

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**



**GUÍA DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS POR VÍA
PARENTERAL DIRIGIDA AL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL
SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**

FRANCES RENEÉ CALDERÓN RODRÍGUEZ

Química Farmacéutica

Guatemala, Noviembre de 2006

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA



GUÍA DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS POR VÍA
PARENTERAL DIRIGIDA AL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL
SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Informe de Tesis

Presentado por

FRANCES RENEÉ CALDERÓN RODRÍGUEZ

Para optar al título de

Química Farmacéutica

Guatemala, Noviembre de 2006

JUNTA DIRECTIVA

Lic. Oscar Cóbar Pinto, Ph.D.	Decano
Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, M.A.	Secretaria
Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A.	Vocal I
Licda. Beatriz Eugenia Bátres de Jiménez	Vocal II
Br. Ángel Damián Reyes Valenzuela	Vocal III
Br. Ángel Jacobo Conde Pereira	Vocal IV

DEDICATORIA

A DIOS: Por darme la vida, por amarme y llenarme cada día de bendiciones.

A MI MADRE: Lilian por su amor, apoyo, esfuerzo y sacrificio.

A MI HERMANO: Brian por compartir tantos momentos importantes de mi vida.

A MI SOBRINA: Michelle por su alegría y cariño.

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS: Con quienes compartí momentos tanto buenos como difíciles, gracias por su ayuda y cariño, en especial a Oscar y Lorena.

A MIS TÍAS, TÍOS, PRIMAS Y PRIMOS: Por su apoyo y cariño.

AGRADECIMIENTOS

A mi asesora, Licda. Raquel Pérez Obregón por su apoyo y recomendaciones en la elaboración de esta tesis.

Al Sanatorio Nuestra Señora del Pilar, por permitir la realización de este trabajo.

Al personal de farmacia y enfermería del Sanatorio Nuestra Señora del Pilar, por su colaboración en especial a Alva Ibáñez.

Al Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos, en especial a la Licda. Lorena Cerna.

A la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

A mis maestros por su paciencia, dedicación y amistad.

A todas las personas que de alguna forma contribuyeron con la realización de la misma.

ÍNDICE

1. RESUMEN.....	01
2. INTRODUCCIÓN.....	02
3. ANTECEDENTES.....	03
4. JUSTIFICACIÓN.....	07
5. OBJETIVOS.....	08
6. MATERIALES Y MÉTODOS.....	09
7. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	12
8. CONCLUSIONES.....	24
9. RECOMENDACIONES.....	25
10. REFERENCIAS.....	26
11. ANEXOS.....	33

**GUÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
MEDICAMENTOS POR VÍA PARENTERAL
DIRIGIDA AL PERSONAL DE
ENFERMERÍA DEL SANATORIO NUESTRA
SEÑORA DEL PILAR**

CONTENIDO

1. ¿QUÉ ES LA ADMINISTRACIÓN PARENTERAL DE MEDICAMENTOS?.....	004
2. VÍAS DE ADMINISTRACIÓN PARENTERAL.....	005
3. PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS PARENTERALES.....	008
4. ESTABILIDAD DE LOS MEDICAMENTOS.....	012
5. MONOGRAFÍAS.....	014
Ver Índice de Monografías.....	015
6. BIBLIOGRAFÍA.....	371
7. ANEXOS.....	373

INTRODUCCIÓN

La Guía de Administración de Medicamentos por Vía Parenteral dirigida al personal de Enfermería del Sanatorio Nuestra Señora del Pilar, es un documento que proporciona información acerca de la correcta administración de los medicamentos parenterales para promover su uso seguro y efectivo.

La Guía contiene 145 monografías de medicamentos que se administran por vía parenteral en donde se describe la clasificación terapéutica, nombres comerciales y presentaciones, dosis de adultos y niños, vías de administración parenteral, preparación, estabilidad y compatibilidad de los medicamentos con soluciones masivas parenterales, con otros medicamentos y en jeringa.

Para la correcta utilización de la guía antes de consultar las monografías ver el listado de abreviaturas, para mayor comprensión de las mismas, en la página 374.

¿QUÉ ES LA ADMINISTRACIÓN PARENTERAL DE MEDICAMENTOS?

La administración parenteral de medicamentos (del griego para enteron, al lado del intestino) se refiere a la administración de medicamentos, atravesando una o más capas de la piel o de las membranas mucosas, mediante una inyección (1, 2).



La inyección es la introducción del medicamento en forma líquida al organismo por medio de una jeringa graduada (3).



VENTAJAS:

- La absorción del medicamento es directa, inmediata y completa (1).
- El medicamento no pasa por el estómago, evitando así su posible destrucción en el tubo digestivo (1).
- Puede administrarse el medicamento cuando la vía oral es imposible, como por ejemplo, vómitos, inconsciencia o falta de cooperación del paciente (1).
- Se protege al estómago de la acción del medicamento principalmente cuando hay gastritis o úlcera (1).

DESVENTAJAS:

- Es dolorosa (1).
- Puede dar lugar a infecciones produciendo abscesos (1).
- Puede presentarse reacciones adversas, sobre todo por vía intravenosa por contaminación de jeringas que no son descartables (1).

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN PARENTERAL DE MEDICAMENTOS

Existen diferentes vías de acceso al organismo para administrar medicamentos parenterales:

- Vía Intradérmica (ID):
Es la introducción del medicamento entre las capas de la piel (epidermis-dermis) (1).

En esta vía de administración de medicamentos no deben de emplearse sustancias irritantes para evitar lesiones en la piel (1).

El área de absorción es limitada (1).

Ejemplo: La aplicación de la prueba de la tuberculina (1).

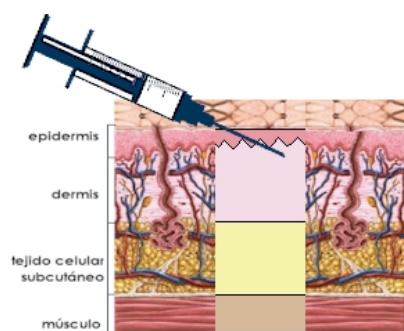


Figura 1.- Vía intradérmica

- Vía Subcutánea(SC):
Es la introducción del medicamento por debajo de la piel, en el tejido subcutáneo (1).

Se debe realizar en la cara externa del brazo o del muslo, que son lugares con pocos nervios sensitivos y por lo tanto poco dolorosos y con escasas venas (1).

Los medicamentos aplicados por esta vía subcutánea deben estar disueltos en agua (1).

El volumen de líquido administrado por la vía subcutánea debe ser pequeño para evitar el dolor, siendo 0.5-2 ml la cantidad sugerida (1).

Se debe tener cuidado en la administración de medicamentos por esta vía ya que puede producirse escaras por inyección de sustancias irritantes y abscesos por estar contaminada la aguja o jeringa utilizada (1).

Ejemplo: Vacuna del Sarampión o la

administración de Insulina (1).

- Vía Intramuscular (IM):

Es la introducción de medicamentos por inyección al tejido muscular (1).

Se utiliza una aguja de 5 centímetros de largo y la aplicación se hace en el glúteo (nalga) del paciente, en el cuadrante superior externo, para evitar dañar el nervio ciático, con el paciente acostado boca abajo (1).

En niños pequeños es conveniente aplicar la inyección en la parte lateral externa del muslo, utilizando agujas de 3 cm, sin introducir la aguja completa (1).

Ventajas:

-Mayor rapidez de absorción de sustancias acuosas, que con la vía subcutánea (1).

-Es menos dolorosa que la vía subcutánea y permite la inyección de sustancias irritantes (1).

-Permite la inyección de líquidos oleosos (aceitosos) con acciones más lentas y sostenidas (1).

Desventajas:

-Accidentalmente puede inyectarse una vena y si se trata de una sustancia aceitosa, puede provocarse una embolia pulmonar (1).

-Pueden producirse escaras y abscesos locales cuando se inyectan sustancias irritantes (1).

-La repetición de inyecciones de sustancias irritantes puede formar nódulos (fibrosis) (1).

-Si se inyecta por casualidad en el nervio ciático puede producirse parálisis y atrofia de los músculos en el miembro inferior (1).



- Vía Intravenosa (IV):

Es la introducción de medicamentos en solución acuosa directamente en la circulación, por administración en la luz de la vena, por lo general en la parte anterior del codo (1).

Ventajas:

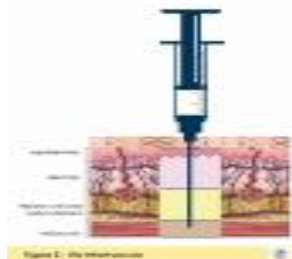
-Es la vía indicada en casos de emergencia (1).

-Su acción es muy rápida, entre 15 a 20 segundos (1).

- La inyección se realiza con jeringas de 1 a 25 ml y agujas de 3 cm de largo (1).
- Puede controlarse la entrada del medicamento, suspendiéndose la inyección si aparecen efectos adversos (1).
- Permite la aplicación de medicamentos que no se pueden administrar por otra vía (1).
- Permite la inyección de grandes volúmenes de líquidos a velocidad constante (1).

Desventajas:

- Los medicamentos inyectados por esta vía tienen que ser siempre soluciones acuosas. Si se administra una sustancia aceitosa puede provocar embolia (1).
- Una vez que el medicamento se ha inyectado, no puede ser retirado de la circulación (1).
- Existe el peligro de extravasación, fiebre y shock (1).
- No debe utilizarse esta vía, si no hay necesidad estricta de su uso (1).



PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS PARENTERALES

Los medicamentos inyectables pueden encontrarse en recipientes de cristal, tales como los viales o las ampollas (4).



Las ampollas: Se caracterizan por tener un cuello largo que presenta una constricción en su base. Estas constituyen un sistema cerrado que una vez roto el cuello pasan a ser un sistema abierto. De tal manera se puede aspirar el líquido fácilmente a través de la abertura que se ha creado (4).



Los viales: Se caracterizan por tener un cuello corto coronado por un tapón de plástico duro que está forrado externamente por un metal. Los viales constituyen un sistema cerrado, y para poder extraer el líquido fácilmente se debe inyectar previamente en su interior un volumen de aire igual al de la sustancia que deseamos extraer (4).



Los medicamentos pueden presentarse para administrarse directamente o para mezclarse previamente con un disolvente. De tal forma podemos encontrar los medicamentos en forma líquida o en polvo, suelto o prensado (4).

Los medicamentos parenterales deben ser preparados utilizando una técnica aséptica. Ya que microbios, sustancias y partículas no deseables pueden causar una severa infección, o inclusive la muerte, al ser administrados vía intravenosa a un paciente (4).

Por ello se deben de seguir ciertas normas para evitar la contaminación con microorganismos al momento de preparar el medicamento a administrar (4).

Se recomiendan seguir los siguientes pasos a la hora de preparar medicamentos parenterales:

1. Preparar el material necesario (4).
2. Preparar el medicamento (4).
3. Elegir el lugar de inyección (4).
4. Administrar el medicamento (4).
5. Descartar el material utilizado (4).

En la preparación de medicamentos parenterales se sugiere lo siguiente:

1. No utilizar joyería, ni uñas artificiales (3).
2. Sujetar el cabello largo hacia atrás, lejos de la cara, utilizar cofia (3).
3. Lavarse las manos antes y después de la preparación de los medicamentos. Utilizar jabón antiséptico y agua caliente por lo menos 30 segundos y no más de 90 segundos (3).
4. Utilizar guantes, los cuales deben ser lavados previamente a su uso con alcohol isopropílico al 70% (3).
5. Lavar la superficie del área donde se preparan los medicamentos con alcohol isopropílico (3).
6. Limpiar los viales y ampollas a utilizar con un algodón humedecido en alcohol (3).
7. Descartar todas las jeringas, agujas y otros bioproductos en recipientes adecuados para ello (3).
8. No estornudar, hablar o toser directamente en los

productos, utilizar mascarilla (3).

Es importante leer siempre las instrucciones del medicamento a administrar, así sabrá cual es su composición, como se debe realizar la mezcla, la cantidad de disolvente que se necesita o si no lo necesita, etc., para su correcta preparación y administración. Ya que los medicamentos pueden variar en cuanto a preparación y administración (3).



INSTRUCCIONES PARA CARGAR EN UNA JERINGA UN MEDICAMENTO INYECTABLE A PARTIR DE UNA AMPOLLA

- Tome la ampolla y golpee suavemente su parte superior con un dedo, así todo el contenido pasará a la parte inferior de la ampolla (4).
- Coloque una gasa pequeña o algodón alrededor del cuello de la ampolla con el fin de evitar un posible corte (4).
- Sujete la ampolla con la mano, y con los dedos pulgar e índice de la otra mano, rompa el cuello de la ampolla en dirección opuesta a usted (4).
- Con la Jeringa que previamente había preparado con la aguja de carga, inserte ésta en el centro de la boca de la ampolla. No permita que la punta o el cuerpo de la aguja toquen el borde de la ampolla. Si ello sucede, deseche el material y reinicie el procedimiento (4).
- Incline ligeramente la ampolla y vaya aspirando el medicamento con la jeringa. Recuerde que para movilizar el émbolo no debe apoyarse en éste, sino en las dos lengüetas que posee la jeringa, la del émbolo y la del cuerpo (4).
- Una vez cargado todo el medicamento, saque la aguja de la ampolla. Sostenga la jeringa con la aguja apuntando hacia arriba para que el líquido se asiente en el fondo de ésta. Golpee la jeringa con un dedo para favorecer que asciendan las burbujas de aire que puedan haber aspirado. Tire levemente del émbolo para que si queda algo de líquido en la aguja éste caiga al cuerpo de la jeringa. Ahora empuje suavemente el émbolo hacia arriba para expulsar el aire, procurando que no se pierda nada del líquido (4).
- Ya que tiene el medicamento cargado. Proceda a cambiar la aguja de carga por la aguja que vaya a utilizar en el paciente. No se recomienda purgar la jeringa con ésta última pues hay soluciones que, al contacto con el metal, se cristalizan y obstruyen la aguja (4).

INSTRUCCIONES PARA CARGAR EN UNA JERINGA UN MEDICAMENTO INYECTABLE A PARTIR DE UN VIAL

- Conecte la aguja de carga a la jeringa elegida (4).
previene la aspiración de aire) (4).
- Cargue la jeringa con un volumen de aire equivalente al volumen de sustancia que vaya a extraer (4).
- Retire la tapa metálica del vial y desinfecte la parte que queda expuesta con un antiséptico (4).
- Inserte la aguja por el centro del tapón (es más delgado y más fácil de penetrar) e inyecte el aire en el vial sin dejar que el émbolo se retraiga (4).
- Procure que el bisel de la aguja quede por encima del medicamento, sin introducirse en ella, pues así se evita la formación de burbujas y se facilita la extracción posterior del líquido (4).
- Tome el vial con la mano a la vez que con la otra mano sujete firmemente la jeringa y el émbolo (4).
- Invierta el vial. Mantenga la aguja en la misma posición, al haber invertido el vial quedará cubierta por el líquido (se
- Permita que la presión positiva del aire introducido llene poco a poco la jeringa con el medicamento (la presión impulsa al líquido hacia la jeringa y desplaza al émbolo). Tire un poco del émbolo si es necesario (4).
- Retire la aguja del tapón del vial. A veces la presión existente en éste puede hacer que al realizar esta maniobra salga algo de líquido y nos salpique. Para evitarlo, tenga la precaución de volver a colocar el vial en su posición original (4).
- Si lo que ha extraído es el medicamento, aquí ha acabado el procedimiento (4).
- Pero sí lo que ha extraído es el disolvente y ahora tiene que introducirlo en el vial del medicamento, actúe siguiendo los pasos anteriores con la única diferencia de que no tendrá que cargar la jeringa con aire, pues ya la tiene cargada con el disolvente (4).

ESTABILIDAD DE LOS MEDICAMENTOS

La estabilidad es la propiedad de un principio activo o de un medicamento de mantener sus propiedades originales sin alterarlas, tales como:

- Identidad,
- Concentración,
- Potencia,
- Calidad,
- Pureza, y
- Apariencia Física.

Cada una de esas propiedades debe cumplir siempre con especificaciones establecidas (1).

El fabricante tiene la responsabilidad de garantizar la estabilidad de los medicamentos hasta la fecha de su vencimiento. Y es responsabilidad de quienes manipulan o dispensan medicamentos, mantenerlos en las condiciones de almacenaje que indica el fabricante, para garantizar la conservación de su estabilidad (1).

Las condiciones de almacenamiento son de vital importancia para mantener la estabilidad y la pureza de los medicamentos (1).

En la etiqueta de los medicamentos se puede encontrar indicaciones de almacenamiento, tal como:

- *Mantener en lugar fresco y seco,*
- *Proteger de la Luz, y*
- *Almacenarse en refrigeración*

Si estas condiciones son respetadas se asegurará la estabilidad del medicamento (1).

Si en una etiqueta no se indica las condiciones de almacenaje, se sobre entiende que las condiciones de su almacenamiento deben de incluir: Protección contra la humedad, congelamiento y calor excesivo (1).

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	TEMPERATURA
FRÍO	Cualquier temperatura que no exceda de 8°C
FRESCO	Temperatura entre 8 y 15°C
TEMPERATURA AMBIENTE	Temperatura mantenida entre 15 y 30°C
CALIENTE	Temperatura entre 30 y 40°C
CALOR EXCESIVO	Cualquier temperatura arriba de 40°C

Fuente: 1.

¿CÓMO RECONOCER SI UN MEDICAMENTO YA NO ESTABLE?

FACTORES QUE PUEDEN ALTERAR LA ESTABILIDAD DE LOS MEDICAMENTOS

- Estabilidad de los ingredientes activos y no activos (excipientes) (1).
- Interacción entre ingrediente activo y no activo (1).
- Proceso de fabricación (1).
- Envases y empaques (1).
- Factores ambientales: Luz, calor, humedad y oxígeno durante el transporte, almacenamiento y manipulación (1).

FORMA FARMACÉUTICA DEL MEDICAMENTO	SIGNO DE INESTABILIDAD
Cápsulas duras y blandas	Cambio de grosor, endurecimiento, ablandamiento, hinchazón.
Tabletas sin cubierta	Roturas, hinchazón, manchas, decoloración, fusión entre tabletas, cristales en paredes del frasco o sobre la tableta.
Tabletas cubiertas	Rajadas, manchadas, pegajosas.
Soluciones elixires, jarabes	Presencia de sólidos en el fondo del frasco. Turbidez.
Emulsiones	Separación de fases, al agitar la emulsión no se unen las fases de manera uniforme.
Suspensiones	Presencia de partículas, sólidos visibles después de agitar la suspensión.
Líquidos estériles	Cambios de color, turbidez, películas en la superficie, partículas extrañas.

MONOGRAFÍAS

ÍNDICE

A			
ABEFEN®	118	BROMURO DE VECURONIO	363
ACICLOVIR	21	BUMETANIDA	71
ÁCIDO ASCÓRBICO, ÁCIDO FÓLICO, ÁCIDO PANTOTÉNICO, BIOTINA, CIANOCOBALAMINA, PIRIDOXINA, TIAMINA Y TOCOFEROL	19	BUPIROP®	73
ÁCIDO IBANDRÓNICO	24	BUPIVACAÍNA	73
AGRASTAT®	345	BUPIVACAÍNA CLORHIDRATO	73
AGUA PARA INYECCIÓN	26	BURINEX®	71
AGUA DESTILADA	26	BUSCAPINA COMPOSITUM®	229
AGUA ESTÉRIL PARA INYECCIÓN	26	BUSCAPINA®	228
ALBÚMINA HUMANA	28	C	
ALIZAPRIDA	31	CANCIDAS®	79
ALIZAPRIDA CLORHIDRATO	31	CARBOPLATINO	76
AMBROXOL	33	CASPOFUNGINA ACETATO	79
AMBROXOL CLORHIDRATO	33	CASPOFUNGINA ACETATO	79
AMIKACINA	35	CEFALEXINA LISINA	81
AMIKACINA SULFATO	35	CEFOTAXIMA SÓDICA	82
AMIKIN®	35	CEFTAZIDIMA	86
AMINOFILINA	39	CEFTRIAXONA SÓDICA	90
AMIODARONA	44	CEFUROXIMA	96
AMOXICILINA Y ÁCIDO CLAVULÁNICO	47	CELESTONE CRONODOSE®	66
AMPICILINA	49	CIANOCOBALAMINA, PIRIDOXINA Y TIAMINA	100
AMPICILINA SÓDICA	49	CIANOCOBALAMINA, PIRIDOXINA, TIAMINA Y DEXAMETASONA	101
AMPICILINA Y SULBACTAM	53	CIANOCOBALAMINA, PIRIDOXINA, TIAMINA Y DICLOFENACO	102
ANFOTERICINA B	56	CICLOFOSFAMIDA	104
ATLANSIL®	44	CILASTATINA E IMIPENEM	107
ATRACURIO	60	CIPROFLOXACINA	110
ATRACURIO BESILATO	60	CIPROXINA®	110
ATROPINA	62	CISPLATINO	112
ATROPINA SULFATO	62	CITICOLINA	115
AZITROMICINA	65	CLAFORAN®	82
B		CLONIXINATO DE LISINA	116
BACTRIM®	355	CLONIXINATO DE LISINA Y PROPINOXATO	117
BAYRHO-D®	233	CLORANFENICOL	118
BENZILPENICILINA	309	CLORFENIRAMINA MALEATO	120
BETA-ERITROPOYETINA	166	CLORURO DE COBRE, CLORURO DE HIERRO II, CLORURO DE ZINC, CLORURO DE CROMO, FLUORURO SÓDICO	122
BETAMETASONA	66	CLORURO DE POTASIO	123
BETAMETASONA SÓDICA	66	CLORURO DE SODIO	126
BETAMETASONA SÓDICA FOSFATO	66	COLINA CITINDIFOSFATO	115
BETAMETASONA SÓDICA FOSFATO Y BETAMETASONA ACETATO	66	COMPLEJO B BONIN®	286
BICARBONATO DE SODIO	69	COMPLEJO DE HIDRÓXIDO DE HIERRO (III) E ISOMALTOSA/	128
BONADIONA®	191		
BONDRONAT®	24		

HIERRO POLIMA			
COMPLEJO DE HIERRO (III)- HIDRÓXIDO DE SUCROSA	129		
D			
DEXA-MENALGIL®	101		
DEXKETOPROFENO	131		
DEXKETOPROFENO	131		
TROMETAMOL			
DIAZEPAM	134		
DICLOFENACO SÓDICO (Oral y Parenteral)/ DICLOFENACO POTÁSICO (Oral)	138		
DICYNONE®	175		
DIFLUCAN®	194		
DIMENHIDRATO	140		
DIPIRONA (METAMIZOL)	143		
DIPRIVAN®	326		
DOBUTAMINA CLORHIDRATO	146		
DOLO-MENALGIL®	102		
DOLO-NEUROBIÓN N®	102		
DOLOSAL®	317		
DOPAMINA	148		
DORIXINA®	116		
DORMICUM®	278		
DOXORRUBICINA	150		
DOXORRUBICINA CLORHIDRATO	150		
DRAMAMINE®	140		
E			
EFEDRINA	153		
EFEDRINA SULFATO	153		
ELEMENTOS TRAZA	122		
ELEQUINE®	250		
ENALAPRILATO	155		
ENANTYUM®	131		
ENDOXAN®	104		
EPAMIN®	181		
EPINEFRINA	157		
EPINEFRINA Y LIDOCAÍNA	160		
EPINEFRINA CLORHIDRATO	157		
EPOETINA ALFA	163		
EPOETINA BETA	166		
ERITROPOYETINA HUMANA	163		
EROCETIN®	81		
ERTAPENEM	168		
ESCOPOLAMINA	228		
ESCOPOLAMINA	228		
BUTILBROMURO			
ESOMEPRAZOL	171		
ESTREPTOQUINASA	173		
ETAMSILATO	175		
ETOPÓSIDO	176		
ETOPÓSIDO FOSFATO	176		
F			
FACTOR ANTIHEMOFÍLICO HUMANO		180	
FACTOR VIII		180	
FENITOÍNA		181	
FENITOÍNA SÓDICA		181	
FENOBARBITAL		186	
FENOBARBITAL SÓDICO		186	
FENTANILO		184	
FENTANILO CITRATO		184	
FERRUM HAUSMANN®		128	
FILGRASTIM		188	
FITOMENADIONA		191	
FITONADIONA		191	
FLOXSTAT®		295	
FLUCONAZOL		194	
FLUMAZENILO		197	
FLUOROURACILO		199	
FORTUM®		86	
FOSFOLÍPIDOS		201	
FRACCIÓN DE PROTEÍNA PLASMÁTICA		202	
FUNGIZONE®		56	
FUROSEMIDA		203	
G			
GAMMAGLOBULINA INMUNE TETÁNICA		238	
GARAMICINA®		209	
GEMCITABINA		207	
GENTAMICINA		209	
GENTAMICINA SULFATO		209	
GLUCONATO DE CALCIO		213	
GRANISETRÓN		215	
GRANISETRÓN CLORHIDRATO		215	
GRAVOL®		140	
GYNODIAN DEPOT®		359	
H			
HALDOL®		217	
HALOPERIDOL		217	
HALOPERIDOL LACTATO		217	
HEPARINA		219	
HEPARINA SÓDICA		219	
HERCEPTIN®		350	
HIDROCLORURO DE TIROFIBAN		345	
HIDROCORTISONA SÓDICA		223	
SUCCINATO			
HIDROXIPROGESTERONA		226	
CAPROATO			
HIOSCINA		228	
HIOSCINA N-BUTILBROMURO		228	
HIOSCINA N-BUTILBROMURO Y DIPIRONA (METAMIZOL)		229	

HISTAPRIN®	120	METILPREDNISOLONA SÓDICA	266
HYPER-TET®	238	SUCCINATO	
I			
INMUNOGLOBULINA ANTI- HEPATITIS B	231	METOCARBAMOL	269
INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTI-D	233	METOCLOPRAMIDA	271
INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL	235	METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATO	271
INMUNOGLOBULINA TETÁNICA	238	METRONIDAZOL BRAUN®	274
INSULINA	240	METRONIDAZOL CLORHIDRATO	274
INSULINA GLARGINA	244	METRONIZADOL	274
INSULINA GLULISINA	245	MIDAZOLAM	278
INSULINA HUMANA	240	MIDAZOLAM CLORHIDRATO	278
INSULINA HUMANA E INSULINA ISOFANA	240	MIOLAXIN®	269
INSULINA ISOFANA HUMANA	240	MIOLENE®	333
INSULINA LISPRO	246	MODIFICAL®	300
INSULINA ZINC HUMANA	240	MUCOSOLVAN®	33
INTRASTIGMINA®	284	M. V. I. 12®	19
INVANZ®	168	N	
K			
KENACORT-A®	352	NALOXONA	282
KETAL®	247	NALOXONA CLORHIDRATO	282
KETOROLACO	247	NAUSEOL®	140
KETOROLACO TROMETAMINA	247	NAVELBINE®	368
KONAKION®	191	NAVOBAN®	357
KYTRIL®	215	NEO-MELUBRINA®	143
L			
LANEXAT®	197	NEOSTIGMINA	284
LANTUS®	244	NEOSTIGMINA METILSULFATO	284
LASIX®	203	NEUPOGEN®	188
LEVOFLOXACINA	250	NEUROBION®	100
LOSEC®	298	NEXIUM®	171
LOTRIAL®	155	NICOTINAMIDA, PANTENOL, PIRIDOXINA, RIBOFLAVINA y TIAMINA	286
M			
MAGNESIO	252	NOOTROPIL®	322
MANITOL	255	NORADRENALINA	289
MECOBALAMINA	258	NORADRENALINA BITARTRATO	289
MENALGIL®	100	NORCURON®	363
MENOREM®	259	NOREPINEFRINA	289
MEPERIDINA CLORHIDRATO	317	NOREPINEFRINA BITARTRATO	289
MEPRIZINA®	49	O	
MEROPENEM	259	OCTREOTIDO	291
MESNA	262	OFLOXACINA	295
METHERGIN®	264	OMEPRAZOL	298
METHYCOBAL®	258	OMEPRAZOL SÓDICO	298
METILCOBALAMINA	258	ONDASETRÓN	300
METILERGOMETRINA	264	OXACILINA	303
METILERGOMETRINA MALEATO	264	OXACILINA SÓDICA	303
METILPREDNISOLONA	266	OXITOCINA	305
METILPREDNISOLONA ACETATO	266	P	
		PANTECTA®	307
		PANTOPRAZOL	307
		PENICILINA G	309
		PENICILINA G PROCAÍNICA	309
		PENILILINA G BENZATÍNICA	309

PETIDINA	317	TAZOCIN®	320
PIPERACILINA Y TAZOBACTAM	320	TEICOPLANINA	338
PIRACETAM	322	TENOXICAM	340
PLASMANATE®	202	TIAMINA	341
PLITICAN®	31	TIAMINA CLORHIDRATO	341
POLIDOCANOL	323	TIENAM®	107
PRAMIVERINA	324	TILCOTIL®	340
PRIDAM®	289	TIOPENTAL SÓDICO	342
PRIMOLUT DEPOT®	226	TIROFIBAN	345
PROPINOXATO	325	TRACRIUM®	60
PROPOFOL	326	TRAMADOL	348
		TRAMAL®	348
Q		TRASTUZUMAB	350
QUIRALAM®	131	TRIAMCINOLONA	352
		TRIAMCINOLONA ACETONIDO	352
R		TRIMETOPRIM-SULFAMETOXASOL	355
RANITIDINA	329	TROPISETRON	357
RECORMON®	166		
RILATEN®	335	U	
RITODRINA	333	UNASYN®	53
RITODRINA CLORHIDRATO	333	UROMITEXAN®	262
ROCEPHIN®	90		
ROCIVERINA	335	V	
		VALERATO DE ESTRADIOL Y	359
S		ENANTATO DE PRASTERONA	
SANDOGLOBULINA®	235	VALIUM®	134
SANDOSTATIN®	291	VANCOMICINA	360
SINTAVERIN®	324	VANCOMICINA CLORHIDRATO	360
SKLEROSANT®	323	VECURONIO	363
SOLU-CORTEF®	223	VENOFER®	129
SOLU-MEDROL®	266	VEPESID®	176
SOMAZINA®	115	VERAPAMILO	365
STREPTASE®	173	VERAPAMILO CLORHIDRATO	365
SUCCINILCOLINA (CLORURO DE	336	VINORELBINA	368
SUXAMETONIO)		VINORELBINA TARTRATO	368
SULFATO DE MAGNESIO	252	VOLTAREN®	138
SUPRESS®	278		
SURVANTA®	201	Z	
SYNTOCINON®	305	ZANTAC®	329
		ZINNAT®	96
T		ZOVIRAX®	21
TARGOCID®	338		
TAURAL®	329		

Nota: Los nombres de medicamentos con el símbolo ®, se refieren a nombres comerciales y los que no contienen el símbolo son los nombres genéricos o principios activos.

M. V. I. 12®

ÁCIDO ASCÓRBICO, ÁCIDO FÓLICO, ÁCIDO PANTOTÉNICO, BIOTINA, CIANOCOBALAMINA, PIRIDOXINA, TIAMINA Y TOCOFEROL

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Multivitamínico (7).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

M. V. I. 12® Adulto	Frasco-ampula (vial) de 10UI de acetato de tocoferol, 100.0mg de ácido ascórbico, 0.400mg de ácido fólico, 15.00mg de ácido pantoténico, 0.060mg de biotina, 0.005 mg de cianocobalamina, 4mg de piridoxina y 3mg de tiamina.
M. V. I. 12® Pediátrico Liofilizado	Frasco-ampula (vial) de 80.00mg de ácido ascórbico, 0.14mg de ácido fólico, 0.020mg de biotina, 0.001mg de cianocobalamina, 5.00mg de clorhidrato de piridoxina, 1.200mg de clorhidrato de tiamina, 200UI de colecalciferol, 0.20mg de fitomenadiona y 17.00mg de nicotinamida.

Fuente: Base de datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de deficiencia de vitaminas y nutrición parenteral.

DOSIFICACIÓN: De acuerdo a las condiciones clínicas del paciente.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
Solamente Infusión IV (7).	-El multivitamínico M.V.I. 12® puede presentarse en dos viales, por lo cual previo a su administración debe transferirse el contenido del vial 1 en el vial 2 (7).
No administrar por inyección IV directa (7)	-M.V.I.12 Pediátrico® Liofilizado dosis única debe reconstituirse con 5ml de diluyente. -M.V.12 Pediátrico® puede encontrarse en una presentación voluminosa para 5 dosis, el cual debe reconstituirse con 24 ml de agua estéril para inyección, dextrosa al 5% en agua o cloruro de sodio al 0.9%, agitar levemente. La solución está

	<p>lista después de 3 minutos. Esta solución debe diluirse previo a su uso, no administrar sin diluirla antes. (7).</p> <p>-M.V.I. 12® debe diluirse en un volumen no menor de 500ml, preferiblemente en 1000ml de solución compatible para infusión IV (7).</p> <p>-M.V.I. 12® pediátrico debe diluirse en un volumen no menor de 100ml de solución compatible para infusión IV (7).</p> <p>-Se recomienda utilizar como diluyentes para infusión, soluciones salinas y de dextrosa (7).</p>
--	---

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Alcohol al 5%, dextrosa al 5% en agua; aminoácidos al 4.25%, dextrosa al 25%; dextrosa al 5% en hartman; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa al 5, 10 y 20 % en agua; emulsión de lípidos al 10%, IV; fructuosa al 10% en agua; hartman; cloruro de sodio al 0.9%; lactato de sodio 1/6 M (7).

Incompatible con: Aminoácidos al 10, 8.5 y 5.5%; aminoácidos al 2%, dextrosa al 12.5% (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Cefoxitina sódica; metoclopramida clorhidrato; metronidazol con bicarbonato de sodio; norepinefrina bitartrato; bicarbonato de sodio; verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: Meropenem (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sodico; ampicilina sodico; cefazolina sodica; diltiazem clorhidrato; eritromicina lactobionato; fludarabina fosfato; gentamicina sulfato; tacrolimo (7).

Incompatible con: No refiere (7).

ESTABILIDAD:

-M.V.I. 12® debe conservarse bajo refrigeración y protegido de la luz, no almacenar a temperatura ambiente (7).

-M.V.I. 12® Pediátrico puede almacenarse a temperatura ambiente (7).

ZOVIRAX®

ACICLOVIR

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antiviral (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

ZOVIRAX®	Frasco-ampolla (vial) con 250 mg
ISAVIR®	
ACICLOVIR-MEG®	
VIRCIDAL®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de herpes genital, herpes simple, herpes simple encefalitis, herpes zoster y varicela (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Herpes genital: Episodio inicial, 5mg/kg de peso, c/8h, por 5 días (5).

Herpes simple (VHS-1 y VHS-2) en pacientes inmunocomprometidos: Infusión IV, 5mg/kg de peso, por 7 días (5).

Herpes simple, Encefalitis: Infusión IV, 10mg/kg de peso, c/8h, por 10 días (5).

Herpes zoster debido a varicela zoster en pacientes inmunocomprometidos: Infusión IV, 10mg/Kg de peso, c/8h, por 7 días (5).

Límite: 20mg/kg de peso cada 8h (5).

Niños:

Herpes genital, hasta 12 años de edad: Episodio inicial, Infusión IV, 250mg/m² de superficie corporal, c/8h, por 5 días (5).

Herpes simple (VHS-1 y VHS-2) en pacientes inmunocomprometidos, hasta 12 años de edad: Infusión IV, 10mg/kg de peso, c/8h, por 7 días (5).

Herpes simple neonatal (infantes, recién nacidos hasta 3 meses de edad): 10mg/kg de peso, IV, c/8h, por 10 días (5).

Herpes simple, Encefalitis (infantes de 3 meses y mayores hasta 12 años de edad): 20mg/kg de peso, IV, c/8h, por 10 días (5).

Herpes zoster debido a varicela zoster en pacientes inmunocomprometidos (niños hasta 12 años de edad): 20mg/kg c/8h por 7 días (5).

Niños mayores de 12 años de edad: Ver dosis de adulto (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
<p>Infusión IV (5).</p>	<p>Evitar Inyección rápida o en bolo (9).</p> <p><u>Aciclovir 50mg/ml:</u> Añadir 10ml de agua estéril para inyección a un vial de 500mg ó 20ml a un vial de 1g (5).</p> <p><u>Aciclovir 25mg/ml:</u> Añadir 10ml de agua estéril para inyección a un vial de 250mg (5).</p> <p>No utilizar agua bacteriostática para inyección ya que contiene alcohol bencílico o parabenos (5).</p> <p>Para asegurar una completa disolución agitar hasta que la solución este clara (5).</p> <p>Se recomiendan concentraciones finales de aciclovir de 7mg/ml o menores, ya que concentraciones mayores pueden causar flebitis o inflamación EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y (6, 7, 9).</p> <p>Mantener hidratado al paciente (9).</p> <p>Debe administrarse con cuidado en pacientes con anomalías neurológicas, con hipoxia significativa o con serias anomalías hepáticas o electrolíticas (9).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en agua y cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: Soluciones biológicas y coloidales (5).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Fluconazol (7).

Incompatible con: Dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Alopurinol sódico; amikacina sulfato; ampicilina sódica; cefazolina sódica; cefotaxima sódico; cefoxitina sódica; ceftazidima; cefuroxima sódica; cloranfenicol sódico; cimetidina clorhidrato; clindamicina fosfato; dexametasona sódica fosfato; dimenhidrinato; difenhidramina clorhidrato; eritromicina lactobionato; etopósido fosfato; filgrastim; fluconazol; gentamicina sulfato; granisetrón clorhidrato; heparina

sódica; hidrocortisona sódica succinato; imipenem-cilastatina sódica; lorazepam; sulfato de magnesio; metilprednisolona sódica succinato; metoclopramida clorhidrato; metronidazol; multivitamínicos; oxacilina sódica; paclitaxel; penicilina G potásica; pentobarbital sódico; piperacilina sódica; cloruro de potasio; propofol; ranitidina clorhidrato; bicarbonato de sodio; tenipósido; tiotepa; trimetoprim-sulfametoxazol; vancomicina clorhidrato; zidovudina (7).

Incompatible con: Cefepime clorhidrato; dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; fludarabina fosfato; gemcitabina clorhidrato; idarubicina clorhidrato; levofloxacina; ondansetrón clorhidrato; piperacilina sódica-tazobactam sódico; vinorelbina tartrato (7).

ESTABILIDAD:

Las soluciones de aciclovir deben utilizarse durante las 12 horas siguientes a su reconstitución (7).

Soluciones de concentración de 50mg/ml, reconstituidas con agua estéril para inyección mantienen su potencia por 12 horas, a temperatura ambiente controlada, mientras que las soluciones reconstituidas con dextrosa o electrolitos, mantienen la potencia por 24h (5).

Puede formarse precipitado en soluciones reconstituidas y refrigeradas, el cual puede redisolverse a temperatura ambiente (5).

Soluciones de aciclovir diluidas con dextrosa y de concentración mayor al 10%, pueden colorearse de amarillo, lo cual no afecta la potencia del medicamento (5).

BONDRONAT®

ÁCIDO IBANDRÓNICO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Inhibidor de la resorción ósea, aminobisfosfonato (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

BONDRONAT®	Viales con 1, 2, 4 y 6 ml de 1mg/ml
BONADRONAT®	Ampollas con 1 y 2 ml de 1mg/ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Hipercalcemia severa, osteoporosis, osteopatía metastásica (9)

DOSIFICACIÓN:

Adultos: Infusión IV, 2-4 mg, hasta un máximo de 6 mg. La dosis es determinada por el médico de acuerdo a las condiciones clínicas del paciente (9).

Niños: No debe administrarse en niños.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (9).	<p>La dosis debe administrarse por infusión IV.</p> <p>Para preparar la infusión se debe agregar el contenido del vial o ampolla a 500 ml de solución isotónica de cloruro de sodio o solución dextrosada al 5%.</p> <p>Debe administrarse la infusión durante 1-2 horas, dependiendo del tratamiento.</p> <p>Antes del tratamiento con BONDRONAT® para hipercalcemia, debe rehidratarse adecuadamente al paciente con cloruro sódico al 0.9%.</p> <p>BONDRONAT® concentrado sólo debe mezclarse con solución isotónica de cloruro de sodio o con solución</p>

	<p>dextrosada al 5%. Soluciones que contengan calcio no deben mezclarse con el concentrado para infusión de BONDRONAT®.</p> <p>Por lo general el concentrado para infusión de BONDRONAT® se administra en una dosis única.</p>
--	--

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Solución de cloruro de sodio isotónica y solución de dextrosa al 5%.

Incompatible con: Soluciones de calcio.

ESTABILIDAD:

Se recomienda utilizar este medicamento inmediatamente sea abierto.

Si no se utiliza inmediatamente, la solución para infusión, ésta permanece estable por 24 horas a temperatura menor a 25°C (2-8°C).

AGUA PARA INYECCIÓN/ AGUA ESTÉRIL PARA INYECCIÓN/ AGUA DESTILADA

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

AGUA DESTILADA PARA INYECCIÓN PIERSAN®	Ampolla con 5 ml
AGUA ESTÉRIL PARA INYECCIÓN, ROPSOHN®	Ampolla con 5 y 10ml
AGUA TRIDESTILADA ESTÉRIL QUALIPHARM®	Ampolla con 10 ml y frasco con 100 ml
AGUA ESTÉRIL PARA INYECCIÓN ARISTON®	Ampollas con 2, 5,10 y 20ml
AGUA ESTÉRIL PARA INYECCIÓN®	Ampolla con 1, 2, 5 y 10 ml
AGUA ESTÉRIL PARA INYECCIÓN B.BRAUN MEDICAL®	Bolsa con 250, 500 y 1000 ml
AGUA PARA INYECCIÓN INDUSTRIAS BIOQUÍMICAS®	Ampollas con 5, 7.5 y 10ml y frasco ampolla con 100 ml
AGUA PARA INYECCIÓN PISA®	Ampollas con 2, 3, 5 y 10 ml
AGUA DESTILADA ESTÉRIL FINLAY®	Bolsa (pvc) con 250 y 500ml y ampollas con 5 y 10 ml
AGUA ESTÉRIL BONIN®	Frasco con 50, 100, 250, 500 y 1000 ml
AGUA INYECTABLE BAXTER®	Frasco y Bolsa viaflex de 500 y 1000ml y frasco de 1500ml
AGUA ESTÉRIL PARA INYECCIÓN RUIPHARMA®	Frasco-ampolla(vial) y ampolla con 2, 5, 10, 15, 20, 25, 30, 50, 00, 250, 500 y 1000 ml
AGUA DESTILADA USP IQSA®	Frasco-ampolla con 1, 2, 5, 10, 50, 100 ml y frasco con 250, 500 y 1000 ml.
AGUA ESTÉRIL PARA INYECCIÓN USP UNIPHARM®	Ampolla con 1.5 2, 3, 5, 6 y 10 ml y frascos ampolla con 100 ml
AGUA ESTÉRIL PARA INYECCIÓN VIZCAINO®	Frasco ampolla (vial) con 100ml y ampolleta con 2, 5 y 10 ml
AGUA ESTÉRIL PARA INYECCIÓN CON ALCOHOL BENCÍLICO UNIPHARM®	Ampolla con 3, 6, 7.4 y 10 ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN:

Diluyente, reconstituyente o solvente de medicamentos parenterales solubles en agua.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (9).	El volumen de agua que se utiliza para diluir, reconstituir o disolver un medicamento depende del medicamento y la concentración a la que se desea éste. Se recomienda utilizar el volumen de agua que indica el fabricante del medicamento al momento de disolver o reconstituir el mismo.

El agua para inyección es agua purificada, que se prepara por destilación de agua potable o por ósmosis inversa, esta libre de pirógenos y no contiene sustancias (9).

ALBÚMINA HUMANA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Sustituto del plasma, expansor de volumen sanguíneo, antihiperbilirrubinémico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

ALBUMINA HUMANA IMMUNO®	Vial con 50 y 100 ml al 25%; Frasco- ampolla (vial) con 10, 50, y 100 ml al 20%; Frasco ampolla (vial) con 250 y 500 ml al 5%
ALBUMINA HUMANA ERON®	Frasco-ampolla (vial) con 100 ml al 25%
ALBUMINA HUMANA KER®	Frasco ampolla con 50 ml al 25%
ALBUMINA HUMANA OCTAPHARMA®	Frascos con 50 ml al 25%; Vial con 50 ml al 20%; Frasco con 100 y 250 ml al 5%
ALBUMINA HUMANA GRIFOLS®	Vial con 10, 50 y 100 ml al 20%

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de hipovolemia, hipoproteinemia, hiperbilirrubinemia neonatal; tratamiento adjunto de quemaduras severas, síndrome de estrés respiratorio en adultos, bypass cardiopulmonar, nefrosis, síndrome nefrótico agudo, pancreatitis, infecciones intraabdominales, falla hepática aguda (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Hipovolemia: Infusión IV, 25g de una solución al 5 ó 25% para inyección (5).

Hipoproteinemia: Infusión IV, 50 a 75g de una solución al 25% para inyección, administrados un rango de 100ml durante 30 a 40 minutos. Para infusión lenta, 50g en 300 ml de dextrosa al 10%, administrados en un rango de 100 ml por hora (5).

Quemaduras: El tratamiento generalmente empieza con la administración de grandes volúmenes de cristaloides para mantener el volumen plasmático. Después de 24 horas, se puede administrar albúmina, en una dosis inicial de 25g, después debe de ajustarse la dosis para mantener una concentración de albúmina de 2.5g/100ml (25g/L), o una concentración de proteína sérica de 5.2g/100ml (52g/L) (5).

Bypass Cardiopulmonar: Infusión IV, solución al 5 ó 25% para inyección, con cristaloides, para una concentración de 2.5g/100 ml (25g/L) de albúmina humana y 20% de hematocrito (5).

Nefrosis aguda o Síndrome nefrótico agudo: Infusión IV, 25g de una solución al 25% para inyección, administrar con un diurético apropiado, una vez al día por 7 ó 10 días (5).

Hemodiálisis: Infusión IV, 25g de una solución al 25% (5).

Resuspensión de Células Rojas: 20 a 25g de una solución al 25%, por litro de células rojas (5).

Limite: Hasta 2g/Kg de peso durante 24 horas (5).

Niños:

Hipovolemia: Infusión IV, 2.5–12.5g, ó 0.5-1g/Kg de peso (5).

Quemaduras: El tratamiento generalmente empieza con la administración de grandes volúmenes de cristaloides para mantener el volumen plasmático. Después de 24 horas, se puede administrar albúmina, en una dosis inicial de 25g, después debe de ajustarse la dosis para mantener una concentración de albúmina plasmática de 2 a 2.5g/100ml (20-25g/L) o una concentración de proteína sérica total de 5.2g/100ml (52g/L) (5).

Hiperbilirrubinemia neonatal: Infusión IV, 1g/Kg de peso de una solución al 25%, administrar durante 1a 2 horas previó al cambio de transfusión (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5).	<p>La albúmina no necesita reconstitución y puede administrarse sin diluir o diluida en una solución para infusión IV (6).</p> <p>Para preparar una solución de albúmina al 5%, se puede utilizar 1 volumen de una solución de albúmina al 25% y 4 volúmenes de una solución de cloruro de sodio al 0.9% o dextrosa al 5% (5).</p> <p>Agua estéril para inyección no debe ser empleada como diluyente de una solución de albúmina al 25%, ya que resultaría en una reducción sustancial de la osmolaridad, lo que incrementaría el riesgo potencial de hemólisis fatal y falla renal aguda, particularmente cuando grandes volúmenes de solución diluyente se ha empleado en plasmaféresis (5).</p> <p>La albúmina humana al 20% GRIFOLS® no necesita reconstitución, ni fluido de infusión, administrar por perfusión intermitente y no exceder la velocidad de infusión de</p>

	<p>30ml/minuto, antes de administrar la albúmina debe estar a temperatura ambiente o corporal (10).</p> <p>La Infusión debe suspenderse o disminuirse si hay síntomas de sobrecarga circulatoria (cefaleas, disnea, ingurgitación yugular) (13).</p>
--	--

Algunos productos pueden contener caprilato sódico y acetiltryptofanato sódico como estabilizantes e hidróxido de sodio o ácido acético para ajustar el pH (6.4 -7.4) (7).

El empleo de albúmina en nutrición parenteral resulta visualmente compatible en mezclas por 24 horas. Sin embargo puede ocurrir oclusión de los filtros si la concentración excede de 25g/L y ocasionalmente hasta en concentraciones de 19.4 y 10.8 g/L (7).

La albúmina también se ha encontrado que incrementa el potencial de las soluciones de nutrición parenteral de ser fuente de crecimiento de hongos y bacterias, por lo que se recomienda la administración de albúmina aparte (7).

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextran al 6% en dextrosa al 5%; dextran al 6% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa-ringer; dextrosa-hartman; suero mixto; dextrosa al 2.5, 5 y 10% en agua; fructuosa al 10% en cloruro de sodio al 0.9%; fructuosa al 10% en agua; ringer; hartman; cloruro de sodio al 0.45 y 0.9% (7).

Incompatible con: Soluciones para nutrición parenteral (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: No refiere (7).

Incompatible con: Verapamilo clorhidrato; soluciones que contengan alcohol; soluciones de aminoácidos; emulsiones de ácidos grasos e hidrolizados de proteínas (5, 7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Diltiazem clorhidrato; lorazepam (7).

Incompatible con: Emulsión de lípidos, IV; midazolam clorhidrato; vancomicina clorhidrato; verapamilo clorhidrato (7).

ESTABILIDAD: No debe de usarse el medicamento si la solución se encuentra turbia o contiene precipitado. La albúmina no contiene preservantes y debe utilizarse durante las 4 horas siguientes de abierto el vial. No congelar (5, 7).

PLITICAN®

ALIZAPRIDA/ALIZAPRIDA CLORHIDRATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antiemético (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

PLITICAN®	Ampolla con 2 ml de 25mg/ml
-----------	-----------------------------

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Profilaxis y tratamiento de náuseas y vómitos inducidos por quimioterapia anticancerosa (9).

DOSIFICACIÓN: 50 – 200 mg, inyección IV o IM (9).

Pacientes que reciben quimioterapia: 2-5 mg/Kg de peso IV o IM, dividida en 2 dosis, una dosis 30 minutos antes y la otra 4 a 8 horas después de la administración de la droga citotóxica (9).

Para regímenes citotóxicos fuertes: Se requieren dosis cercanas a 5 mg/Kg de peso, IV, durante 15 minutos cada 2 horas, para 5 dosis, empezando 30 minutos antes de la administración citotóxica (9).

Se recomienda que la dosis total dada en el transcurso de la quimioterapia no exceda de 4.5g (9).

La duración del tratamiento no debe sobrepasar 1 semana.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (7, 9). IM (7, 9).	<p>PLITICAN® se administra vía IV y vía IM.</p> <p>La dosis total será repartida en por lo menos dos inyecciones al día:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una 30 minutos antes de la administración del citostático, - La otra se administra 4 -8 horas después. <p>Para dosis superiores a 5mg/Kg y cuando la duración de la perfusión de los citostáticos es de varias horas, la dosis total es administrada habitualmente en 5 perfusiones de 15 minutos cada una en una solución de dextrosa isotónica, espaciando las perfusiones a intervalos de 2 horas.</p>

No administrar el producto para administración Intramuscular vía intravenosa y viceversa (7, 9).

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

ESTABILIDAD:

Conservar el medicamento a temperatura inferior a 30°C.

Alizaprida de concentración de 0.5 y 2mg/ml en cloruro de sodio al 0.9% almacenado a temperatura ambiente y expuesto a la luz, pierde el 7% en 4 días (7).

MUCOSOLVAN®

AMBROXOL/ AMBROXOL CLORHIDRATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antitusígeno y expectorante (18).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

MUCOSOLVAN®	Ampolla con 2 ml de 15 mg/2 ml
-------------	--------------------------------

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Prevención y tratamiento de enfermedades respiratorias asociadas con tos productiva, tales como bronquitis, bronquitis asmática, enfisema pulmonar, neumonía, tuberculosis, etc. (9, 12), profiláctico en pacientes en cuidado intensivo para la prevención de complicaciones pulmonares postoperatorias (19).

DOSIFICACIÓN:

Adultos: 30-120 mg/día, en 2 o 3 dosis (9,12).
IM, 0.015g cada 8 horas (18).

Niños: 1.5mg/kg de peso/día (12).

Síndrome de distrés respiratorio: IV, 30mg/Kg de peso /día /dividido en 4 dosis individuales (19).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN:
Infusión IV (9).	La solución inyectable de MUCOSOLVAN® para el tratamiento del síndrome de distrés respiratorio, debe administrarse por medio de una bomba de jeringa en forma de una infusión IV corta de por lo menos 5 minutos (19). MUCOSOLVAN® para tratamiento profiláctico en adultos se debe administrar lentamente vía IV (19). MUCOSOLVAN® también puede administrarse como una solución para infusión por goteo disuelta en una solución de dextrosa, cloruro de sodio o de Ringer (19).
IM profunda (9).	Inyección IM profunda (18).

MUCOSOLVAN[®] se administra vía IV, pero debe indicarse en la etiqueta la vía de administración ya que el ambroxol también puede administrarse por vía IM.

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES: MUCOSOLVAN[®] IV es compatible con solución de dextrosa, cloruro de sodio y ringer (19).

ESTABILIDAD: Consérvese en un lugar fresco (19).

AMIKIN®

AMIKACINA/AMIKACINA SULFATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico Aminoglucósido (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

AMIKACINA CHALVER®	Ampolla con 2ml de 500mg/2ml
AMIKACINA RUIPHARMA®	Ampolla y vial con 2 ml de 500mg/2ml
AMIKACINA COLMED®	Ampolla con 2ml de 250/2 ml
AMIKACINA®	Vial con 2 ml de 500 mg/2ml
AMIKACINA NORMON®	
AMIKIN PEDIATRICO®	Ampolla con 2 ml de 100 mg/2ml
AMK PEDIATRICO®	
AMIKACINA VITALIS®	Ampolla con 2 ml de 500 mg/2ml
AMIKACINA-MEG®	
BAXI-K®	
AMIKAFUR®	
VIJOMIKIN 100®	Frasco-ampolla (vial) con 2 ml de 100 mg/2ml
AMIKACINA SULFATO ARISTO®	Ampolla con 2 ml de 500 mg/2ml y 100mg/2ml
AMIKALEM®	
AMIKIN®	Ampolla con 2ml de 100mg/2ml, 500mg/2ml y Ampolla con 4 ml de 1g/4ml
AMIKACINA NEOETHICALS®	Ampolla con 2 y 4 ml y Viales de 10 ml de 500 mg/2ml
AMIYEC®	Ampolleta de 100 mg/2ml y de 500 mg/2 ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de infecciones del tracto biliar, urinario, intra-abdominal, del sistema nervioso central, de huesos y articulaciones, piel y tejido blando, neumonía (bacteria gram negativa) y septicemia bacterial (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Antibacterial: IM, Infusión IV, 5mg/Kg de peso, c/8h; ó 7.5 mg/Kg de peso, c/12h, por 7 a 10 días (5).

Infecciones bacterianas del tracto de urinario: IM, infusión IV, 250 mg, c/12h (5).

Límite en Adultos: 15 mg/kg de peso por día. No exceder de 1.5 g diarios por más de 10 días (5).

Niños:

Antibacterial:

Neonatos prematuros: IM o infusión IV, inicialmente 10 mg/Kg de peso, luego 7.5 mg/Kg de peso cada 18 a 24 h por 7 hasta 10 días (5).

Neonatos: IM o infusión IV, inicialmente, 10 mg/Kg de peso, luego 7.5 mg/Kg de peso cada 12 por 7 hasta 10 días (5).

Infantes y niños más grandes, ver dosis de adulto (5).

Algunos pacientes y en caso de quemaduras, se pueden requerir dosis de 5 a 7.5 mg/Kg de peso, cada 4 a 6 horas, ya que la vida media del medicamento es corta en estos pacientes (1 a 1.5 horas) (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
Infusión IV (5).	<p>Para infusión IV, diluir 500 mg de amikacina en 100 o 200 ml de solución compatible, como por ejemplo cloruro de sodio al 0.9% y dextrosa al 5%, y administrar, en caso de adultos y niños mayores, durante un periodo de 30 a 60 minutos, para evitar bloqueo neuromuscular (5, 7).</p> <p>En caso de niños el volumen de diluyente debe ser el suficiente para administrarse en un periodo de 1a 2 horas (7).</p> <p>No se recomienda administrar la amikacina por inyección IV directa e Infusión continua, solamente infusión IV intermitente y vía IM (11).</p>
Inyección IM (5).	<p>La vía IM da lugar a una absorción completa y buenos niveles plasmáticos, no emplear en pacientes con diátesis hemorrágica, en shock o con deshidratación severa (11).</p>

Ver en la etiqueta del producto la vía de administración y seguir las instrucciones del fabricante, ya que algunos productos deben reconstituirse y diluirse, mientras que otros se presentan listos para administrar (11).

La amikacina parenteral puede presentarse como sulfato, acetato, bisulfito sódico, citrato sódico y ácido sulfúrico de amikacina (7).

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en ringer; dextrosa al 5% en hartman; dextrosa al 2.5% en cloruro de sodio al 0.45 y 0.9%; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.2, 0.33, 0.45, 0.9%; dextrosa al 5, 10 y 20% en agua; manitol al 20% en agua; ringer; hartman; cloruro de sodio al 0.25, 0.45 y 0.9%; lactato de sodio 1/6M (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Amobarbital sódico; ácido ascórbico; cloruro de calcio; gluconato de calcio; cefepima clorhidrato; cefoxitina sódica; cloranfenicol sódico succinato; clorfeniramina maleato; cimetidina clorhidrato; ciprofloxacina; clindamicina fosfato; dimenhidrinato; difenhidramina clorhidrato; epinefrina clorhidrato; ergonovina maleato; fluconazol; furosemida; hidrocortisona sódica fosfato; hidrocortisona sódica succinato; lincomicina clorhidrato; metronidazol; metronidazol clorhidrato con bicarbonato sodio; norepinefrina bitartrato; pentobarbital sódico; fenobarbital sódico; fitonadiona; polimixina B; prometazina clorhidrato; ranitidina clorhidrato; bicarbonato de sodio; cloruro de succinilcolina; vancomicina clorhidrato; verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: Anfotericina B; ampicilina sódica; cefazolina sódica; clorotiazida sódica; heparina sódica; fenitoína sódica; tiopental; complejo de vitamina "B" con vitamina "C" (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Clindamicina fosfato (7).

Incompatible con: Heparina sódica (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; amiodarona clorhidrato; cefpiroma sulfato; ciclofosfamida; dexametasona sódica fosfato; diltiazem clorhidrato; enalaprilato; esmolol clorhidrato; etopósido fosfato; filgrastim; fluconazol; furosemida; gemcitabina clorhidrato; granisetron clorhidrato; lavetalol clorhidrato; levofloxacina; lorazepam; sulfato de magnesio; midazolam

clorhidrato; morfina sulfato; ondansetrón clorhidrato; paclitaxel; sargramostim; tenipósido; tiotepa; vinorelbina tartrato; warfarina sódica; zidovudina (7).

Incompatible con: Alopurinol sódico; propofol (7).

ESTABILIDAD:

El sulfato de amikacina se presenta como una solución amarilla pálida o levemente coloreada y es estable por lo menos 2 años a temperatura ambiente a partir de la fecha de fabricación (7).

La amikacina para infusión IV, puede mantener su potencia por 24 horas a temperatura ambiente a concentraciones de 0.25 y 5mg/ml en dextrosa, dextrosa y cloruro de sodio, (5).

Se ha reportado que las soluciones acuosas de sulfato de amikacina en concentraciones de 37.5-250 mg/ml mantienen más del 90% de la potencia hasta por 36 meses a 25 °C, 12 meses a 37°C, y 3 meses a 56°C (7).

Almacenar a temperatura debajo de 40°C, preferiblemente entre 15 y 30°C, o la que indique el fabricante. Proteger del congelamiento (5).

La amikacina sulfato para inyección generalmente contiene bisulfito de sodio como antioxidante, pero no preservantes (5).

Las soluciones de sulfato de amikacina pueden variar de color, desde incoloras hasta amarillo pálido, lo cual no afecta la potencia del medicamento, sin embargo, si la solución se encuentra oscura no se debe utilizar. (5)

Las soluciones acuosas de sulfato de amikacina pueden oscurecerse por la oxidación al aire. Sin embargo, este cambio en el color de la solución no tiene efecto sobre la potencia (7).

AMINOFILINA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Broncodilatador y antídoto de Dipiridamol (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

AMINOFILINA INDUSTRIAS BIOQUÍMICAS®	Ampolla con 5ml de 250mg/5 ml y de 120mg/ 5ml
AMINOFILINA LAPRIN®	Ampolla con 5ml de 120 mg/5 ml
AMINOFILINA BONIN®	Ampolla con 5 ml de 250 mg/5 ml
AMINOFILINA ARSAL®	Ampolla con 10 ml de 250mg
AMIPINE INJ®	
AMOFILIN®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Profilaxis y tratamiento del asma, bronquitis crónica, enfisema, apnea neonatal y antídoto de la toxicidad por Dipiridamol (5).

La aminofilina es un derivado de la teofilina que contiene etilendiamina y a pH fisiológico libera teofilina (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Como Broncodilatador:

Dosis de carga:

Para pacientes que no han recibido recientemente preparaciones de teofilina: Administrar el equivalente de 5 mg de teofilina anhidra/Kg de peso, en una sola dosis por infusión IV, durante 20 a 30 minutos, para proveer una concentración de 10 mg/ml, en un rango de 5-15 mcg/ml (5).

Para pacientes que han recibido recientemente preparaciones de teofilina: Se recomienda primero conocer la concentración de Teofilina en el cuerpo, previo a la administración de una dosis de carga. Una vez que se conozca la concentración de teofilina, administrar una dosis de carga de teofilina basándose en el principio de que cada 0.5 mg de teofilina por cada Kg de peso corporal pueden resultar en un incremento de 1 mcg/ml en la concentración sérica de teofilina (5).

Dosis de mantenimiento:

Adultos jóvenes fumadores: Vía IV, el equivalente de 700 mcg por Kg de peso de teofilina anhidra por hora (5).

Adultos sanos no fumadores: Vía IV, el equivalente de teofilina anhidra de 400 mcg por Kg de peso por hora (5).

Adultos mayores y pacientes con descompensación cardíaca o pulmonar o con falla hepática: Vía IV, el equivalente de 200 mcg de teofilina por Kg de peso por hora (5).

Niños:

Como Broncodilatador:

Dosis de Carga:

Para pacientes que no han recibido recientemente preparaciones de teofilina:

Niños hasta 16 años de edad: Vía IV, administrar el equivalente a 5 mg de teofilina anhidra/Kg de peso, en una sola dosis por infusión intravenosa durante 20 a 30 minutos, para proveer una concentración de 10 mg/ml, en un rango de 5 - 15mcg/ml (5).

Para pacientes que han recibido recientemente preparaciones de teofilina: Se recomienda conocer la concentración de Teofilina en el cuerpo, previo a la administración de una dosis de carga. Una vez que se conozca la concentración de teofilina, administrar una dosis de carga de teofilina basándose en el principio de que cada 0.5 mg de teofilina por cada Kg de peso corporal pueden resultar en un incremento de 1 mcg/ml en la concentración sérica de teofilina (5).

Mantenimiento:

Infantes prematuros, edad postnatal menor a 24 días: Vía IV, administrar el equivalente de 1mg de teofilina anhidra por Kg de peso cada 12 horas (5).

Infantes prematuros, edad postnatal mayor de 24 días: Vía IV, administrar el equivalente de 1.5 mg de teofilina anhidra por Kg de peso cada 12 horas (5).

Infantes a término, edad postnatal hasta 52 semanas: Vía IV, administrar el equivalente de teofilina anhidra, una dosis diaria total en mg por kg de peso igual a: Dosis diaria total = $0.2 \times \text{edad postnatal en semanas} + 5$ (5).

Infantes a término hasta 26 semanas de edad: Dividir la dosis diaria total en tres cantidades iguales, administradas con ocho horas de diferencia (5).

Infantes a término de 26-52 semanas de edad: Dividir la dosis diaria total en cuatro cantidades iguales, administradas cada 6 horas (5).

También se puede administrar a infantes menores de 1 año como infusión IV, el equivalente de teofilina anhidra, la dosis en mg por Kg de peso igual a:

$$\text{Dosis} = 0.008 \times \text{edad del paciente en semanas} + 0.21.$$

Niños de 1 a 9 años: Infusión IV, el equivalente de teofilina anhidra, 800 mcg por Kg de peso por hora (5).

Niños de 9 a 16 años: Infusión IV, el equivalente de teofilina anhidra, 700 mcg por Kg de peso por hora (5).

Se recomienda un monitoreo de la concentración de teofilina y la respuesta del paciente para obtener la dosis optima terapéutica y disminuir el riesgo de toxicidad del medicamento (5).

Como estimulante respiratorio (apnea neonatal):

Dosis de carga:

Para pacientes que no han recibido recientemente preparaciones de teofilina: Administrar el equivalente de 5 mg de teofilina anhidra/Kg de peso, en una sola dosis por infusión intravenosa durante 20 a 30 minutos, para proveer una concentración de 10 mg/ml, en un rango de 5-15 mcg/ml (5).

Para pacientes que han recibido recientemente preparaciones de teofilina: Se recomienda primero conocer la concentración de Teofilina en el cuerpo, previo a la administración de una dosis de carga. Una vez que se conozca la concentración de teofilina, administrar una dosis de carga de teofilina basándose en el principio de que cada 0.5 mg de teofilina por cada Kg de peso corporal pueden resultar en un incremento de 1 mcg/ml en la concentración sérica de teofilina (5).

Mantenimiento:

Infantes prematuros, edad postnatal menor a 24 días: Vía IV, administrar el equivalente de 1mg de teofilina anhidra por Kg de peso cada 12 horas (5).

Infantes prematuros, edad postnatal igual y mayor a 24 días: Vía IV, administrar el equivalente de 1.5 mg de teofilina anhidra por Kg de peso cada 12 horas (5).

Se recomienda un monitoreo de la concentración de teofilina y la respuesta del paciente para obtener la dosis optima terapéutica y disminuir el riesgo de toxicidad del medicamento (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5).	<p>La Aminofilina debe diluirse antes de su administración (20).</p> <p>Diluir la dosis en dextrosa al 5% en agua, cloruro de sodio o mezclas de cloruro de sodio y dextrosa (5).</p> <p>Se recomienda diluir la solución de aminofilina en dextrosa al 5%, ya que las soluciones que contienen</p>

	<p>sodio pueden producir sobrecarga de líquido y/o soluto (20).</p> <p>La aminofilina puede administrarse por inyección IV directa o por infusión IV, sin embargo se recomienda que sea administrada lentamente, en un rango que no exceda de 25mg/minuto (5).</p> <p>Inyecciones IV de aminofilina deben de administrarse lentamente para prevenir efectos en el Sistema Nerviosos Central y Cardiovascular, por su efecto estimulante directo (9).</p>
--	--

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Alcohol al 5%, dextrosa al 5% en agua; aminoácidos al 4.25%; dextrosa al 25%; dextran al 6% en dextrosa al 5%; dextran al 6% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa-ringer; dextrosa-hartman; dextrosa al 5% en hartman; suero mixto; dextrosa al 4% en cloruro de sodio al 0.18%; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.2%; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa al 2.5, 5, 10 y 20% en agua; ringer; hartman; cloruro de sodio al 0.45 y 0.9%; lactato de sodio 1/6M (7).

Incompatible con: Fructuosa al 10% en cloruro de sodio al 0.9% (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Amobarbital sódico; gluconato de calcio; ceftazidima; cloranfenicol sódico succinato; cimetidina clorhidrato; dexametasona sódica fosfato; difenhidramina clorhidrato; dopamina clorhidrato; eritromicina lactobionato; esmolol clorhidrato; floxacilina sódica; furosemida; heparina sódica; hidrocortisona sódica succinato; lidocaína clorhidrato; meropenem; metildopato clorhidrato; metronidazol clorhidrato con bicarbonato de sodio; nitroglicerina; pentobarbital sódico; fenobarbital sódico; cloruro de potasio; ranitidina clorhidrato; bicarbonato de sodio; complejo de vitamina "B" con vitamina "C" (7).

Incompatible con: Besilato de atracurio; bleomicina sulfato; cefepime clorhidrato; ceftriaxona sódica; clorpromazina clorhidrato; ciprofloxacina; clindamicina fosfato; dobutamina clorhidrato; doxorubicina clorhidrato; hidrocortisona sódica succinato con cefalotina sódica; insulina; meperidina clorhidrato; morfina sulfato; norepinefrina bitartrato; penicilina G potásica; prometazina clorhidrato (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Heparina sódica; metoclopramida clorhidrato; pentobarbital sódico; tiopental sódico (7).

Incompatible con: Doxapram clorhidrato (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Alopurinol sódico; ceftazidima; cimetidina clorhidrato; enalaprilato; esmolol clorhidrato; etopósido fosfato; filgrastim; fluconazol; gemcitabina clorhidrato; granisetron clorhidrato; labetalol clorhidrato; levofloxacin; melfalan clorhidrato; meropenem; morfina sulfato; paclitaxel; bromuro de pancuronio; piperacilina sódica-tazobactam sódico; cloruro de potasio; propofol; ranitidina clorhidrato; sargramostim; tenipósido; bromuro de vecuronio; complejo de vitamina "B" con vitamina "C" (7).

Incompatible con: Ciprofloxacina; claritromicina; dobutamina clorhidrato; ondansetrón clorhidrato; vinorelbina tartrato; warfarina sódica (7).

ESTABILIDAD:

La solución de aminofilina puede tornarse amarillenta al añadir dextrosa. Así también la decoloración de la solución puede indicar descomposición de dextrosa (5).

Almacenar a temperatura menor de 40°C, preferiblemente entre 15 y 30°C. Proteger de la luz y del congelamiento (5).

Las soluciones de aminofilina deben de inspeccionarse ya que puede haber formación de partículas y decoloración previo a su uso. No utilizar si hay formación de cristales (7).

Se ha reportado que la aminofilina precipita en medio ácido pero generalmente no aplica a las soluciones diluidas para infusión IV (5).

ATLANSIL®

AMIODARONA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antiarrítmico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

CORDARONE®	Ampolla con 3ml de 150mg/3ml
ATLANSIL®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento y profilaxis de arritmia ventricular y supraventricular (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Arritmia ventricular:

Dosis inicial: 1g durante las primeras 24 horas (5).

Dosis de carga:

1ero. Infusión IV, rápida: 150mg durante los primeros 10 minutos, (15mg/min.) (5).

2do. Infusión IV, lenta: 360mg durante las siguientes 6 horas (1mg/min.)

Dosis de mantenimiento: Infusión IV, 540mg, durante las 18 horas siguientes (0.5mg/min.) (5)

No debe de excederse el rango de infusión inicial de 30 mg/min. Infusiones que duren más de 1 hora no deben de exceder de una concentración de 2 mg/ml a menos que se utilice un catéter central venoso (5).

Niños: No se recomienda su uso en menores de 18 años (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5).	Amiodarona de 1.5mg/ml, IV Rápida: Añadir 3ml de amiodarona (150mg) a 100ml de dextrosa al 5% en agua. (5).

	<p><u>Amiodarona de 1.8mg/ml, IV Lenta:</u> Añadir 18ml de amiodarona (900mg) a 500ml de dextrosa al 5% en agua (5).</p> <p>Se recomienda que la amiodarona clorhidrato se diluya solamente con dextrosa al 5% con agua (7).</p> <p><u>Vía intravenosa directa:</u> La dosis puede diluirse en 10-20ml y administrarse en al menos 2-3 minutos (Puede producir hipotensión, náusea y sofoco) (13, 16). No administrar una segunda inyección hasta transcurridos 15 minutos (11).</p> <p><u>Infusión intermitente:</u> La dosis puede diluirse en 50-250ml y administrarse en 20 minutos a 2 horas (10).</p> <p><u>Infusión continua:</u> Se puede diluir 600mg en un volumen igual o superior a 500ml de suero glucosado al 5%, y se administra en 24 horas, según indicaciones del médico y respuesta clínica (14, 10).</p> <p>No debe de administrarse una segunda inyección IV hasta transcurridos 15 minutos. Evitar extravasación del líquido inyectado, puede producir flebitis (10).</p>
--	---

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en agua y Cloruro de Sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: Dextrosa al 5% en agua (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Dobutamina clorhidrato; Lidocaína clorhidrato; Cloruro de Potasio; Procainamida clorhidrato; verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: Floxacilina sódica; Gluconato de quinidina (7).

EN JERINGA:

Incompatible con: Heparina sódica (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Amikacina sulfato; Cefazolina sódica; Clindamicina fosfato; claritromicina; Dobutamina clorhidrato; Dopamina Clorhidrato; Doxiciclina; Eritromicina lactobionato; esmolol; Gentamicina sulfato; Insulina; Isoproterenol; Labetalol clorhidrato; Lidocaína clorhidrato;

Metronidazol clorhidrato; Midazolam clorhidrato; morfina sulfato; Nitroglicerina; Norepinefrina bitartrato; Penicilina G potásica; Fenilefrina clorhidrato; Cloruro de Potasio; Procainamida; tobramycin sulfato; vancomicina clorhidrato (7).

Incompatible con: Amiodarona forma precipitado con Aminofilina; Cefazolina sódica; Heparina sódica; Bicarbonato de sodio (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura ambiente, entre 15 a 25°C, proteger de la luz y del calor excesivo (5, 7).

La amiodarona IV no necesita protegerse de la luz durante su administración (5, 7).

Soluciones de 0.6mg/ml de amiodarona clorhidrato en dextrosa al 5% en agua es estable por 5 días a temperatura ambiente, mientras que soluciones de concentraciones menores son inestables y no deben utilizarse. Una solución de 0.6mg/ml de amiodarona clorhidrato en cloruro de sodio al 0.9% precipita en 24 horas a temperatura ambiente (7).

Soluciones de concentraciones de 1 a 6 mg/ml de amiodarona en dextrosa al 5% en agua en contenedores de polioolefina o vidrio son físicamente compatibles sin ninguna pérdida en 24 horas, mientras que en contenedores de PVC hay una pérdida que excede del 10% en 2 horas. Por lo que los fabricantes recomiendan que todas las infusiones por más de dos horas deban de estar en contenedores de vidrio o polioolefina (8).

AMOXICILINA Y ÁCIDO CLAVULÁNICO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico, Penicilina + inhibidor de beta-lactamasa (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

AMOXICILINA ACIDO CLAVULANICO MEG 1.2®	Frasco-ampolla (vial) con 1000mg de ácido clavulánico y 200mg de amoxicilina/10ml
CLAVICIN®	
BIOXILINA PLUS 1200®	
KERVULANICO 1000®	
AMOXICILINA ACIDO CLAVULANICO MEG 0.6®	Frasco-ampolla (vial) con 500mg de ácido clavulánico y 100mg de amoxicilina
BIOXILINA PLUS 600®	
AUGMENTIN® (AMOXICILINA + CLAVULINATO POTÁSICO)	Frasco ampolla (vial)con 1.2g

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de infecciones bacterianas, otitis media y aguda, neumonía, sinusitis, infecciones de piel, infecciones del tracto urinario (5).

DOSIFICACIÓN: La dosis es determinada por el médico de acuerdo a las condiciones clínicas del paciente.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
Inyección IV e infusión IV intermitente (7).	<p><u>Para infusión IV:</u> <u>Vial de 600mg:</u> Añadir 50ml de agua estéril para inyección o cloruro de sodio al 0.9% (7). <u>Vial de 1200mg:</u> Añadir 100ml de agua estéril para inyección o cloruro de sodio al 0.9% (7).</p> <p>Infundir durante un periodo de 30-40 minutos, completando la administración en 4 horas después de la reconstitución (7).</p> <p>Para administración IV directa se puede emplear agua estéril para inyección o suero fisiológico. Administrar la dosis prescrita muy lentamente en al menos 3 minutos y antes de que pasen 15 minutos desde la reconstitución. La dosis</p>

	<p>máxima para esta vía es de 1 g (10).</p> <p>Para perfusión IV intermitente, se puede emplear suero fisiológico. Diluir la dosis en 30-100ml de solución fisiológica y administrar en 30 minutos. El tiempo máximo entre la preparación del vial y el final de la inyección debe ser de 1 hora (10).</p> <p>No mezclar con suero glucosado al 5% (10).</p> <p>Durante la reconstitución del vial es normal observar una ligera coloración rosada transitoria que vira a amarillenta o a una opalescencia débil (10).</p> <p>No debe ser administrado a pacientes con hipersensibilidad a penicilinas o afectos a mononucleosis infecciosa (10).</p>
--	---

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Agua estéril para inyección y suero fisiológico (10).

Incompatible con: Dextrosa al 5% en agua; ringer; hartman; cloruro de sodio al 0.9%; Cloruro de sodio al 0.9% con cloruro de potasio al 0.3%; lactato de sodio 1/6M (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Ofloxacina (7).

Incompatible con: Ciprofloxacina; metronidazol; pefloxacina (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN:

Compatible con: Claritromicina; lorazepam (7).

Incompatible con: Midazolam clorhidrato (7).

ESTABILIDAD:

Viales de Amoxicilina sódica y ácido clavulánico deben almacenarse a una temperatura de 25°C o menor, antes de utilizarse (7).

La estabilidad del medicamento amoxicilina sódica-ácido clavulánico depende de la degradación del ácido clavulánico, así también de la concentración del medicamento, por los que a altas concentraciones, el medicamento es menos estable. Por lo que se recomienda utilizar las soluciones recién reconstituidas o diluidas (7).

MEPRIZINA®

AMPICILINA/AMPICILINA SÓDICA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico, Penicilina (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

GOBEMICINA RETARD®	Frasco-ampolla (vial) con 1500mg + ampolla con 4 ml de solvente
AMPICILINA VITALIS®	Frasco ampolla (vial) con 1g
AMPICILINA NOVUM®	
AMPICILINA NEOETHICALS®	
MEPRIZINA®	Frasco ampolla con 1g + ampolleta con 2 ml de diluyente
AMPENINA®	Frasco ampolla (vial) con 1g + 3.5 o 10ml de agua para inyección o cloruro de sodio al 0.9%
GOBEMICINA RETARD®	Frasco-ampolla (vial) con 750mg + ampolla con 4 ml de solvente
VIMPICIL®	Frasco-ampolla (vial) con 500mg de polvo
MEPRIZINA®	Frasco ampolla con 500mg + ampolleta de diluyente de 2 ml
AMPICILINA QUIMICA SON'S®	Frasco ampolla con 500mg y 1g + ampolla con 2 y 5 ml de agua para inyección, respectivamente
FLAMICINA®	Frasco ampolla con 250, 500mg y 1g + ampolleta con 2 ml y 4ml de diluyente
AMPIBION®	Frasco ampolla con 500mg y 250mg
AMPICILINA GENFAR® ; AMPICILINA INDUSTRIAS BIOQUÍMICAS®; ALPHAPEN®; AMFIPEN®	Frasco-ampolla (Vial) con 500 mg y 1g

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de Infecciones bacterianas, endocarditis, listeriosis, meningitis, *Pasteurella multocida*, neumonía, septicemia, infección del tracto urinario (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Antibiótico, IM o IV: 250 mg-500 mg cada 6h (5).

Endocarditis, Meningitis y septicemia bacterial, IM o IV: 1-2 g cada 3-4h (1).

Listeriosis, IM o IV: 500 mg/Kg de peso cada 6h (5).

Leptospirosis, IM o IV: 500 mg-1g cada 6h 8 (5).

Fiebre tifoidea, IM o IV: 25mg/Kg de peso cada 6 h (5).

Límite: 14g por día (5).

Niños:

Meningitis bacterial, Neonatos menores de 2Kg de peso: IM o IV, 25-50 mg/Kg cada 12h en la primera semana de vida, luego 50 mg/kg de peso cada 8h (5).

Meningitis bacterial, Neonatos, igual y mayor a 2 Kg de peso: IM o IV, 50 mg/Kg de peso cada 8h durante la primera semana de vida, luego 50 mg/Kg de peso cada 6 h (5).

Para otras indicaciones:

Infantes menores de 20 Kg de peso: IM o IV, 12.5 mg/Kg de peso cada 6h (5).

Infantes y niños, igual y mayor a 20 Kg de peso: Ver dosis de adulto (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN:
IM (5).	<p><u>Solución para inyección IM:</u></p> <p>Vial de 125mg 0.9-1.2ml de agua estéril para inyección o agua bacteriostática (5).</p> <p>Vial de 250mg 0.9-1.9ml de diluyente (5).</p> <p>Vial de 500mg 1.2-1.8ml de diluyente (5).</p> <p>Vial de 1g 2.4-7.4 ml de diluyente (5).</p> <p>Vial de 2g 6.8 ml de diluyente (5).</p>
Inyección IV directa y/o Infusión IV (5).	<p><u>Solución para inyección IV intermitente:</u></p> <p>Añadir 5ml de agua estéril para inyección o agua bacteriostática para inyección a un vial de 125, 250 ó 500mg o 7.4-10ml de diluyente a un vial de 1 ó 2g. La solución resultante debe administrarse lentamente, durante un período de 3-5 minutos para dosis de 125-500mg, o en 10-15 minutos para dosis mayores, como de 1-2g (5).</p>

	<p>Se recomienda que el rango de administración no debe exceder de 100mg/minuto (7).</p> <p><u>Solución para Infusión IV:</u> Diluir la dosis con un diluyente compatible, a una concentración que no exceda de 30mg/ml. (5).</p> <p>Para perfusión IV intermitente, se puede emplear suero fisiológico o suero glucosado al 5%. Diluir en 50-100ml de fluido y administrar en 30-60 minutos, preparar inmediatamente antes de la administración (10).</p> <p>Una vez preparado el vial administrar inmediatamente ya que el periodo de estabilidad es menor de 1 hora (10).</p>
--	--

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5%; Ringer; Cloruro de sodio al 0.9%; agua estéril para inyección (7).

Incompatible con: Aminoácidos 4.25%, dextrosa al 25%; dextran 40 al 10% en cloruro de sodio al 0.9% y en dextrosa al 5% en agua; dextran 70 al 6% en cloruro de sodio al 0.9% y en dextrosa al 5%; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%, en agua; dextrosa al 10% en agua; Lípidos al 10%, IV; fructuosa al 5.25%; hartman; bicarbonato de sodio al 1.4%; lactato de sodio 1/6M (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Cefepime; clindamicina fosfato; eritromicina lactobiato; floxacillina sódica; furosemida; heparina sódica; hidrocortisona succinato sódico; metronidazol; ranitidina; verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: Amikacina; Cefepime; clorpromazina clorhidrato; Dopamina clorhidrato; gentamicina sulfato; heparina sódica; hidralazina; hidrocortisona succinato sódico (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Cloranfenicol succinato sódico; heparina sódica; estreptomina sulfato; lidocaína clorhidrato; procaína clorhidrato (7).

Incompatible con: Eritromicina lactobionato; gentamicina sulfato; kanamicina sulfato; lidocaína clorhidrato; lincomicina clorhidrato; metoclopramida clorhidrato; estreptomina sulfato (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir; Alopurinol sódico; diltiazem; enalaprilato; filgrastim; insulina regular; labetalol clorhidrato; sulfato de magnesio;

meperidina clorhidrato; morfina sulfato; multivitamínico; ofloxacina; fitonadiona; cloruro de potasio; propofol; tenopósido; teofilina; Complejo de vitamina "B" con vitamina C (7).

Incompatible con: Fluconazol; epinefrina clorhidrato; heparina sódica; hidralazina clorhidrato; midazolam clorhidrato; ondansetrón clorhidrato; sargramostim; verapamilo clorhidrato; vinorelbina tartrato (7).

ESTABILIDAD:

Consérvese preferiblemente a una temperatura entre 15 y 30°C (5).

Después de reconstituir soluciones para uso IV o IM retienen su potencia hasta por 1 hora (5).

Después de reconstituir soluciones para infusión IV, de concentración menor o igual a 30mg/ml, mantienen el 90% de su potencia por 2-8 horas (5).

Soluciones diluidas en dextrosa al 5%, mantienen su potencia por 2 horas a temperatura ambiente o por 3 horas si es refrigerada (5).

UNASYN®

AMPICILINA Y SULBACTAM

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico, Penicilina + inhibidor de Beta-lactamasa (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

AMPI-BIS PLUS®	Frasco ampolla con 1.00 g de ampicilina y 500 mg de sulbactam
FIPEXIAM®	Frasco-ampolla (vial) de 2g, 1g y 500 mg de ampicilina y 1g, 500 y 250 mg de sulbactam
TERABIOL INYECTABLE IM/IV®	Frasco ampolla con 1000 mg de ampicilina y 500 mg de sulbactam
AMPICILINA + SULBACTAM VITALIS®	Frasco-ampolla con 1.00 g de ampicilina y 0.5 de sulbactam
AMINOXIDIN SULBACTAM®	Viales de 1000 mg de ampicilina y 500 mg de sulbactam
UNASYN®	Frasco-ampolla (vial) con 1.00g de ampicilina y 0.5 g de sulbactam
AMPICILINA SULBACTAM MEG CIA.FARM.AMERICANA,S.A.®	Frasco- ampolla de 1000mg de ampicilina y 500mg de sulbactam
AMPIBACTAN®	Frasco ampolla (vial) con 1 g de ampicilina y 0.5 g de sulbactam con 6.4 ml de agua para inyección (IM) ó 6.4 ml para reconstituir con agua para inyección o solución de NaCl 0.9% (IV)
AMPLISUL®	Frasco vial de 1.00 y 2.00g de ampicilina y 0.5 y 1.00g de sulbactam

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Infecciones bacterianas, incluyendo intraabdominales, pélvicas, de la piel, gonorrea, etc. (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Antibiótico: IM o IV, 1.5-3g (1-2g de ampicilina y 500-1g de sulbactam) cada 6h.

Gonorrea: IM, 1.5 g (1g de ampicilina y 500mg de sulbactam) como dosis única y con 1 gramo de probenecid.

Límite: 4g de sulbactam/día.

Niños:

Antibiótico:

Niños menores de 1 año: No se ha establecido su seguridad y eficacia.

Niños de 1 a 12 años: No se ha establecido una dosis, pero se han empleado la siguientes, 200-400mg de ampicilina/kg de peso y 100-200mg de sulbactam/Kg de peso.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM (5).	<p><u>Vial de 1.5g, (250mg/ml de ampicilina y 125mg/ml de sulbactam), IM:</u> Añadir 3.2ml de agua estéril para inyección o lidocaína clorhidrato al 0.5 ó 2% para inyección (5).</p> <p><u>Vial de 3.0g, (250mg/ml de ampicilina y 125mg/ml de sulbactam), IM:</u> Añadir 6.4ml de agua estéril para inyección o lidocaína clorhidrato al 0.5 ó 2% para inyección (5).</p>
IV (5).	<p><u>Vial de 1.5g, (250mg/ml de ampicilina y 125mg/ml de sulbactam), IV:</u> Añadir 3.2ml de agua estéril para inyección (5).</p> <p><u>Vial de 3.0g, (250mg/ml de ampicilina y 125mg/ml de sulbactam), IV:</u> Añadir 6.4ml de agua estéril para inyección (5).</p> <p>Diluir a una concentración final de 2-30mg/ml de ampicilina y 1-15mg/ml de sulbactam (5).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Cloruro de Sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Aztreonam (7).

Incompatible con: No refiere (7):

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aztreonam; Cefepime; enalaprilato; filgrastim; fluconazol; heparina sódica; Insulina; meperidina clorhidrato; morfina sulfato; paclitaxel (7).

Incompatible con: Ciprofloxacina; diltiazem clorhidrato (7).

ESTABILIDAD: Consérvese a temperatura menor de 30°C, o la que indique el fabricante (5).

Las soluciones para uso IM, después de reconstituidas retienen su potencia por 1 hora (5).

Las soluciones de 30mg de ampicilina y 15mg de sulbactam por ml, para uso IV, después de reconstituidas retienen su potencia por 8h a 25°C en agua estéril ó cloruro de sodio para inyección (5).

Soluciones de 250mg de ampicilina y 125mg de sulbactam, pueden variar en el color, de amarillo pálido a amarillo (5).

Los fabricantes recomiendan lo siguiente:

Solución de Infusión	Concentración Máxima (mg/ml) (Ampicilina/Sulbactam)	Temperatura de almacenamiento °C	Periodo de uso (horas)
Dextrosa al 5 % en cloruro de sodio al 0.45%	3 (2/1)	25	4
	15 (10/5)	4	4
Dextrosa al 5 en Agua	30 (20/10)	25	2
	30 (20/10)	4	4
	3 (2/1)	25	4
Hartman	45 (30/15)	25	8
	45 (30/15)	4	24
Cloruro de sodio al 0.9%	45 (30/15)	25	8
	45 (30/15)	4	48
	30 (20/10)	4	72
Lactato de sodio 1/6M	45 (30/15)	25	8
	45 (30/15)	4	8
Agua estéril para la inyección	45 (30/15)	25	8
	45 (30/15)	4	48
	30 (20/10)	4	72

Fuente: 7.

FUNGIZONE®

ANFOTERICINA B

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antifúngico y Antibiótico macrólido (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

FUNGIZON®	Frasco-ampolla (vial) con 50mg
ANFOTERICINA B®	Vial con 50mg
FUNGIZONE (AMFOTERICINA B)®	Vial con 50mg para 10ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de aspergilosis, blastomicosis, candidiasis, coccidioidomicosis, criptococcosis, endocarditis fúngica, endoftalmitis candida, histoplasmosis, infecciones intraabdominales, leishmaniasis, meningitis, mucormicosis, septicemia fúngica, esporotricosis, infecciones del tracto urinario por hongos (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Instilación IC: Dosis inicial de 5mg en 10 a 20ml de Dextrosa al 5%, administrados en 3 a 5 minutos, luego 50mg de anfotericina B en 10-20ml de dextrosa al 5% administrados en 3 a 5 minutos, por día. Seguido de 8-12 horas después por 20 ml de n-acetilcisteína (5).

II: Inicialmente 0.01–0.1 mg cada 48 a 72 horas (5).

Infusión IV: Inicialmente 1 mg, como dosis de prueba, administrados en 20 a 50 ml de dextrosa al 5%, durante 1 período de 10 a 30 minutos, la dosis puede elevarse en incrementos de 5 a 10 mg o más de acuerdo a la tolerancia del paciente y severidad de la infección, hasta un máximo de 50 mg / día y administrados durante un período de 2 a 6 horas (5).

En pacientes muy enfermos, algunos médicos prefieren iniciar el tratamiento utilizando toda la dosis de anfotericina B (5).

Irrigación continua de la vejiga: 5 mg de anfotericina B en 1000 ml de agua estéril por día, administrados en un rango de 40 ml / hora en una vía de 3 catéter por 5 a 10 días (5).

Niños:

Candidiasis, diseminada: Infusión intravenosa, 0.5-1 mg/Kg de peso por día, administrados en dextrosa al 5% durante un período de 6 horas (5).

Antifúngico, sistémico: Infusión intravenosa, inicialmente 0.25 mg/Kg de peso por día, administrados en dextrosa al 5% durante un período de 6 horas. La dosis puede incrementarse gradualmente, según la tolerancia del paciente, usualmente la dosis se incrementa por 0.125 a 0.25 mg/kg de peso/día o un día si y otro no, hasta un máximo de 1mg /kg de peso o 30 mg/ metro cuadrado de superficie corporal por día (5).

En pacientes muy enfermos, algunos médicos prefieren iniciar el tratamiento utilizando toda la dosis de anfotericina B o escalando la dosis rápidamente alcanzando la dosis total (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
Infusión IV lenta, IT, IP (7).	<p><u>Anfotericina B 5mg/ml, IT o IV</u>: Reconstituir con 10 ml de agua estéril para inyección un vial de 50 mg. Agitar hasta que la solución este clara. (5).</p> <p><u>Anfotericina B 0.25mg/ml, IT</u>: 1ml de Anfotericina de 5mg/ml y 19 ml de dextrosa al 5% con un pH cercano a 4.2. Antes de la inyección, la dosis debe ser diluida con 5 a 30 ml de líquido cefalorraquídeo en la jeringa (5).</p> <p><u>Anfotericina 0.1mg/ml, IV</u>: 1ml de la solución de 5mg/ml de anfotericina B y 49 ml de una solución de dextrosa al 5% con un pH cercano de 4.2.</p> <p>El pH de la solución de dextrosa para inyección debe de determinarse antes de la inyección. Si el pH está debajo de 4.2, debe de ajustarse (5).</p> <p>Se recomienda utilizar agua estéril para inyección sin preservantes para reconstitución, ya que otros diluyentes como cloruro de sodio al 0.9% precipitan, lo que puede resultar en precipitación del medicamento (8).</p> <p>La anfotericina B es administrada por infusión IV lenta durante aproximadamente 2 ó 6 horas. La concentración de infusión recomendada es de 0.1 mg/ml (8).</p>

	<p>FUNGIZONE[®] debe administrarse por infusión IV lenta durante aproximadamente 2 ó 6 horas.</p> <p>Reconstituir el vial de FUNGIZONE[®] con 10 ml de agua estéril para inyección sin agente bacteriostático. La solución de infusión debe ser de 0.1mg/ml, la cual se puede preparar diluyendo 1ml de la solución reconstituida (5mg/ml) en 50ml de dextrosa al 5% de pH cercano a 4.2. Si el pH esta por debajo de 4.2, debe agregarse 1-2 ml de buffer a la solución de Dextrosa antes de utilizarse para diluir la solución de anfotericina concentrada.</p> <p>Composición de la solución Buffer: -Fosfato sódico dibásico (anhidro) 1.59g -Fosfato sódico monobásico (anhidro) 0.96g -Agua para Inyección, cantidad suficiente para 100ml.</p> <p>La solución buffer debe esterilizarse previo a agregarse a la solución de Dextrosa, por filtración o por autoclaveado por 30 minutos a 15 libras de presión (121°C).</p>
--	--

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.2%; dextrosa al 5% en agua; dextrosa al 10, 15 y 20 % en agua (7).

Incompatible con: Aminoácidos al 4.25%, dextrosa al 25%; dextrosa al 5% en ringer lactato; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%; lípidos al 10 y 20%, IV; Lípidos al 20%; hartman; cloruro de sodio al 0.9% (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Fluconazol; heparina sódica; hidrocortisona sódica fosfato; hidrocortisona sódica succinato; bicarbonato de sodio (7).

Incompatible con: Amikacina sulfato; cloruro de calcio; gluconato de calcio; clorpromazina clorhidrato; cimetidina clorhidrato; difenhidramina clorhidrato; dopamina clorhidrato; gentamicina sulfato; kanamicina sulfato; sulfato de magnesio; meropenem; penicilina G potásica; penicilina G sódica; cloruro de potasio; ranitidina clorhidrato; verapamilo clorhidrato (7).

EN EL JERINGA:

Compatible con: Heparina sódica (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Diltiazem clorhidrato; famotidina; tenipósido; zidovudina (7).

Incompatible con: Alopurinol sódico; cefepime clorhidrato; enalaprilato; filgrastim; fluconazol; meropenem; paclitaxel; propofol; vinorelbina tartrato (7).

ESTABILIDAD:

Después de reconstituir, las soluciones de anfotericina B de concentración 5 mg/ml, en agua estéril para inyección, mantienen la potencia por 24 horas a temperatura ambiente, protegida de la luz, o por una semana si es refrigerada (5).

Las soluciones para infusión IV de 0.1mg/ml o menos, en dextrosa al 5%, pueden precipitar ya que pueden contener cloruro de sodio o agente bacteriostático (alcohol bencílico); y deben ser usadas después de su dilución. No utilizar el medicamento si la solución está turbia, contiene precipitado o materia extraña (5).

Se ha reportado que viales intactos de anfotericina B son estables a temperatura ambiente por 2 semanas-1 mes. Los fabricantes señalan que un 5 a 10% de la potencia se pierde en 1 mes a temperatura ambiente (8).

FUNGIZONE® debe conservarse en el refrigerador y protegido de la luz.

Las soluciones para infusión IV de FUNGIZONE®, deben ser usadas adecuadamente después de su preparación y protegidas de la luz durante su administración.

TRACRIUM®

ATRACURIO/ ATRACURIO BESILATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Bloqueador Neuromuscular (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

TRACRIUM®	Ampolla con 2.5 y 5ml de 10mg/ml
TRABLOK®	
ATRACURIO GRAY®	Ampolla con 2.5, 5 y 10ml de 10mg/ml
RELATRAC®	Ampolla con 2.5ml de 10mg/ml
GELOLAGAR®	Ampolla con 5ml de 10 mg/ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Relajación muscular (9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos y niños mayores de 1 mes: 300-600mcg/kg de peso por inyección IV y dosis subsecuentes de 80-200mcg/Kg de peso (9).

En pacientes con enfermedad cardiovascular, la dosis inicial debe de administrarse durante un período de 60 segundos (9).

También se puede administrar en infusión IV continua en un rango de 5-10mcg/kg de peso/minuto para mantener un bloqueo neuromuscular durante procedimientos prolongados (9).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
Inyección IV rápida o infusión IV (9).	<p>La dosis inicial se administra en Bolo, y las dosis siguientes se administran por infusión IV continua en un rango de 0.3-0.6mg/Kg /hora.</p> <p>TRACRIUM® es compatible con los siguientes diluyentes para infusión: Cloruro de sodio al 0.9% IV; dextrosa al 5% IV; ringer; cloruro de sodio al 0.18% y dextrosa al 4%; hartman. Cuando se diluye Besilato de atracurio en estos diluyentes para dar una solución de concentración de</p>

	0.5mg/ml, las soluciones son estables por 24, 8, 8, 8 y 4 horas respectivamente, a una temperatura menor de 30°C.
--	---

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa al 5% en agua; cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: hartman (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Cimetidina clorhidrato; dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; gentamicina sulfato; lidocaína clorhidrato; morfina sulfato; cloruro de potasio; vancomicina clorhidrato (7).

Incompatible con: Aminofilina; cefazolina sódica; heparina sódica; ranitidina clorhidrato (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Citrato de fentanilo; midazolam clorhidrato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Cefazolina sódica; cefuroxima sódica; cimetidina clorhidrato; dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; epinefrina clorhidrato; citrato de fentanilo; gentamicina sulfato; heparina sódica; hidrocortisona succinato sódico; lorazepam; midazolam; morfina sulfato; nitroglicerina; ranitidina clorhidrato; trimetoprim-sulfametoxazol (7).

Incompatible con: Diazepam; propofol; tiopental sódico (7).

ESTABILIDAD:

Antes de utilizarse debe almacenarse bajo refrigeración, proteger del congelamiento (7).

Soluciones de Besilato de atracurio de 0.2 y 0.5mg/ml son estables por 24 horas a 5 y 25°C en dextrosa al 5% en agua, cloruro de sodio al 0.9% y dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9% (7).

Soluciones de Besilato de atracurio de 0.5mg/ml en ringer lactato son estables por 8 horas a 25°C, sin embargo el uso de esta concentración no se recomienda ya que se incrementa el rango de degradación (7).

Besilato de atracurio, tiene un pH ácido, por lo que no debe mezclarse con soluciones alcalinas, tal como los barbitúricos, ya que puede inactivarse y precipitar, dependiendo del pH resultante (7).

ATROPINA/ ATROPINA SULFATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Anticolinérgico/ Antiespasmódico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

ATROPISA®	Ampolla con 1 ml de 0.5 g/ml
SULFATO DE ATROPINA VIJOSA®	
SULFATO DE ATROPINA PHARLAND®	
ATROPINA SULFATO ARSAL®	Ampolla con 1 ml de 1mg/ml
ATROPINA SULFATO STEIN®	
ATROPINA SULFATO ARSAL®	
ATROPINA COLMED®	Ampolla con 1 y 2 ml de 0.5 mg/ml
ATROPINA SULFATO SELECTPHARMA®	
ATROPINA SULFATO INDUSTRIAS BIOQUIMICAS®	Ampolla con 0.5 y 1mg/ml
SULFATO DE ATROPINA BONIN®	Ampolla con 2 ml de 0.5mg
ATROPINA SULFATO VIZCAINO®	Ampolla con 2 ml de 1mg/ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento del colon irritable, profilaxis de salivación y secreción del tracto respiratorio excesiva en anestesia, profilaxis de arritmia inducida por succinilcolina y por procedimientos quirúrgicos, tratamiento de arritmia cardíaca, en anestesia, en cirugía, y como antídoto de inhibidores de colinesterasa, muscarina y pesticidas organofosforados (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Anticolinérgico: IM, IV, SC, 400-600mcg cada 4 a 6 h (5).

Profilaxis de salivación excesiva y secreción del tracto respiratorio en anestesia: IM, 200-600 mcg, una hora y media antes de la cirugía (5).

Antiarrítmico: IV, 400 mcg-1mg cada 1-2h, hasta un máximo de de 2 mg (5).

Antídoto de Inhibidores de colinesterasa: IV, 2-4mg, inicialmente, luego 2mg y repetir cada 5 a 10 min. hasta que los síntomas muscarínicos desaparezcan (5).

Antídoto de muscarina en envenenamiento por hongos: IM o IV, 1-2mg cada hora hasta que el efecto de la respiración subsidia (5).

Antídoto de pesticidas organofosforos: IM o IV, 1-2mg, repetir en 20 a 30 minutos tan pronto la cianosis haya cedido. Continuar la dosis hasta que haya notorio mejoramiento (5).

Niños:

Anticolinérgico: SC, 10 mcg/Kg de peso, no exceder de 400 mcg; 300 mcg por m² de área de superficie corporal, cada 4 a 6 h.

Profilaxis de salivación excesiva y secreciones del tracto respiratorio en anestesia y Profilaxis de la inducción de arritmias por succinilcolina o procedimientos quirúrgicos:

Niños menores de 3 kg de peso: SC, 100 mcg (5).

Niños de 7-9 Kg de peso: SC, 200 mcg (5).

Niños de 12-16 Kg de peso: SC, 300 mcg (5).

Niños de 20-27 Kg de peso: SC, 400 mcg (5).

Niños de 32 Kg de peso: SC, 500 mcg (5).

Niños de 41 Kg de peso: SC, 600 mcg (5):

Antiarrítmico: IV, 10-30 mcg/Kg de peso

Antídoto para inhibidores de colinesterasa: IV o IM, 1mg inicialmente, luego 0.5-1 mg cada 5 a 10 min., hasta que los síntomas muscarínicos desaparezcan (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
Inyección IV directa, IM, SC (5).	Administrar directamente. No se recomienda administrar por infusión IV (7).

COMPATIBILIDAD:

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Dobutamina clorhidrato; furosemida; meropenem; bicarbonato de sodio; verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: Floxacilina sódica (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Clorpromazina clorhidrato; cimetidina clorhidrato; dimenhidrinato; droperidol; citrato de fentanilo; heparina sódica; meperidina clorhidrato; metoclopramida clorhidrato; midazolam; morfina sulfato; pentobarbital sódico; ranitidina clorhidrato (7).

Incompatible con: Cimetidina clorhidrato con pentobarbital sódico (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Amrinona lactato; heparina sódica; hidrocortisona succinato sódico; meropenem; cloruro de potasio; propofol; Complejo de vitamina "B" con vitamina "C" (7).

Incompatible con: Tiopental sódico (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar preferiblemente a temperatura ambiente controlada, evitar el congelamiento (5, 7).

AZITROMICINA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico, macrolido (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

ZARET®	Frasco-vial con 500 mg
--------	------------------------

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Infecciones bacterianas, incluyendo, bronquitis, otitis media aguda, cervicitis, uretritis, enfermedad inflamatoria pélvica, faringitis, tonsilitis, neumonía, infecciones de la piel y tejido blando (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Enfermedad inflamatoria pélvica y Neumonía:

Adultos y adolescentes mayores de 16 años de edad: Infusión IV, 500mg, dosis única, una vez al día, en los primeros 1-2 días de una terapia de 7 días (5).

Después de uno o dos días de terapia de infusión, una dosis oral de 250mg debe de administrarse una vez al día, para enfermedad pélvica y 500mg en neumonía (5).

Niños:

Niños de hasta 16 años de edad: No se ha establecido su seguridad y eficacia (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
Infusión IV (5, 8).	<u>Vial de 500mg:</u> Añadir 4.8ml de agua estéril para inyección, agitar bien hasta que el medicamento se disuelva (5). Diluir a concentración final de 2-1mg/ml (5).

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Agua estéril para inyección (5).

ESTABILIDAD: Después de reconstituir con agua estéril para inyección, la solución es estable por 24 horas a temperatura menor de 30°C. Después de diluir a 1-2mg/ml en un solvente adecuado, las soluciones son estables por 24h a temperatura menor de 30°C ó por 7 días a 5°C (5).

CELESTONE CRONODOSE®

BETAMETASONA/ BETAMETASONA SÓDICA FOSFATO/ BETAMETASONA SÓDICA FOSFATO Y BETAMETASONA ACETATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Corticosteroide (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

DIPROSPAN®	Ampolla con 1m y Vial con 2ml de 5-2mg-ml
BETAMETASONA GENFAR®	Ampolla con 1 y 2 ml de 4mg/ml
CELESTONE®	
BETOBLOCK®	Ampolla con 1ml de 4 mg/ml
INFLACOR®	
DIPROSPAN®	Ampolla con 1 ml y 2 ml
INFLACOR RETARD®	
BETA-2-PAN®	Vial con 2 ml
CELESTONE CRONODOSE®	Ampolla con 1ml y Vial con 2 ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de reacciones alérgicas, edema, rinitis alérgica, reacciones de transfusión, urticaria, carditis reumática aguda, lupus eritematoso diseminado y discoide, alopecia areata, dermatitis atípica, dermatitis contacto, dermatitis exfoliativa, dermatitis herpetiforme, dermatitis seborreica severa, granuloma anular, queloides, micosis fungoide, soriasis severa, tiroiditis, hiperplasia adrenal congénita, colitis ulcerativa, anemia hemolítica adquirida, trombocitopenia secundaria, meningitis, coroiditis, inflamación del segmento anterior, etc. (5).

DOSIFICACIÓN:

BETAMETASONA SÓDICA FOSFATO INYECCIÓN:

Adulto:

Corticosteroide:

IA, IL: Hasta 9mg, repetir hasta que sea necesario (5).

IM, IV: Hasta 9mg/día (5).

Niños:

Insuficiencia adrenocortical: IM, 0.018mg/Kg de peso ó 0.5mg/m² de área de superficie corporal, en tres dosis divididas, cada tercer día; 0.0058-0.0088mg/kg de peso ó 0.17-0.25mg/m² de área de superficie corporal una vez al día (5).

Otras indicaciones: IM, 0.021-0.13mg/kg de peso ó 0.63-3.75mg/m² de área de superficie corporal cada 12-24h (5).

BETAMETASONA SÓDICA FOSFATO Y BETAMETASONA ACETATO SUSPENSIÓN:

Adultos:

Artritis, Bursitis, Tenosinovitis: IB, IM, 1.5-6mg, repetir cada 3-7 días, o hasta cuando sea necesario (5).

Artritis reumatoide, osteoartritis: IA, 1.5-12 mg, dependiendo del tamaño de la articulación afectada, repetir hasta que sea necesario (5).

Asma bronquial, rinitis alérgica: IM, 6-12 mg una vez a la semana (5).

Desórdenes dermatológicos: ID, 1.2 mg por cm² de piel afectada cada 3 días a 7 días (5).

Lupus eritematoso disseminado: IM, inicialmente 12 mg (5).

Límite para desórdenes dermatológicos: 6mg por semana (5).

Niños: No se ha establecido la dosis (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
BETAMETASONA SÓDICA FOSFATO: IV, IM, IA, IS, IL (5, 7).	No refiere.
BETAMETASONA SÓDICA FOSFATO Y BETAMETASONA ACETATO: IB, IM, IA, ID, IL (5).	<p>CELESTONE CRONODOSE® puede administrarse vía IM, IA, PA, IB, ID e IL. Agitar antes de usar.</p> <p>En el tratamiento intralesional, se inyectan 0.2ml/cm² por vía ID (no SC), usando una jeringa de tuberculina con una aguja calibre 25, de ½ pulgada. Debe tenerse cuidado de depositar un volumen uniforme del medicamento ID. La cantidad total inyectada en todos los sitios semanalmente no debe exceder de 1ml.</p> <p>En afecciones Periarticulares: Se recomienda administrar 3-4 inyecciones de 1ml, a intervalos de 1-2 semanas. La inyección debe administrarse en la vaina del tendón.</p>

COMPATIBILIDAD:

BETAMETASONA SÓDICA FOSFATO

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Heparina sódica; hidrocortisona sódica succinato; cloruro de potasio; complejo de vitamina "B" y vitamina "C" (7).

Incompatible con: No refiere (7).

ESTABILIDAD:

BETAMETASONA SÓDICA FOSFATO INYECCIÓN: Almacenar entre 15 y 30°C, proteger de la luz y del congelamiento (5).

BETAMETASONA SÓDICA FOSFATO Y BETAMETASONA ACETATO SUSPENSIÓN: Almacenar entre 2 y 25°C, proteger de la luz y del congelamiento (5).

BICARBONATO DE SODIO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Electrolito, alcalinizante (9, 20).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

BICARBONATO DE SODIO INDUSTRIAS BIOQUÍMICAS®	Ampolla con 10 ml de 0.75 mg/10 ml
---	------------------------------------

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de acidosis metabólica crónica, fuente de bicarbonato en líquidos para diálisis, hipercalemia y tratamiento de extravasación de antineoplásicos de antraciclina (9).

DOSIFICACIÓN: La dosis es determinada por un médico de acuerdo a la condición clínica del paciente (8).

Niños y adultos:

Paro cardíaco: Inicialmente un 1meq/kg de peso; puede repetirse 0.5meq/kg de peso cada 10 minutos (20).

Acidosis metabólica: 2-5meq/kg de peso a lo largo de un periodo de 4-8 horas (20).

Acidosis metabólica menos intensa: Diluido en solución de cloruro de sodio al 0.9% o en solución dextrosada al 5% (20).

Alcalinizante urinario: 2-5meq/kg de peso, en un periodo de 4-8 horas, diluido en solución de cloruro de sodio al 0.9% o en solución de dextrosa al 5% (20).

Neonatos y niños menores de 2 años de edad: Solución hipertónica de bicarbonato, Infusión IV lenta de una solución al 4.2% hasta 8meq/día (8).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
Infusión IV, SC (7, 8, 9).	Bicarbonato de sodio IV, puede administrarse sin diluir y diluido (7). Puede administrarse vía subcutánea si se diluye para isotonicidad (7). Puede utilizarse como diluyente cloruro de sodio al 0.9% y dextrosa al 5%.

COMPATIBILIDAD/INCOMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextran al 6% en Dextrosa al 5% y cloruro de sodio al 0.9%; Dextrosa ringer; suero mixto; Dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%; Dextrosa al 2.5, 5 y 10% en agua; fructuosa al 10% en cloruro de sodio al 0.9% y en agua; cloruro de sodio al 0.45% y 0.9% (7)

Incompatible con: Alcohol al 5%, dextrosa al 5%; Dextrosa al 5% en hartman (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Amikacina sulfato; Aminofilina; Anfotericina B; atropina sulfato; cloruro de calcio; cefoxitina; ceftazidima; cefalotina sódica; cloranfenicol sódico succinato; clorotiazida sódica; clindamicina fosfato; citarabina; eritromicina gluceptato; esmolol clorhidrato; furosemida; heparina sódica; hidrocortisona sódica succinato; lidocaína clorhidrato; multivitamínico; ofloxacina; fenobarbital sódico; fenilefrina clorhidrato; fenitoina sódica; fitonadiona; cloruro de potasio; tiopental sódico; verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: Amoxicilina; ácido ascórbico; carboplatino; cisplatino; dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; epinefrina clorhidrato; sulfato de magnesio; morfina sulfato; norepinefrina bitartrato; procaína clorhidrato; cloruro de succinilcolina; complejo de vitamina "B" con vitamina "C" (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Pentobarbital sódico; milrinona lactato (7).

Incompatible con: Metoclopramida clorhidrato; tiopental sódico; mepivacaína clorhidrato (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir; asparaginasa; cefepime clorhidrato; ceftriaxona sódica; ciclofosfamida; etopósido; filgrastim; heparina regular; mesna; morfina sulfato; complejo de vitamina "B" y "C"; vancomicina clorhidrato; propofol; cloruro de potasio (7).

Incompatible con: Alopurinol sódico; amiodarona clorhidrato; cloruro de calcio; midazolam clorhidrato; vinorelbina; verapamilo clorhidrato (7).

ESTABILIDAD: Consérvese a temperatura ambiente, proteger del congelamiento, de la luz directa y temperaturas excesivas (7, 20).

No utilizar la solución si no esta clara o contiene precipitado (7).

BURINEX®

BUMETANIDA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antihipertensivo, diurético de asa (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

BURINEX®	Ampolla con 4 ml de 0.5 mg/ml
MICCIL®	Ampolla con 2 ml de 0.5 mg/2ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de edema, hipertensión moderada o mediana, hipercalcemia (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Antihipertensivo: IV, IM, 500 mcg-1 mg, repetir a intervalos de 2 a 3 horas, si es necesario (5).

Límite: 10 mg por día (5).

Niños: No se ha establecido la dosis (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM (5).	Administrar en forma directa. Ver en la etiqueta del medicamento la vía de administración. MICCIL®, se administra vía IV en forma directa en un lapso de 1-2 minutos o por venoclisis (20).

COMPATIBILIDAD:

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Furosemida; floxacilina sódica (7).

Incompatible con: Dobutamina clorhidrato (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Doxapram clorhidrato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Alopurinol sódico; cefepime clorhidrato; diltiazem clorhidrato; filgrastim; granisetron clorhidrato; lorazepam; morfina sulfato; piperacilina sódica-tazobactam sódico; meperidina clorhidrato (7).

Incompatible con: Midazolam clorhidrato (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a una temperatura preferiblemente entre 15 y 30°C (5).

Las soluciones a administrar deben ser preparadas recientemente y se podrán utilizar en un período de 24h (5).

Bumetanida puede precipitar si se mezcla con milrinona lactato (7).

BUPIROP®

BUPIVACAÍNA/ BUPIVACAÍNA CLORHIDRATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Anestésico local (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

BUPIROP 0.5% PESADO®	Ampolla de 4ml de 0.5g
CAINA-G HIPERBARICA 0.50 %®	
BUPINEST 0.75 % PESADO®	Ampolla con 4ml de 7.5mg
BUPINEST 0.75 % SIMPLE®	Ampoulepack con 10 y 20ml de 7.5mg
BUPINEST 0.5 %®	Ampoulepack con 10 y 20ml de 50mg
CAINA-G 0.75%®	Ampolla con 3 y 10ml y frasco ampolla (vial) con 20ml de 0.75g
CAINA-G 0.50%®	Ampolla con 3 y 10ml o frasco ampolla (vial) de 20ml de 0.5g
BUPIVACAÍNA FARMA 0.5% HIPERVARICA®	Ampolla con 4ml de 5mg
BUPIROP 0.5%®	Frasco (ampoulepack) con 10 y 120ml de 5 mg y Frasco vial con 20 y 50ml de 100mg
BUVACAÍNA 0.5 %®	Ampolla de 10ml y Frasco-ampulla con 30ml de 5mg
CLORHIDRATO DE BUPIVACAÍNA HOSPIRA 0.5 %®	Frasco-ampolla con 20 y 30ml de 5mg

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Bloqueo retrobulbar, epidural, caudal o lumbar, subaracnoideo, simpático y periférico e infiltración local y dental (5).

DOSIFICACIÓN: La dosis es individualizada y varía en función de la edad del paciente y área anestesiada (18).

Adultos:

Anestesia caudal: Bloqueo motoro moderado: 37.5-75mg de una solución al 25%, repetir 1 vez cada 3h como se necesite; bloqueo motoro moderado

a completo: 75-150 mg de una solución al 0.5%, repetir 1 vez cada 3h como se necesite (5).

Anestesia epidural: Bloqueo motoro parcial a moderado: 25-50mg de una solución al 0.25%, repetir 1 vez cada 3h como se necesite; bloqueo motoro moderado a completo: 50-100mg de una solución al 0.5%, repetir 1 vez cada 3h como se necesite; bloqueo motoro completo: 75-150mg de una solución al 0.75% (5).

Anestesia obstétrica epidural: Infusión continua, 6.25-18.75mg/h de una solución al 0.0625- 0.125% (5).

Infiltración local: Dosis única: 175 mg de una solución al 0.25% (5).

Bloqueo del nervio periférico:

Bloqueo motoro moderado a completo: 12.5-175mg de una solución al 0.25%; 25-175mg de una solución al 0.5%. La dosis puede repetirse 1 vez cada 3 h si es necesario (5).

Bloqueo retrobulbar: 15-30mg de una solución al 0.75%. (5).

Bloqueo Simpático: 50-125mg de una solución al 0.25%, repetir 1 vez cada 3h si es necesario (5).

Límite: 175mg como dosis única o 400mg por día (5).

Niños:

Niños de más de 10Kg de peso:

Analgesia caudal:

Dosis única, 1-2.5mg/Kg de peso de una solución al 0.125 ó 0.25%;

Infusión continua, 0.2-0.4mg/kg de peso/hora de una solución al 0.1, 0.125 ó 0.25% continua) no exceder de 0.4 mg/Kg de peso/hora (5).

Analgesia caudal o epidural: Dosis única, 1-2.5mg/Kg de peso de una solución al 0.125 ó al 0.25%; Infusión continua, 0.2-0.4mg/Kg de peso/hora de una solución al 0.1, 0.125 ó 0.25%, no exceder de 0.4mg/Kg de peso/hora (5).

Infiltración local: 0.5-2.5mg/Kg de peso de una solución al 0.25 ó 0.5 % (5).

Bloqueo del nervio periférico: 0.3-2.5 mg/Kg de peso de una solución al 0.25 ó 0.5%(5).

Niños menores o iguales de 10Kg de peso:

Analgesia caudal: Dosis única, 1-1.25mg/Kg de peso de una solución al 0.125 ó 0.25%; Infusión continua, 0.1-0.2mg/kg de peso/hora de una solución al 0.1, 0.125 ó 0.25%, no exceder de 0.2 mg/Kg de peso/hora (5).

Analgesia caudal o epidural: Dosis única, 1-2.5mg/Kg de peso de una solución al 0.125 ó al 0.25%; Infusión continua, 0.1-0.2mg/Kg de peso/hora de una sol al 0.1, 0.125 ó 0.25%, no exceder de 0.2mg/Kg de peso/hora (5).

Infiltración local: 0.5-2.5mg/Kg de peso de una solución al 0.25 ó 0.5 % (5).

Bloqueo del nervio periférico: 0.3-2.5 mg/Kg de peso de una solución al 0.25 ó 0.5% (5).

La dosis máxima usual es de 1ml/Kg de peso de una solución al 0.25% de bupivacaína; 0.5 ml/Kg de peso de una solución al 0.5%. La dosis máxima depende del sitio de inyección (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
Infiltración o por inyección epidural, espinal o bloqueo del nervio periférico o simpático (7).	<p>Bupivacaína clorhidrato puede administrarse por infiltración o por inyección (simple o repetida) epidural, espinal o bloqueo del nervio periférico o simpático (7).</p> <p>Las inyecciones deben administrarse lentamente, con aspiraciones frecuentes, para evitar una inyección intravascular (7).</p> <p>Medicamentos que contengan preservantes no deben utilizarse para bloqueo epidural o caudal (7).</p> <p>Puede administrarse sin diluir o diluido con un diluyente compatible, como por ejemplo cloruro de sodio al 0.9% (20, 7).</p> <p>No utilizar la solución si no se encuentra transparente o si contiene partículas en suspensión o sedimento (20).</p> <p>Su administración debe estar estrechamente vigilada por el médico (20).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Citrato de fentanilo; morfina clorhidrato; morfina sulfato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Hidromorfona clorhidrato; morfina sulfato (7).

Incompatible con: Bicarbonato de sodio (7).

ESTABILIDAD: Almacenar a temperatura preferiblemente entre 15-30°C, evitar el congelamiento (7).

CARBOPLATINO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antineoplásico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

KEMOCARB®	Vial con 15 y 45 ml de 150mg/15ml
CARBOPLATINO PFIZER®	Vial con 50 mg/5ml, 150 mg/15 ml y 450 mg/45 ml de 10 mg/ml
PARAPLATIN®	Frasco-ampolla (vial) con 150 y 450 mg
CARBOPLATINO ASOFARMA®	Frasco-ampolla con 150mg y 450 mg
CARBOPLATINO LAFCO®	Ampolla de 150 mg y 450 mg
BOPLATEX 150 MG®	Frasco ampolla (vial) con 150 mg
BLASTOCARB®	Frasco- ampolla de 150 mg
CARBOPLATINO KER®	Vial con 150 mg de liofilizado, de 5 ml (50 mg y 450 mg de 10 mg/ml
CARBOPLATINO OKASA PHARMA®	Vial con 15 y 45 ml de 10 mg/ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de carcinoma de ovario, de vejiga, endometrial, esofágico, de pulmón, retinoblastoma, tumor primario del cerebro, linfoma de Hodgkin y no Hodgkin; tratamiento adjunto de carcinoma de mama (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Carcinoma de ovario:

Inicial: IV, de acuerdo a la fórmula:

$$\text{Dosis total (mg)} = (\text{blanco ABC}) \times (\text{TFG} + 25)$$

Donde:

ABC = Área bajo la curva de la concentración plasmática y el tiempo, expresada en mg/ml.min (5).

TFG = Tasa de filtración glomerular, expresada en ml/min. (5).

El blanco ABC de 4-6mg/ml.min usando monoterapia de carboplatino puede proveer el rango de dosis más apropiado en pacientes previamente tratados (5).

Avanzado, tratamiento inicial: IV, 300mcg por m² de área de superficie corporal, 1 vez (1 día) cada 4 semanas por 6 ciclos (1 día), en combinación (5).

Refractario para otra quimioterapia: IV, 360mg por m² de área de superficie corporal, 1 vez cada 4 semanas (5).

Carcinoma esofágico: IV, dosis de ABC de 6mg/ml.min, de un 1 día de un tratamiento de 21 días ciclo, combinado con paclitaxel IV y etopósido oral, por 4 a 8 ciclos (5).

Niños: No se ha establecido la dosis (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5).	<p><u>Vial de 450mg (10mg/ml) IV</u>: 45 ml de agua estéril para inyección, Dextrosa al 5% o cloruro de sodio al 0.9% (5).</p> <p><u>Vial de 150mg (10mg/ml) IV</u>: 15 ml de agua estéril para inyección, Dextrosa al 5% o cloruro de sodio al 0.9% (5).</p> <p><u>Vial de 50mg (10mg/ml) IV</u>: 5 ml de agua estéril para inyección, Dextrosa al 5% o cloruro de sodio al 0.9% (5).</p> <p>La solución de 10mg/ml IV se puede diluir a una solución de concentración de 500mcg/ml con dextrosa al 5% o cloruro de sodio al 0.9%</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en Cloruro de sodio al 0.2, 0.45 y 0.9% y en Agua; Cloruro de sodio al 0.9%; Agua estéril para inyección (7).

Incompatible con: Bicarbonato de sodio (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Cisplatino; Etopósido; Ifosfamida (7).

Incompatible con: Mesna; Fluorouracilo (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Alopurinol sódico; cefepime clorhidrato; filgrastim; vinorelbina; tiotepa; tenipósido; propofol (7).

Incompatible con: No refiere (3).

ESTABILIDAD:

Soluciones reconstituidas de carboplatino son estables por 8 horas a 25°C (5).

No utilizar agujas, sets intravenosos y equipo que contenga aluminio ya que el carboplatino no es compatible con éste (5).

CANCIDAS®

CASPOFUNGINA/CASPOFUNGINA ACETATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antifúngico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

CANCIDAS®	Frasco ampolla con 50 y 70 mg
-----------	-------------------------------

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de aspergilosis invasiva, candidiasis diseminada, esofágica, intraabdominal, peritonitis (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Antifúngico: Infusión IV, dosis de carga inicial de 70mg en el día 1, seguido por 50mg en los días siguientes (5).

Candidiasis:

- Diseminada, intraabdominal, peritonitis, infección en el espacio pleural: Infusión IV, dosis de carga inicial de 70mg en el día 1, seguido por 50mg/día en los días siguientes (5).
- Esofágica: Infusión IV, 50 mg/día (5).

Tratamiento de infección fúngica en neutropenia febril: Infusión IV, dosis de carga inicial, 70mg en el día 1, seguido por 50mg/día en los días siguientes. El tratamiento debe continuarse hasta por lo menos 7 días después que la neutropenia y los síntomas clínicos se resuelvan (5).

La administración conjunta de efavirenz, nevirapina, fenitoína, dexametasona o carbamazepina puede garantizar un incremento en la dosis diaria a 70mg, seguido de la dosis de carga usual de 70mg (5).

Límite: 70mg/día (5).

Niños: Su seguridad y eficacia no se ha establecido (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN:	PREPARACIÓN
Infusión IV (5).	<p><u>Solución de 70mg o 50 mg:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Equilibrar el vial refrigerado a temperatura ambiente (5). -Añadir 10.5ml de cloruro de sodio al 0.9% a un vial de 70mg o de 50mg. La solución reconstituida puede almacenarse hasta por una hora a temperatura ambiente (5). -Transferir 10ml de la solución reconstituida a una botella, frasco o bolsa IV, que contenga 250ml de cloruro de sodio al 0.9% (5). <p>Administrar en 60 minutos (6).</p> <p>Es irritante y puede causar flebitis (6).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Cloruro de sodio a. 0.9% (5).

Incompatible con: No diluir con diluyentes que contengan dextrosa (5).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Incompatible con: No mezclar con ningún medicamento (5).

ESTABILIDAD:

Soluciones concentradas y reconstituidas: Pueden almacenarse a temperatura menor de 25°C, por una hora antes de la preparación de la solución de infusión del paciente (5).

Medicamento diluido: La solución final de infusión del paciente en frascos, botellas o bolsas IV, pueden almacenarse a una temperatura menor de 25°C por 24 horas (5).

Revisar la solución previa a la infusión. No utilizar la solución si tiene precipitado o se encuentra turbia (5).

EROCETIN®

CEFALEXINA LISINA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico, cefalosporina de 1era. Generación (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

EROCETIN®	Frasco ampolla (vial) con 1000 y 500mg + ampolla de 4 y 2ml de agua estéril para reconstituir respectivamente
-----------	---

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de infecciones, incluyendo infecciones del tracto urinario, tracto respiratorio y piel (9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos: 1-2g/día, en infecciones severas hasta 6g/día o más (9).

Niños: 25-100mg/kg de peso/día, hasta un máximo de 4mg/día (9).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM (20).	<p>EROCETIN® 500 y 1000 inyectable, se puede administrar vía IM y vía IV, cada 8 a 12 horas.</p> <p>EROCETIN® inyectable puede administrarse por venoclisis.</p> <p>EROCETIN® 500: Reconstituir con 2 ml de agua para inyección y agitar hasta obtener una solución límpida amarilla. Volumen de la solución reconstituida es de 2.4ml. La solución reconstituida es estable por 2 horas.</p> <p>EROCETIN® 1000: Reconstituir con 4 ml de agua para inyección y agitar hasta obtener una solución límpida amarilla. Volumen de la solución reconstituida es de 4.8 ml. La solución reconstituida es estable por 2 horas.</p>

COMPATIBILIDAD: Agua estéril para inyección.

ESTABILIDAD: Conservar en un lugar fresco y seco, a una temperatura inferior a 30°C. Las soluciones reconstituidas son estables por 2 horas.

CLAFORAN®

CEFOTAXIMA SÓDICA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico, cefalosporina de 3era. Generación (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

GRIFOTAXIMA®	Frasco-ampolla (vial) con 1g.
TAXIBON®	
TERASEP 1000®	
CEFOTAXIMA QUALIPHARM®	
CEFOTAX T3A IM/IV®	
CEFOTAXIMA VITALIS®	
CEFOTAXIMA GENFAR®	
CEFTABIOL®	
BENAXIMA®	Frasco ampolla (vial) con 1g + ampolla con 4 ml de diluyente
BIOSINT®	
CLAFORAN®	
RESIBELACTA IM®	
CEFOTAXIMA INDUSTRIAS BIOQUIMICAS®	Vial con 1g + ampolla con 3ml de diluyente
CEFOTAXIMA VIJOSA®	
CEFOTAXIMA OKASA PHARMA®	Frasco-ampolla (vial) con 1g +1 ampolla con 5ml de agua.
WONTAXIME®	
CLAFORAN®	Frasco con 500mg + 1 ampolla con 2ml de solvente.
FOTEXINA®	Frasco-ampolla (vial) con 1g y 500 mg con 1 ampolla con 1ml de diluyente.
VIKEN I. M.®	Frasco ampolla con 1g y 500 mg + ampolleta con 4 y 2 ml de diluyente, respectivamente.
CEFOTAXIMA SODICA CHON KUN DAN®	Frasco ampolla de 20cc de capacidad con 1g
CEFTAX®	Frasco ampolla (vial) con 1g, 2g y 500 mg
CEFOTAX IM/IV®	Vial de 0.25 y 0.50g

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Infecciones bacterianas, septicemia, profilaxis preoperatoria (cesáreas, cirugías, etc.), (5).

DOSIFICACIÓN:

CEFOTAXIMA INYECCIÓN:

Adultos:

Profilaxis preoperatoria:

Cesárea: Infusión IV, 1g, tan rápidamente el cordón umbilical sea cortado, luego 1g c/6h, un máximo de dos dosis (5).

Otra cirugía: Infusión IV, 1g, 1 ½ h previo a la cirugía (5).

Septicemia: Infusión IV, 2g c/6-8h (5).

Para otras infecciones:

No complicada: Infusión IV, 1g c/12h (5).

Moderada a severa: Infusión IV, 1-2g c/8h (5).

Amenaza con la vida: Infusión IV, 2g c/4h (5).

Límite: 12g/día (5).

Niños:

Antibiótico:

Neonatos de 1 semana: Infusión IV, 50mg/kg de peso c/12h (5).

Neonatos de 1 a 4 semanas: Infusión IV, 50mg/kg de peso c/8h (5).

Niños de 1 mes y mayores de hasta 50 kg de peso corporal: Infusión IV, 8.3-30mg/kg de peso c/4h ó 12.5-45mg/Kg de peso c/6h (5).

Niños de igual y mayor peso de 50 Kg: Ver dosis de adulto (5).

Límite:

Niños menores de 50 kg de peso: no exceder de 180mg/kg de peso/día (5).

Niños mayores de 50 Kg de peso: no exceder de 12g/día (5).

CEFOTAXIMA PARA INYECCIÓN:

Adultos:

Gonorrea, cervical, uretral, rectal:

Mujeres: IM, 500mg, dosis única (5).

Hombres: IM, 1g, dosis única (5).

Profilaxis preoperatoria:

Cesárea: Infusión IV, 1g, tan rápidamente el cordón umbilical sea cortado, luego 1g IM o IV, c/6h, un máximo de dos dosis (5).

Otra cirugía: IM o IV, 1g, 1 ½ h previo a la cirugía (5).

Septicemia: IV, 2g c/6-8h (5).

Para otras infecciones:

No complicada: IM o IV, 1g c/12h (5).

Moderada a severa: IM o IV, 1-2g c/8h (5).

Amenaza con la vida: IV, 2g c/4h (5).

Niños:

Antibiótico:

Neonatos de 1 semana: IV, 50mg/kg de peso c/12h (5).

Neonatos de 1 a 4 semanas: IV, 50mg/kg de peso c/8h (5).

Niños de 1mes y mayores de hasta 50 kg de peso corporal: IM o IV, 8.3-30mg/kg de peso c/4h ó 12.5-45mg/Kg de peso c/6h (5).

Niños de igual y mayor peso de 50 Kg: Ver dosis de adulto (5).

Límite:

Niños de 50 kg de peso y mayores: Ver dosis de adulto (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM (5).	<p>CEFOTAXIMA INYECCIÓN: Si el vial se encuentra bajo refrigeración, debe descongelarse a temperatura ambiente antes de administrar. Asegurese de que los cristales de hielo se hayan derretido. El descongelamiento no debe forzarse por inmersión en baños de agua caliente o por microondas (5).</p> <p>CEFOTAXIMA PARA INYECCIÓN: <u>Solución para uso IM:</u> Añadir 2, 3 o 5ml de agua estéril para inyección o agua bacteriostática para inyección, a un vial de 500mg, 1g o 2g, respectivamente (5). <u>Solución para Infusión IV:</u> Añadir 10ml de agua estéril para inyección a un vial de 500mg, 1g o 2g, respectivamente. Para IV directa, la solución resultante debe administrarse en un periodo de 3-5 minutos (5).</p>

COMPATIBILIDAD/INCOMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en agua; cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Clindamicina fosfato; metronidazol; metronidazol clorhidrato; verapamilo (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Heparina sódica; Ofloxacina (7).

Incompatible con: Doxapram clorhidrato (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; ciclofosfamida; diltiazem clorhidrato; famotidina; granisetron clorhidrato; lorazepam; meperidina clorhidrato; midazolam clorhidrato; morfina sulfato; propofol; tiotepa; vinorelbina (7).

Incompatible con: Alopurinol sódico; filgrastim; fluconazol; vancomicina clorhidrato (7).

ESTABILIDAD:

CEFOTAXIMA INYECCIÓN: Soluciones descongeladas mantienen su potencia por 24 horas a temperatura ambiente o por 10 días si es refrigerada a 5°C. Una vez son descongeladas ya no se pueden congelar (5).

No utilizar la solución si se encuentra turbia o contiene precipitado (5).

CEFOTAXIMA PARA INYECCIÓN: Soluciones reconstituidas para uso IM, retienen el 90% de su potencia por 12 horas a temperatura ambiente, por al menos 5 días en jeringas plásticas o 7 días en los frascos originales si es refrigerada a 5°C o por 13 semanas si se congela (5).

Soluciones reconstituidas para uso IV, retienen el 90% de su potencia por 12 horas (vial de 2g) o por 24 horas (vial de 500mg o 1g) a temperatura ambiente, por al menos 5 días en jeringas plásticas o 7 días en los frascos originales si es refrigerada a 5°C o por 13 semanas si se congela. Soluciones reconstituidas y posteriormente diluidas hasta 1000 ml en diluyentes compatibles retienen su potencia 24 horas a temperatura ambiente o por lo menos 5 días si es refrigerada (5).

Soluciones congeladas deben descongelarse previo a su uso. Una vez han sido descongeladas o desheladas no pueden volverse a congelar (5).

Soluciones de cefotaxima tienden a oscurecerse al almacenar, lo cual no interfiere con su potencia, si se siguen las recomendaciones de almacenamiento del fabricante (5).

FORTUM®

CEFTAZIDIMA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico, Cefalosporina de 3era. Generación (9)

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

TAXIFUR®	Frasco-ampolla (vial) con 1g
CEFTAZIDIMA RIMSA®	
CRIMA 1000®	
CETAZIME®	Frasco-ampolla (vial) con 0.5g y 1g
FORTUM®	Frasco-ampolla (vial) con 1g + ampolla con 3ml de solvente
IZADIMA®	
CEFTAZIM®	
CEFTAZIDIMA VIJOSA®	
CEFTAZIDIMA GENFAR®	Vial con 1g + ampolla con 5ml de solvente
IZADIMA®	Frasco (ampolla) con 500mg + ampolla con 2ml de diluyente

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Infecciones bacterianas, incluyendo, infecciones de hueso y articulación, pélvica, de piel, del tracto urinario, intraabdominal, meningitis, septicemia, neumonía y otras (5).

DOSIFICACIÓN:

CEFTAZIDIMA INYECCIÓN:

Adultos:

Infecciones de hueso y articulación: Infusión IV, 2g c/12h (5).

Infecciones intraabdominales, meningitis, infecciones pélvicas femeninas y septicemia: Infusión IV, 500mg-1g c/8h (5).

Melioidosis: IV, 120mg/kg de peso/día administrados c/8h (5).

Infecciones pulmonares en fibrosis cística: Infusión IV, 30-50mg/kg de peso c/8h, hasta 6g/día (5).

Infecciones del tracto urinario:

Complicada: Infusión IV, 500 mg c/8-12h (5).

No complicada: Infusión IV, 250mg c/12h (5).

Otras infecciones, severas o amenazan con la vida: Infusión IV, 2gc/8h (5).

Límite para pacientes geriátricos: 1g c/24 h para pacientes mayores de 75 años de edad (5).

Niños:

Infecciones bacterianas:

Neonatos hasta 4 semanas de edad: Infusión IV, 30mg/kg de peso c/12h (5).

Niños de 1 mes a 12 años de edad: Infusión IV, 30-50mg/kg de peso c/8h (5).

Límite: 6g/día (5).

CEFTAZIDIMA PARA INYECCIÓN:

Adultos:

Infecciones de hueso y articulación: IV, 2g c/12h (5).

Infecciones intraabdominales, meningitis, infecciones pélvicas femeninas y septicemia: IV, 2g c/8h (5).

Melioidosis: IV, 120mg/kg de peso/día administrados c/8h (5).

Neumonía no complicada e infecciones de piel y tejido blando: IM o IV, 500mg-1g/kg de peso c/8h (5).

Infecciones pulmonares en fibrosis quística: IV, 30-50 mg por kg de peso c/8h, hasta 6 g/día (5).

Infecciones del tracto urinario:

Complicada: IM o IV, 500 mg c/8-12h (5).

No complicada: IM o IV, 250mg c/12h (5).

Otras infecciones, severas o amenazan con la vida: IV, 2gc/8h (5).

Niños:

Meningitis:

Niños de mes hasta 12 años de edad: IV, 50mg/Kg de peso c/8h (5).

Neonatos menores de 1 mes: IV, 25-50mg/kg de peso c/12h (5).

Para otras infecciones:

Niños de 1 mes de hasta 12 años de edad: IV, 30mg/kg de peso c/8h (5).

Neonatos de 4 semanas de edad: IV, 30mg/kg de peso c/12h (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM (5).	CEFTAZIDIMA INYECCIÓN: El vial debe descongelarse a temperatura ambiente si ha estado bajo refrigeración, asegurarse de que los cristales de hielo se han derretido. El descongelamiento no debe forzarse por inmersión en baños de agua caliente o por microondas (5).

	<p>CEFTAZIDIMA PARA INYECCIÓN:</p> <p><u>Solución para uso IM:</u> Añadir 1.5 ó 3ml de diluyente compatible a un vial de 500mg o 1g, respectivamente (5).</p> <p><u>Solución para uso IV:</u> Añadir 3 ó 5ml de diluyente compatible a un vial de 500mg, o 10ml a un vial de 1g ó 2g, respectivamente. Para IV directa, la solución resultante debe administrarse en un periodo de 3-5 minutos. Para infusión IV, la solución resultante puede diluirse en un líquido compatible, de acuerdo al fabricante (5).</p>
--	---

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en Cloruro de Sodio al 0.9%; Dextrosa al 5% en Agua; Bicarbonato de sodio al 4.2%; Cloruro de Sodio al 0.9%; Lactato de Sodio 1/6M; agua estéril para inyección (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Ciprofloxacina; clindamicina fosfato; fluconazol; metronidazol; ofloxacina (7).

Incompatible con: Aminofilina; ranitidina clorhidrato (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; alopurinol sódico; ciprofloxacina; diltiazem clorhidrato; enalaprilato; esmolol clorhidrato; filgrastim; heparina sódica; meperidina clorhidrato; morfina sulfato; paclitaxel; propofol; ranitidina clorhidrato; vinorelbina tartrato (7).

Incompatible con: Fluconazol; midazolam clorhidrato (7).

ESTABILIDAD:

CEFTAZIDIMA INYECCIÓN: Soluciones descongeladas mantienen su potencia por 24 horas a temperatura ambiente o por 10 días si es refrigerada a 5°C. Una vez son descongeladas ya no se pueden congelar (5). No utilizar la solución si se encuentra turbia o contiene precipitado (5).

CEFTAZIDIMA PARA INYECCIÓN: Soluciones reconstituidas con agua estéril para inyección, agua bacteriostática o clorhidrato de lidocaína, retienen su potencia por hasta 18 horas a temperatura ambiente o por 7 días si es refrigerada. Soluciones que son refrigeradas inmediatamente después de

su reconstitución en el frasco original mantienen su potencia por al menos 3 meses a -20°C (5).

Soluciones reconstituidas para uso IV, mantienen su potencia, por lo menos 18 horas a temperatura ambiente o por 7 días si es refrigerada. Soluciones congeladas inmediatamente después de reconstituir con agua estéril para inyección en su frasco original mantienen su potencia por lo menos 3 meses a -20°C (5).

Media vez se han descongelado las soluciones ya no se puede volver a congelar (5).

Soluciones para infusión IV de concentración de 1-40mg/ml, retienen su potencia por lo menos 18 horas a temperatura ambiente o por 7 días si es refrigerada, cuando se almacena en líquidos compatibles (5).

Ceftazidima en polvo y soluciones tienden a oscurecer, dependiendo de las condiciones de almacenamiento. Lo cual no afecta su potencia (5).

ROCEPHIN®

CEFTRIAXONA SÓDICA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico, cefalosporina de 3era. Generación (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

MESPORIN-2000®	Frasco ampolla con 2000 mg
CEFOTRIX®	Frasco-ampolla (vial) de 1, 0.5 y 0.25 g
CESGRAM®; CEFTRIAXONA LOCKETT MEDICAL®	Vial de 10 ml
CEFTRIAZONE SANDOZ®; CEFTRIAVIN®; CEFTRIAXONA MK IM®	Frasco vial con 0.5g y 1g
CEFTRAXIONA QUALIPHARM®; CEFTRIAXONA NOVUM IM®	Frasco-ampolla (vial) con 250 mg
BETASPORINA IM®; AXTAR IM®; CEFTRIAN IM®	Frasco-ampolla (vial) con 1g + ampolla con 3.5 ml de disolvente
BENAXONA®	Frasco ampolla con 1g + ampolla con 10 ml de diluyente y Frasco ampolla con 500mg + ampolla con 2 ml de diluyente.
CEFAXONA®	Vial con 1g + ampolla con 10 ml de diluyente; Frasco ampolla con 500mg + ampolleta de diluyente 5 ml; Frasco- ampolla (vial) con 500mg + ampolla con 2ml de diluyente; Frasco-ampolla (vial) con 1g + ampolla con 3.5ml de diluyente.
CEFTRIAXONA®	Frasco-ampolla (vial) con 1g + ampolla con 10 ml de solvente; Frasco ampolla con 1g para 20ml; Vial de 500 mg + ampolla de 5 ml de solvente; Frasco ampolla (vial) con 1g + ampolleta con 10ml de agua estéril
CEFTRIAXONA BRAWN®	Frasco ampolla con 1g; Frasco ampolla con 250mg + ampolla de 2 ml de solvente
CEFTRIAXONA EGEPHARMA®	Vial con 1g de polvo + ampolla con solvente con 3,5 ml al 1%

CEFTRIAXONA GENFAR ®	Vial de 1g + ampolla de 10 ml de disolvente; Vial de 250mg + ampolla de 5 ml de disolvente
CEFTRIAXONA NORMON ®	Vial con 500 mg + ampolla con 2 ml de solvente; Vial con 500mg + ampolla de 5 ml de agua para inyección; Frasco-ampolla vial de 2g; Vial de 250mg + ampolla de 5 ml de agua para inyección; Vial con 1g + ampolla de 10 ml de agua para inyección; Frasco-ampolla vial de 250 mg + ampolla con 2ml de disolvente; Frasco-ampolla vial de 1g + ampolla con 3.5ml.de disolvente.
CEFTRIAXONA NOVUM ®	Frasco-ampolla (vial) con 1 y 0.25 g IV; Frasco-vial con 1.0g
CEFTRIAXONA PHARM-INTER®; CEFTRIAXONA SODICA LAFCO ®	Frasco-ampolla (vial) de 1g + ampolla de 5ml de diluyente
MEGION IM ®	Frasco ampolla con 500 mg y 1g + una ampolleta de 2 ml de diluyente
MESPORIN ®	Frasco ampolla con 500 mg y Frasco-vial con 1000 mg + ampolla con 3.5 ml de solvente
ROCEFORT®	Frasco vial de 0.5g + ampolla con 3.5 ml de solvente
ROCEPHIN ®	Vial con 1g + Ampolla solvente con 10 ml; Vial con 250g + Ampolla solvente con 2 ml; Vial con 500 g + Ampolla solvente con 2 ml; Vial con 2g; Vial de 1g + ampolla de 3.5 ml de disolvente
ROWECEF ®	Vial de 1g + ampolla con 10 ml de diluyente; Vial de 1g + ampolla con 3.5 ml de diluyente; Vial de 800mg + ampolla con 2 ml de diluyente; Frasco-ampolla (vial) con 500mg + ampolla con 2 ml; Vial con 1g + ampolla con 10ml de disolvente; Vial con 1g + ampolla con 3.5 ml de solvente
TRIAKEN ®	Frasco-ampula de 1g + ampolleta con 3.5 ml de diluyente; Frasco-ampula de 500mg + ampolleta con 2.0ml de

	diluyente
AXTAR®	Frasco vial con 0.25, 0.5, y 1g + ampolla con 2 ml, 5ml y 10ml de solvente
ATICEF 0.5G®	Frasco-ampolla (vial) con 0.5g de Ceftriaxona + 0.3g de Cloruro de Sodio ampolla con solvente IM.
ATICEF 1G®	Frasco-ampolla (vial) con 1g de Ceftriaxona + 0.2g de cloruro de sodio ampolla con solvente IM.
PHYLUXONE®	Vial 1g + ampolla de 10 ml de agua estéril para inyección + ampolla 3.5 ml lidocaína 1 %; Vial de 500mg + ampolla 5 ml de agua estéril + ampolla de 2 ml de lidocaína al 1 %
CEFTRIAXONA MERCK®	Frasco ampolla (vial) con 1g + una ampolleta con 3.5 ml de lidocaína al 1% de diluyente.
CEFTRIAXONA BONIN®	Frasco vial con 1g + ampolla de 10 ml de disolvente + ampolla con agua para inyección con lidocaína con 3.5 ml.

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Infecciones bacterianas, incluyendo de piel y tejido, meningitis y profilaxis preoperatoria (5).

DOSIFICACIÓN:

CEFTRIAXONA INYECCIÓN:

Adultos:

Profilaxis preoperatoria: Infusión IV, 1g, ½-2h previo a empezar la cirugía (5).

Para otras infecciones: Infusión IV, 1-2g c/24h; 500mcg-1gc/12h (5).

Límite: 4g/día (5).

Niños:

Meningitis: Infusión IV, 100mg/Kg de peso, hasta 4g/ en el primer día, luego 100mg/kg de peso c/24h, o 50mg/kg de peso c/12h, hasta 4g/día, por 7-14 días (5).

Infecciones de piel y tejido blando: Infusión IV, 50-75mg/kg de peso c/24h, 25-37.5mg/kg de peso c/12h, hasta 2g/día (5).

Para otras infecciones, serias: Infusión IV, 25-37.5mg/kg de peso c/12h, hasta 2g/día (5).

Límite: 4g/día para meningitis, 2g/día para otras infecciones (5).

CEFTRIAXONA PARA INYECCIÓN:

Adultos:

Gonorrea, no complicada: IM, 250mg, dosis única (5).

Profilaxis preoperatoria: IV, 1g, ½-2h previo a empezar la cirugía (5).

Para otras infecciones: IM o IV, 1-2g c/24h; 500mg-1g c/12h (5).

Niños:

Meningitis: IV o IM, 100mg/Kg de peso, hasta 4g/ en el primer día, luego 100mg/kg de peso c/24h, o 50mg/kg de peso c/12h, hasta 4g/día, por 7-14 días (7).

Otitis media: IM, 50mg/kg de peso, hasta 1g, dosis única (7).

Infecciones de piel y tejido blando: IM o IV, 50-75mg/kg de peso c/24h; 25-37.5mg/kg de peso c/12h, hasta 2g/día (7).

Para otras infecciones, serias: IM o IV, 25-37.5mg/kg de peso c/12h, hasta 2g/día (7).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM (5).	<p>CEFTRIAXONA INYECCIÓN: El vial debe deshelerse a temperatura ambiente antes de su administración, asegurese de que se todos los cristales de hielo derritan (5).</p> <p>CEFTRIAXONA PARA INYECCIÓN: <u>Solución para uso IM:</u> Añadir 0.9ml de agua estéril para inyección o cloruro de sodio al 0.9% o dextrosa al 5% o agua bacteriostática para inyección, a un vial de 250mg o 1.8ml si es un vial de 500mg o 3.6ml a un vial de 1g o 7.2ml a un vial de 2g, para proveer una solución de concentración de 250mg/ml (5).</p> <p>Alternativamente se puede reducir el volumen de inyección IM, a una solución de concentración de 350mg/ml, la cual se puede preparar añadiendo 1ml de diluyente a un vial de 500mg o 2.1ml a un vial de 1g o 4.2 ml a un vial de 2g. Los 350mg/ml son bioequivalentes a 250mg/ml (5).</p> <p><u>Solución para uso IV:</u> Añadir 2.4ml de diluyente a un vial de 250mg, 4.8ml a un</p>

	<p>vial de 500mg, 9.6ml a un vial de 1g, 19.2ml a un vial de 2g, para proveer una solución de concentración de 100mg/ml. La solución resultante puede diluirse con 50-100ml con un diluyente compatible para infusión IV (5).</p>
--	---

COMPATIBILIDAD/INCOMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 3.4% en cloruro de sodio al 0.3%; dextrosa al 5% en cloruro de potasio 10meq/L; dextrosa al 5% en cloruro de sodio 20 meq/L; Dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.45%; dextrosa al 5% en agua; dextrosa al 10% en agua; hartman; Cloruro de sodio (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Metronidazol (7).

Incompatible con: Aminofilina; clindamicina fosfato; teofilina (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Ceftriaxona a 250mg/ml en Lidocaína clorhidrato al 1% (7).

Incompatible con: Ceftriaxona a 450mg/ml en Lidocaína clorhidrato al 1% (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; alopurinol sódico; diltiazem clorhidrato; heparina sódica; meperidina clorhidrato; morfina sulfato; propofol; bicarbonato de sodio; teofilina; zidovudina (7).

Incompatible con: Filgrastim; fluconazol; vinorelbina; vancomicina (7).

ESTABILIDAD:

CEFTRIAXONA INYECCIÓN:

- Antes de utilizar almacenar a temperatura menor de -20°C (5).
- Media vez se han descongelado las soluciones no de pueden volver a congelar (5).
- No utilizar si está turbia o contiene precipitado (5).

CEFTRIAXONA PARA INYECCIÓN:

Después de reconstituir una solución para uso IM, la solución mantiene el 90% de su potencia por 1 ó 2 días a temperatura ambiente o por 3-10 días si es refrigerada a 4°C, dependiendo de la concentración y diluyente (5).

Después de reconstituir una solución para uso IV, la solución mantiene el 90% de su potencia por 2 días a temperatura ambiente, o por 10 días si es refrigerada a 4°C, cuando se almacena en frascos de vidrio o PVC en ciertos diluyentes, seguir las instrucciones del fabricante (5).

Soluciones reconstituidas para uso IV con dextrosa al 5% o cloruro de sodio al 0.9%, de concentración de 10-40mg/ml retienen su potencia por 26 semanas a -20°C, cuando se almacenan en frascos de PVC o poliolefina. Soluciones congeladas deben descongelarse a temperatura ambiente. Una vez se ha descongelado las soluciones no se pueden volver a congelar (5).

Las soluciones pueden variar en color de amarillo pálido a color ámbar, dependiendo del tiempo de almacenamiento, concentración y diluyente (5).

ZINNAT®

CEFUROXIMA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico, Cefalosporina de 2da. Generación (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

CEFUKIN®	Frasco ampolla (vial) con 750 mg
CEFUROXIMA QUALIPHARM®	
CEFUROXIMA NEOETHICALS®	
CEFUXIN®	
CEFUROXIMA GLOBAL FARMA®	Frasco-ampolla (vial) con 750 mg + ampolla con 3 ml de solvente
CEFUROXIMA VIJOSA®	
ZINNAT®	Frasco vial (vidrio) con 750mg + ampolla con 6 ml de solvente.
ANTIBIOXIME ATRAL®	
CEFUROXIMA NOVUM®	Frasco ampolla (vial) con 1.5g + frasco ampolla de agua estéril para inyección de 16 ml; Frasco ampolla con 750mg + frasco ampolla de agua estéril para inyección con 3 ml
CEFUROXIMA UNIPHARM®	Frasco ampolla con 0.75g + ampolla de agua estéril para inyección con 3 ml; Frasco ampolla de 1.5g + frasco ampolla de agua estéril para inyección de 16 ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de infecciones bacterianas, incluyendo, infecciones de hueso, articulación, del tracto urinario, de piel, neumonía, meningitis y profilaxis preoperatoria (5).

DOSIFICACIÓN:

CEFUROXIMA INYECCIÓN:

Adultos:

Infecciones de hueso y articulaciones: Infusión IV, 1.5g c/8h (5).

Neumonía, infección de piel:

Infecciones del tracto urinario, no complicado: Infusión IV, 750mg c/8h (5).

Meningitis bacterial: Infusión IV, hasta 3g c/8h (5).

Profilaxis perioperativa:

Cirugía a corazón abierto: Infusión IV, 1.5g en la inducción de anestesia, luego 1.5g c/12h, para un total de 6g (5).

Otra cirugía: Infusión IV, 1.5g, ½-1h previo al inicio de la cirugía, luego 750mg c/8h después (5).

Para otras infecciones:

Severa o complicada: Infusión IV, 1.5g c/8h (5).

Amenaza la vida: Infusión IV, 1.5g c/6h (5).

Niños:

Infecciones de hueso y articulaciones: Infusión IV, 50mg/kg de peso, hasta 1.5g, c/8h (5).

Meningitis bacterial:

Niños de 1 mes de edad y mayores: Infusión IV, 50-80mg/kg de peso, c/6-8h (5).

Neonatos de 4 semanas de edad: Infusión IV, 33.3-50mg/kg de peso c/8-12h (5).

Para otras infecciones:

Niños de 1 mes de edad y mayores: Infusión IV, 12.5-33.3mg/kg de peso, c/6-8h (5).

Neonatos de 4 semanas de edad: Infusión IV, 10-50mg/kg de peso c/8-12h (5).

CEFUROXIMA PARA INYECCIÓN:

Adultos:

Infecciones de hueso y articulaciones: IM o IV, 1.5g c/8h (5).

Neumonía no complicada, infección de piel, infecciones del tracto urinario, no complicado: IM o IV, 750mg c/8h (5).

Gonorrea no complicada: IM, 1.5g, dosis única, en dos diferentes sitios, en combinación con 1g de probenecid oral (5).

Meningitis bacterial: IV, hasta 3g c/8h (5).

Profilaxis perioperativa:

Cirugía a corazón abierto: IV, 1.5g en la inducción de anestesia, luego 1.5g c/12h, para un total de 6g (5).

Otra cirugía: IV, 1.5g, ½-1h previo al inicio de la cirugía, luego 750mg, IM o IV, c/8h después (5).

Para otras infecciones:

Severa o complicada: IM o IV, 1.5g c/8h (5).

Amenaza la vida: IM o IV, 1.5g c/6h (5).

Niños:

Infecciones de hueso y articulaciones: IM o IV, 50mg/kg de peso, hasta 1.5g, c/8h (5).

Meningitis bacterial:

Niños de 1 mes de edad y mayores: IV, 50-80mg/kg de peso, c/6-8h (5).

Neonatos de 4 semanas de edad: IV, 33.3-50mg/kg de peso c/8-12h (5).

Para otras infecciones:

Niños de 1 mes de edad y mayores: IM o IV, 12.5-33.3mg/kg de peso, c/6-8h (5).

Neonatos de 4 semanas de edad: IV, 10-50mg/kg de peso c/8-12h (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
<p>IV, IM (5).</p>	<p>CEFUROXIMA INYECCIÓN: -Descongelar el vial a temperatura ambiente, antes de su administración. Asegúrese de que los cristales de hielo se han derretido. El descongelamiento no debe de forzarse por inmersión en baño de agua caliente o microondas (5). -Mezclar la solución después de que esta llegue a temperatura ambiente (5). -No utilice si la solución no esta clara o el frasco esta abierto (5).</p> <p>CEFUROXIMA PARA INYECCIÓN: <u>Solución para uso IM:</u> Añadir 3 ó 3.6ml de agua estéril para inyección a un vial de 750mg y el volumen entero para proveer una solución de concentración de 220mg/ml (5). <u>Solución para uso IV:</u> Seguir las instrucciones del fabricante (5). Para uso IV intermitente directa: La solución resultante debe administrarse en un período de 3-5 minutos. Para infusión, añadir 50-100ml de un diluyente compatible a un vial de 750mg o 1.5g (5).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en Agua; Cloruro de Sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Clindamicina fosfato; floxacilina sódica; furosemda; gentamicina sulfato (7).

Incompatible con: Metronidazol; ranitidina clorhidrato (7).

EN JERINGA:

Compatible con: No refiere (7).

Incompatible con: Doxapram clorhidrato (400mg/20 ml) (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; alopurinol sódico; ciclofosfamida; diltiazem clorhidrato; meperidina clorhidrato; morfina sulfato; bromuro de pancuronio; propofol (7).

Incompatible con: Filgrastim; fluconazol; midazolam clorhidrato; vinorelbina tartrato (7).

ESTABILIDAD:

CEFUROXIMA INYECCIÓN:

-Antes de utilizar congelar a una temperatura menor a -20°C (5).

-Después de descongelar, la solución mantiene su potencia por 24 horas a temperatura ambiente o por 28 días si es refrigerado a 5°C. Una vez se ha descongelado ya no se puede volver a congelar la solución (5).

-No utilice la solución si esta no esta clara, se encuentra turbia, o tiene precipitado (5).

-Componentes de la solución pueden precipitar en estado congelado pero pueden redisolverse a alcanzar la temperatura ambiente con poca o ninguna agitación. La potencia no se afecta (5).

-La solución puede variar en color de amarillo pálido a ámbar (5).

CEFUROXIMA PARA INYECCIÓN:

-Suspensiones reconstituidas para uso IM, retienen su potencia por 24 horas a temperatura ambiente o por 48 horas si es refrigerada a 5°C (5).

-Soluciones reconstituidas para uso IV, retienen su potencia por 24 horas a temperatura ambiente o por 48 horas si es refrigerada a 5°C (5).

-Soluciones congeladas deben descongelarse a temperatura ambiente. El descongelamiento no debe forzarse por inmersión en baño de agua caliente o por microondas (5).

NEUROBION®; MENALGIL®

CIANOCOBALAMINA, PIRIDOXINA Y TIAMINA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Vitaminas (B₁₂, B₆ y B₁) antineuríticas, antiálgicas y neurotropas (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

NEUROBION 10,000®	Ampolla con 3ml de 10000mcg de cianocobalamina, 100mg de piridoxina y 100mg de tiamina
MENALGIL NEUROTROPAS 5,000®	Ampolla con 5000mcg de cianocobalamina, 100mg de piridoxina y 100 mg tiamina
MENALGIL NEUROTROPAS 10,000 UI®	Ampolla con 10,000mcg de cianocobalamina, 100mg de piridoxina y 100mg de tiamina
MENALGIL NEUROTROPAS 25000 U.I.®	Ampolla con 25000mcg de cianocobalamina, 100mg de piridoxina y 100mg de tiamina

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de neuritis y polineuritis, mialgias, miopatías mielopáticas, neuralgias. Hipovitaminosis específicas y sus complicaciones nerviosas (19).

DOSIFICACIÓN: La dosis es determinada por el médico de acuerdo a las condiciones del paciente.

MENALGIL 5,000 y 10,000®: 1 ampolla, 1 ó 2 veces al día, vía IM (19). Dosis máxima: 2 ampolla/día (19).

MENALGIL 25,000®: 1 ampolla al día, vía IM (19). Dosis máxima: 1 ampolla/día (19).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM (19).	Administrar en forma directa, por vía IM (19).

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Consérvese en un lugar fresco y seco (20).

DEXA-MENALGIL®

CIANOCOBALAMINA, PIRIDOXINA, TIAMINA Y DEXAMETASONA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Vitaminas B₁₂, B₆, B₁, neurotrópicas, antiálgicas y antineuríticas + corticosteroide, antiinflamatorio.

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

DEXAFLEX®	Ampolla con 5000mcg de cianocobalamina, 100mg de tiamina, 100mg de piridoxina y ampolla de 4 mg de Dexametasona.
DEXA-NEUROTROPAS SELECTPHARMA®	Ampolla con 5,000mcg de cianocobalamina, 100mg de piridoxina, 100mg tiamina y ampolla de 1ml de 4 mg dexametasona.
DEXABIOPLEXIN CHEMEDIK®	Ampolla de 2500mcg de cianocobalamina, 2500mcg de hidroxycobalamina, 100.00mg de piridoxina, 100.00 mg de tiamina y ampolla de 4mg de dexametasona.
DEXA-MENALGIL®	Ampolla de 5000.0 mcg de cianocobalamina, 100.0mg de piridoxina, 100.0 mg de tiamina y ampolla de 4.0 mg de dexametasona.
LABORGADEX B-12®	Ampolla con 5000mcg de cianocobalamina, 100mg de tiamina, 100mg de piridoxina y ampolla de 4mg de dexametasona.

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de procesos inflamatorios agudos, post-traumáticos y/o post-quirúrgicos, inflamaciones articulares y reumáticas agudas, artritis, fibrosis, bursitis, etc. (19).

DOSIFICACIÓN: La dosis es determinada por el médico en base a las condiciones clínicas del paciente.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM (19).	Mezclar las 2 ampollas (A + B) al momento de su uso e inyectar vía IM profunda (19).

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 9, 7, 8).

ESTABILIDAD: Consérvese en un lugar fresco y seco (19).

DOLO-MENALGIL®; DOLO-NEUROBIÓN N®

CIANOCOBALAMINA, PIRIDOXINA, TIAMINA Y DICLOFENACO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Vitaminas B₁₂, B₆, B₁, antineuríticas + analgésico y antiinflamatorio (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

DICLO NEURO GRUPPE®	Ampolla de 1ml de 5000.0mcg de cianocobalamina, 100mg de piridoxina, 100mg de tiamina + ampolla de 2ml de 75.0mg de diclofenaco.
DOLONEUROSET®	
DOLO-ZITOVAN®	
DICLO-NEURAXIN®	
RUBRAMINA®	Ampolla con 5,00mcg de cianocobalamina, 100.00mg de piridoxina, 100.00 mg de tiamina + ampolla de 75.00mg de diclofenaco.
NEURO-DACLZYNE®	
DOLO-NEUROBION N®	
DOLO-MENALGIL®	
DOLO-NERFEC®	Ampolla de 5,000mcg de cianocobalamina, 100mg de piridoxina, 100mg de tiamina + ampolla de 37.5mg de diclofenaco.
DOLO-NEUROTROPAS DROGANA®	Ampolla de 5725.0mcg de cianocobalamina, 110.00mg de piridoxina, 110.0mg de tiamina + ampolla de 75mg de diclofenaco.
DOLONEUROTROPAS®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Neuritis, polioneuritis, neuralgias, mialgias, miopatías mielopáticas, dolores traumáticos, procesos reumáticos inflamatorios y degenerativos.

DOSIFICACIÓN: La dosis es determinada por el médico de acuerdo a las condiciones clínicas del paciente.

DOLO-NEUROBIÓN N®: 1 dosis (ampolla I + ampolla II), vía IM por día (19).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM.	Administrar el medicamento vía IM profunda. El medicamento se presenta en 2 ampollas, 1 contiene las vitaminas y la otra contiene diclofenaco.

	<p>Mezclar las 2 ampollas (A + B, 1+ 2, I + II), al momento de su uso.</p> <p>La ampolla II (diclofenaco) de DOLO-NEUROBIÓN N®, puede presentar partículas cristalinas que se eliminan al aumentar la temperatura frotando la ampolla entre las manos.</p> <p>Al mezclar el contenido de las 2 ampollas, éste presenta una coloración lechosa misma que desaparece inmediatamente agitando la jeringa.</p>
--	--

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 9, 7, 8).

ESTABILIDAD: Consérvese en un lugar fresco y seco (19).

ENDOXAN®

CICLOFOSFAMIDA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antineoplásico e inmunosupresor (1).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

ENDOXAN®	Vial de 1g y 500mg
ONCOMIDE®	
CICLOFOSFAMIDA FILAXIS®	Frasco-ampolla de 1g y 200mg
ALKYLOXAN®	Vial de 500mg
FORMITEX®	Frasco-ampolla con 500mg y 200mg

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de leucemia linfocítica aguda y crónica, leucemia no linfocítica aguda, leucemia mielocítica crónica, carcinoma ovárico y de pecho, neuroblastoma, retinoblastoma, linfoma de Hodgkin y no Hodgkin, mieloma múltiple, micosis fungoide, síndrome nefrótico (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Tratamiento de leucemia linfocítica aguda y crónica, leucemia no linfocítica aguda, leucemia mielocítica crónica, carcinoma ovárico y de pecho, neuroblastoma, retinoblastoma, linfoma de Hodgkin y no Hodgkin, mieloma múltiple, micosis fungoide, síndrome nefrótico: IV, 40-50mg/kg de peso, en dosis divididas, durante un período de dos a cinco días, o 10-15 mg/Kg de peso, cada 7 a 10 días, o 3-5mg/Kg de peso dos veces a la semana, o 1.5-3mg/Kg de peso/día (5).

Niños:

Tratamiento de leucemia linfocítica aguda y crónica, leucemia no linfocítica aguda, leucemia mielocítica crónica, carcinoma ovárico y de pecho, neuroblastoma, retinoblastoma, linfoma de Hodgkin y no Hodgkin, mieloma múltiple, micosis fungoide, síndrome nefrótico:

Inducción: IV, 2-8 mg/Kg de peso, o 60-250mg/m² de área de superficie corporal/día en dosis divididas por 6 o más días (5).

Mantenimiento: IV, 10-15mg/kg de peso cada 7 a 10 días, o 30mg/kg de peso a intervalos de 3-4 semanas o cuando la médula ósea se recupere (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5).	<p><u>Solución de 20mg/ml:</u></p> <p><u>Vial de 100mg:</u> Añadir 5ml de agua estéril para inyección o agua bacteriostática para inyección (5).</p> <p><u>Vial de 200mg:</u> Añadir 10ml de de agua estéril para inyección o agua bacteriostática para inyección (5).</p> <p><u>Vial de 500mg:</u> Añadir 25ml de de agua estéril para inyección o agua bacteriostática para inyección (5).</p> <p><u>Vial de 1g:</u> Añadir 50ml de agua estéril para inyección o agua bacteriostática para inyección (5).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Aminoácidos al 4.25%, dextrosa al 25%; Dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa al 5% en agua; cloruro de sodio al 0.9%(7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Cisplatino con etopósido; fluorouracilo; hidroxizina clorhidrato; metrotexato sódico; metrotexato sódico con fluorouracilo; ondasetrón clorhidrato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Cisplatino; fluorouracilo; furosemida; heparina sódica; metrotexato sódico; metoclopramida clorhidrato; vinblastina sulfato; vincristina sulfato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Alopurinol sódico; amikacina sulfato; ampicilina sódica; cefazolina sódica; cefepima clorhidrato; cefotaxima sódica; cefoxitina sódica; cefuroxima sódica; cloranfenicol sódico succinato; clorpromazina clorhidrato; cisplatino; clindamicina fosfato; difenhidramina clorhidrato; doxorubicina clorhidrato; filgrastim; fluorouracilo; furosemida; heparina sódica; lorazepam; metronidazol; metoclopramida clorhidrato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a una temperatura que no exceda de 25°C (1).

Las soluciones reconstituidas de ciclofosfamida son estables por 24 horas a temperatura ambiente, o por 6 días si es refrigerada (5).

Si se emplea agua bacteriostática como diluyente, emplear la solución preferiblemente durante las 6 horas de preparado (5).

TIENAM®

CILASTATINA E IMIPENEM

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico y betalactámico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

TIENAM MONOVIAL®	Frasco-ampolla para 100ml con 500mg de cilastatina y 500mg de imipenem.
TIENAM®	Frasco-ampolla (vial) con 500mg de cilastatina y 500mg de imipenem
IMINEN®	
ARZOMEBA®	
PREPENEM®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de infecciones de hueso y articulación; endocarditis bacterial; infección intraabdominal; infección pélvica femenina; neumonía; septicemia; infecciones de la piel; infecciones del tracto urinario (5).

DOSIFICACIÓN:

CILASTATINA E IMIPENEM INYECCIÓN:

Adultos:

Infecciones medianas: Infusión IV, 250-500mg cada 6h (5).

Infecciones moderadas: 500mg c 6-8h a 1g c/8h (5).

Infecciones severas, que amenazan con la vida: 500 mg c/6h a 1g c/6-8h (5).

Límite: hasta un máximo de 50mg/kg de peso o 4g/diarios (5).

Niños:

Infecciones:

Niños menores de 12 años de edad: La dosis no ha sido establecida (5).

Niños mayores de 12 años de edad: Ver dosis de adulto (5).

CILASTATINA E IMIPENEM SUSPENSIÓN:

Adultos:

Infcción media o moderada:

Infcción pélvica femenina, neumonía, infección de la piel: IM, 500-750mg c/12h (5).

Infcción intraabdominal: IM, 750mg c/12h (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
<p>IV, IM (5).</p>	<p><i>Para uso IV:</i> <u>Vial de 250mg:</u> Reconstituir con 10ml de diluyente (5). <u>Vial de 500mg:</u> Reconstituir con 13ml de diluyente (5).</p> <p>La solución resultante no debe de administrarse como tal, por lo que debe diluirse en un volumen no menor de 100ml de una solución para infusión IV compatible (5).</p> <p>Puede administrarse por venoclisis.</p> <p>No utilizar diluyentes que contengan lactato, sin embargo puede administrarse en un equipo de venoclisis con el que se esté administrando una solución de lactato.</p> <p><i>Para uso IM:</i> <u>Vial de 500mg:</u> Añadir 2ml de lidocaína al 1% para inyección sin epinefrina (5). <u>Vial de 750mg:</u> Añadir 3ml de lidocaína al 1% para inyección sin epinefrina (5).</p> <p>TIENAM® de 500mg, debe reconstituirse con 100ml de diluyente, la solución resultante tiene una concentración de 5mg/ml.</p> <p>Reducir la velocidad de infusión si aparecen náuseas (6).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: No refiere (7)

Incompatible con: Dextrosa al 5% con cloruro de potasio al 0.15%; dextrosa al 5% en hartman; dextrosa al 5% con bicarbonato de sodio al 0.02%; dextrosa al 5% con cloruro de sodio al 0.225, 0.45 y 0.9%; dextrosa al 5 y 10% en agua; manitol al 2.5, 5y 10% en agua; hartman; bicarbonato de sodio al 5% y cloruro de sodio al 0.9% y agua para inyección (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; cefepime clorhidrato; diltiazem clorhidrato; filgrastim (10mcg/ml); granisetron clorhidrato; zidovudina; vinorelbina tartrato; propofol (7).

Incompatible con: Alopurinol sódico; fluconazol; Lorazepam; bicarbonato de sodio; midazolam clorhidrato (7).

ESTABILIDAD: Almacenar a temperatura ambiente, entre 15 y 25°C (5).

Soluciones reconstituidas son estables por 4 horas a temperatura ambiente o por 24 horas en refrigeración a 4°C (5).

TIEMPO DE UTILIDAD DE CILASTATINA-IMPENEM EN SOLUCIONES DE INFUSIÓN

Solución Masiva Parenteral	Tiempo en horas para un 10% de Descomposición			
	25°C		4°C	
	250mg/ 100ml	500mg/1 00ml	250mg/ 100ml	500m g/100 ml
D5% con cloruro de potasio al 0.15%	6.3	4.2	51.4	35.4
D5% en Hartman	4.1	2.5	30.9	24.7
D5% con bicarbonato de sodio al 0.02%	5.5	5.4	37.1	34.6
D5% en cloruro de sodio al 0.225%	7.3	5.4	52.9	36.7
D5% en cloruro de sodio al 0.45%	7.8	5.8	53.0	37.7
D5% en cloruro de sodio al 0.9%	9.0	5.5	46.6	39.7
D5% en agua	6.6	4.7	37.0	36.4
D10% en agua	5.9	4.3	39.0	31.3
Manitol al 2.5% en agua	10.1	6.3	65.0	43.6
Hartman	6.8	5.4	47.4	41.9
Bicarbonato de sodio al 5%	0.5	0.4	2.6	2.9
Cloruro de sodio al 0.9%	15.0	11.1	103.0	67.3
Lactato de sodio 1/6M	2.2	1.9	33.6	19.3
Agua para inyección	10.1	9.3	87.9	53.0

Fuente: 7.

ESTABILIDAD DE LA SOLUCIÓN RECONSTITUIDA DE TIENAM/ TIENAM MONOVIAl

DILUYENTE	PERIODO DE ESTABILIDAD	
	TEMPERATURA AMBIENTE (25°C)	EN REFRIGERACIÓN 4°C
Solución isotónica de cloruro de sodio	4 horas	24 horas
Dextrosa al 5% en agua	4 horas	24 horas
Dextrosa al 10% en agua	4 horas	24 horas
Dextrosa al 5% + Cloruro de sodio al 0.9%	4 horas	24 horas
Dextrosa al 5% + Cloruro de sodio al 0.45%	4 horas	24 horas
Dextrosa al 5% + Cloruro de sodio al 0.225%	4 horas	24 horas
Dextrosa al 5% + Cloruro de Potasio al 0.15%	4 horas	24 horas
Manitol al 5% y 10%	4 horas	24 horas

CIPROXINA®

CIPROFLOXACINA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico, quinolona (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

CIPROFLOXACINA QUALIPHARM®	Frasco-ampolla (vial) de 200mg/20ml
CIRIAX®	Frasco-ampolla de 400mg/200ml, 200mg/100ml y 200mg/10ml
CIPROXINA INFUSION®	Frasco con 0.4g/200 ml y 0.1g/50 ml
CIPROXINA®	Frasco con 0.2g/100 ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de infecciones de hueso y articulación, del tracto respiratorio, de piel, intraabdominal, del tracto urinario, neumonía nosocomial, prostatitis crónica, ántrax (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Ántrax: IV, 400mg c/12h, por 60 días (5).

Infecciones de hueso y articulación, del tracto respiratorio y piel:

Moderadas: Infusión IV, 400mg c/12h (5).

Severas a complicadas: Infusión IV, 400mg c/8h (5).

Infección intra-abdominal: Infusión IV, 400mg c/12h, en combinación con metronidazol parenteral (5).

Neumonía nosocomial: Medianas a severas: Infusión IV, 400mg c/8h (5).

Prostatitis crónica: Infusión IV, 400mg c/12h (5).

Infecciones del tracto urinario:

Mediana: Infusión IV, 200mg c/12h (5).

Severa a complicada: Infusión IV, 400mg c/12h (5).

Niños:

Niños de hasta 18 años de edad: Su uso en niños no es recomendado, pero se ha dado en las siguientes indicaciones en caso que no haya otra terapia:

Ántrax: IV, 10mg/Kg de peso/dosis, no exceder de 400mg/dosis, administrados c/12h (5).

Otras infecciones:

Neonatos: Infusión IV, 3.5-20mg/Kg de peso c/12h (5).

Niños: Infusión IV, 7.5-10mg/Kg de peso c/12h, hasta 800mg/día (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5).	<p>Administrar la dosis en infusión IV.</p> <p>Para preparar una solución de infusión IV, puede utilizarse agua estéril para inyección y diluirse a una solución de concentración final de 1-2mg/ml, con diluyentes IV compatibles (5).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.225% y 0.45%; dextrosa al 5 y 10% en agua; fructuosa al 10% en agua; ringer; hartman; cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Amikacina sulfato; ceftazidima; ciclosporina; gentamicina sulfato; metronidazol; cloruro de potasio; ranitidina clorhidrato; tobramicina sulfato; complejo de vitamina B (7).

Incompatible con: Aminofilina; amoxicilina sódica; amoxicilina sódica y clavulinato potásico; clindamicina fosfato; heparina sódica (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aminoácidos, dextrosa; gluconato de calcio; ceftazidima; digoxina; diltiazem clorhidrato; difenhidramina clorhidrato; dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; gentamicina sulfato; hidroxizina clorhidrato; lidocaína clorhidrato; lorazepam; metoclopramida clorhidrato; midazolam clorhidrato; cloruro de potasio; propofol; ranitidina clorhidrato; ringer lactato; cloruro de sodio; tenipósido; tiotepa; tobramicina sulfato; verapamilo clorhidrato (7)

Incompatible con: Aminofilina; cefepime clorhidrato; dexametasona sódica fosfato; furosemida; heparina sódica; hidrocortisona sódica fosfato; fenitoína sódica; warfarina sódica (7).

ESTABILIDAD: Almacenar en un lugar fresco y seco, protegido de la luz (20). Las soluciones diluidas de ciprofloxacina de concentración de 0.5-2mg/ml, retienen su potencia hasta por 14 días refrigerada o almacenada a temperatura ambiente (5).

CISPLATINO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antineoplásico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

CISPLATINO KER®	Frasco-ampolla (vial) con 100ml de 50mg/100ml
CISPLATINO ASOFARMA®	
CISPLATINO DELTA FARMA®	Frasco vial de 10 y 50 ml de 1 mg/ml y
IRINOTECAN DELTA FARMA®	Frasco vial de 100 mg/5 ml
BLASTOLEM RU®	Frasco ampolla (vial) con 10ml de 1mg/ml
CISPLATINO FARMACEUTICA PARAGUAYA®	
CISPLATINO ASOFARMA®	Frasco con 20ml de 10mg/20ml
CISPLATINO CHOONGWAE®	Frasco-vial con 20ml de 10mg/20ml
NOVELDEXIS®	Frasco-ampolla (vial) con 10mg
PLATINOL®	
ESSMAR®	Frasco-ampolla con 50ml de 50mg/50ml
BLASTOLEM®	Frasco-ampolla (vial) y ampolla con 10mg/10ml
PLATINEX®	Vial con 50ml y 10ml de 1mg/ml
CISPLATINO RICHMOND®	Frasco-ampolla (vial) con 10, 25 y 50 mg de 1mg/ml
CISPLATINO PFIZER®	Vial con 10ml, 50ml y 100ml de 1mg/ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de carcinoma de vejiga, ovárico, testicular, adrenocortical, de piel, de pecho, cervical, endometrial, vulvar, prostático, retinoblastoma, melanoma maligno, linfoma de Hodgkin y no Hodgkin (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Tumor metastásico testicular: IV, 20mg/m² de área de superficie corporal/día por 5 días por ciclo de 21 días (5).

Tumor metastásico ovárico:

-IV, 75-100mg/m² de área de superficie corporal, una vez (1 día) cada 4 semanas, en combinación con 600mg de ciclofosfamida por/m² de área de superficie corporal IV cada 4 semanas 1 día (administrados subsecuentemente) (5).

-IV, 100mg/m² de área de superficie corporal cada 4 semanas (dosis única) (1).

-IV, 75mg/m² de área de superficie corporal, una vez cada 3 semanas, en combinación con 135mg de paclitaxel/m² de área de superficie corporal cada 3 semanas por 6 cursos (5).

Tratamiento de carcinoma de origen ovárico: IV, 50-75mg/m², en combinación con paclitaxel 135-175mg/m² (por infusión de 3h), cada 21 a 28 días. La duración de la infusión de paclitaxel puede incrementarse para 24h, dependiendo de la toxicidad (5).

Cáncer de vejiga avanzado: IV, 50-70mg/m² de área de superficie corporal cada 3-4 semanas (5).

Niños: Ver dosis de adulto (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5).	<p>Cisplatino se administra por infusión IV con un régimen de hidratación antes del tratamiento. Un régimen consiste en 1 ó 2 Litros de fluido IV durante 8 ó 12 horas antes de la administración de cisplatino (7).</p> <p><u>Vial de 10mg:</u> Reconstituir con 10ml de agua estéril para inyección (5).</p> <p><u>Vial de 50mg:</u> Reconstituir con 50ml de agua estéril para inyección (5).</p> <p>La solución resultante tiene una concentración de 1mg/ml (5)</p> <p>Para administrar en infusión IV se recomienda utilizar dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.3-0.45% (5).</p> <p>También se recomienda diluir la dosis de cisplatino en 2 Litros de solución compatible para infusión que contenga 37.5 g de manitol y administrados durante 6-8 horas (7).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.225%; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.45%; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%; cloruro de sodio al 0.9%, 0.45%; 0.3%; 0.225% (7).

Incompatible con: Dextrosa al 5% en agua; agua; cloruro de sodio al 0.1%; bicarbonato de sodio al 5%(7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Carboplatino; ciclofosfamida con etopósido; etopósido; sulfato de magnesio; ondansetrón clorhidrato (7).

Incompatible con: Fluorouracilo (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Vinblastina sulfato; vincristina sulfato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Alopurinol sódico; ciclofosfamida; clorpromazina clorhidrato; difenhidramina clorhidrato; filgrastim; fluorouracilo; furosemida; heparina sódica; lorazepam; metoclopramida clorhidrato; morfina sulfato; paclitaxel; propofol; ranitidina clorhidrato; vinblastina sulfato; vincristina sulfato; vinorelbina tartrato (7).

Incompatible con: Cefepima clorhidrato; piperacilina-tazobactam, tiotepa (7).

ESTABILIDAD:

Las soluciones reconstituidas de cisplatino para inyección son estables por 20h a 27° C (5).

No utilizar agujas, sets IV o equipo que contenga aluminio, ya que el cisplatino no es compatible con este (5).

SOMAZINA®

CITICOLINA/ COLINA CITINDIFOSFATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Neurotónico.

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

SOMAZINA®	Ampolla con 4ml de 500mg y 1000mg
CERAXON®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Accidentes cerebrovasculares agudos, arteriosclerosis cerebral, coadyuvante en el tratamiento de procesos traumáticos cerebrales, tóxicos, encefalopatías metabólicas, terapia de apoyo en alteraciones motoras extrapiramidales, reanimación post-anestésica y post-paro cardíaco (9).

DOSIFICACIÓN: La dosis es determinada por el médico de acuerdo a las condiciones clínicas del paciente.

IV, IM, 200-600 mg diarios, hasta 1000 mg/día (9).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM, IV (9).	Administrar la dosis vía IM o vía IV lenta, 3-5 minutos o en perfusión gota a gota.

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Conservar en un lugar fresco y seco.

DORIXINA®

CLONIXINATO DE LISINA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Analgésico y antiinflamatorio (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

DORIXINA®	Ampolla de 50mg/ml
DORCOL II®	
DORIXINA 200®	Frasco-ampolla con 4ml de 50mg/ml
CLONIXINATO DE LISINA RICHMOND®	
CLONIXINATO DE LISINA INDUSTRIAS BIOQUIMICAS®	
DORSEC®	Ampolla con 2 y 4ml de 50 mg/ml
CLONIXINATO DE LISINA LAPRIN®	
CLONIXINATO DE LISINA RUIPHARMA®	Ampolla con 2 y 4ml y vial con 2ml de 50mg/ ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento del dolor crónico (9).

DOSIFICACIÓN: La dosis es determinada por el médico de acuerdo a las condiciones clínicas del paciente.

IV, IM, hasta 250mg/día (9).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM (9).	Administrar la dosis vía IV lenta o vía IM.

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Almacenar en un lugar fresco y seco.

CLONIXINATO DE LISINA Y PROPINOXATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Analgésico y antiespasmódico.

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

SERTRASIL COMPUESTO®	Ampolla de 100.00mg de lisina + ampolla de 15mg de propinoxato
KRAMP NF COMPUESTO®	Ampolla con 2ml de clonixinato de lisina de 50mg/ml + ampolla de 7.50mg de propinoxato
SEDALGINA COMPUESTA®	Ampolla de 100mg de lisina + ampolla de 15 mg de propinoxato
PROPINOXATO- CLONIXINATO DE LISINA RUIPHARMA®	Ampolla con 2ml de 100mg de lisina + ampolla de 15 mg de propinoxato.

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de dolor tipo cólico, cólico intestinal.

DOSIFICACIÓN: La dosis es determinada por el médico de acuerdo a las condiciones clínicas del paciente.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM.	<p>Administrar por vía IM o vía IV lenta.</p> <p>El medicamento se presenta en 2 ampollas (I + II, A +B), una contiene clonixinato de lisina y la otra contiene propinoxato.</p> <p>Mezclar las dos ampollas al momento de uso.</p> <p>Cargar una ampolla I y una ampolla II en la misma jeringa. Puede aspirarse indistintamente primero el contenido de la ampolla I o el de la ampolla II. Aplicar indistintamente por vía intramuscular o intravenosa (lenta), según la indicación médica.</p>

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Almacenar en un lugar fresco y seco.

ABEFEN®

CLORANFENICOL

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

ABEFEN®	Frasco-ampolla (vial) con 1g + ampolla con 5 ml de diluyente.
CLORANFENICOL VIJOSA®	Frasco-ampolla (vial) con 1g.
CLORNOVA®	
CLORANFENICOL NOVUM®	
CLORANFENICOL®	
CLORANFENICOL GLOBAL FARMA®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de meningitis, fiebre tifoidea y paratifoidea.

DOSIFICACIÓN:

CLORANFENICOL SÓDICO SUCCINATO:

Adultos:

IV, 12.5mg/Kg de peso cada 6 horas (5).

Límite: Hasta un máximo de 4g/día (5).

Niños:

Prematuros e infantes a término, menores de 2 semanas de edad: 6.25mg/Kg de peso cada 6 horas (5).

Niños mayores de 2 semanas de edad: IV, 12.5mg/Kg de peso cada 6 horas, o 25mg/kg de peso cada 12 horas (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5).	Para preparar una solución al 10% (100mg/ml), añadir 10ml de una solución compatible como agua estéril para inyección o dextrosa al 5% a un vial de 1g de

	<p>cloranfenicol (5).</p> <p>Reconstituir el vial de ABEFEN® de 1g con 5ml de diluyente.</p> <p>Administrar IV directo en por lo menos 1 minuto o por infusión continua o intermitente.</p>
--	---

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextran 40,000; dextran al 6% en dextrosa al 5%; dextran al 6% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa-ringer; dextrosa-hartman; dextrosa al 5% en hartman; suero mixto; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa al 5 y 10% en agua; lípidos al 10% IV; fructuosa al 10% en cloruro de sodio; fructuosa al 10% en agua; ringer; hartman; cloruro de sodio al 0.45 y 0.9%; lactato de sodio 1/6M (7).

Incompatible con: No refiere (7)

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Amikacina sulfato; aminofilina; ácido ascórbico; cloruro de calcio; gluconato de calcio; dimenhidrato; dopamina clorhidrato; efedrina sulfato; heparina sódica; lidocaína clorhidrato; sulfato de magnesio; metildopato clorhidrato; metronidazol; penicilina G potásica y sódica; pentobarbital sódico; fenilefrina clorhidrato; fitonadiona; cloruro de potasio; ranitidina clorhidrato; bicarbonato de sodio; tiopental sódico; verapamilo clorhidrato; vitamina C con complejo de vitamina B(7).

Incompatible con: Clorpromazina clorhidrato; vancomicina clorhidrato (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Ampicilina sódica; cloxacilina sódica; heparina sódica; penicilina G sódica (7).

Incompatible con: Glicopirrolato; metoclopramida clorhidrato (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico, ciclofosfamida, enalaprilato; esmolol clorhidrato; sulfato de magnesio; meperidina clorhidrato; morfina sulfato (7).

Incompatible con: Fluconazol (7).

ESTABILIDAD: Almacenar en un lugar fresco a temperatura ambiente (20).

Cloranfenicol reconstituido es estable por 30 días a temperatura ambiente y hasta por 6 meses congelada. Es estable en dextrosa durante 24 horas. Soluciones reconstituidas de cloranfenicol al 10% retienen su potencia por hasta 2-30 días si es almacenada a temperatura ambiente o si es refrigerada (5).

HISTAPRIN®

CLORFENIRAMINA MALEATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antihistamínico (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

HISTAPRIN®	Ampolla con 1ml de 10 mg/ml
CLORFENIRAMINA MALEATO SELECTPHARMA®	
CLOFERAL®	
MALEATO DE CLORFENIRAMINA PIERSAN®	
CLORFENIRAMINA QUALIPHARM®	
CLORFENIRAMINA MALEATO INDUSTRIAS BIOQUIMICAS®	
RHOMOPRIN®	
MALEATO DE CLORFENIRAMINA LAPRIN®	
ALERMIZOL®	Ampolla con 1, 2, 4, 8 y 10ml de 10 mg/ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de rinitis, conjuntivitis, urticaria, angioedema, reacciones anafilácticas (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Antihistamínico: IV, IM, SC, 5-40mg, dosis única (5).

Límite: Hasta 40mg/día (5).

Niños:

Antihistamínico: SC, 87.5 mcg/kg de peso o 2.5mg/m² de área de superficie corporal (5).

No se recomienda su uso en neonatos prematuros y a término (5).

10mg/ml pueden administrarse SC, IM, inyección IV lentamente en un periodo de 1 minuto (7).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM, SC (5).	Administrar la dosis vía IV o vía IM o SC (20). No administrar vía ID (7). Inyección de 100mg/ml no se debe administrar vía IV (7).

COMPATIBILIDAD:

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Amikacina sulfato (7).

Incompatible con: Cloruro de calcio; norepinefrina bitartrato; kanamicina sulfato; pentobarbital sódico (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Diatrizoato sódico al 75%; iotalamato sódico 80% (7).

Incompatible con: Iodipamida meglumina 52% (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a una temperatura preferiblemente entre 15-30°C, proteger de la luz y del congelamiento (5).

Puede almacenarse bajo refrigeración, pero se debe evitar el congelamiento (7).

ELEMENTOS TRAZA

CLORURO DE COBRE, CLORURO DE HIERRO II, CLORURO DE ZINC, CLORURO DE CROMO, FLUORURO SÓDICO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Oligoelementos.

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

SOLUCIÓN INYECTABLE DE ELEMENTOS TRAZA®	Vial con 5ml: 0.423 mg de cloruro de cobre, 6.092 mcg de cloruro de cromo 51 dihidrato, 9.00mg de cloruro de sodio, 1.668mg de cloruro de zinc y 0.366 mg de manganeso cloruro
TRACEFUSIN®	Vial con 20ml y 50ml: Cloruro de zinc 55 mg, cloruro sódico 163.90mg, fluoruro sódico 14mg, sulfato de cobre 16.90 mg.
TRACUTIL®	Ampolla con 10ml: Cloruro de cobre 204.6mg, cloruro de hierro II 695.8mg, cloruro de zinc 681.5mg y fluoruro sódico.

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de compensación de la pérdida diaria de elementos traza (20).

DOSIFICACIÓN: La dosis es determinada por el médico de acuerdo a las condiciones clínicas del paciente.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (20).	Los elementos traza concentrados deben ser diluidos antes de su administración con soluciones de infusión compatibles y administrados solamente por vía IV (20). La ampolla de TRACUTIL® debe agregarse a una solución de dextrosa o de aminoácidos y administrarse en un periodo de 6-8 horas (20).

COMPATIBILIDAD: Soluciones de dextrosa y soluciones de aminoácidos (20).

ESTABILIDAD: Consérvese a temperatura ambiente, no congelar (20).

CLORURO DE POTASIO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Electrolito (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

CLORURO DE POTASIO VIZCAÍNO ®	Ampolla con 10ml al 10%
CLORURO DE POTASIO IQSA ®	Ampolla con 1, 2, 10 y 20ml de 2mEq/ml
CLORURO DE POTASIO INDUSTRIAS BIOQUÍMICAS ®	Ampolla con 10ml al 10%
CLORURO DE POTASIO %®	Ampolla con 10ml al 10%
CLORURO DE POTASIO ROPSOHN ®	Ampoulepack con 10 y 20ml de 2meq/ml
CLORURO DE POTASIO BONIN ®	Ampolla de 5ml de 1g/5ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Reestablecimiento electrolítico, tratamiento y prevención de hipocalemia (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Reestablecimiento electrolítico y tratamiento de hipocalemia:

Infusión IV, la dosis y el rango de infusión deben ser determinados por requerimientos individuales de cada paciente. Hasta un máximo de 400 meq de potasio/día (usualmente no más de 3meq/Kg de peso). La respuesta del paciente debe ser monitoreada por la concentración sérica de potasio y por electrocardiograma, para ajustar la dosis y rango de infusión (5).

Concentración sérica de potasio mayor de 2.5meq/L: Infusión IV, hasta un máximo de 200meq de potasio/día en una concentración menor que 30meq/L y en un rango que no excede de 10meq/h (5).

Concentración sérica de potasio menor de 2.0meq/L con cambios en el electrocardiograma o parálisis (tratamiento de urgencia): Infusión IV, hasta 400meq de potasio/día en una concentración adecuada y en un rango hasta de 20 meq/h (5).

Prevención de hipocalemia: Infusión IV, como parte de soluciones de nutrición parenteral total. La cantidad específica es determinada por la necesidad del paciente (5).

Niños:

Reestablecimiento electrolítico y tratamiento de hipocalcemia:

Infusión IV, hasta un máximo de 3meq de potasio/Kg de peso o 40meq/m² de área de superficie corporal/día. El volumen de líquido a administrar es dependiente del tamaño del cuerpo (5).

Prevención de hipocalcemia: Infusión IV, como parte de soluciones de nutrición parenteral total. La cantidad específica es determinada por la necesidad del paciente (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
Infusión IV (5).	<p>Frasco-ampolla (vial) de cloruro de potasio concentrado de 1.5meq y 2meq/ml debe ser diluido previo a su administración IV (5).</p> <p>Inyección IV directa de cloruro de potasio concentrado puede ser FATAL (5).</p> <p>Puede administrarse por venoclisis: Diluir una ampolla de 5 ml en 250ml de solución isotónica o solución dextrosada al 5% y administrar muy lentamente (18).</p> <p>La velocidad de infusión no debe exceder de 10-20meq/h (18).</p> <p>La cantidad total debe ajustarse a las necesidades del paciente, por lo general no más de 3 meq/Kg de peso en 24 horas (18).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Alcohol al 5% y dextrosa al 5%; dextran al 6% en dextrosa al 5%; dextran al 6% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa ringer; dextrosa hartman; dextrosa al 5% en hartman; suero mixto; dextrosa al 5% en cloruro de sodio; dextrosa al 5, 10 y 20% en agua; lípidos al 10% IV (7.5 y 4g/L); fructuosa al 10% en cloruro de sodio al 0.9%; fructuosa al 10% en agua; ringer; hartman; cloruro de sodio al 0.45, 0.9 y 3%; lactato de sodio 1/6 M (7).

Incompatible con: Lípidos al 10%, IV, a concentración de 200meq/L y 4g/L (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Aminofilina; besilato de atracurio; gluconato de calcio; cefepime clorhidrato; cefalotina sódica; cefapirina sódica; cloranfenicol sódico succinato; cimetidina clorhidrato; ciprofloxacina; clindamicina fosfato; dimenhidrinato; dopamina clorhidrato; enalaprilato; fluconazol; furosemida; heparina sódica; lidocaína clorhidrato; metoclopramida clorhidrato; oxacilina sódica; penicilina G potásico; fenilefrina clorhidrato; ranitidina clorhidrato; bicarbonato de sodio; vancomicina clorhidrato; verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; alopurinol sódico; aminofilina; amiodarona clorhidrato; ampicilina sódica; gluconato de calcio; clorpromazina clorhidrato, cefapirina sódica; ciprofloxacina; cianocobalamina; digoxina; diltiazem clorhidrato; difenhidramina clorhidrato; dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; droperidol; epinefrina clorhidrato; enalaprilato, citrato de fentanilo, filgrastim; fluorouracilo; furosemida; insulina; lidocaína clorhidrato; lorazepam; sulfato de magnesio; meperidina clorhidrato; midazolam clorhidrato; morfina sulfato; paclitaxel; penicilina G potásica; fitonadiona; propofol; bicarbonato de sodio; cloruro de succinilcolina; tacrolimo; tenipósido; vinorelbina; zidovudina (7).

Incompatible con: Fenitoína sódica; ergotamina tartrato; diazepam (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a una temperatura preferiblemente entre 15-30°C (5).

No utilizar la solución si no se encuentra clara. (7).

Solución de cloruro de potasio de 80meq/L en dextrosa al 5% en agua resulta en precipitado (7).

CLORURO DE SODIO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Electrolito (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

CLORURO DE SODIO RUIPHARMA®	Ampolla con 10 ml al 20%
CLORURO DE SODIO XENTURY®	
SOLUCION ISOTONICA DE CLORURO DE SODIO BIOCLON®	Ampolla con 5ml al 0.9%.
CLORURO DE SODIO CARDINAL HEALTH 0.9%®	Vial con 3, 5ml y 15 ml al 0.9%
CLORURO DE SODIO BAXTER®	Bolsa con 500 y 1000ml al 0.45 % y Bolsa viaflex con 50, 100, 250, 500 y 1000ml al 0.9%
CLORURO DE SODIO AL USP BAXTER®	Bolsa viaflex con 25, 50, 100, 150, 250, 500 y 1000ml al 0.9%
CLORURO DE SODIO FINLAY®	Bolsa con 250 y 500 ml de 0.9 g/ml
CLORURO DE SODIO MANUELL®	Frasco con 30 y 50ml al 0.65 %.
CLORURO DE SODIO ROPSOHN®	Ampoulepack con 10 y 20 ml. de 2 meq/ml
SOLUCION ISOTONICA DE CLORURO DE SODIO BONIN®	Frasco con 250, 500 y 1000ml y vial de 20 y 25 ml al 9%.

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Reestablecimiento electrolítico, hiponatremia (9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Reestablecimiento electrolítico: La cantidad específica es determinada por la necesidad del paciente (9).

Niños:

Reestablecimiento electrolítico: La cantidad específica es determinada por la necesidad del paciente (9).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (7).	Soluciones de cloruro de sodio al 14.6 y 23.4% pueden administrarse por infusión IV solamente después de su dilución con un gran volumen de fluido (5). Puede administrarse por venoclisis (20).

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextran al 6% en dextrosa al 5%; dextran al 6% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa-ringer; dextrosa-hartman; suero mixto; dextrosa al 5 y 10% en agua; fructuosa al 10% en cloruro de sodio al 0.9%; fructuosa al 10% en agua; ringer; hartman; cloruro de sodio al 0.45, 0.9, 1/6 M (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Cimetidina clorhidrato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Ciprofloxacina (7).

Incompatible con: No refiere (7).

ESTABILIDAD:

Soluciones de cloruro de sodio deben almacenarse a temperatura ambiente controlada y protegerse del calor excesivo y del congelamiento (7).

FERRUM HAUSMANN®

COMPLEJO DE HIDRÓXIDO DE HIERRO (III) E ISOMALTOSA/ HIERRO POLIMA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Hierro, hierro polimaltosa no iónico (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

FERRUM HAUSMANN I.M.®	Ampolla con 2 ml de 100 mg/2ml.
-----------------------	---------------------------------

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de deficiencia de hierro y anemia por deficiencia de hierro (9).

DOSIFICACIÓN: La dosis es determinada por el médico de acuerdo a las condiciones clínicas del paciente.

Dosis de FERRUM HAUSMANN®:

Adultos: 100 mg/día.

Niños: Reducir la dosis, la cual debe ser en base al peso corporal.

Límite:

Adultos: 100mg/día.

Niños de 5-10 kg de peso: 50 mg/día.

Niños de menores de 5 kg de peso: 25 mg/día.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM (9).	Administrar vía IM profunda.

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Consérvese en un lugar fresco y seco, a temperatura preferiblemente entre 15-30°C.

VENOFER®

COMPLEJO DE HIERRO (III)-HIDRÓXIDO DE SUCROSA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antianémico.

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

VENOFER® (HIERRO SUCROSA) *	Ampollas con 5 ml. 100 mg/5ml
-----------------------------	-------------------------------

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

* Complejo de hierro III-Hidróxido de sucrosa como Hierro

INDICACIÓN: Tratamiento del déficit de hierro.

DOSIFICACIÓN:

Adultos y Ancianos: La dosis total acumulada de VENOFER®, equivalente al déficit total de hierro (mg), queda determinada por la concentración de hemoglobina y por el peso del paciente. Para cada paciente debe calcularse la dosis y la pauta de dosificación de VENOFER® basándose en el cálculo de su déficit total de hierro.

Déficit total de hierro [mg] = peso corporal [kg] x (Hb objetivo - Hb real) [g/l] x 0.24* + depósito hierro [mg]

Hasta 35kg de peso corporal:
Hb objetivo = 130 g/l respecto a depósito hierro = 15 mg/kg peso corporal.

Por encima de 35kg de peso corporal:
Hb objetivo = 150g/l respecto a depósito hierro = 500mg *0.34%; \cong Factor = 0,0034 x 0,07 x 1000 (Contenido de hierro de la hemoglobina 7% del peso corporal; Factor 1000 = conversión de g \cong Volumen de sangre mg).

La dosis total de Venofer® debe administrarse en dosis única de 100 mg de hierro (una ampolla de Venofer®) como máximo tres veces por semana. Sin embargo, cuando las circunstancias clínicas exijan un suministro rápido de hierro a los depósitos del organismo, podrá aumentarse la pauta de dosificación a 200mg de hierro como máximo tres veces por semana.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV.	VENOFER® debe administrarse exclusivamente por vía IV ya

	<p>sea mediante infusión por goteo o bien por inyección lenta o directamente en la circulación venosa del dializado.</p> <p>Antes de administrar la primera dosis, en un nuevo paciente, se debe ensayar con una dosis menor (25-50 mg de hierro) equivalente a ¼ - ½ ampolla en adultos y la mitad de esta dosis en los niños.</p> <p>Si no ocurren reacciones adversas antes de los 15 minutos después de la inyección (período de alerta) se puede administrar el remanente de la dosis inicial.</p> <p><u>Infusión:</u> Debe administrarse preferiblemente por infusión gota a gota (a fin de reducir el riesgo de episodios hipotensivos y de inyección paravenosa).</p> <p>El contenido de cada ampolla de VENOFER® debe diluirse exclusivamente en 100 ml de una solución de cloruro de sodio al 0.9% previo a la infusión (1 ampolla en 100 ml, 2 ampollas en 200 ml, etc.).</p> <p>La solución debe infundirse a una velocidad de 100 ml en al menos 15 minutos, 200 ml en al menos 30 minutos, etc.</p> <p><u>Inyección IV lenta VENOFER®:</u> Se administra a una velocidad de 1 ml/minuto (5 minutos por ampolla) de la solución tal cual (no diluida) no excediendo 2 ampollas por inyección (200 mg de hierro).</p> <p><u>Inyección dentro del dializador:</u> VENOFER® debe administrarse directamente dentro del circuito venoso del dializador bajo las mismas condiciones que para una inyección IV. Normalmente, la administración de 100 mg de Fe (III), correspondiente a 1 ampolla de 5 ml, consigue aumentar en 2-3% el nivel de hemoglobina y un 2% en el caso de embarazadas.</p>
--	--

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Cloruro de sodio al 0.9%.

ESTABILIDAD: Almacenar a temperatura preferiblemente entre 4-20°C. Una vez abierta la ampolla, ésta debe administrarse inmediatamente. VENOFER® puede solamente mezclarse o diluirse con solución de cloruro de sodio al 0.9%. Una vez diluido debe ser usado dentro de 12 horas si se mantiene entre 4 y 20 °C. Evitar calor excesivo y congelación.

ENANTYUM®; QUIRALAM®

DEXKETOPROFENO/ DEXKETOPROFENO TROMETAMOL

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Analgésico.

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

KETESSE®	Ampolla con 2 ml de 50mg/2 ml
ENANTYUM®	
QUIRALAM®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento sintomático del dolor agudo de moderado a intenso, dolor postoperatorio, cólico renal y dolor lumbar.

DOSIFICACIÓN:

Adultos: 50mg cada 8-12 horas.

Límite: 150mg/día.

No debe usarse por más de 2 días.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM, Infusión IV, Bolus IV.	<p>Se puede administrar vía IV en bolus o perfusión IV o vía IM.</p> <p>La dosis y vía de administración debe ser indicada por el médico de acuerdo al paciente y su condición clínica.</p> <p>Dexketoprofeno trometamol solución inyectable o concentrado para solución para perfusión puede ser administrado tanto por vía intramuscular como por vía intravenosa:</p> <p>Uso IM: El contenido de una ampolla (2 ml) de Dexketoprofeno trometamol solución inyectable o concentrado para solución para perfusión debe ser administrado por inyección lenta y profunda en el músculo.</p>

	<p>Uso IV:</p> <p><u>Infusión intravenosa:</u> Administrar por perfusión lenta durante 10 – 30 minutos. La solución debe estar siempre protegida de la luz natural.</p> <p><u>Bolus intravenoso:</u> si se requiere, el contenido de una ampolla (2 ml) de Dexketoprofeno trometamol solución inyectable o concentrado para solución para perfusión puede administrarse en bolus intravenoso lento, administrado en un tiempo no inferior a 15 segundos.</p> <p>Cuando se administra ENANTUYM® por vía intramuscular o mediante bolus intravenoso, la solución debe ser inyectada inmediatamente, después de su extracción de la ampolla.</p> <p>Para la administración como infusión intravenosa, la solución inyectable debe diluirse asépticamente y protegerse de la luz natural.</p> <p>ENANTYUM® solución inyectable o concentrado para perfusión no debe ser mezclado en pequeños volúmenes (Ej. en una jeringa) con soluciones de dopamina, prometazina, pentazocina, petidina o hidroxizina, ya que daría lugar a la precipitación de la solución.</p> <p>Para administración de QUIRALAM® como infusión intravenosa el contenido de una ampolla (2 ml) debe diluirse en un volumen de 30 a 100 ml de solución salina, glucosada o hartman. La solución debe diluirse asépticamente y protegerse de la luz natural. La solución diluida es transparente. Las soluciones diluidas para infusión han mostrado ser compatibles con las siguientes soluciones inyectables: dopamina, heparina, hidroxizina, lidocaína, morfina, petidina y teofilina.</p>
--	--

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD:

Consérvese en un lugar fresco y seco, preferiblemente a temperatura entre 15-30°C.

La solución diluida de ENANTYUM® es estable durante 24 horas, si se mantiene a 25°C y protegida de la luz natural.

Desde el punto de vista microbiológico, el medicamento debe ser utilizado

inmediatamente. A menos que la dilución se haya realizado en unas condiciones asépticas controladas y validadas, el medicamento no debe conservarse más de 24 horas a 2 – 8°C. De no ser así, el tiempo y las condiciones de conservación antes del uso son responsabilidad del usuario.

No se ha observado adsorción del principio activo cuando soluciones diluidas de QUIRALAM® solución inyectable o concentrado para solución para perfusión se han almacenado en bolsas de plástico o dispositivos de administración fabricados con Etilvinilacetato (EVA), Propionato de celulosa (CP), Polietileno de baja densidad (LDPE) y Cloruro de polivinilo (PVC).

La solución no utilizada debe ser desechada. Sólo debe utilizarse solución transparente e incolora.

VALIUM®

DIAZEPAM

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Ansiolítico, relajante muscular, benzodiazepina (5, 19).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

DIAZEPAM INDUSTRIAS BIOQUIMICAS ®	Ampolla con 2 ml de 10mg/2 ml
NOVAPAX ®	
DIAZEPAM PHARMOZ ®	
VALIUM ®	
RELAZEPAM ®	
PARANTEN ®	
BIALZEPAM ®	
DEPAM INJ ®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Alivio de los síntomas por retiro de alcohol, espasmos; tratamiento adjunto de anestesia; ansiedad; sedación; estado epiléptico; temores (5).

DOSIFICACIÓN:

DIAZEPAM PARA INYECCIÓN:

Adultos:

Ansiedad:

Medicación preoperatoria: La dosis debe de individualizarse, IM, IV, 5-10mg previo a la cirugía (5).

Desordenes de ansiedad o síntomas de ansiedad: IM, IV, 2-10mg, la dosis debe de repetirse en 3 o 4 h, si es necesario (5).

Hipnótico-sedante: Retiro de alcohol: IM, IV, inicialmente 10mg, seguido de 5-10mg en 3-4h, si es necesario (5).

Anestésico:

Procedimientos de endoscopia: IV, hasta 20mg, la dosis debe de monitorearse, o IM, 5-10mg administrados aproximadamente 30min antes del procedimiento (5).

Anticonvulsivante:

Estado epiléptico: IV, inicialmente 5-10mg, la dosis puede repetirse si es necesario (5).

Relajante muscular:

Espasmo muscular: IM, IV, inicialmente 5-10mg, la dosis puede repetirse en 3 ó 4h, si es necesario (5).

Niños:

Neonatos de 30 días de edad y más jóvenes: Su seguridad y eficacia no se ha establecido (5).

Anticonvulsivante:

Estado epiléptico:

Mayores de 30 días de edad y menores de 5 años de edad: IV lenta, 200-500mcg cada 2-5 minutos hasta acumular una dosis de 5mg. Si es necesario, el régimen puede repetirse en 2 ó 4h (5).

Niños de 5 años de edad y mayores: IV, lenta, 1mg c/2-5 min., hasta acumular una dosis de 10mg. Si es necesario el régimen puede repetirse en 2 ó 4h (5).

Relajante muscular:

Tétanos:

Mayores de 30 días de edad y menores de 5 años de edad

Espasmo muscular: IM, IV, inicialmente 1-2mg, la dosis puede repetirse en 3 ó 4h, hasta que sea necesario (5).

Niños de 5 años de edad y mayores: IM, IV, 5-10mg, la dosis de 10mg. Si es necesario el régimen puede repetirse en 2 ó 4h, hasta que sea necesario (5).

DIAZEPAM EMULSIÓN:

Adultos:

Ansiedad:

Medicación preoperatoria: La dosis debe de individualizarse, IM, IV, 10mg previo 1 ó 2h previo a la cirugía (5).

Desordenes de ansiedad o síntomas de ansiedad: IM, IV, 2-10mg, la dosis debe de repetirse en 3 o 4 h, si es necesario (5).

Anticonvulsivante:

Estado epiléptico: IV, 5-10mg, la dosis puede repetirse a intervalos de 5-10 min., si es necesario, hasta acumular una dosis de 30mg. El régimen puede repetirse en 2-4h, si es necesario (5).

Hipnótico-sedante: Retiro de alcohol: IM, IV, inicialmente 10mg, seguido de 5-10mg en 3-4h, si es necesario (5).

Anestésico:

Cardioversión: IV, 5-15mg, 10 a 20 min., previo al procedimiento (5).

Procedimientos de endoscopia: IM, IV, 5-10mg, administrados aproximadamente 30min antes del procedimiento (5).

Relajante muscular:

Espasmo muscular: IM, IV, inicialmente 5-10mg, la dosis puede repetirse en 3 ó 4h, si es necesario (5).

Niños:

Ansiedad o anestésico:

Neonatos de 30 días de edad y más jóvenes: Su seguridad y eficacia no se ha establecido (5).

Mayores de 30 días de edad: La dosis debe de individualizarse (5).

Anticonvulsivante:

Estado epiléptico:

Neonatos de 30 días de edad y más jóvenes: Seguridad y eficacia no se ha establecido (5).

Mayores de 30 días de edad y menores de 5 años de edad: IV, 0.2-0.5mg, administrados lentamente. Puede repetirse c/2-5min, si es necesario, hasta acumular una dosis de 5mg. Si es necesario, el régimen puede repetirse en 2 ó 4h, tener en cuenta la persistencia de metabolitos activos en la circulación (5).

Niños de 5 años de edad y mayores: IV, 1mg, administrados lentamente. Puede repetirse c/2 a 5 min. Si es necesario, hasta acumular una dosis 10mg. El régimen puede repetirse en 2 ó 4h, si es necesario, tener en cuenta la persistencia de metabolitos activos en la circulación (5).

Relajante muscular:

Tétanos:

Neonatos de 30 días de edad y más jóvenes: Su seguridad y eficacia no se ha establecido (5).

Mayores de 30 días de edad y menores de 5 años de edad: IV, 1-2mg, administrados lentamente. Puede repetirse en 3 ó 4h, si es necesario (5).

Niños de 5 años de edad y mayores: IV, 5-10mg, administrados lentamente. Puede repetirse c/ 3 ó 4h, si es necesario (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM, IV (5).	<p>Diazepam puede administrarse vía IV, inyección IV directa o perfusión IV lenta, y vía IM profunda (7, 19).</p> <p>Se recomiendan rangos de administración de 2 ó 3mg/min a 5mg/min (7).</p> <p>Diazepam inyección IV, no debe de diluirse o mezclarse con otros productos (5).</p> <p>No se recomienda la Infusión IV de diazepam diluido en</p>

	<p>soluciones de infusión.</p> <p>La emulsión de diazepam puede diluirse o mezclarse, pero debe de utilizarse durante las 6h de preparado (5).</p>
--	--

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Diazepam de concentración de 100-125mg/L y 50-67mg/L en dextrosa al 5% en agua, ringer, hartman y cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: Diazepam de concentración menor e igual a 250mg/L en Dextrosa al 5% en agua, en ringer, hartman y cloruro de sodio al 0.9% (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: Dobutamina clorhidrato; fluorouracilo; furosemida (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Cimetidina clorhidrato (7).

Incompatible con: Doxapram clorhidrato; glicopirrolato; Heparina sódica; ranitidina clorhidrato (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Dobutamina clorhidrato; quinidina gluconato (7).

Incompatible con: Atracurio de besilato; cefepime clorhidrato; diltiazem clorhidrato; fluconazol; bromuro de pancuronio; vitamina C con complejo de vitamina B (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura ambiente controlada. Proteger de la luz (7).

La emulsión de diazepam debe de administrarse durante las 6h de preparado, ya que no contiene preservantes (5).

VOLTAREN®

DICLOFENACO SÓDICO (Oral y Parenteral)/ DICLOFENACO POTÁSICO (Oral)

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Analgésico y antiinflamatorio (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

VOLTAREN® (Diclofenaco sódico)	Ampolla con 3 ml de 75 mg/3 ml
-----------------------------------	--------------------------------

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento del dolor, artritis, osteoartritis, artritis gotosa, dismenorrea (5).

DOSIFICACIÓN: La dosis es determinada por el médico de acuerdo a las condiciones clínicas del paciente.

Adultos:

DICLOFENACO SÓDICO:

IM, IV, 75mg/día y en condiciones severas 75mg/ 2 veces al día (9).

El período máximo recomendado para uso parenteral es de 2 días (9).

Indicaciones para la Vía IM: Tratamiento de exacerbaciones de formas inflamatorias y degenerativas de reumatismo, artritis reumatoide, espondilitis anquilosante, artrosis, espondilartritis, síndromes dolorosos de la columna vertebral, reumatismo extraarticular.

Indicaciones para la Vía IV: Tratamiento o prevención del dolor postoperatorio en pacientes hospitalizados.

Para el tratamiento del dolor postoperatorio moderado a grave: Infusión continua de 75mg, durante un intervalo de 30 minutos a 2 horas. La dosis total no debe de exceder de 150mg en un periodo de 24 horas.

Prevención del dolor postoperatorio: Infusión postoperatoria de una dosis de inicio de 25-50mg durante un intervalo de 15 minutos a una hora, seguida de una infusión continua de unos 5 mg por hora hasta una dosis diaria máxima de 150mg.

Niños: No se recomienda su uso en niños.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
<p>DICLOFENACO SÓDICO:</p> <p>IM,</p> <p>IV (9).</p>	<p>VOLTAREN® puede administrarse vía IV o vía IM, intraglútea profunda, en el cuadrante superior externo.</p> <p>No administrar VOLTAREN® como inyección IV en bolo.</p> <p>Antes de administrar VOLTAREN®, debe diluirse para infusión en una solución salina al 0.9% o solución dextrosada al 5%, con buffer de bicarbonato de sodio</p> <p>Mezclar 100-500ml de solución de cloruro de sodio al 0.9% o dextrosa al 5%, con una solución inyectable de bicarbonato de sodio (0.5ml de una solución al 8.4% o 1ml de una solución al 4.2%), añadir a esta solución el contenido de una ampolla de VOLTAREN®.</p> <p>Las soluciones para infusión con cloruro de sodio al 0.9% o dextrosa al 5% sin bicarbonato de sodio como aditivo implican el riesgo de sobre saturación y probablemente, se formaran cristales o precipitados.</p> <p>Si la solución presenta precipitado o no esta clara no utilizar</p> <p>La solución de VOLTAREN® para inyección no debe mezclarse con otras soluciones para inyección que no sean las recomendadas.</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Cloruro de Sodio al 0.9% y Dextrosa al 5%.

ESTABILIDAD:

Consérvese a una temperatura menor a 30°C y protéjase de la luz.

DRAMAMINE®; GRAVOL®; NAUSEOL®

DIMENHIDRATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antiemético (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

RHOMOSEOL®	Ampolla-Vial con 5ml de 50 mg/ml
DIMENHIDRINATO INDUSTRIAS BIOQUIMICAS®	
GRAVOL®	
DIMEHIDRINATO ARSAL®	
GRAVOL®	Ampolla-Vial con 1ml de 50 mg/ml
DRAMAMINE®	
DIMENHIDRINATO GLOBAL FARMA®	
NAUSEAMINE®	Ampolla con 1, 2 y 5 ml y vial con 5 y 10 ml de 50 mg/ml
DIMENHIDRINATO RUIPHARMA®	
DIMENHIDRINATO PHARMOZ®	Ampolla con 1ml y vial con 5ml de 50mg/ml
NAUSEOL®	Ampolla de 50 mg/ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Control de náusea y vómito, vértigo (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Antiemético, agente antivértigo:

-IM, 50mg, repetir cada 4 horas, si es necesario (5).

-IV, 50mg en 10ml de cloruro de sodio al 0.9% para inyección, administrados lentamente durante un período de al menos 2 minutos, repetir cada 4h si es necesario, no exceder de 300mg/día (5).

Niños:

Antiemético, agente antivértigo:

-IM, 1.25mg/kg de peso o 37.5mg/m² de área de superficie corporal, c/6h, si es necesario repetir cada 4 horas, si es necesario (5).

-IV, 1.25mg/Kg de peso o 37.5mg/m² de área de superficie corporal en 10ml de cloruro de sodio al 0.9% para inyección, administrados lentamente

durante un período de al menos 2 minutos, repetir cada 6h si es necesario, no exceder de 300mg/día (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM, IV (5).	<p>Dimenhidrinato se puede administrar por inyección IM o por inyección IV, durante 2 minutos después de diluir con 10 ml de cloruro de sodio al 0.9% (7).</p> <p>GRAVOL® puede administrarse vía IM o vía IV (19).</p> <p>GRAVOL® IM, puede administrarse vía IV, pero antes debe diluirse de 1 a 10 volúmenes, en una solución fisiológica compatible para aplicación IV (19).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextran al 6% en dextrosa al 5% y cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa ringer; dextrosa hartman; suero mixto; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa al 5 y 10 % en agua; fructuosa al 10% en cloruro de sodio al 0.9%; fructuosa al 10% en agua; ringer; hartman; cloruro de sodio al 0.45 y 0.9%; lactato de sodio 1/6M (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Amikacina sulfato; aminofilina (250mg/L); gluconato de calcio; cloranfenicol sódico fosfato; corticotropina; eritromicina gluceptato; heparina sódica; norepinefrina bitartrato; penicilina G potásica; pentobarbital sódico; fenobarbital sódico; cloruro de potasio; vancomicina clorhidrato; vitamina C con complejo de vitamina B (7).

Incompatible con: Tiopental sódico (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Sulfato de atropina; difenhidramina clorhidrato; droperidol; citrato de fentanilo; heparina sódica; meperidina clorhidrato; metoclopramida clorhidrato; morfina sulfato (7).

Incompatible con: Clorpromazina clorhidrato; glicopirrolato; midazolam clorhidrato; pentobarbital sódico (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir (7).

Incompatible con: No refiere (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura ambiente controlada (7).

Soluciones de Dimenhidrinato diluido con agua para inyección, cloruro de sodio al 0.9% o dextrosa al 5% en agua, son estables por 10 días a temperatura ambiente (7).

NEO-MELUBRINA ®

DIPIRONA (METAMIZOL)

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Analgésico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

DIPIRONA WEXFORD®	Ampolla de 2ml de 250mg/ml
LISALGIL®	Ampolla con 5 ml de 2g/5ml
DOLOMIZOL®	Ampolla de 4 ml de 0.5g/4ml
BARALGINA M®	Ampollas de 2 y 5 ml de 500 mg/ml
METAMIZOL SODICO LAFCO®	Ampolla de 2, 3.5 y 5 ml de 1g/2ml
DIPIRONA NEOETHICALS®	Ampolla de 1, 2 y 5 ml de 500mg/ml
NEO-MELUBRINA®	Ampollas con 2 y 5 ml de 500 mg/ml
NEO-MELUBRINA®	
ETHIFEBRIL®	Ampolla de 5 ml de 1000 mg
ARCOPULMIN ADULTO®	Ampollas con 2ml de 500mg y 1g
METAMIZOL PHARMALAT®	
DOLGESIC®	
DOLVIPLEX®	
FRYCIALGINA®	
DIPIRONA SODICA INTERCARE®	
METAMIZOL SODICO QUIMICA SON'S®	
DIPIRONA VIJOSA®	
DIPIRONA SODICA INDUSTRIAS BIOQUÍMICAS®	
LISIALGINA®	
DOLOPRINA®	
DOLOPRAN®	
NEOGRIPIA®	
DOLO®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Dolor severo (9).

DOSIFICACIÓN: La dosis y vía de administración dependen del efecto analgésico deseado y de la condición del paciente.

Adultos:

IM: 1000mg cada 6-8 horas (18).

IV: 1000-2000mg cada 12 horas, administrados lentamente, no más de 1ml/minuto (18).

DOSIS DE NEO-MELUBRINA®:

Adultos: IV, IM, 2-5ml/día, hasta 10ml/día (19).

Niños: IM, 0.4ml hasta 1ml, en un niño de 30 Kg de peso (19).

Dosis de NEO-MELUBRINA ®:

Peso	IV	IM
Lactantes de 5-8Kg	-	0.1-0.2ml
Niños de 9-15 Kg	0.2-0.5ml	0.2-0.5ml
Niños de 16-23Kg	0.3-0.8ml	0.3-0.8ml
Niños de 24-30Kg	0.4-1.0ml	0.4-1.0ml
Niños de 31-45 Kg	0.5-1.5ml	0.5-1.5ml
Niños de 46-53 Kg	0.8-1.8ml	0.8-1.8ml
Adultos	2-5ml	2-5ml

No emplear en niños menores de 3 meses de edad o con un peso inferior de 5 Kg (19).

1ml de solución inyectable de NEO-MELUBRINA® es igual a 500mg (19).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM, IV.	<p>Administrar en forma directa vía IM profunda, intraglútea o vía IV lenta, no más de 1ml/minuto. El paciente debe estar en decúbito y de preferencia con registro de presión arterial, frecuencia cardiaca y respiración (18,19).</p> <p>La solución deberá calentarse a temperatura corporal antes de aplicar la inyección. Se debe estar preparado para el tratamiento de choque. La causa más común de una caída crítica de la presión sanguínea y choque es la excesiva velocidad de inyección. Para disminuir este riesgo, se recomienda administrar las</p>

	<p>inyecciones intravenosas habiendo diluido previamente el contenido de una ampolleta (2 ml de NEO-MELUBRINA® en 20 ml de solución salina o 5 ml de NEO-MELUBRINA® en 50 ml de solución salina; esto es, una dilución 1:10) a una velocidad no mayor de 1 ml/minuto, con el paciente en decúbito.</p> <p>Deben monitorearse la presión sanguínea, la frecuencia cardíaca, la respiración y el bienestar subjetivo del paciente. En virtud de que se sospecha que la caída de presión sanguínea no alérgica es dosis-dependiente, la indicación para la administración de dosis superiores a 1 g debe ser considerada cuidadosamente.</p> <p>NEO-MELUBRINA® puede ser disuelta en solución de glucosa al 5%, en solución de cloruro de sodio al 0.9% o en solución Ringer-lactato. Sin embargo, tales soluciones deben ser administradas inmediatamente, ya que su estabilidad es limitada.</p> <p>NEO-MELUBRINA® no debe mezclarse con otros fármacos en la misma jeringa, debido a la posibilidad de incompatibilidades.</p> <p>En los niños mayores de 3 meses y menores de 1 año, que pesen entre 5 y 8 kg, la inyección no deberá aplicarse por vía intravenosa, sino exclusivamente por vía intramuscular.</p>
--	--

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Consérvese en un lugar fresco, a temperatura ambiente (19).

DOBUTAMINA CLORHIDRATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Simpaticomimético (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

DUVIG®	Frasco-ampolla(vial) con 20ml de 250mg/20ml
DOTROPINA®	
DOBUTAMINA HOSPIRA®	
DOBUTAMINA GRAY®	
CARDITREX®	
DOBUTAMINA CLORHIDRATO KER®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Manejo de falla cardiaca aguda, shock séptico, cirugía cardiaca (9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Falla cardiaca aguda: 2.5-10mcg/kg de peso/minuto, de acuerdo a las condiciones del paciente (presión arterial, orina, etc.) (9).

Prueba de estrés cardiaco: 1mg/L, en bomba de infusión. Una dosis de 5 mcg/kg de peso/minuto es infundida en 8min; la dosis puede incrementarse en incrementos de 5mcg/kg de peso/minuto hasta un máximo de 20mcg/kg/minuto. Se debe de monitorear mediante electrocardiograma (9).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (9).	<p>Dobutamina clorhidrato es administrada por infusión I, después de su dilución a una concentración no mayor a 5mg/ml (7).</p> <p>La concentración que se use depende de la dosis del paciente y de la solución. Puede emplearse una bomba de infusión u otro aparato de control de infusión para controlar el flujo de la infusión (7).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en hartman; dextrosa al 2.5% en cloruro de sodio al 0.45%; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.45%; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa al 5% en agua; hartman; cloruro de sodio al 0.45 y 0.9% (7).

Incompatible con: Bicarbonato de sodio al 5% (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Amiodarona clorhidrato; besilato de atracurio; sulfato de atropina; gluconato de calcio; dopamina clorhidrato, enalaprilato; epinefrina clorhidrato; hidralazina clorhidrato; lidocaína clorhidrato; meperidina clorhidrato; meropenem; morfina sulfato; nitroglicerina; fenilefrina clorhidrato, procainamida clorhidrato; propanolol clorhidrato; ranitidina clorhidrato (7).

Incompatible con: Aciclovir sódico; aminofilina; diazepam; digoxina; furosemida; insulina; sulfato de magnesio; fenitoína sódica; bicarbonato de sodio (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Heparina sódica; ranitidina clorhidrato (7).

Incompatible con: Doxapram clorhidrato (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Amifostina; amiodarona clorhidrato; besilato de atracurio; cloruro de calcio; gluconato de calcio; ciprofloxacina; cladribina; diazepam; diltiazem clorhidrato; dopamina clorhidrato; enalaprilato; epinefrina clorhidrato; citrato de fentanilo; fluconazol; granisetron clorhidrato; haloperidol lactato; lorazepam; lidocaína clorhidrato; insulina; sulfato de magnesio; meperidina clorhidrato; morfina sulfato; nitroglicerina; bromuro de pancuronio; cloruro de potasio; propofol; ranitidina clorhidrato; teofilina; tacrolimo; zidovudina; verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: Aciclovir sódico; aminofilina; cefepime clorhidrato; indometacina sódica trihidratada; labetalol clorhidrato; fitonadiona; piperacilina sódica-tazobactam sódico; warfarina sódica; tiopental sódico (7).

ESTABILIDAD: Almacenar a una temperatura entre 15 y 30°C. Soluciones de Dobutamina diluidas para infusión IV deben ser usadas dentro de 24 horas (7).

Las soluciones de Dobutamina pueden presentar decoloración, rosada, resultado de la oxidación del medicamento (7).

DOPAMINA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Simpaticomimético (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

DOPAMINA RIMSA®	Ampolla con 5 ml de 200mg.
DOPAMINA PAILL®	Vial con 5 ml de 200mg.

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Falla cardiaca aguda y falla renal en cirugía cardiaca y choque séptico (9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Falla cardiaca aguda:

1.6 ó 3.2mg/L; el rango inicial es de 2-5mcg/kg de peso/min., gradualmente puede incrementarse en incrementos de 5-10mcg/kg de peso/min., de acuerdo a las condiciones del paciente (presión sanguínea) (9).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (9).	<p>Dopamina se administra por Infusión IV, usando una bomba de infusión u otro aparato de control de infusión (7).</p> <p>Soluciones concentradas de Dopamina deben ser diluidas antes de su administración. Frecuentemente se diluye en 250 ó 500ml de solución compatible (7).</p> <p>La concentración de solución a utilizar depende de los requerimientos del paciente (7).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Aminoácidos al 4.25%, dextrosa al 25%; dextrosa al 5% en hartman; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9 y 0.45%; dextrosa al 10%

en cloruro de sodio al 0.18%; dextrosa al 5 y 10% en agua; hartman; bicarbonato de sodio al 5%; cloruro de sodio al 0.9%; lactato de sodio 1/6M (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Aminofilina; besilato de atracurio; cloruro de calcio; cefalotina sódica; cloranfenicol sódico succinato; dobutamina clorhidrato; enalaprilato; flumazenil; heparina sódica; hidrocortisona sódica succinato; kanamicina sulfato; lidocaína clorhidrato; meropenem; metilprednisolona sódica succinato; nitroglicerina; oxacilina sódica; cloruro de potasio; ranitidina clorhidrato; verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: Aciclovir sódico; anfotericina b; ampicilina sódico; metronidazol con bicarbonato de sodio; penicilina G potásica (7)

EN JERINGA:

Compatible con: Doxapram clorhidrato; heparina sódico; ranitidina clorhidrato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Amiodarona clorhidrato; besilato de atracurio; ciprofloxacina; diltiazem clorhidrato; dobutamina clorhidrato; enalaprilato; epinefrina clorhidrato; citrato de fentanilo; fluconazol; halperidol lactato; heparina sódica; hidrocortisona sódica succinato; labetalol clorhidrato; lidocaína clorhidrato; lorazepam; meperidina clorhidrato; metronidazol; midazolam clorhidrato; morfina sulfato; nitroglicerina; norepinefrina bitartrato; bromuro de pancuronio; piperacilina sódica-tazobactam sódico; cloruro de potasio; propofol; ranitidina clorhidrato; sargramostim; tacrolimo; teofilina; zidovudina; warfarina sódica; vitamina C con complejo de vitamina B; verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: Aciclovir sódico; cefepime clorhidrato; indometacina sódica trihidratada; insulina; tiopental sódico (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura ambiente controlada, proteger del calor excesivo y del congelamiento (7).

DOXORRUBICINA/ DOXORRUBICINA CLORHIDRATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antineoplásico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

ADRIDIM®	Vial con 5 y 25 ml de 10 mg/5ml.
DOXORRUBICINA CLORHIDRATO KER®	Frasco con 5 ml de 10 mg.
CAELYX®	Frasco-ampolla con 10 ml de 2 mg/ml.
DOXORRUBICINA DELTA FARMA®	Frasco vial de 10 y 50 mg de 2 mg/ml.
ADRIDBLASTINA RD®	Frasco con 10mg y 50mg + ampolla de 5 y 25 ml de disolvente.
DOXORRUBICINA FARMACEUTICA PARAGUAYA®	Frasco-ampolla de 50mg + ampolla con 5ml de solvente.
DOXORRUBICINA DAMIPE®	Frasco ampolla de 50mg.
DOXOLEM®	
DOXORRUBICINA RICHMOND®	Frascos-ampolla con 50mg (50mg/15ml).
DOXORRUBICINA RICHMOND®	Frascos-ampolla (vial) con 10mg (50mg/15ml) + ampolla con 5ml de diluyente.
DOXOLEM®	Frasco-ampolla de 10mg + ampolleta de 5ml de diluyente

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de leucemia linfocítica aguda y no linfocítica, carcinoma de pecho, gástrico, de pulmón, ovárico, tiroides, vejiga, neuroblastoma, retinoblastoma, etc. (5)

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Tratamiento de leucemia linfocítica aguda y no linfocítica, carcinoma de pecho, gástrico, de pulmón, ovárico, tiroides, vejiga, neuroblastoma, retinoblastoma:

IV, 60-75mg/m² de área de superficie corporal, repetir cada 21 días, o IV, 25-30mg/m² de área de superficie corporal/día, en 2 ó 3 días sucesivos, repetir c/3-4 semanas, o

IV, 20mg/m² de área de superficie corporal, 1 vez ala semana (5).

Cuando se usa con otros medicamentos en quimioterapia: IV, 40-60mg/m² de área de superficie corporal, repetir c/21-28 días (5).

Niños:

IV, 30mg/m² de área de superficie corporal/día, por tres días sucesivos, cada 4 semanas (5).

ADMINSITRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5).	<p>Doxorrubicina se administra vía IV, preferiblemente donde corre cloruro de sodio al 0.9% o dextrosa al 5% en agua, durante por lo menos 3-5 minutos (7).</p> <p>No debe administrarse vía IM o SC (7).</p> <p><i>Solución de 2mg/ml:</i> <u>Vial de 10mg:</u> Añadir 5ml de cloruro de sodio al 0.9%, agitar hasta que se disuelva (5). <u>Vial de 20mg:</u> Añadir 10ml de cloruro de sodio al 0.9%, agitar hasta que se disuelva (5). <u>Vial de 50mg:</u> Añadir 25ml de cloruro de sodio al 0.9%, agitar hasta que se disuelva (5). <u>Vial de 100mg:</u> Añadir 50ml de cloruro de sodio al 0.9%, agitar hasta que se disuelva (5). <u>Vial de 150mg:</u> Añadir 75ml de cloruro de sodio al 0.9%, agitar hasta que se disuelva (5).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 3.3% en cloruro de sodio al 0.3%; dextrosa al 5% en agua; hartman; cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Ondansetrón clorhidrato (7).

Incompatible con: Aminofilina; cefalotina sódica; diazepam; fluorouracilo (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Cisplatino; ciclofosfamida; droperidol; metrotexato sódico; metoclopramida clorhidrato; vincristina sulfato (7).

Incompatible con: Furosemida; heparina sódica (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Clorpromazina clorhidrato; cimetidina clorhidrato; cisplatino; ciclofosfamida; difenhidramina clorhidrato; filgrastim; fluorouracilo; metrotexato sódico; metoclopramida clorhidrato; morfina sulfato; paclitaxel; propofol; ranitidina clorhidrato; bicarbonato de sodio; vinblastina sulfato; vincristina sulfato; vinorelbina tartrato (7).

Incompatible con: Alopurinol sódico; cefepime clorhidrato; piperacilina sódica- tazobactam sódico (7).

ESTABILIDAD:

Inyección de Doxorubicina debe almacenarse bajo refrigeración y protegido de la luz (7).

Productos liofilizados deben almacenarse a temperatura ambiente y protegerse de la luz (7).

Soluciones de Doxorubicina reconstituidas son estables por 7 días a temperatura ambiente y por 15 días si son refrigeradas (7).

Se recomienda descartar soluciones de doxorubicina reconstituidas y no utilizadas, ya sea de dosis única o multidosis (5).

EFEDRINA/ EFEDRINA SULFATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Simpaticomimético (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

MUCHAN®	Ampolla de 50 mg/1ml
TENDRIN®	Ampolleta con 2 ml de 50 mg/2 ml
EFEDRINA VIZCAINO®	Ampolla con 1 ml al 5 %

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Para combatir una caída de la presión sanguínea en anestesia espinal o epidural, shock, colapso circulatorio, hemorragia (9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Revertir la caída de la presión inducida por anestesia epidural o espinal: IV lenta, 3mg/ml, en dosis de 3-6mg, repetir cada 3-4 minutos, hasta que sea necesario, la dosis máxima total es de 30mg (9).

IM o SC: 25-50mg (20).

IV: 5-25mg, lentamente (20).

Límite: 150mg en 24 horas.

Adultos y niños: Su uso generalmente es reemplazado por otros medicamentos más seguros y eficaces (5).

ADMINSITRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM, SC (9).	Efedrina sulfato puede administrarse vía SC, IM, y vía IV lenta (7).

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextran al 6% en dextrosa al 5%; Dextran al 6% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa-ringer; dextrosa-hartman; suero mixto; dextrosa al

5 y 10% en agua; fructuosa al 10% en cloruro de sodio al 0.9%; fructuosa al 10% en agua; ringer; hartman; cloruro de sodio a. 0.45%; cloruro de sodio al 0.9%; lactato de sodio 1/6M (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Cloranfenicol sódico succinato; lidocaína clorhidrato; penicilina G potásico (7).

Incompatible con: Hidrocortisona sódica succinato; pentobarbital sódico; fenobarbital sódico (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Pentobarbital sódico (7).

Incompatible con: Tiopental sódico (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Etomidato; propofol (7).

Incompatible con: Tiopental sódico (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura ambiente controlada, proteger de la luz (7).

No utilizar si la solución esta color café y si hay precipitado (7).

LOTRIAL®

ENALAPRILATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antihipertensivo, inhibidor de la ECA (5, 9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

LOTRIAL®	Frasco-ampolla con 2 ml de 1.25 mg/ml
----------	---------------------------------------

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Hipertensión (5,9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Antihipertensivo: IV, 1.25mg c/6h (5).

Niños:

No se ha establecido su seguridad y eficacia (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5,9).	Enalaprilato se administra vía IV lentamente, durante un periodo de 5 minutos, sin diluir o diluido hasta en 50 ml de solución de infusión IV compatible (5, 20).

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextran 40 al 10% en dextrosa al 5%; dextrosa al 5% en agua (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; heparina sódica; meropenem; nitroglicerina; cloruro de potasio (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Alopurinol sódico; amikacina sulfato; aminofilina; ampicilina sódica; ampicilina sódica-sulbactam sódico; gluconato de calcio; cefazolina sódica; ceftazidima, ceftizoxima; cloranfenicol sódico succinato; cimetidina clorhidrato; clindamicina fosfato; dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; eritromicina lactobionato; esmolol clorhidrato; citrato de fentanilo; filgrastim; sulfato de gentamicina; heparina sódica; lidocaína clorhidrato; sulfato de magnesio; meropenem; metronidazol; morfina sulfato; penicilina G potásica; fenobarbital sódico; piperacilina sódica; piperacilina sódica-tazobactam sódico; cloruro de potasio; propofol; ranitidina clorhidrato; acetato de sodio; trimetoprim-sulfametoxazol; vancomicina clorhidrato; vinorelbina tartrato (7).

Incompatible con: Anfotericina b; fenitoína sódica (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a una temperatura menor a 30°C (7).

Soluciones de enalaprilato diluido en dextrosa al 5% en agua, cloruro de sodio al 0.9%, dextrosa al 5% en hartman, dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%, son estables por 24 horas a temperatura ambiente (5).

EPINEFRINA/ EPINEFRINA CLORHIDRATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Broncodilatador y antialérgico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

EPINEFRINA PHARMOZ®	Ampolla con 1 ml de 1:1000
EPININ®	Ampolla con 1 ml de 1 mg/ml
ADRENALINA ARISTON®	
PINADRINA®	
EPINEFRINA ARSAL®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de asma, bronquitis, broncoespasmo, enfisema pulmonar, reacciones alérgicas, reacciones anafilácticas, angioedema, tratamiento adjunto de anestesia local y regional, priapismo (5).

DOSIFICACIÓN:

EPINEFRINA:

Adultos:

Reacciones alérgicas, severas o anafilácticas:

SC, IM, 300-500mcg (0.3g-0.5mg), repetir si es necesario, cada 10 a 20 minutos, hasta por 3 dosis (5).

IV lenta, 100-250mcg (0.1-0.25mg). Solamente epinefrina de concentración 1:10,000 (10mcg/ml) debe utilizarse para uso IV (5).

Broncoespasmo agudo:

SC, 10mcg/kg de peso, repetir cada 20 minutos hasta que sea necesario, hasta por 3 dosis (5).

IV lenta, 100-250 mcg (5).

Anestésico local o regional como tratamiento adjunto:

Anestésico para uso local o regional: Utilizar una concentración final de epinefrina de 1: 200,000 (5mcg/ml) para infiltración, sin embargo la concentración puede variar según el agente anestésico que se emplee (5).

Anestésico para uso intraespinal: 200-400mcg, puede mezclarse con agentes anestésicos espinal (5).

Niños:

Reacciones alérgicas, severas o anafilácticas:

SC, IM, 10mcg/kg de peso (hasta un máximo de 300mcg/dosis), repetir cada 15 minutos, si es necesario hasta por 3 dosis (5).

Broncoespasmo agudo:

SC, 10mcg/kg de peso (hasta un máximo de 300mcg/dosis), la dosis puede repetirse cada 15 minutos por 3-4dosis o cada 4h si es necesario (5).

Anestésico local o regional como tratamiento adjunto:

Anestésico para uso local o regional: Utilizar una concentración final de epinefrina de 1: 200,000 (5mcg/ml) para infiltración, sin embargo la concentración puede variar según el agente anestésico que se emplee (5).

Límite: SC, 300mcg/dosis (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM,	Epinefrina puede administrarse por inyección SC, IM, IV o Intracardiaca (7).
SC,	La infusión IV de epinefrina puede administrarse en un rango de 1-10mcg/min (7).
IV,	
IP(5)	<u>Epinefrina 1:10,000:</u> Puede prepararse para administración IV o IP, añadiendo 1 parte de epinefrina 1:1000 (0.1mg/ml) a 10 partes de agua estéril para inyección. Solución de Epinefrina 1:10,000, puede emplearse sin diluir o diluida (5). Para uso IM o SC utilizar solamente soluciones de epinefrina 1: 1,000 (1mg/ml) (5).

COMPATIBILIDAD:

EPINEFRINA CLORHIDRATO:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextran 40,000; Dextran al 6% en dextrosa al 5%; Dextran al 6% en cloruro de sodio al 0.9%; Dextrosa-ringer; Dextrosa-hartman; Dextrosa al 5% en hartman; suero mixto; Dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa al 2.5% en agua; dextrosa al 5 y 10' % en agua; fructuosa

al 10% en cloruro de sodio al 0.9%; fructuosa al 10% en agua; ringer; hartman; cloruro de sodio al 0.9%; lactato de sodio 1/6M (7).

Incompatible con: Bicarbonato de sodio al 5%(7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Amikacina sulfato; cimetidina clorhidrato; dobutamina clorhidrato; floxacilina sódica; furosemida; ranitidina clorhidrato; verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: Aminofilina; cefapirina sódica; hialuridinasas; bicarbonato de sodio; warfarina sódica (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Heparina sódica; milrinona (7).

Incompatible con: Bicarbonato de sodio (3meq/3ml y 0.1meq/ml) (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Besilato de Atracurio; cloruro de calcio; gluconato de calcio; diltiazem clorhidrato; dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; famotidina; citrato de fentanilo; furosemida; heparina sódica; hidrocortisona sódica succinato; lorazepam; midazolam clorhidrato; morfina sulfato; nitroglicerina; bromuro de pancuronio; fitonadiona; cloruro de potasio; propofol; ranitidina clorhidrato; vitamina C con complejo de vitamina B; warfarina sódica (7).

Incompatible con: Ampicilina sódica; tiopental sódico (7).

ESTABILIDAD:

Epinefrina clorhidrato es sensible a la luz y al aire, por lo que debe protegerse de la luz y permanecer cerrado hasta el momento de su uso (7).

Epinefrina es fácilmente oxidable y puede tornarse de color rosa-café, por lo que se recomienda no utilizar la solución si se encuentra levemente rosada u oscura o contiene precipitado (5).

EPINEFRINA Y LIDOCAÍNA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Anestésico local (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

LIGNOSPAN ESTANDAR®	Cartucho con 1.8 ml de 18.13mcg de epinefrina y 36mg de lidocaína.
LIDOCAINA HCL 2% Y EPINEFRINA 1:200000 FEU HOSPIRA®	Viales fliptop con 20 ml de 20.00mg de lidocaína y 0.005mg de epinefrina.
LIDOCAINA HCL 2% Y EPINEFRINA 1:100000 FEU HOSPIRA®	Vial fliptop de 20, 30 y 50ml con 20.00mg de lidocaína y de 0.01 mg de epinefrina.
LIDOCAINA 2%E-100 CON EPINEFRINA1:100,000NEW STETIC®	Cartuchos de 45mg de lidocaína y 0.018mg de epinefrina.
ROXICAINA 2 % CON EPINEFRINA 1:200,000®	Ampoulepack con 10 ml y 20ml y ampolla de 10ml de 50.0ug de epinefrina y 200.00 mg de lidocaína.
ROXICAINA 2 % CON EPINEFRINA 1:200,000®	Frascos-viales con 20 y 50ml de 5.0ug de epinefrina y 20.00mg de lidocaína.
FD, 2% 1:100000®	Cartuchos de 1.8 ml de 36.00mg de lidocaína y 0.018 mg de epinefrina.
ANESTESIN 2% CON EPINEFRINA 80,000®	Ampolla con 10 ml y Frasco-ampolla (vial) con 50ml de 20.00mg de lidocaína y 0.0127 mg de epinefrina.
RAPICAINE 2% EP 1:100,000®	Cartuchos con1.8ml de 0.018mg de epinefrina y 36.00 mg de Lidocaína.
ROXICAINA 2% EPINEFRINA 1: 80000®	Cartuchos con 1.8ml de 1380ug de epinefrina y 2.00 g de lidocaína.
LIDOCAINA 2% CON EPINEFRINA FARMA®	Frasco-ampolla (vial) con 20 ml y ampollas con 5, 10 y 20ml de 0.50mg de epinefrina y 2g de lidocaína.
LIDOCAINA HCL YUHAN 2% CON EPINEFRINA (1:100000)®	Ampollas de 0.018mg de epinefrina y 20mg lidocaína.
PISACAINE 2 % CON EPINEFRINA®	Frasco ampolla con 50 ml de 20mg de lidocaína y 0.005 mg de epinefrina.
LIDOCAINA 2% C/ADRENALINA 1:100,000 DFL®	Ampolla con 1.8ml de 20mg de lidocaína y 10ug de epinefrina.
UBISTESIN®	Cartucho con 1.7ml de 68mg de lidocaína y 0.01 mg de epinefrina.

RAPICAINE 2% CON EPINEFRINA 1:100,000®	Frasco ampolla (vial) de 20.00mg de lidocaína y 0.01 mg de epinefrina.
PROLIGNO CON EPINEFRINA®	Frasco ampolla (vial) con 50ml de 0.25mg de epinefrina y 1g de lidocaína.

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Anestesia dental e infiltración local (5).

DOSIFICACIÓN: La dosis a administrar varía en función del área que tiene que ser anestesiada, de la vascularización de los tejidos y de la técnica anestésica a utilizar.

Adultos:

Anestesia dental:

Infiltración o bloqueo del nervio: 20-100mg (1-5ml) de lidocaína al 2% y epinefrina al 1:100,000 ó 1:50,00 (5).

Límite:

Anestesia dental: 7mg/Kg de peso o 500 mg de lidocaína (5).

Otra indicación: 7mg/Kg de peso, sin exceder 500mg como dosis única (5).

Niños:

Anestesia dental: 20-30mg de lidocaína al 2% con epinefrina al 1:100,000 (5).

Infiltración local o bloqueo del nervio: Hasta 7mg/kg de peso de lidocaína al 0.25-1% (5).

Anestesia caudal epidural: Hasta 7mg/Kg de peso de lidocaína al 0.5-1% (5).

Límite:

Anestesia dental: 4-5mg/Kg de peso de lidocaína, o 100-150mg como dosis única (5).

Infiltración local o bloqueo del nervio: 7mg/Kg de peso de lidocaína al 0.25-1% y epinefrina 1:200,000 (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5).	Epinefrina + lidocaína se administra vía IV (5). Para administración en pacientes pediátricos, diluir a concentraciones menores a las comercialmente disponibles, utilizar como diluyente cloruro de sodio al 0.9% (5).

	<p>La administración debe realizarse lentamente.</p> <p>En niños, ancianos, pacientes debilitados y en pacientes con enfermedades cardíacas y/o hepáticas las dosis deben ser reducidas, de acuerdo con la edad y su estado físico.</p> <p>No se ingerirán alimentos hasta restablecida la sensibilidad.</p> <p>Cuando se use cualquier anestésico local deben encontrarse oxígeno, equipos y medicamentos de reanimación a disposición inmediata.</p> <p>La inyección en una zona inflamada o infectada, debe evitarse ya que puede modificarse el pH en el lugar de la aplicación y modificar así el efecto anestésico.</p>
--	---

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Cloruro de sodio al 0.9%(5).

ESTABILIDAD:

No utilizar si la solución se encuentra descolorida o contiene precipitado (5).

EPOETINA ALFA/ ERITROPOYETINA HUMANA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antianémico (5, 9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

BIOYETIN®	Ampolla de 4000UI y Frasco-ampolla de 2000UI
EPOGEN®	Frasco-ampolla con 2ml de 2000UI y 4000UI
ERITROPROYETINA HUMANA RECOMBINANTE BIO SIDUS®	Frasco-ampolla con 4000UI/2ml, 2000UI/2ml y 10000UI/1ml
ERITROPOYETINA RECOMBINANTE CLAUSEN®	Frasco-ampolla con 1 ml de 2000 UI
ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE CHEIL JEDANG®	Frasco-ampolla (vial) con 1 ml de 4000 UI/ml
IOR EPOCIM-4000®	Vial de 1 ml de 4000 UI/ml
IOR EPOCIM-2000®	Vial de 1 ml de 2000 UI/ml
EXETINA®	Frasco-ampolla con 1 ml de 4000 U/ml y 2000 U/ml
WEPOX 2000®	Jeringa pre-llenada con 0.5 ml de 2200 UI
WEPOX 4000®	Jeringa pre-llenada con 1 ml de 4400 UI
EPREX®	Jeringa pre-llenada de 2000UI/0.5ml y 1ml de 10,000 UI/0.4 ml y 4000 UI/0.4 ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Anemia asociada a falla renal crónica, anemia severa asociada a zidovudina, anemia asociada a quimioterapia en pacientes con cáncer, transfusiones de sangre (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Anemia asociada a falla renal crónica:

Inicio: IV o SC, 50-100U/Kg de peso, 3 veces a la semana. La dosis puede incrementar, si después de 8 semanas de terapia, el hematocrito no ha incrementado por 5 ó 6 puntos y se encuentra debajo del rango deseado (5).

Mantenimiento: La dosis debe disminuirse gradualmente hasta la dosis mínima que mantenga el hematocrito al nivel deseado (5).

Anemia asociada a zidovudina en pacientes con VIH:

Inicio: IV o SC, 100U/Kg de peso, 3 veces a la semana por 8 semanas, en pacientes con niveles de eritropoyetina menor a 500miliU/ml y quienes reciben una dosis de 4200 mg/ semana de zidovudina. La dosis puede incrementarse si después de 8 semanas de terapia no se ha obtenido un incremento satisfactorio del hematocrito. La dosis puede incrementarse por 50-100 U/Kg de peso, cada 3 veces por semana (7).

Mantenimiento: La dosis debe ajustarse para mantener el nivel de respuesta deseado. El tratamiento debe suspenderse si el hematocrito excede de 40% (7).

Anemia en cáncer, en pacientes que reciben quimioterapia:

Inicio: SC, 150 U/Kg de peso, 3 veces a la semana. Si la dosis inicial causa un incremento muy rápido del hematocrito, la dosis debe de reducirse. La dosis puede incrementarse si después de 8 semanas, no se ha obtenido los resultados deseados. La dosis puede incrementarse hasta 300 U/Kg de peso, 3 veces a la semana. El tratamiento debe suspenderse si el hematocrito excede de 40% (5).

Pacientes anémicos de cirugía:

SC, 300 U/Kg de peso/día por 10 días, previo a la cirugía, el día de la cirugía, 4 días después de la cirugía (5).

SC, 600 U/kg de peso, una vez a la semana, 21,14 y 7 días previo a la cirugía y el día de la cirugía (5).

Niños:

Anemia asociada a falla renal crónica:

Inicio: IV, SC, 50 U/Kg de peso, 3 veces a la semana. La dosis puede incrementarse, si después de 8 semanas de terapia, el hematocrito no ha incrementado en 5 ó 6 puntos y se encuentra debajo del nivel deseado. La dosis debe reducirse si el hematocrito se aproxima a 36% o si el hematocrito tiene un incremento mayor de 4 puntos en un periodo de 2 semanas (5).

Mantenimiento: La dosis debe de reducirse gradualmente a la mínima dosis que mantenga el hematocrito al nivel deseado (5).

Anemia asociada a falla renal crónica, sin requerimiento de diálisis:

Niños de 3 meses de edad hasta jóvenes de 20 años de edad: IV o SC, 50-250 U/Kg de peso, 1 ó 3 veces a la semana (5).

Anemia asociada a zidovudina en pacientes con VIH:

Niños de 8 meses hasta 17 años de edad: IV ó SC, 50-400 U/Kg de peso, 2 ó 3 veces a la semana (5).

Anemia en cáncer, en pacientes que reciben quimioterapia:

Niños de 6 meses a 18 años de edad: IV, SC, 25-300 U/Kg de peso, 3-7 veces en la semana (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, SC (5).	Epoetina alfa o eritropoyetina se administra por inyección IV o SC (7). Inyección SC: Debe diluirse el medicamento al momento de administrarse con una cantidad de cloruro de sodio al 0.9%, bacteriostático que contenga alcohol bencílico al 0.9%, para aminorar la incomodidad en el sitio de inyección (7).

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 10% en agua con albúmina al 0.05 y 0.1% (7).

Incompatible con: Dextrosa al 10% en agua; dextrosa al 10% en agua con albúmina al 0.01%; cloruro de sodio al 0.9%; agua estéril para inyección (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar bajo refrigeración y proteger del congelamiento (7).

No agite el vial de epoetina alfa, ya que la agitación puede causar la desnaturalización de la proteína y que no haya actividad biológica (5).

Los viales de dosis única no contienen preservante por lo que debe emplearse en una sola dosis, cualquier sobrenadante debe descartarse (5).

Los viales multidosis deben almacenarse bajo refrigeración, después de tomar la dosis inicial y se deben descartar 21 días después de tomar la primera dosis (5).

RECORMON®

EPOETINA BETA/ BETA-ERITROPOYETINA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antianémico (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

RECORMON 50000 UI®	Vial de 50,000UI + ampolla de diluyente
RECORMON-2000®	Vial de 2000UI + ampolla de diluyente
RECORMON-1000®	Vial de 1000UI + ampolla de diluyente
RECORMON 2000 UI®	Jeringa precargada con 0.3 ml de 2000 UI
RECORMON 10,000UI®	Jeringa precargada con 0.6 ml de 10,000 UI
RECORMON 30,000 UI®	Jeringa precargada con 30,000 UI / 0.6 ml
RECORMON 4000 UI®	Jeringa precargada con 4000 UI.

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Anemia, asociada a falla crónica renal en diálisis y predialisis y asociada a quimioterapia en pacientes con enfermedad maligna no mieloide (9).

DOSIFICACIÓN: La dosis es determinada por el médico de acuerdo a las condiciones clínicas del paciente.

El tratamiento con RECORMON® se divide en 2 fases:

1. Fase de corrección:

SC: La dosis inicial es de 3 x 20 U.I. /Kg de peso corporal/ semana. La dosis puede incrementarse cada 4 semanas en 3 x 20 U.I. / Kg de peso corporal/ semana, si el aumento del hematocrito no es el adecuado. La dosis semanal también puede administrarse en forma de 1 a 7 dosis únicas (20).

IV: La dosis inicial es de 3 x 40 U.I. /Kg de peso corporal/ semana. La dosis puede incrementarse al cabo de 4 semanas a 80 U.I. / Kg de peso corporal/ semana. Si son necesarios incrementos posteriores, deben producirse a razón de 20 U.I. /Kg de peso corporal, 3 veces por semana, con intervalos mensuales (20).

La dosis máxima no debe exceder de 720 U.I. / Kg de peso corporal/semana (20).

2. Fase de mantenimiento: Para mantener el hematocrito entre 30-35%, la dosis es reducida a la mitad de la dosis administrada previamente. Luego se ajusta individualmente, con intervalos de 1 a 2 semanas (20).

Prevención de anemia en prematuros: La solución reconstituida se administra vía SC a una dosis de 3 x 250 UI/kg de peso corporal/semana. Debe iniciarse el tratamiento lo antes posible, preferiblemente en los 3 primeros días de vida. La terapia dura 6 semanas (20).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
<p>SC,</p> <p>IV (9).</p>	<p>RECORMON® vial debe reconstituirse con el diluyente, previo a su administración (20).</p> <p>La solución reconstituida debe utilizarse en un plazo no mayor de 2 horas. Toda medicación restante debe ser desechada (20).</p> <p>La solución reconstituida puede administrarse vía IV o SC. En caso de administración IV, la solución debe ser inyectada durante 2 minutos (20).</p> <p>En pacientes no hemodializados debe preferirse la administración SC a fin de evitar la punción de venas periféricas (20).</p>

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Almacenar a temperatura entre 2-8°C (20).

INVANZ®

ERTAPENEM

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico B-lactámico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

INVANZ®	Frasco vial con 1g
---------	--------------------

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Infecciones bacterianas, incluyendo infecciones intra-abdominales, pélvicas, neumonía adquirida en la comunidad, de la piel, del tracto urinario (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

IV, 1g, administrar en un periodo de 30 minutos cada 24 horas por hasta 14 días (5).

IM, 1g cada 24 horas por hasta 7 días (5).

Infecciones intraabdominales complicadas: IM o IV, 1g cada 24 horas, por 5 a 14 días (5).

Infecciones pélvicas agudas, incluyendo endometriosis posparto e infección ginecológica post cirugía: IM o IV, 1g cada 24 horas, por 3-10 días (5).

Neumonía adquirida en la comunidad: IM o IV, 1g cada 24 horas, por 10-14 días. La duración del tratamiento incluye un posible cambio a una terapia oral, después de 3 días de terapia parenteral y mejoría (5).

Infecciones de piel complicadas: IM o IV, 1g cada 24 horas, por 10-14 días (5).

Infecciones del tracto urinario, incluyendo pielonefritis: IM o IV, 1g cada 24 horas, por 10-14 días. La duración del tratamiento incluye un posible cambio a una terapia oral, después de 3 días de terapia parenteral y mejoría (5).

Límite: IM o IV, 500mg-1g cada 24 horas por 3-14 días (5).

Niños:

Niños menores de 3 meses de edad: No se ha establecido su seguridad o eficacia (5).

Niños de 3 meses de edad a 12 años de edad:

IV, 15mg/kg de peso, administrados durante un período de 30 minutos, 2 veces al día, por hasta 14 días (5).

IM, 15mg/kg de peso, 2 veces al día, por hasta 7 días (5).

Infecciones intraabdominales complicadas: IM o IV, 15mg/kg de peso, 2 veces al día, por 5 a 14 días (5).

Infecciones pélvicas agudas, incluyendo endometriosis posparto e infección ginecológica post cirugía: IM o IV, 15mg/kg de peso, 2 veces al día, 3-10 días (5).

Neumonía adquirida en la comunidad: IM o IV, 1g, 2 veces al día por 10-14 días. La duración del tratamiento incluye un posible cambio a una terapia oral, después de 3 días de terapia parenteral y mejoría (5).

Infecciones de piel complicadas: IM o IV, 1g, 2 veces al día, por 7-14 días (5).

Infecciones del tracto urinario, incluyendo pielonefritis: IM o IV, 15mg/kg de peso, 2 veces al día, por 10-14 días. La duración del tratamiento incluye un posible cambio a una terapia oral, después de 3 días de terapia parenteral y mejoría (5).

Límite: No exceder de 1g (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV,	<p><u>Administración IV:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Ertapenem debe reconstituirse y luego diluirse previo a su administración (5). -Añadir a un vial de 1g 10ml de agua estéril para inyección o cloruro de sodio al 0.9% o agua bacteriostática para inyección. -<i>Para adultos y adolescentes</i>: Agitar bien hasta disolver e inmediatamente transferir el contenido a un volumen de 50ml de cloruro de sodio al 0.9% (5). -<i>Para niños</i>: Agitar bien hasta disolver e inmediatamente después llevar a un volumen que sea igual a 15mg/kg de peso y diluir con cloruro de sodio al 0.9% a una concentración final de 20mg/ml o menor (5). -Completar la infusión dentro de 6 horas después de la reconstitución (5).
IM (5).	<p><u>Administración IM:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Ertapenem debe reconstituirse previo a su administración (5). -Reconstituir un vial de 1g con 3.2ml de lidocaína

	<p>clorhidrato al 1% (sin epinefrina). Agitar bien el vial (5). <i>-Para adultos y adolescentes:</i> Inmediatamente llegue al volumen deseado y administre IM profunda (5). <i>-Para niños:</i> Inmediatamente llegue a un volumen igual a 15mg/kg de peso y administre vía IM profunda (5). -La solución reconstituida IM, debe usarse dentro de 1 hora de su preparación (5).</p>
--	--

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Incompatible con: Dextrosa (5).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Incompatible con: No mezclar con otros medicamentos (5).

ESTABILIDAD:

Almacenar a una temperatura no menor a 25°C (5).

La solución reconstituida con cloruro de sodio al 0.9%, puede almacenarse a temperatura ambiente y ser usada dentro de las 6 horas o almacenarse por 24 horas bajo refrigeración y ser usada dentro de 4 horas después de descongelar. Las soluciones no deben congelarse (5).

NEXIUM®

ESOMEPRAZOL

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antiácido, Antiulcerante, Inhibidor de bomba de protones (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

NEXIUM®	Frascos con 40 mg
---------	-------------------

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento y prevención de enfermedad de reflujo gastroesofágico, tratamiento adjunto de úlcera duodenal asociada a *Helicobacter pylori*, prevención de úlcera gástrica (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Tratamiento de enfermedad de reflujo gastroesofágico:

IV o IM, 20-40mg, 1 vez al día, por inyección (en no menos de 3 minutos) o por infusión en un periodo de 10-30 minutos por hasta 10 días (5).

Límite: No se ha establecido su seguridad y eficacia por más de 10 días (5).

Niños: No se ha establecido su seguridad y eficacia (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5).	<p>Esomeprazol liofilizado debe reconstituirse con 5ml de cloruro de sodio al 0.9%. La solución reconstituida debe administrarse como infusión IV durante un periodo de 10-30 minutos (5).</p> <p>Inyección IV, debe administrada en un periodo no menor de 3 minutos (5).</p> <p>La solución debe almacenarse a temperatura ambiente hasta 30°C y administrarse durante las 12 horas después de su reconstitución (5).</p>

	<p>Para Infusión IV: Esomeprazol polvo liofilizado debe reconstituirse con 5ml de cloruro de sodio al 0.9%, hartman o dextrosa al 5% y luego diluir a un volumen final de 50 ml. La solución debe administrarse como infusión IV, durante un periodo de 10-30 minutos (5).</p> <p>La solución debe almacenarse a temperatura ambiente hasta 30°C. No necesita refrigeración. Debe administrar dentro del tiempo siguiente:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Diluyente</th> <th>Tiempo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cloruro de sodio al 0.9%</td> <td>12 horas</td> </tr> <tr> <td>Hartman</td> <td>12 horas</td> </tr> <tr> <td>Dextrosa al 5%</td> <td>6 horas</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: 5.</p>	Diluyente	Tiempo	Cloruro de sodio al 0.9%	12 horas	Hartman	12 horas	Dextrosa al 5%	6 horas
Diluyente	Tiempo								
Cloruro de sodio al 0.9%	12 horas								
Hartman	12 horas								
Dextrosa al 5%	6 horas								

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Cloruro de sodio al 0.9%, hartman y dextrosa al 5% (5).

ESTABILIDAD:

Esomeprazol no debe administrarse conjuntamente con otro medicamento en el mismo sitio IV y/o catéter o sonda (5).

Antes y después de la inyección IV de esomeprazol, la línea IV (catéter o sonda) debe dejarse fluir con cloruro de sodio al 0.9%, hartman o dextrosa al 5% (5).

El medicamento debe inspeccionarse por si se presenta alguna partícula o decoloración previo a su administración de ser así no administrar (5).

STREPTASE®

ESTREPTOQUINASA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antitrombótico (5, 9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

STREPTASE 1,500,000 UI®	Vial con liofilizado
ESTREPTOQUINASA 1500000 UI®	Vial con liofilizado

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de enfermedades tromboembólicas, tales como tromboembolismo arterial periférico y venoso, y angina inestable (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Trombosis coronaria arterial aguda:

IV, 1, 500,000 UI, administrar dentro de 1 hora (5).

IA, inicialmente, 20,000 UI, luego 2,000 UI/minuto en 1h (5).

Tromboembolismo pulmonar agudo:

IV, 250,000 UI, como dosis inicial de carga, durante 30 minutos, seguido por 100,000 UI/hora como infusión continua por 24 horas (5).

Trombosis venosa profunda:

IV, 250,000 UI, como dosis inicial de carga, durante 30 minutos, seguido por 100,000 UI/hora como infusión continua por 72 horas (5).

Tromboembolismo o trombosis, arterial, aguda:

IV, 250,000 UI, como dosis inicial de carga, durante 30 minutos, seguido por 100,000 UI/hora como infusión continua por 24-72 horas (5).

Cánula, arteriovenosa:

Lentamente dentro de la cánula ocluida, 100,000-250,000 UI (5).

Niños:

Trombosis coronaria arterial aguda:

IV, 1, 500,000 UI, administrar dentro de 1 hora (5).

IA, inicialmente, 20,000 UI, luego 2,000 UI/minuto en 1h (5).

Tromboembolismo pulmonar agudo:

IV, 250,000 UI, como dosis inicial de carga, durante 30 minutos, seguido por 100,000 UI/hora como infusión continua por 24 horas (5).

Trombosis venosa profunda:

IV, 250,000 UI, como dosis inicial de carga, durante 30 minutos, seguido por 100,000 UI/hora como infusión continua por 72 horas (5).

Tromboembolismo o trombosis, arterial, aguda:

IV, 250,000 UI, como dosis inicial de carga, durante 30 minutos, seguido por 100,000 UI/hora como infusión continua por 24-72 horas (5).

Cánula, arteriovenosa:

Lentamente dentro de la cánula ocluida, 100,000-250,000 UI (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IA (5).	<p>Puede administrarse vía IV y vía IA (5).</p> <p>Reconstituir el vial de estreptoquinasa con 5 ml de solución fisiológica de cloruro de sodio (20).</p> <p>Para cánula arteriovenosa: Añadir a un vial de 250,000 UI, 2 ml de cloruro de sodio o dextrosa al 5 % (5).</p> <p>Para la administración en una bomba de infusión, se pueden utilizar disolventes tales como solución fisiológica de cloruro de sodio, solución Hartman, dextrosa al 5% o solución de levulosa (20).</p> <p>Al inicio del tratamiento, la infusión deberá administrarse lentamente (20).</p>

COMPATIBILIDAD:

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; heparina sódica; lidocaína clorhidrato, nitroglicerina (5).

Incompatible con: No refiere (5).

ESTABILIDAD:

Almacenar a una temperatura no mayor de 25°C (20).

Si no se ha utilizado la solución de estreptoquinasa después de las 8 horas de su reconstitución, descartar la solución (1).

DICYNONE®

ETAMSILATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Hemostático (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

DICYNONE®	Ampollas con 2 ml de 250 mg/2ml
-----------	---------------------------------

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de prevención y control de hemorragias, tal como las producidas por procedimientos quirúrgicos, cesáreas, mastectomías, histerectomías, para detener el sangrado transvaginal en espera de proceder al acto quirúrgico, como aborto incompleto, legrados. Profilaxis y tratamiento de hemorragias capilares transoperatorias y postoperatorias. (9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Control de hemorragia después de cirugía: IM, IV, 250-500mg, repetir si es necesario cada 4 a 6h (9).

En preoperatorio: 1-2 ampolletas IV o IM, 1 hora antes de la intervención.

En peri operatorio: 1-2 ampolletas IV, repetir si es necesario.

En postoperatorio: 1-2 ampolletas, repetir cada 4-6 horas mientras persista el riesgo hemorrágico.

Casos de urgencia, según la gravedad del caso: 1-2 ampolletas IV o IM, repetir cada 4-6 horas hasta desaparición del riesgo hemorrágico.

Niños:

Tratamiento y prevención de hemorragia periventricular en neonatos de bajo peso al nacer: IM, IV, 12.5mg/Kg de peso, cada 6 horas (9).

En neonatología: 10 mg por kg de peso (0,1 ml = 12,5 mg) inyectados por vía intramuscular en las 2 horas siguientes al nacimiento, luego cada 6 horas durante 4 días.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM, IV (9).	Administrar de forma directa, vía IM o IV (19). DICYNONE® Solución inyectable se administra vía Intramuscular, intravenosa o local.

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Consérvese en un lugar fresco y seco, a temperatura preferiblemente entre 15-30°C.

VEPESID®

ETOPÓSIDO/ ETOPÓSIDO FOSFATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antineoplásico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

ETOPOSIDO PFIZER ®	Frasco ampolla (Vial) con 5ml de 100mg/5ml
ETOPOSIDO DELTA FARMA ®	
PRISSOR ®	
ETOPOSIDO FARMACÉUTICA PARAGUAYA®	
ETOPOS ®	
VEPESID ®	
ETOPOSIDO RICHMOND ®	
FYTOSID ®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de tumores cancerígenos y carcinoma (5).

DOSIFICACIÓN:

ETOPÓSIDO y ETOPÓSIDO FOSFATO:

Adultos:

Tumor testicular: Infusión IV, 50-100mg/m² de área de superficie corporal/día, en el día 1, 5-100mg/m² de área de superficie corporal/día, en los días, 1, 3 y 5 de un régimen que se repite cada 3-4 semanas (5).

Carcinoma de pulmón: Infusión IV, 35mg/m² de área de superficie corporal/día, por 4 días, luego 50mg/m² de área de superficie corporal/día, por 5 días, repetir cada 3-4 semanas (5).

Niños: No se ha establecido la dosis (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5).	ETOPÓSIDO: Etopósido debe ser diluido antes de su administración, por infusión IV lenta. Concentraciones de 0.2-0.4mg/ml, deben

	<p>administrarse en un periodo de al menos 30 a 60 minutos (7).</p> <p>No administrar por inyección IV rápida (7).</p> <p>Etopósido puede diluirse en dextrosa al 5% o cloruro de sodio al 0.9% para producir una solución de concentración de 200-400mcg/ml (5).</p> <p>ETOPÓSIDO FOSFATO: Etopósido fosfato se administra por infusión IV, en periodos de 5-210 minutos (7).</p> <p>La solución reconstituida puede administrarse sin diluir o diluida a una concentración de 0,1mg/ml con dextrosa al 5% en agua o cloruro de sodio al 0.9% (7).</p> <p>Añadir 5 o 10 ml de agua estéril para inyección, dextrosa al 5%, cloruro de sodio al 0.9% o agua bacteriostática para inyección a un vial de 100mg para producir una solución de concentración de 20 o 10mg/ml, respectivamente (5).</p>
--	---

COMPATIBILIDAD:

ETOPÓSIDO

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en agua; Hartman; Cloruro de sodio al 0.9% y etopósido a 400mg/L (7).

Incompatible con: Cloruro de sodio al 0.9% y etopósido a 600 y 700mg/L (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Carboplatino; cisplatino; citarabina; fluorouracilo; ifosfamida; ondansetrón clorhidrato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Alopurinol sódico; granisetron clorhidrato (7).

Incompatible con: Cefepime clorhidrato; filgrastim (7).

ETOPÓSIDO FOSFATO:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5%; cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Doxorubicina clorhidrato con vincristina sulfato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; amikacina sulfato; aminofilina; ampicilina sódica; ampicilina sódica-sulbactam sódico; gluconato de calcio; carboplatino; cefazolina sódica; cefotaxima sódica; cefoxitina sódica; ceftazidima; ceftriaxona sódica; cefuroxima sódica; cimetidina clorhidrato; ciprofloxacina; cisplatino; clindamicina fosfato; ciclofosfamida; citarabina; dactinomicina; dexametasona sódica fosfato; difenhidramina clorhidrato; dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; doxorubicina clorhidrato; droperidol; enalaprilato; fluconazol; fluorouracilo; furosemida; gemcitabina clorhidrato; gentamicina sulfato; granisetron clorhidrato; haloperidol lactato; heparina sódica; hidrocortisona sódica fosfato; hidrocortisona sódica succinato; ifosfamida; imipenem-cilastatina sódica; lorazepam; sulfato de magnesio; manitol; meperidina clorhidrato; mesna; metrotexato sódico; metoclopramida clorhidrato; metronidazol; morfina sulfato; ofloxacina; ondansetrón clorhidrato; paclitaxel; piperacilina sódica; piperacilina sódica-tazobactam sódico; cloruro de potasio; ranitidina clorhidrato; bicarbonato de sodio; tenipósido; trimetoprim-sulfametoxazol; vancomicina clorhidrato; vinblastina sulfato; vincristina sulfato; zidovudina (7).

Incompatible con: Anfotericina B; cefepime clorhidrato; clorpromazina clorhidrato; metilprednisolona sódica succinato (7).

ESTABILIDAD:

ETOPÓSIDO INYECCIÓN: Soluciones diluidas de concentración 0.2 y 0.4mg/ml son estables por 96 y 24 horas, respectivamente a 25°C, bajo luz fluorescente en frascos de vidrio o plástico (5).

El uso de productos que contengan alcohol bencílico no se recomienda en neonatos (5).

El uso de productos que contengan polisorbato 80 generalmente no es recomendado en infantes prematuros, ya que se ha asociado a síndrome que consiste en falla hepática y renal, deterioro pulmonar, trombocitopenia por su uso (5).

ETOPÓSIDO FOSFATO: Soluciones diluidas son estables por 24 horas a temperatura ambiente controlada o refrigerada (2-4°C) (5).

El uso de productos que contengan alcohol bencílico no se recomienda en neonatos (5).

FACTOR VIII/ FACTOR ANTIHEMOFÍLICO HUMANO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antihemofílico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

OCTANATE ®	Frasco ampolla de 250 UI y agua para inyección (5 ml).
FACTOR VIII ANTIHEMOFÍLICO KER ®	Frasco ampolla con 10 ml de 250 UI y ampolla de solvente.
HEMOFIL M 220-2000 UI, FACTOR ANTIHEMOFÍLICO HUMANO®	Vial con 10, 20 y 30 ml y frasco por 10, 20 y 30 ml de agua para inyección.
IMMUNATE 250 UI ®	Frasco de 250 UI y frasco de agua inyectable con 5 ml.
IMMUNATE 500 UI®	Frasco de 500 UI y frasco de agua inyectable con 5 ml.
FACTOR VIII DE COAGULACIÓN HUMANO ZLB BIOPLASMA AG 50 UI/ML®	Vial de factor VIII de coagulación humana de 50 UI/ml y ampolla de 5 y 10 ml de solvente.
FEIBA TIM 4 IMMUNO 500 UI®	Vial de 500 U y frasco ampolla con 20 ml de agua para inyección.

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Profilaxis y tratamiento de sangrado en pacientes con Hemofilia A (9).

DOSIFICACIÓN: La dosis es determinada por el médico de acuerdo a las condiciones clínicas del paciente.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (9).	Reconstituir el medicamento con el diluyente y administrar vía IV (20). La infusión IV puede repetirse cada 8, 12 -24 horas de acuerdo a la condición clínica del paciente (20).

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Consérvese en refrigeración (2-8°C), pero no congelar (20).

Si no se administra 1 hora después de su reconstitución deseche el sobrenadante (20).

EPAMIN®

FENITOÍNA/ FENITOÍNA SÓDICA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antiepiléptico, antiarrítmico, antineurálgico y músculo relajante (5).

NOMBRE COMERCIAL Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

FENITOINA SODICA RUBIO ®	Ampolla con 5 ml de 250mg
EPAMIN PARENTERICO ®	Ampollas con 5 y 2 ml de 50 mg/ ml
EPAMIN PARENTERICO ®	Viales de 5 ml de 250 mg/5 ml
FENATEN ®	Ampolleta de 250 mg/5 ml
FENITOINA SODICA HANLIM ®	Ampolla con 2 y 5 ml de 50 mg/ml
FENITOINA SODICA KER ®	Ampollas con 2 ml de 100 mg/2ml
FENITOINA SODICA INDUSTRIAS BIOQUÍMICAS ®	Ampollas con 5 ml de 250mg/5 ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Control de status epilepticus (5, 20).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Anticonvulsivante en estado epiléptico:

Inicial: IV, directa, 15-20mg/Kg de peso, administrados en un rango que no excede de 50mg/minuto (5).

Mantenimiento: IV, directa, 100mg cada 6-8 horas, en un rango que no exceda de 50 mg/minuto (5).

Antiarrítmico: IV, directa, 50-100mg, cada 10-15 minutos, hasta que sea necesario y tolerado, para parar la arritmia, pero no exceder 15mg/Kg de peso, administrar lentamente en un rango no mayor de 50mg/minuto (5).

Niños:

Anticonvulsivante en estado epiléptico:

IV, directa, 15-20mg/Kg de peso o 250mg/m² de área de superficie corporal, administrados en un rango de 1mg/Kg de peso/minuto, no exceder de 50mg/minuto (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5).	<p>Fenitoína sódica prefiere administrarse por inyección IV directa. No administrar vía SC (7).</p> <p>El rango de administración de Inyección IV, no debe exceder de 50mg/min en adultos o 1-3mg/kg/min en neonatos (7).</p> <p>Seguido de la inyección IV, debe inyectarse en la misma aguja o catéter, cloruro de sodio al 0.9% para reducir la irritación (7).</p> <p>Debido a la baja solubilidad y posible precipitación del medicamento, no se recomienda infusión IV de éste (7).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: No refiere (7).

Incompatible con: Dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa al 5% en agua; emulsión de lípidos al 10%, IV; hartman; cloruro de sodio al 0.45 y 0.9% (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Bicarbonato sódico; verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: Amikacina sulfato, cefapirina sódica; codeína fosfato; dobutamina clorhidrato; insulina; levorfanol bitartrato; lidocaína; lincomicina clorhidrato; meperidina clorhidrato; morfina sulfato; nitroglicerina; norepinefrina bitartrato; pentobarbital sódico; procaína clorhidrato (7).

EN JERINGA:

Compatible con: No refiere (7).

Incompatible con: Citrato de sufentanilo (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Esmolol clorhidrato; famotidina; fluconazol (7).

Incompatible con: Ciprofloxacina; Diltiazem clorhidrato; enalaprilato; heparina sódica; hidromorfona clorhidrato; cloruro de potasio; propofol; citrato de sufentanilo; teofilina; vitamina "C" y complejo de vitamina "B" (7).

ESTABILIDAD:

Almacenarse a temperatura ambiente controlada y protegido del congelamiento (7).

La solución puede colorearse de amarillo, lo cual no afecta la potencia del medicamento. Si se refrigera la solución, esta puede precipitar y puede redisolverse cuando se coloque a temperatura ambiente para descongelar, sin embargo si esta no es clara, no la utilice (5).

FENTANILO/ FENTANILO CITRATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Analgésico Opioide (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

FENTANYL HOSPIRA ®	Ampolla con 2 ml y vial con 10 ml de 0.05 mg/ml
FENTANYL JANSSEN ®	Vial de 10 ml y Ampollas de 2 ml y 10 ml de 0.05 mg/ml
FENODID ®	Ampolleta con 10 ml de 0.5 mg/10 ml
LOTARGIN ®	Ampollas de 2 ml y frasco vial con 10 ml de 0.05 mg/ml
FENTANILO DR. LAZAR ®	Ampollas con 2 ml, 5ml, 10 ml y 20 ml de 50 ug / ml
CITRATO DE FENTANYL USP ABBOT®	Viales con 10 y 20 ml y ampollas con 2 ml de 0.05 mg/ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Dolores fuertes o agudos (cáncer) e inducción y mantenimiento de la anestesia (9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Anestésico: IV, 100mcg (9).

Medicación preoperatoria: IM, 50-100mcg, administrados en un periodo de 30-60 minutos, antes de la cirugía (8, 9).

Tratamiento adjunto de Anestesia general:

Régimen de dosis baja: IV, 2mcg/kg de peso

Régimen de dosis moderada:-Dosis inicial de 2-20mcg/kg de peso, IV, dosis adicionales de 25-100mcg, IV o IM (5).

Régimen de dosis alta: -Dosis inicial de 20-50mcg/kg, dosis adicionales de 25mcg a ½ de la dosis inicial.

Anestesia general:

-IV, 50-100mcg/kg, con oxígeno y un musculorelajante (8).

Tratamiento adjunto de anestesia regional:

50-100mcg por inyección IM o IV lenta, durante un periodo de 1-2 minutos cuando se requiera analgesia (8).

Control de dolor postoperatorio: 50-100mcg, IM, administrar cada 1-2 horas, hasta que se necesite (8).

Niños:

Durante la fase de inducción y mantenimiento de anestesia general en niños de 2-12 años de edad se recomienda una dosis 1.7-3.3mcg/kg (8).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM, IV (9).	<p>Citrato de fentanilo se administra por inyección IV o IM (7).</p> <p>Si se desea puede mezclarse con soluciones IV de cloruro de sodio o dextrosa. Estas diluciones son compatibles con venoclisis de plástico (19).</p> <p>Las soluciones diluidas deben ser utilizadas dentro de las 24 horas de su preparación (19).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en agua; Cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Bupivacaína clorhidrato (7).

Incompatible con: Fluorouracilo (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Besilato de atracurio; sulfato de atropina; clorpromazina clorhidrato; cimetidina clorhidrato; dimenhidrinato; difenhidramina clorhidrato; droperidol; heparina sódica; hidromorfona clorhidrato; meperidina clorhidrato; metoclopramida clorhidrato; midazolam clorhidrato; morfina sulfato; ranitidina clorhidrato (7).

Incompatible con: Pentobarbital sódico (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Besilato de atracurio; diltiazem clorhidrato; dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; enalaprilato; epinefrina clorhidrato; esmolol clorhidrato; furosemida; heparina sódica; hidrocortisona sódica succinato; labetalol clorhidrato; lorazepam; midazolam clorhidrato; morfina sulfato; nitroglicerina; norepinefrina bitartrato; bromuro de pancuronio; cloruro de potasio; propofol; ranitidina clorhidrato; sargramostim; tiopental sódico; vitamina "C" con complejo de vitamina "B" (7).

Incompatible con: No refiere (7).

ESTABILIDAD: Consérvese en un lugar fresco y seco, a temperatura ambiente, proteger de la luz (7, 8, 19).

FENOBARBITAL/ FENOBARBITAL SÓDICO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Barbitúrico sedante hipnótico, anticonvulsivante y antihiperbilirubineico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

FENOBARBITAL SODICO INDUSTRIAS BIOQUÍMICAS ®	Ampolla con 2 ml de 100 mg/ml
FENOBARBITAL SODICO BONIN ®	
FENOBARBITAL LAPRIN ®	
FENOBARBITAL VIJOSA ®	Ampolla con 2 ml de 130 mg/2ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Crisis convulsivas, estatus epilépticos, eclampsia, tétanos (5, 20).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Anticonvulsivante: IV, 100-320mg, repetir si es necesario, hasta un total de 600mg durante un periodo de 24 horas (5).

Estado epiléptico: IV lenta, 10-20mg/Kg de peso, repetir si es necesario (5).

Sedante-Hipnótico:

Hipnótico: IM, IV, 100-325mg (5).

Sedante:

En el día: IM, IV, 30-120mg/día, en dos o tres dosis divididas (5).

Pre-operación: IM, 130-200 mg, 60-90 minutos antes de la cirugía (5).

Niños:

Anticonvulsivante:

Inicia: IV, 10-20mg/kg de peso, como única dosis de carga (5).

Mantenimiento: IV, 1-6mg, Kg de peso/día (5).

Estado epiléptico: IV, 15-20mg/Kg de peso, administrar durante un período de 10-15 minutos (5).

Sedante-Hipnótico:

Hipnótico: La dosis debe de individualizarse (5).

Sedante:

Pre-operación: IM, IV, 1-3 mg/Kg de peso, 60-90 minutos antes de la cirugía (5).

Antihiperbilirubineico: IM, 5-10mg/Kg de peso/día, a los pocos primeros días después del nacimiento (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM (5).	Fenobarbital sódico es administrado por inyección IM e IV lenta (7). La inyección IM debe limitarse a 5ml en cualquier sitio (7). La inyección IV lenta, no debe exceder de 60 mg/min (7).

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextran al 6% en dextrosa al 5%; Dextran al 6% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa-ringer; hartman; suero mixto; dextrosa al 2.5, 5 y 10 % en agua; fructuosa al 10% en cloruro de sodio; fructuosa al 10% en agua; ringer; hartman; cloruro de sodio al 0.45 y 0.9%; lactato de sodio 1/6M (7).

Incompatible con: Alcohol al 5%, dextrosa al 5% (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Amikacina sulfato; aminofilina; cloruro de calcio; gluconato de calcio; cefapirina sódica; dimenhidrinato; meropenem; bicarbonato de sodio; tiopental sódico; verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: Cefalotina sódica; clorpromazina clorhidrato; codeína fosfato; efedrina clorhidrato; hidrocortisona sódica succinato; insulina; levorfanol bitartrato; meperidina clorhidrato; morfina sulfato; norepinefrina bitartrato; procaína clorhidrato; estreptomina sulfato; vancomicina clorhidrato (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Heparina sódica (7).

Incompatible con: Ranitidina clorhidrato; citrato de sufentanilo (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Enalaprilato; meropenem; propofol; citrato de sufentanilo (7).

Incompatible con: Hidromorfona clorhidrato (7).

ESTABILIDAD: Consérvese en un lugar fresco y seco (20).

No utilizar si la solución esta descolorida o contiene precipitado (5).

NEUPOGEN®

FILGRASTIM

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Estimulante hematopoyético/ Estimulante de colonias de granulocitos y macrófagos (5, 18).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

TECNOFACTOR®	Frasco ampolla con 1 ml de 300 mcg
FILGRASTIM®	
FILATIL®	
FILGRASTIM KER®	Jeringa prellenada de 1 ml, 0.5 ml y vial de 1 ml de 300 mcg/ml
TECNOFACTOR®	Frasco ampolla con 1.6 ml de 48 MU
NEUPOGEN®	Vial con 1 ml de 30 MU/ml
INMUNEF®	Jeringa prellenada con 0.5 ml de 300 mcg (30,000,000 UI)/0.5 ml
NEUTROFIL®	Frasco ampolla con 1 ml de 30
NEULASTIM®	Jeringa precargada con 0.6 ml de 6 mg/0.6 ml
FILGASTRIM CLAUSEN®	Frasco ampolla con 1 ml de 30 MUI
IOR LEUKOCIM®	Vial de 1ml de 300 ug/ml.
NEUPOGEN®	Jeringa precargada con 0.5 ml de 30 MU/0.5 ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Prevención y tratamiento de neutropenia en pacientes con tratamiento para el cáncer y trasplante de médula ósea, neutropenia crónica (9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Neutropenia relacionada con quimioterapia: 5mg/Kg de peso, una vez al día, vía infusión IV continua o infusión SC, o infusión IV de corta duración, o SC bolo, empezando 24 horas después de la última dosis de la quimioterapia citotóxica. Continuar por dos semanas, hasta que el conteo absoluto de neutrófilos alcance los 10,000/mm³. En pacientes que reciben dosis intensa de quimioterapia, continuar hasta que se reporte dos conteos consecutivos de neutrófilos de 10,000/mm³. La dosis puede incrementarse, si es necesario, en incrementos de 5mcg/kg de peso, por cada ciclo de quimioterapia (5).

Neutropenia crónica severa:

Congénita: SC, 6mcg/Kg de peso, 2 veces al día (5).

Idiopática: SC, 5mcg/Kg de peso/día (5).

Neutropenia asociada al VIH:

SC, 1mcg/Kg de peso/día o 300mcg, 3 veces al día por semana hasta alcanzar un conteo normal de neutrófilos y mantenerse (5).

Límite: hasta 115mcg/Kg de peso/día (5).

Niños:

Neutropenia relacionada a quimioterapia:

SC, 5 mcg/Kg de peso, 1 vez al día (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
SC, IV (9).	<p>Filgrastim es administrado sin diluir por inyección SC o por infusión IV o SC (7).</p> <p>Para administración por infusión IV, es diluido en 50 a 100ml de dextrosa al 5% en agua, y son dados en 15-60 minutos o durante 24 horas por infusión continua (7).</p> <p>También puede administrarse por infusión SC, durante 24 horas, después de diluir la dosis en 10 o 50 ml de dextrosa al 5% en agua y administrar en un rango que no exceda de 10ml/24 horas (7).</p> <p>Para infusiones extendidas por cualquiera de las rutas, debe emplearse un aparato de control de infusión (7).</p> <p>Soluciones de Filgrastim de concentraciones de 5-15mcg/ml, debe añadirseles albúmina sérica humana a la solución de concentración final al 0.2% (2mg/ml), antes de añadir filgrastim (7).</p> <p>Filgrastim no debe de diluirse a concentraciones menores de 5mcg/ml (7).</p>

COMPATIBILIDAD:

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; alopurinol sódico; amikacina sulfato; aminofilina; ampicilina sódica; gluconato de calcio; carboplatino; cefazolina sódica; clorpromazina clorhidrato; cimetidina clorhidrato; cisplatino; ciclofosfamida, dexametasona sódica fosfato; difenhidramina

clorhidrato; enalaprilato; fluconazol; hidrocortisona sódica succinato; lorazepam; meperidina clorhidrato; mesna; metrotexato sódico; metoclopramida clorhidrato; morfina sulfato; cloruro de potasio; ranitidina clorhidrato; bicarbonato sódico; tobramicina sulfato; trimetoprim-sulfametoxazol; vancomicina clorhidrato; vinblastina sulfato; vincristina sulfato; vinorelbina tartrato; zidovudina (7)

Incompatible con: Anfotericina B; cefepime clorhidrato; cefotaxima sódica; ceftriaxona sódica; cefuroxima sódica; clindamicina fosfato, etopósido; fluorouracilo; furosemida; heparina sódica; manitol; metronidazol; piperacilina sódica (7).

ESTABILIDAD:

Consérvese bajo refrigeración a 2-8°C, proteger de la luz y del congelamiento (7).

Antes de utilizar deje que el medicamento alcance la temperatura del ambiente, por un máximo de 6 horas (5).

No agite la solución para evitar la formación de espuma o burbujas (7).

Las soluciones no deben prepararse más de 24 horas antes de su administración (20).

Descartar la solución después de 24 horas (7).

BONADIONA®; KONAKION®

FITONADIONA/ FITOMENADIONA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Vitamina K 1 (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

VITAMINA K PAILL ®	Ampolla con 1ml de 10 mg/ml
BONADIONA ®	
KONAKION MM PEDIATRICO®	
VITAMINA K1 SELECTPHARMA ®	
K-FER ®	
VITAMINA K1 PHARMA SERVICES ®	
FITOMENADIONA ARISTON®	
VITAMINA K1 RUIPHARMA ®	Ampolla de 1ml y vial de 10 ml de 10mg/ml
VITAMINA K-1 ® INDUSTRIAS BIOQUIMICAS	Ampolla y vial de 1ml de 10mg/ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Desórdenes de coagulación, hipoprotrombinemia, enfermedad hemorrágica del recién nacido (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Hipoprotrombinemia, inducida por anticoagulantes:

SC, 2.5-10mg, o hasta 25mg; puede repetirse después de 6-8 horas si es necesario (5).

Hipoprotrombinemia, debido a otras causas:

SC, 2.5-25mg o más, la cantidad a administrar depende de la severidad de la condición clínica del paciente y el tiempo de protrombina (5).

Niños:

Enfermedad hemorrágica del recién nacido:

SC, 1mg. Se han utilizado altas dosis en niños de madres que han recibido terapia con anticoagulantes por vía oral o anticonvulsivantes (5).

ADMINSITRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINSITRACIÓN	PREPARACIÓN
<p>IV, SC, IM (7).</p>	<p>Fitomenadiona se puede administrar vía IM, SC e IV (7).</p> <p>FITONADIONA (MERCK) ® se prefiere administrar vía IM y SC. En caso de administrarse vía IV, si no se puede administrar por inyección IV, se puede administrar por inyección IV directa, en un rango que no exceda de 1mg/min o por infusión IV (7).</p> <p>FITONADIONA (ROCHE) ® se administra sólo por vía IM (7).</p> <p>KONAKION MM PEDIÁTRICO® puede administrarse vía IM e IV. No debe mezclarse con otros medicamentos administrados por vía parenteral. Si puede, sin embargo, inyectarse en la parte inferior de un equipo de infusión (20).</p> <p>La administración IV e IM de vitamina K no se recomiendan y debe restringirse a situaciones donde no se pueda administrar por vía SC. Si es necesario su administración vía IV, debe hacerse lentamente y en un rango que no exceda de 1mg/min (5).</p> <p>Fitonadiona puede diluirse con cloruro de sodio al 0.9%, dextrosa al 5% o dextrosa al 5% y cloruro de sodio al 0.9%. Todos los diluyentes no deben contener preservantes. No utilizar otros diluyentes (5).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Aminoácidos al 4.25%, dextrosa al 25%; dextran al 6% en dextrosa al 5%; dextrosa al 6% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa al 2.5, 5 y 10% en agua; dextrosa-ringer; hartman; suero mixto; emulsión de lípidos al 10%, IV; fructuosa al 10% en cloruro de sodio al 0.9%; fructuosa al 10% en agua; ringer; hartman; cloruro de sodio al 0.45 y 0.9%; lactato de sodio 1/6 M (7).

Incompatible con: Aminoácidos al 2%, dextrosa al 12.5%; dextran al 12% (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Amikacina sulfato; cefapirina sódica; cloranfenicol sódico succinato; cimetidina clorhidrato; bicarbonato de sodio (7).

Incompatible con: Ranitidina clorhidrato (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Doxapram clorhidrato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Ampicilina sódica; epinefrina clorhidrato; heparina sódica; hidrocortisona sódica succinato; cloruro de potasio; vitamina "C" y complejo de vitamina "B" (7).

Incompatible con: Dobutamina clorhidrato (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar en un lugar fresco y seco a temperatura entre 15-30°C, proteger de la luz y del congelamiento (5).

Las soluciones deben prepararse inmediatamente previo a su uso, cualquier sobrenadante debe descartarse (5).

DIFLUCAN®

FLUCONAZOL

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antifúngico (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

FLUCONAZOL ALTIAN®	Bolsa con 100ml de 200mg/100ml
FLUCOXAN®	Ampolla con 50 ml de 2 mg/ml
FLUCOMICON®	Frasco-ampolla (vial) con 100ml de 200mg/100ml.
DIFLUCAN®	Vial de 50, 100 y 200ml de 2mg/ml
FLUCONAZOL QUALIPHARM®	Vial con 100 ml de 2 mg/ml
FLUCONAZOL OKASA PHARMA®	Frasco con 100 ml de 2mg/ml
FLUCONAZOL ARSAL®	Frasco-ampolla (vial) con 100ml de 2 mg/ml
FLUCONAZOL BEHRENS®	Frasco con 50 y 100ml de 2mg/ml
BATEN®	Frasco-ampolla (vial) con 100ml de 2 mg/ml
ANUAR®	Frasco-ampolla (vial) con 100ml de 200 mg/100ml
BESICDERM 0.2%®	Envase con 100 ml al 2%
FLUCONAZOL-MEG®	Ampolla con 100 ml (vial multidosis)

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Infecciones incluyendo candidiasis, infecciones de piel, dermatofitosis, pitiriasis versicolor, etc. (9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Candidiasis diseminada: IV, 400mg, en el día 1, luego 200mg, 1 vez al día, por al menos 4 semanas y por lo menos 2 semanas después de que ya no tenga síntomas (5).

Candidiasis esofágica: IV, 200mg, en el primer día, luego 100mg, 1 vez al día por al menos 2 semanas (5).

Candidiasis orofaríngea: IV, 200mg, en el día primero, luego 100mg, 1 vez al día, por lo menos 2 semanas (5).

Tratamiento de meningitis: IV, 400 mcg, una vez al día, hasta que se vea una mejoría, luego 200-400mg, 1 vez al día, en por lo menos 10 de 12 semanas, después de que los cultivos de fluido cefalorraquídeo estén negativos. Luego el paciente debe cambiar a fluconazol oral (5).

Meningitis, terapia supresita: IV, 200 mg, 1 vez al día (5).

Niños:

Candidiasis diseminada:

Neonatos: IV, 6mg/kg de peso, 1 vez al día. La dosis puede reducirse a 3mg/kg de peso, 1 vez al día, en neonatos con función renal comprometida (5).

Candidiasis esofágica:

Niños de 6 meses de edad y mayores: IV, 3mg/kg de peso, 1 vez al día, en por lo menos 3 semanas, y por al menos 2 semanas después de que desaparezcan los síntomas (5).

Niños menores de 6 semanas: La dosis no ha sido establecida (5).

Candidiasis orofaríngea:

Niños de 6 meses de edad y mayores: IV, 3mg/kg de peso, 1 vez al día, en por lo menos 2 semanas (5).

Niños menores de 6 semanas: La dosis no ha sido establecida (5).

Tratamiento de meningitis:

Niños de 6 meses de edad y mayores: IV, 6-12mg/kg de peso, 1 vez al día, en por lo menos 10 de 12 semanas después de que los cultivos de fluido cefalorraquídeo estén negativos (5).

Niños menores de 6 semanas: La dosis no ha sido establecida (5).

Meningitis, terapia supresita:

Niños de 6 meses de edad y mayores: IV, 6mg/kg de peso, 1 vez al día (5).

Niños menores de 6 semanas: La dosis no ha sido establecida (5).

Límite: 600 mg/día

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (9).	<p>Fluconazol se administra por infusión IV, en un rango que no exceda de 200mg/hora o 10ml/min (7, 20).</p> <p>Fluconazol está disponible como solución salina diluida, y debe tomarse en cuenta para determinar la velocidad de la solución en aquellos pacientes que requieran restricción de sodio o de líquidos (20).</p> <p>DIFLUCAN® es compatible con dextrosa al 20%, ringer, hartman, cloruro de potasio en dextrosa, bicarbonato de sodio al 4.2%, solución salina isotónica (20).</p> <p>DIFLUCAN® se puede administrarse a través de un catéter por el cual se está profundiendo alguna de las soluciones anteriores. No se recomienda si mezcla con otros medicamentos antes de su infusión (20).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en agua; hartman (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Aciclovir sódico; amikacina sulfato; anfotericina B; cefazolina sódica; ceftazidima; clindamicina fosfato; gentamicina sulfato; heparina sódica; meropenem; metronidazol clorhidrato; morfina sulfato; piperacilina sódica; cloruro de potasio; ranitidina clorhidrato con ondansetrón clorhidrato; teofilina (7).

Incompatible con: Trimetoprim-sulfametoxazol (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; alopurinol sódico; amikacina sulfato; aminofilina; ampicilina sódica-sulbactam sódica; cefazolina sódica; cefepime clorhidrato; cimetidina clorhidrato; dexametasona sódica fosfato; diltiazem clorhidrato; difenhidramina clorhidrato; dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; droperidol; filgrastim; gentamicina sulfato; heparina sódica; hidrocortisona sódica fosfato; lorazepam; meperidina clorhidrato; metronidazol; midazolam clorhidrato; morfina sulfato; nitroglicerina; paclitaxel; bromuro de pancuronio; penicilina G potásico; fenitoína sódica; piperacilina sódica-tazobactam sódico; propofol; ranitidina clorhidrato; sargramostim; tenipósido; teofilina; vancomicina clorhidrato; bromuro de vecuronio; zidovudina (7).

Incompatible con: Anfotericina b; ampicilina sódica; gluconato de calcio; cefotaxima clorhidrato; ceftazidima; ceftriaxona sódica; cefuroxima sódica; cloranfenicol sódica succinato; clindamicina fosfato; diazepam; digoxina; eritromicina lactobionato; furosemida; haloperidol lactato; imipenem-cilastatina; piperacilina sódica; trimetoprim-sulfametoxazol (7).

ESTABILIDAD:

Fluconazol en frascos de vidrio o bolsas de PVC deben almacenarse entre 5-30°C o 5-25°C, respectivamente y protegerse del congelamiento (7).

No utilizar la solución si se encuentra turbia o con precipitado (7).

LANEXAT®

FLUMAZENILO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antagonista de benzodiazepinas (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

ANTADONA ®	Ampolleta con 5 ml de 0.1 mg/ml
LANEXAT ®	Ampolla con 5 y 10 ml de 0.1 mg/ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Revertir la sedación inducida por benzodiazepinas y tratamiento de sobredosis de benzodiazepinas (9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Revertir la sedación inducida por benzodiazepinas: 200mcg, dados en 15 segundos, seguido si es necesario de dosis de 100-200mcg a intervalos de 60 segundos, hasta un máximo de 1mg (9).

Sobredosis de benzodiazepinas: IV, 200 mcg, durante 30 segundos (9).

ADMINSITRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
Infusión IV o IV lenta (9).	<p>Flumazenilo se administra vía IV durante 15-30 segundos (7).</p> <p>Para minimizar el dolor EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y, puede administrarse flumazenil a través de una línea de infusión IV en una vena grande. Debe evitarse extravasación (7).</p> <p>LANEXAT® puede administrarse por vía IV directamente o por infusión diluyéndose con solución de dextrosa al 5%, hartman o cloruro de sodio al 0.9% (20).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en agua (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Aminofilina; cimetidina clorhidrato; dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; heparina sódica; lidocaína clorhidrato; ranitidina clorhidrato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

ESTABILIDAD:

Consérvese en un lugar fresco y seco, a temperatura ambiente controlada (15-30°C) (7).

Descartar la solución después de 24 horas (7).

FLUOROURACILO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antineoplásico (5, 9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

FLUOROURACILO OKASA PHARMA®	Ampolla con 5ml de 250 mg/5ml
5-FU-500 mg®	Vial de 10ml de 500mg
5-FU- 250 mg®	Frasco vial de 5ml de 250mg
CAREBIN®	Frasco de 250 mg
FLUROX®	Frasco ampolla con 5ml de 50 mg/ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Carcinoma colorectal, de mama, gástrico, pancreático (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Carcinoma colorectal, de pecho, gástrico, pancreático:

Inicial:

IV, 7-12mg/kg de peso/día por 4 días, luego después de 3 días, si no ha ocurrido toxicidad, 7-10mg/kg de peso cada 3 ó 4 días, por un total de 2 semanas, o

IV, 12mg/kg de peso/día, por 4 días, después de un día si no ha ocurrido toxicidad, 6mg/kg de peso, otro día por 4 ó 5 dosis, por un total 12 días (5).

Mantenimiento:

IV, 7-12 mg/Kg de peso cada 7-10 días, o

IV, 300-500mg/m² de área de superficie corporal/día por 4 ó 5 días, repetir cada mes (5).

Límite: Para uso oncológico: 800mg/día (5).

Niños: Ver dosis de adultos (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5).	La dosis se puede administrar sin diluir por inyección IV directa o por infusión IV (7). Fluorouracilo para inyección puede mezclarse con dextrosa al 5% o cloruro de sodio al 0.9% para infusión IV (5).

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Aminoácidos 4.25%, dextrosa al 25%; dextrosa al 5% en hartman; dextrosa al 3.3% en cloruro de sodio al 0.3%; dextrosa al 5% en agua; cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Cefalotina sódica; ciclofosfamida; etopósido; metrotexato sódico; prednisolona sódica fosfato (7).

Incompatible con: Carboplatino; cisplatino; diazepam; doxorubicina clorhidrato; citrato de fentanilo; metoclopramida clorhidrato; morfina sulfato (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Cisplatino; ciclofosfamida; furosemida; heparina sódica; metrotexato sódico; metoclopramida clorhidrato; vincristina sulfato (7).

Incompatible con: Droperidol (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Alopurinol sódico; cefepime clorhidrato; cisplatino; ciclofosfamida; doxorubicina clorhidrato; furosemida; heparina sódica; hidrocortisona sódica succinato; manitol; metrotexato sódico; metoclopramida clorhidrato; paclitaxel; piperacilina sódica-tazobactam sódico; cloruro de potasio; propofol; sargramostim; tenipósido; vincristina sulfato; vitamina "C" con complejo de vitamina "B" (7).

Incompatible con: Droperidol; filgrastim; vinorelbina tartrato (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a una temperatura entre 15-30°C, proteger de la luz y del congelamiento (7).

Soluciones de fluorouracilo pueden decolorarse levemente durante el almacenamiento, aunque no afecta su potencia y seguridad. Si se forma precipitado por exposición a bajas temperatura, redissolver el medicamento por calentamiento a 60°C y agitar vigorosamente, luego dejar enfriar a temperatura corporal antes de utilizar (5).

SURVANTA®

FOSFOLIPIDOS

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Surfactante pulmonar (19).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

SURVANTA®	Vial con 8 ml de 25.00 mg
SURFACTANTE PULMONAR NATURAL PHARMALAT®	Vial con 50 mg

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento y profilaxis del síndrome de dificultad respiratoria neonatal o enfermedad de membrana hialina en niños prematuros (19).

DOSIFICACIÓN: La dosis es determinada por el médico de acuerdo a la condición clínica del paciente (19).

SURVANTA® es un compuesto de lípidos y proteínas naturales obtenidos de pulmones bovinos y suplementado con 3 lípidos derivados sintéticamente. Es un producto de empleo delicado y requiere equipo especializado, ya que se administra directamente en la traquea del recién nacido prematuro (19).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
Intratraqueal	SURVANTA® se administra directamente en la traquea del recién nacido prematuro, por lo que se necesita equipo y personal especializado (19).

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Consérvese en un lugar fresco y seco.

PLASMANATE®

FRACCIÓN DE PROTEÍNA PLASMÁTICA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Expansor del plasma (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

SANDOGLOBULINA FRACCIÓN DE PROTEÍNA PLASMÁTICA®	Frasco de 12g + Frasco con 200 ml de NaCl al 0.9%
PLASMANATE 5 %®	Frasco con 50 y 250 ml al 5%

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Hipoproteinemia, hipovolemia (9).

DOSIFICACIÓN: La cantidad de proteína depende de las condiciones clínicas del paciente (9).

Adultos:

Hipoproteinemia: 1.0-1.5 Litros de una solución al 5% (proveerá 50-75g de proteína) (9).

Otras indicaciones: Hasta 500ml en adultos y no exceder de 10mg/minuto. Pacientes con volumen sanguíneo normal pueden requerir rangos menores de administración para prever una expansión excesiva del volumen sanguíneo (9).

Niños:

Choque y deshidratación:

Infantes y niños pequeños: Hasta 33ml/kg de peso, administrados en un rango de 5-10ml/minuto (9).

Cantidad de proteína plasmática en PLASMANATE®:

Vial de 50ml: 2.5g.

Vial de 250ml: 12.5g.

Vial de 500ml: 25g.

ADMINSITRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍA DE ADMINSITRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (9).	Se administra vía IV (9). La dosis usual en adultos de PLASMANATE® es de 250-

	<p>500ml vía IV. PLASMANATE® es compatible con soluciones de electrolitos y carbohidratos.</p> <p>Inspeccionar el producto por si hay presencia de partículas y decoloración de la solución antes de su administración.</p>
--	---

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: No refiere (9).

Incompatible con: Soluciones de albúmina para nutrición parenteral (9).

ESTABILIDAD:

Consérvese en un lugar fresco y seco, a temperatura menor de 30°C. No utilizar soluciones congeladas.

LASIX®

FUROSEMIDA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Diurético de ASA, antihipertensivo, antihipercalemico (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

FUROSEMIDA LAPRIN®	Ampolla con 2ml de 10mg/2ml
FURESIS®	
FUROSEMIDA SELECTPHARMA®	
FUROSEMIDA BIOLOGICI®	
HENEXAL®	
FUROSEMIDA NEOETHICALS®	Ampolla con 1 y 2ml de 10mg/ml
LASIX®	Ampollas de 2 y 5ml de 10mg/ml
FUROSEMIDA GENFAR®	Ampollas de 200mg/2ml
FUROS®	Ampollas con 1, 2, 4, 8 y 10ml de 10mg/ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Edema asociado a falla cardiaca, edema pulmonar, hipertensión (9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Diurético: IM, IV, inicialmente 20-40mg, como dosis única, la dosis luego puede incrementarse por 20mg adicionales a intervalos de 2 horas, hasta que se obtenga el resultado esperado. La dosis de mantenimiento es determinada por monitoreo, luego es dada por 1 ó 2 días (5).

Antihipertensivo:

Crisis hipertensiva en pacientes con función renal normal: IV, 40-80mg (5).

Crisis hipertensiva acompañada por edema pulmonar o falla renal aguda: IV, 100-200mg (5).

Antihipercalemico: IM, IV, 80-100mg en situaciones severas, la dosis puede repetirse si es necesario cada 1-2 horas hasta que se de la respuesta deseada, en casos menos severos, dosis pequeñas pueden ser dadas cada 2-4 horas (5).

Límite: Hasta 6g/día IV (5).

Niños:

Diurético: IM, IV, inicialmente 1mg/kg de peso, como dosis única, luego la dosis puede incrementarse por 1mg/kg de peso a intervalos de 2 horas, hasta que se obtenga el resultado esperado (5).

Antihipercalemico: IM, IV, 25-50mg, la dosis puede repetirse si es necesario cada 4 horas, hasta que se de la respuesta deseada (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM, IV (9).	<p>Furosemida puede administrarse por inyección IM, inyección IV directa, durante 1 ó 2 minutos y por infusión IV en un rango que no exceda de 4mg/min (7).</p> <p>Las soluciones de infusión de furosemida pueden prepararse con líquidos compatibles tales como cloruro de sodio al 0.9%, hartman, etc., después de ajustar el pH cuando sea necesario (5).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Alcohol al 5% y dextrosa al 5%; aminoácidos al 4.25%, dextrosa al 25%; dextrosa al 5% en hartman; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa al 5, 10 y 20% en agua; fructuosa al 10% en agua; manitol al 20%; hartman; cloruro de sodio al 0.9 y 3 %; Lactato de sodio 1/6M (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Amikacina sulfato; aminofilina; ampicilina sódica; atropina sulfato; bumetanida; gluconato de calcio; cefuroxima sódica; cimetidina clorhidrato; dexametasona sódica fosfato; digoxina; epinefrina clorhidrato; heparina sódica; kanamicina sulfato; lidocaína clorhidrato; meropenem; morfina sulfato; nitroglicerina; penicilina G; cloruro de potasio; ranitidina clorhidrato; bicarbonato de sodio; teofilina; tobramicina sulfato (7).

Incompatible con: clorpromazina clorhidrato; diazepam; dobutamina clorhidrato; eritromicina lactobionato; gentamicina sulfato; meperidina clorhidrato; metoclopramida clorhidrato (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Cisplatino; ciclofosfamida; fluorouracilo; heparina sódica; metrotexato sódico (7).

Incompatible con: Doxorubicina clorhidrato; Droperidol; metoclopramida clorhidrato; vinblastina sulfato; vincristina sulfato (7):

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Alopurinol sódico; amikacina sulfato; cefepime clorhidrato; cisplatino; ciclofosfamida; epinefrina clorhidrato; citrato de fentanilo; fluorouracilo; heparina sódica; hidrocortisona sódica succinato; kanamicina sulfato; lorazepam; meropenem; metrotexato sódico; nitroglicerina; norepinefrina bitartrato; paclitaxel; piperacilina sódica-tazobactam sódico; ranitidina clorhidrato; tenipósido; vitamina "C" con complejo de vitamina " B" (7).

Incompatible con: Ciprofloxacina; diltiazem clorhidrato; droperidol; filgrastim; fluconazol; gentamicina sulfato; idarubicina clorhidrato; metoclopramida clorhidrato; midazolam clorhidrato; quinidina gluconato; tiopental sódico; bromuro de vecuronio; sulfato de vinblastina; sulfato de vincristina (7).

ESTABILIDAD:

Conservar en un lugar fresco y seco a temperatura ambiente controlada, proteger de la luz (7).

No utilizar soluciones de furosemida que se encuentren amarillas (7).

La refrigeración del producto puede resultar en precipitación o cristalización (7).

Las soluciones de infusión deben ser preparadas recientemente antes de administrarlas y ser usadas en un período no mayor de 24 horas después de de su preparación (5).

GEMCITABINA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antineoplásico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

GEMZAR®	Ampolla con 200 mg y Vial con 1g
GEMCITABINA OKASA PHARMA®	Vial con 1000mg y vial de solvente para reconstituir.

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Manejo de tumores sólidos, cáncer de vejiga, de mama y ovario (9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Carcinoma pancreático: Infusión IV, 1000mg/m² de área de superficie corporal, 1 vez a la semana por 7 semanas, seguido por 1 semana de descanso. Cada ciclo siguiente consiste, en terapia una vez a la semana, por 3 semanas y una semana de descanso (5).

Carcinoma de pulmón: Infusión IV, 1000mg/m² de área de superficie corporal/día, en los días 1, 8 y 15 de un régimen de 28 días, o Infusión IV, 1250mg/m² de área de superficie corporal/día, en los días 1 y 8 de un régimen de 21 días (5).

Carcinoma de vejiga: Infusión IV, 1000-1200mg/m² de área de superficie corporal, 1 vez a la semana por 3 semanas, seguido por una semana de descanso (5).

Linfoma de Hodgkin y no Hodgkin: IV, 1000-1250mg/m² de área de superficie corporal por 30 minutos de infusión, en los días 1, 8 y 15 de un ciclo de tratamiento de 28 días, por 9 ciclos de tratamiento (5).

Niños: No se ha establecido su seguridad y eficacia (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (9).	Gemcitabina se administra por infusión IV (5). Reconstituir el vial antes de administrar vía IV:

	<p><u>Vial de 1g</u>: Añadir 5ml de cloruro de sodio al 0.9% (sin preservante) (5).</p> <p><u>Vial de 200mg</u>: Añadir 25ml de cloruro de sodio al 0.9% (sin preservante) (5).</p> <p>La solución reconstituida tiene una concentración de 38mg/ml. Esta puede diluirse con cloruro de sodio al 0.9%, si es necesario a una concentración menor como 0.1mg/ml (5).</p>
--	---

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en agua; cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: Cloruro de sodio al 0.9% (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Amikacina sulfato; aminofilina; ampicilina sodica; ampicilina sodica-sulbactam; sulfato de bleomicina; bumetanida; gluconato de calcio; carboplatino; cafazolina sodica; cefoxitina sodica; ceftazidima; ceftriaxona sodica; ceftriaxona sodica; cefuroxima sodica; clorpromazina clorhidrato; cimetidina clorhidrato; ciprofloxacina; cisplatino; clindamicina fosfato; ciclofosfamida; citarabina; dactinomicina; dexametasona sódica fosfato; difenhidramina clorhidrato; dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; droperidol; enalaprilato; etopósido; fluconazol; fluorouracilo; gentamicina sulfato; granisetron clorhidrato; haloperidol lactato; heparina sódica; hidrocortisona sódica fosfato; hidrocortisona sódica succinato; ifosfamida; lorazepam; manitol; meperidina clorhidrato; mesna; metoclopramida clorhidrato; metronidazol; morfina sulfato; ofloxacina; ondansetrón clorhidrato; paclitaxel; cloruro de potasio; prometazina clorhidrato; ranitidina clorhidrato; bicarbonato de sodio; tenipósido; trimetoprim-sulfametoxazol; vancomicina clorhidrato; vinblastina sulfato; vincristina sulfato; vinorelbina tartrato; zidovudina (7).

Incompatible con: Aciclovir sódico; anfotericina B; cefotaxima sódica; furosemida; imipenem-cilastatina sódica; metrotexato sódico; metilprednisolona sódica succinato; piperacilina sódica-tazobactam sódico (7).

ESTABILIDAD: Almacenar a 20-25°C, no refrigerar (5).

Gemcitabina después de reconstituir es estable por 24 horas a temperatura ambiente. La solución de gemcitabina no debe refrigerarse por la posibilidad de formación de cristales (5).

GARAMICINA®

GENTAMICINA/ GENTAMICINA SULFATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico aminoglucósido (5, 9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

GARAMICINA G.U.®	Ampolla con 2 ml de 80mg/ml
GARAMICINA®	Ampollas con 1, 1.5 y 2ml y Vial de 2.0 ml de 40 mg/ml y Ampolla con 2 ml de 80mg/ml
GARAMICINA®	Vial con 2 ml de 40mg/ml y 10mg/ml y ampolla de 1 ml, 1.5 ml y 2.00 ml de 40 mg/ml
PENETRACYNA®; GENTAMICINA CHILE®; GENTAMICINA SULFATO FEREIN®; SULFATO DE GENTAMICINA PROFONSA®; GENTAMICINA PISA®; GENTAMICINA INDUSTRIAS BIOQUÍMICAS S.A.®; GENTAMICINA RUIPHARMA®; GENTAMICINA BIOLOGICI®	Frasco-ampolla (vial) con 2 ml de 40 mg/ml
GENTAMINA®	Frasco-ampolla con 2ml. de 10 mg/2 ml
GECLICIN®	Ampolla con 2ml de 40mg/ml y 80 mg/ml
GENTA GOBENS®	Vial con 2ml de 80 mg/2ml y 40 mg/2ml
GENTAMICINA VITALIS®	Ampolla de 80 mg/2 ml y 1ml de 40mg/1ml
FIDROGENT®	Ampolla con 2ml. de 80 mg/2ml y con 1ml. de 20 mg/ml
GENTAMICINA FARMANDINA®	Ampolla con 2 ml de 80 mg y 160 mg/2 ml
RIGAMINOL®	Ampolla con 1 ml de 40 mg/ml y con 0.5 ml de 20 mg/0.5 ml
BIOGNTA®	Ampolla con 2 ml de 80mg/2ml
GENTAMICINA GENFAR®	Ampolla con 2 ml. de 40mg/ml. y con 1.5 ml de 120 mg/1.5 ml
BIOGENTA®	Ampolla con 2 ml de 80 mg
GENTAMICINA®	Ampolla con 2 ml de 80mg/ml

GENTAMICINA NEOETHICALS®	Vial de 40mg/ml de 1 y 2ml
SGAMIN®	Frasco-ampolla (vial) con 2 ml de 40mg/ml
GENTAMICINA LAFCO®	Ampolla de 40mg/ml
GENTAZAF Z®	Ampolla de 2 ml de 80 mg/ml
GENTAMICINA GENFAR®	Ampolla con 1.5 ml. de 120 mg/1.5 ml.
GENTAZAF Z®	Ampolla de 2 ml de 20 mg/2 ml
GENTAMICINA NOVUM®	Frasco-ampolla con 2 ml de 10 mg/ml
GENTAMICINA QUIMICA SON'S®	Ampolleta con 2 ml de 80 mg/ml y 40 mg/ml
GENTAMICINA QUALIPHARM®	Frasco ampolla (vial) con 4 ml de 20mg/ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Infecciones severas debido a bacterias Gram Negativas incluyendo, infecciones del tracto biliar, brucelosis, fibrosis cística, endocarditis, endometritis, gastroenteritis, etc. (9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Antibiótico:

IM, Infusión IV, 1-1.7mg/Kg de peso, cada 8 horas por 7 de 10 días (5).

IL, IVet: 4-8mg/1 vez al día (5).

Límite: Hasta 8mg/Kg de peso/día en infecciones severas que amenazan con la vida (5).

Niños:

Antibiótico:

Neonatos prematuros o a término, de 1 semana de edad: IM, Infusión IV, 2.5mg/kg de peso, cada 20 de 24 horas por 7 de 10 días (5).

Neonatos y niños: IM, Infusión IV, 2.5mg kg de peso, cada 8 de 17 horas por 7 de 10 días (5).

Niños: IM, Infusión IV, 2-2.5mg/kg de peso, cada 8 horas por 7 de 10 días (5).

Niños menores de 3 años de edad: No se ha establecido su seguridad y eficacia para uso intralumbar e intraventricular (5).

Niños mayores de 3 años de edad: IL, lvet, 1-2mg, 1 vez al día (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM, IV, IL, Ivet (5).	<p>Gentamicina sulfato se administra por inyección IM o por infusión IV intermitente, durante ½ a 2 horas (7).</p> <p>Se recomienda en adultos la administración IV de soluciones diluidas en 50-200ml de solución de cloruro de sodio al 0.9% o dextrosa al 5% en agua. En niños el volumen debe reducirse de acuerdo a las necesidades del paciente (7).</p> <p><u>Gentamicina IV:</u> Adicionar 50-200ml de cloruro de sodio al 0.9% u otro fluido compatible, para proporcionar una solución de concentración que no exceda de 1mg/L. La solución resultante debe de administrarse lentamente en un periodo de 30-60minutos (5).</p> <p><u>Intralumbar y/o Intraventricular:</u> Para preparar una dilución inicial para uso IL, cada dosis debe cargarse en una jeringa de 5 ó 10 ml. Seguido de la punción lumbar y toma del espécimen de Fluido Cerebroespinal para análisis de laboratorio, la jeringa que contiene Gentamicina se inserta en el centro de la aguja espinal. Una cantidad de fluido cerebroespinal igual al 10% aproximadamente del volumen total de fluido estimado se deja correr en la jeringa y se mezcla con la gentamicina. La solución resultante debe administrarse durante 3-5 minutos, con el bisel de la aguja espinal dirigida hacia arriba (5).</p> <p>Gentamicina también puede diluirse con cloruro de sodio sin preservantes si el fluido cerebroespinal es purulento o no se obtiene. Las soluciones de concentración de 2mg/ml sin preservantes deben utilizarse prontamente, sobrenadantes deben descartarse (5).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Aminoácidos al 4.25%, dextrosa al 25%; dextrosa al 4.3% en cloruro de sodio al 0.18%; dextrosa al 5 y 10% en agua; fructuosa al 5% en agua; manitol al 20%; ringer; cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: Emulsión de lípidos al 10% IV (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Besilato de atracurio; cefoxitina sódica; cimetidina clorhidrato; ciprofloxacina; clindamicina fosfato; fluconazol; meropenem; metronidazol; metronidazol con bicarbonato de sodio; penicilina G sódica; ranitidina clorhidrato; verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: Anfotericina B; ampicilina sódica; cefepime clorhidrato; cefalotina sódica; cefapirina sódica; heparina sódica (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Clindamicina fosfato; penicilina G sódica (7).

Incompatible con: Ampicilina sódica; heparina sódica (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; amiodarona clorhidrato; besilato de atracurio; cefpiroma sulfato; ciprofloxacina; ciclofosfamida; diltiazem clorhidrato; enalaprilato; esmolol clorhidrato; fluconazol; insulina; lorazepam; sulfato de magnesio; meperidina clorhidrato; meropenem; midazolam clorhidrato; morfina sulfato; multivitamínico; paclitaxel; bromuro de pancuronio; sargramostim; tenipósido; teofilina; vinorelbina tartrato; vitamina "C" y complejo de vitamina "B"; zidovudina (7).

Incompatible con: Alopurinol sódico; furosemida; heparina sódica; propofol; warfarina sódica (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar preferiblemente a 15-30°C, proteger del congelamiento (5).

No utilizar si la solución está descolorida o contiene precipitado (5).

GLUCONATO DE CALCIO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Electrolito, cardiotónico, antihypercalcémico, antihypermagnesemico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

GLUCONATO DE CALCIO RUIPHARMA®	Frasco-ampolla (vial) con 10ml al 10%
GLUCONATO DE CALCIO ARISTON®	
GLUCONATO DE CALCIO VIJOSA®	
GLUCONATO DE CALCIO VIZCAINO®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de hipocalcemia aguda, depleción electrolítica, hipercalemia, hypermagneseemia (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Prevención de hipocalcemia: Infusión IV, como parte de nutrición parenteral total, la cantidad específica debe determinarse de acuerdo a los requerimientos del paciente (5).

Tratamiento de hipocalcemia y reestablecimiento electrolítico: IV, 970mg, administrar lentamente en un rango que no exceda de 5ml/minuto. La dosis puede repetirse si es necesario, hasta que la tenania esté controlada (5).

Antihypercalcémico: IV, 1-2g, administrar lentamente en un rango que no exceda de 5ml/minuto, repetir si es necesario, hasta que la tenania esté controlada (5).

Antihypermagnesemico: IV, 1-2g, administrados en un rango que no exceda de 5ml/minuto, repetir si es necesario, hasta que el tétanos esté controlado (5).

Límite: 15g/día (5).

Niños:

Prevención de hipocalcemia: Infusión IV, como parte de nutrición parenteral total, la cantidad específica debe determinarse de acuerdo a los requerimientos del paciente (5).

Tratamiento de hipocalcemia: IV, 200-500mg, como dosis única, administrar lentamente, en un rango que no exceda de 5ml/minuto, repetir si es necesario hasta que el tétanos sea controlado (5).

Recambio de transfusión en recién nacidos: IV, 97mg administrados después de cada 100ml de sangre citrato da cambiada (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
Infusión IV (5).	<p>Gluconato de calcio es administrado vía IV como una solución al 10%, lentamente por inyección IV directa o por infusión IV continua o intermitente (7).</p> <p>El rango máximo de administración para Inyección IV directa es de 1.5 y 2ml/min y para infusión IV intermitente es de 200mg/ml (7).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Alcohol al 5%, dextrosa al 5%; aminoácidos al 4.25%, dextrosa al 25%; dextrosa al 5% en hartman; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa al 5, 10 y 20% en agua; dextrosa al 10% en cloruro de sodio al 0.18%; hartman; cloruro de sodio al 0.9%; cloruro de sodio al 3%, lactato de sodio 1/6M (7).

Incompatible con: Emulsión de lípidos al 10%, IV (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Amikacina sulfato; aminofilina; ácido ascórbico; cefapirina sódica; cloranfenicol sódico succinato; corticotropina; dimenhidrinato; furosemida; heparina sódica; hidrocortisona sódica succinato; lidocaína clorhidrato; sulfato de magnesio; norepinefrina bitartrato; penicilina G potásica y sódica; fenobarbital sódico; cloruro de potasio; vancomicina clorhidrato; verapamilo clorhidrato; complejo de vitamina " B" con vitamina "C" (7).

Incompatible con: Anfotericina B; cefalotina sódica; dobutamina clorhidrato; metilprednisolona sódica succinato (7).

EN JERINGA:

Compatible con: No refiere (7).

Incompatible con: Metoclopramida clorhidrato (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Alopurinol sódico; cefazolina sódica; cefepime clorhidrato; ciprofloxacina; dobutamina clorhidrato; enalaprilato; epinefrina clorhidrato; filgrastim; labetalol clorhidrato; meropenem; midazolam clorhidrato; piperacilina sódica- tazobactam sódico; cloruro de potasio; propofol; sargramostim; tenipósido; vinorelbina tartrato; complejo de vitamina "B" con vitamina "C" (7).

Incompatible con: Fluconazol; indometacina sódica trihidratada (7).

ESTABILIDAD: Almacenar a temperatura ambiente, proteger del congelamiento (5, 7). No administrar si la solución presenta precipitado (5).

KYTRIL®

GRANISETRÓN/ GRANISETRÓN CLORHIDRATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antiemético (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

GRANISETRON OKASA®	Ampollas con 1 y 3ml de 1mg/ml
KYTRIL®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Prevención de náusea y vómito inducida por el tratamiento para el cáncer y tratamiento y prevención de náusea inducida por cirugía postoperatoria (5, 9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Prevención de náusea y vómito inducida por quimioterapia:

IV, 10mcg/Kg de peso, administrados durante 30 minutos antes del inicio de la quimioterapia o radioterapia. La dosis puede administrarse sin diluir, durante 30 segundos, o diluida en fluidos compatibles tales como dextrosa al 5% o cloruro de sodio al 0.9%, y administrarlos durante 5 minutos (5).

Niños:

Niños menores de 2 años de edad: La dosis no se ha establecido (5).

Niños mayores de 2 años de edad: Ver adultos (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (9).	<p>Granisetron se administra por infusión IV (7).</p> <p>El contenido del vial debe ser diluido previo a su administración (7).</p> <p>Granisetron puede diluirse con 20-50ml de cloruro de sodio al 0.9% o dextrosa al 5% en agua y administrarse por infusión IV durante 5 minutos (5).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Agua bacteriostática para inyección; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.45 y al 0.9%; dextrosa al 5% en agua; cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Dexametasona sódica fosfato; metilprednisolona sódica fosfato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódica; alopurinol sódico; amikacina sulfato; aminofilina; ampicilina sódica; ampicilina sódica- sulbactam sódico; bumetanida; gluconato de calcio; carboplatino; cefazolina sódica; cefepime clorhidrato; cefotaxima sódica; cefoxitina sódica; ceftazidima; ceftriaxona sódica; cefuroxima sódica; clorpromazina clorhidrato; cimetidina clorhidrato; ciprofloxacina; cisplatino; clindamicina fosfato; ciclofosfamida; citarabina; dexametasona sódica fosfato; difenhidramina clorhidrato; dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; doxorubicina clorhidrato; droperidol; enalaprilato; etopósido; filgrastim; fluconazol; fluorouracilo; fludarabina fosfato; furosemida; gentamicina sulfato; heparina sódica; hidrocortisona sódica fosfato; ifosfamida; imipenem-cilastatina; lorazepam; sulfato de magnesio; meperidina clorhidrato; mesna; metrotexato sódico; metilprednisolona sódica succinato; metoclopramida clorhidrato; metronidazol; morfina sulfato; ofloxacina; paclitaxel; piperacilina sódica; piperacilina sódica-tazobactam sódico; cloruro de potasio; propofol; ranitidina clorhidrato; sargramostim; bicarbonato de sodio; tenipósido; tobramicina sulfato; trimetoprim-sulfametoxazol; vancomicina clorhidrato; vinblastina sulfato; vincristina sulfato; vinorelbina tartrato; zidovudina (7).

Incompatible con: Anfotericina B (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura entre 2-30°C. No congelar y proteger de la luz (5).

Soluciones de granisetron para infusión IV, diluidas con dextrosa al 5% o cloruro de sodio al 0.9%, retienen su potencia por 24 horas a temperatura ambiente bajo luz normal (5).

HALDOL®

HALOPERIDOL/ HALOPERIDOL LACTATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antipsicótico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

HALDOL®	Ampolla con 1ml de 5mg/ml
HALOPERIDOL SELECTPHARMA®	
HALOPERIDOL INDUSTRIAS BIOQUIMICAS®	
TRENPE®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de desórdenes sicóticos, tratamiento de problemas de comportamiento severo, tratamiento del síndrome de tourette, tratamiento de autismo infantil (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Psicosis aguda: Inicialmente, IM, 2-5mg. La dosis puede repetirse a intervalos de 1 hora, si es necesario, o a intervalos de 4-8 horas, si los síntomas son controlados satisfactoriamente (5).

Para un rápido control de psicosis aguda o delirio, también se puede administrar vía IV dosis de 0.5-50mg, en un rango de 5mg/minuto, la dosis puede repetirse hasta que sea necesario, a intervalos de 30 minutos. Alternativamente, la dosis de haloperidol puede diluirse en 30-50ml de un fluido IV compatible y administrarse durante 30 minutos (5).

Límite: IM, 100mg/día (1).

Niños: Su seguridad y eficacia no ha sido establecida (1).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM (5).	Haloperidol puede administrarse vía IM o IV (5).
	Haloperidol puede administrarse sin diluir o diluido (7).

COMPATIBILIDAD:

HALOPERIDOL LACTATO

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en agua; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.2% y haloperidol a 0.1-1g/L; Hartman y haloperidol a 0.1-1g/L; cloruro de sodio al 0.45% y haloperidol a 0.1-1g/L; cloruro de sodio al 0.9% y haloperidol a 100-500mg y 0.1-0.75g/L (7).

Incompatible con: Dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.2% y haloperidol a 2-3g/L; hartman y haloperidol a 2 y 3g/L; cloruro de sodio al 0.45% y haloperidol a 2 y 3g/L; cloruro de sodio al 0.9% y haloperidol a 1, 2 y 3g/L (7).

EN JERINGA:

Compatible con: hidromorfona clorhidrato; citrato de sufentanilo (7).

Incompatible con: Difenhidramina clorhidrato; heparina sódica; ketorolaco trometamina; morfina sulfato (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Cimetidina clorhidrato; dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; famotidina; filgrastim; granisetron clorhidrato; lidocaína clorhidrato; lorazepam; midazolam clorhidrato; nitroglicerina; norepinefrina bitartrato; paclitaxel; fenilefrina clorhidrato; propofol; citrato de sufentanilo; tacrolimo; tenipósido; teofilina; vinorelbina tartrato (7).

Incompatible con: Alopurinol sódico; cefepime clorhidrato; fluconazol; heparina sódica; piperacilina sódica-tazobactam sódico; sargramostim; (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura entre 15-30°C, proteger de la luz y del congelamiento (5, 7, 19).

HEPARINA/ HEPARINA SÓDICA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Anticoagulante (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

HEPARINA ®	Vial con 5 ml de 5000 UI/ml
HEPARIN LEO®	
HEPARINA FERREIN-KER ®	
SOBRIUS ®	Frasco-ampolla con 5 ml de 5,000 UI/ml
INHEPAR ®	
HEPARINA NORTHIA ®	Frasco de 25000 U/5ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento y prevención de trombosis venosa profunda, tratamiento y prevención de tromboembolismo pulmonar, prevención de tromboembolismo, tratamiento de coagulación intravascular diseminada, tratamiento de tromboembolismo arterial y prevención de trombosis cerebral (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

SC, profunda: 10,000-20,000 U, luego 8,000-10,000 U, cada 8 horas o 15,000-20,000 U cada 12 horas, o determinada por los resultados de la prueba de coagulación. Generalmente hay una dosis de carga de 5000 U, administrada por inyección IV, que precede a las demás dosis (5).

IV, 10,000U, inicialmente, luego 5,000-10,000U cada 4 a 6horas o 100U/kg de peso cada 4 horas o determinada por los resultados de la prueba de coagulación. La dosis puede administrarse sin diluir o diluida con 50 o 100ml de cloruro de sodio al 0.9%(5).

Infusión IV, 20,000-40,000U en 1000 ml de cloruro de sodio al 0.9%, administrados en un periodo de 24 horas. Usualmente hay una dosis de carga de 35-70U/kg de peso o 5000U, administrados por inyección IV, que precede a las otras. La infusión generalmente es administrada en un rango de 1000U/hora, sin embargo la dosis debe ajustarse de acuerdo a los resultados de la prueba de coagulación (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
<p>IV, SC (5).</p>	<p>Heparina sódica puede administrarse por inyección IM profunda, por inyección IV intermitente sin diluir y diluida en 50-100ml de dextrosa al 5% en agua o cloruro de sodio al 0.9%, o por infusión IV continua en un litro de solución compatible (7).</p> <p>No se recomienda la administración vía IM ya que puede causar dolor y formación de hematoma (7).</p> <p>También se puede administrar vía SC profunda (5).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Aminoácidos al 4.25%, dextrosa al 25%; dextran 40,000; dextran al 6% en dextrosa al 5%; dextran al 6% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa-ringer; hartman; dextrosa al 5% en hartman; suero mixto; dextrosa al 2.5% en cloruro de sodio al 0.45%; dextrosa al 3.75% en cloruro de sodio al 0.2%; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.45 y al 0.9%; dextrosa al 25% en agua; emulsión de lípidos al 10%, IV; fructuosa al 10% en agua; ringer; cloruro de sodio al 0.45%; cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: Lactato de sodio 1/6 M (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Aminofilina; anfotericina B; ácido ascórbico; gluconato de calcio; cefepime clorhidrato; cloranfenicol sódico succinato; clindamicina fosfato; dimenhidrinato; dopamina clorhidrato; enalaprilato; eritromicina gluceptato; esmolol clorhidrato; fluconazol; flumazenilo; furosemida; lidocaína clorhidrato; lincomicina clorhidrato; sulfato de magnesio; meropenem; metronidazol con bicarbonato de sodio; norepinefrina bitartrato; penicilina G; cloruro de potasio; prednisolona sódica fosfato; ranitidina clorhidrato; bicarbonato de sodio; verapamilo clorhidrato; complejo de vitamina B; complejo de vitamina "B" con vitamina "C" (7).

Incompatible con: Amikacina sulfato; atracurio de besilato; ciprofloxacina; codeína fosfato; eritromicina lactobionato; gentamicina sulfato; hialuridinas; kanamicina sulfato; levorfanol bitartrato; meperidina clorhidrato; metadona clorhidrato; morfina sulfato (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Aminofilina; anfotericina B; ampicilina sódica; atropina sulfato; cefazolina sódica; cefotaxima sódica; cefoxitina sódica; cloranfenicol sódico succinato; cimetidina clorhidrato; cisplatino; clindamicina fosfato; ciclofosfamida; digoxina; dimenhidrinato; dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; epinefrina clorhidrato; citrato de fentanilo; fluorouracilo; furosemida; lidocaína clorhidrato; lincomicina clorhidrato; metrotexato sódico; metoclopramida clorhidrato; neostigmina metilsulfato; nitroglicerina; norepinefrina clorhidrato; bromuro de pancuronio; penicilina G; fenobarbital sódico; piperacilina sódica; trimetoprim-sulfametoxazol; verapamilo clorhidrato; vincristina sulfato (7).

Incompatible con: Amikacina sulfato; amiodarona clorhidrato; clorpromazina clorhidrato; diazepam; doxorubicina clorhidrato; droperidol; eritromicina lactobionato; gentamicina sulfato; haloperidol lactato; kanamicina sulfato; meperidina clorhidrato; estreptomina sulfato; vancomicina clorhidrato; warfarina sódica (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; alopurinol sódico; aminofilina; ampicilina sódica; ampicilina sódica-sulbactam sódico; besilato de atracurio; sulfato de atropina; betametasona sódica fosfato; gluconato de calcio; cefazolina sódica; ceftazidima; ceftriaxona sódica; cefalotina sódica; cefapirina sódica; clordiazepóxido clorhidrato; clorpromazina clorhidrato; cimetidina clorhidrato; cisplatino; clindamicina fosfato; clindamicina fosfato; cianocobalamina; ciclofosfamida; citarabina; dexametasona sódica fosfato; digoxina; difenhidramina clorhidrato; dopamina clorhidrato; enalaprilato; epinefrina clorhidrato; eritromicina lactobionato; esmolol clorhidrato; estrógenos conjugados; citrato de fentanilo; fluconazol; fluorouracilo; furosemida; haloperidol lactato; hidrocortisona sódica succinato; insulina; kanamicina sulfato; lidocaína clorhidrato; lorazepam; sulfato de magnesio; meperidina clorhidrato; meropenem; meticilina sódica; metrotexato sódico; metildopato clorhidrato; metilergonovina maleato; metoclopramida; metronidazol; midazolam clorhidrato; mitomicina; morfina sulfato; nitroglicerina; norepinefrina bitartrato; ondasetrón clorhidrato; paclitaxel; bromuro de pancuronio; penicilina G potásica; fitonadiona; piperacilina sódica; piperacilina sódica-tazobactam sódico; cloruro de potasio; prednisolona sódica fosfato; procainamida clorhidrato; propofol; propanolol hidroclorehidrato; ranitidina clorhidrato; bicarbonato de sodio; estreptoquinasa; cloruro de succinilcolina; teofilina; tiopental sódico; bromuro de vecuronio; vinblastina sulfato; vincristina sulfato; vinorelbina tartrato; warfarina sódica; zidovudina (7).

Incompatible con: Amiodarona clorhidrato; ciprofloxacina; diazepam; filgrastim; gentamicina sulfato; granisetron clorhidrato; idarrubicina; fenitoína sódica; vancomicina clorhidrato (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura ambiente controlada, proteger del congelamiento (5).

No utilizar si la solución está descolorida o contiene precipitado (5).

Algunos estudios indican que la heparina puede inactivarse si se diluye con dextrosa al 5% y no se usa dentro de 24 horas o si soluciones diluidas se almacenan en frascos de vidrio (5).

SOLU-CORTEF®

HIDROCORTISONA SÓDICA SUCCINATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Corticosteroide, antiinflamatorio, inmunosupresante, antiemético (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

HIDROCORTISONA NEOETHICALS®	Frasco-ampolla con 500mg
HIDROCORTIZONA POLIFARMA®	Frasco-vial de 500mg/4ml
SOLU-CORTEF®	Vial con 100 mg/2 ml y Vial con 250 mg/2 ml, 500 mg/4 ml y 100 mg/8 ml
HIDROCORTISONA VITALIS®	Frasco-vial de 100mg/2ml
BANDEX G®	Frasco-ampolla (vial) con 100mg
HIDROCORTISONA ERON®	Frasco-ampolla (vial) con 100mg/10ml y Frasco-ampolla (vial) con 500 mg
HIDROCORTISONA GLOBALFARMA®	Vial de 100mg
HIDROCORTISONA NORTHIA®	Frasco-ampolla (vial) con 100 mg/5 ml y Frasco-ampolla con 500mg + ampolla con 10 ml de disolvente
HIDROCORTISONA SODIO SUCCINATO LAFCO®	Frasco con 500 mg
FRIDALIT®	Vial con 500 mg
BANDEX®	Frasco-ampolla (vial) con 500 mg.

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de desórdenes alérgicos, tales como, reacciones alérgicas inducidas por fármacos, reacciones anafilactoides y anafiláctica, tratamiento adjunto de edema laríngeo agudo no infeccioso, tratamiento de rinitis, carditis reumática, lupus eritematoso sistémico, dermatitis atópica y por contacto, eritema multiforme, micosis fungoide, pénfigo, psoriasis severa, insuficiencia adrenocortical crónica primaria, anemia hemolítica adquirida, trombocitopenia secundaria en adultos, bursitis aguda o subaguda, leucemia linfocítica aguda o crónica, etc.(5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Corticosteroide:

IM, IV, 100-500mg; la dosis puede repetirse cada 2 a 6 horas, dependiendo de la condición y respuesta del paciente (5).

La dosis inicial IV, debe de administrarse en un período de 30 segundos-10 minutos. La dosis de mantenimiento (si se requiere), debe ser menor de 25mg/día (5).

Niños:

Insuficiencia adrenocortical:

IM, IV, 0.19-0.28mg/Kg de peso, o 10-12mg/m² de área de superficie corporal/día, en 3 dosis divididas (5).

Otras indicaciones:

IM, 0.67-4mg/Kg de peso ó 20-120mg/m² de área de superficie corporal, cada 12 a 24 horas (5).

No utilizar soluciones que contengan alcohol bencílico en neonatos (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM, IV (5).	Hidrocortisona sódica succinato puede administrarse por inyección IM, inyección IV directa, durante 30 segundos a varios minutos, o por infusión IV continua o intermitente, a una concentración de 0.1-1mg/ml en una solución de infusión compatible (7).

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Alcohol al 5%, dextrosa al 5%; dextran 40,000; dextran al 6% en dextrosa al 5%; dextran al 6% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa-ringer; hartman; dextrosa al 5% en hartman; suero mixto; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa al 2.5, 5,10 y 20% en agua; emulsión de lípidos al 10%, IV; fructuosa al 10% en agua y cloruro de sodio al 0.9%; ; ringer; hartman; cloruro de sodio al 0.45, 0.9 y 3%; lactato de sodio 1/6 M (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Amikacina sulfato; aminofilina; anfotericina B; cloruro de calcio; gluconato de calcio; cefalotina sódica; cloranfenicol sódico succinato; clindamicina fosfato; cloxacilina sódica; corticotropina; difenhidramina clorhidrato; dopamina clorhidrato; eritromicina gluceptato; lidocaína clorhidrato; sulfato de magnesio; metronidazol con bicarbonato de sodio; norepinefrina bitartrato; penicilina G sódica y potásica;

piperacilina sódica; cloruro de potasio; procaína clorhidrato; bicarbonato de sodio; teofilina; tiopental sódico; vancomicina clorhidrato; verapamilo clorhidrato; complejo de vitamina "B" con vitamina "C" (7).

Incompatible con: Aminofilina con cefalotina sódica; efedrina sulfato; hidralazina clorhidrato; pentobarbital sódico; fenobarbital sódico (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Metoclopramida clorhidrato; tiopental sódico (7).

Incompatible con: Doxapram clorhidrato (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; alopurinol sódico; amifostina; aminofilina; ampicilina sódica; besilato de atracurio; atropina sulfato; gluconato de calcio; cefepime clorhidrato; cefapirina sódica; clordiazepóxido clorhidrato; clorpromazina clorhidrato; cianocobalamina; dexametasona sódica fosfato; digoxina; difenhidramina clorhidrato; dopamina clorhidrato; droperidol; enalaprilato; epinefrina clorhidrato; esmolol clorhidrato; estrógenos conjugados; citrato de fentanilo; citrato de fentanilo y droperidol; filgrastim; fluorouracilo; furosemida; granisetron clorhidrato; heparina sódica; hidralazina clorhidrato; insulina; kanamicina sulfato; lidocaína clorhidrato; lorazepam; sulfato de magnesio; meperidina clorhidrato; metilergonovina maleato; morfina sulfato; neostigmina metilsulfato; norepinefrina bitartrato; ondansetrón clorhidrato; oxacilina sódica; oxitocina; paclitaxel; bromuro de pancuronio; penicilina G potásica; fitonadiona; piperacilina sódica-tazobactam-sódico; prednisolona sódica fosfato; procainamida clorhidrato; propofol; bromuro de piridostigmina; bicarbonato de sodio; cloruro de succinilcolina; tenipósido; teofilina; tiotepa; bromuro de vecuronio; vinorelbina tartrato (7).

Incompatible con: Ciprofloxacina; diazepam; midazolam clorhidrato; fenitoína sódica; sargramostim (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a una temperatura entre 15-30°C (7).

Utilizar solamente soluciones reconstituidas claras (5).

Las soluciones reconstituidas son estables a temperatura ambiente y deben protegerse de la luz (7).

Las soluciones deben ser descartadas después de 3 días (5).

PRIMOLUT DEPOT®

HIDROXIPROGESTERONA CAPROATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Agente progestacional y agente de diagnóstico de producción de estrógenos (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

PRIMOLUT DEPOT®	Ampolla con 1ml de 250 mg/ml
PROGESTERONA DEPOT ARSAL®	Ampolla con 2 ml de 250 mg/2 ml
PROGESTIN DEPOT®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de amenorrea secundaria, sangrado disfuncional uterino y prueba de producción endógena de estrógeno (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Tratamiento de amenorrea y sangrado disfuncional uterino: IM, 375mg (IV).
Diagnóstico de producción endógena de estrógeno: IM, 125-250mg, en el día 10 del ciclo menstrual, repetir cada 7 días hasta que la supresión ya no se desee (5).

DOSIS DE PRIMOLUT DEPOT®:

Aborto: Sólo debe administrarse tratamiento farmacológico en las primeras fases del embarazo si es absolutamente necesario. PRIMOLUT DEPOT® sólo debe prescribirse si existe un deseo urgente de tener hijos, fundamentalmente en presencia de insuficiencia de cuerpo lúteo o de antecedentes de aborto. PRIMOLUT DEPOT® está indicado para la profilaxis y el tratamiento del aborto porque compensa el déficit hormonal, induce el reposo del útero y estimula su crecimiento si está poco desarrollado. Para lograr este objetivo y mantener el embarazo es necesario administrar una dosis adecuada de PRIMOLUT DEPOT® durante un período prolongado. PRIMOLUT DEPOT® induce el reposo del útero, por lo que es posible la retención de un embrión ya fallecido. Por consiguiente, en caso de tratamiento prolongado es necesario comprobar la persistencia de un embarazo mediante los exámenes y las pruebas inmunológicas apropiadas.

Aborto habitual: Tan pronto como el diagnóstico confirme la presencia de un embarazo, se inyectan 250-500 mg de PRIMOLUT DEPOT® por vía I.M. a intervalos semanales en los primeros meses o, en casos individuales, durante más tiempo.

Amenaza de aborto: El tratamiento se inicia con una inyección I.M. de 500 mg de PRIMOLUT DEPOT® 2-3 veces a la semana hasta que cese la hemorragia; se recomienda reposo en cama. El tratamiento debe continuarse durante varias semanas con 250 mg de PRIMOLUT DEPOT® I.M. 2 veces por semana hasta que la paciente se encuentre libre de molestias y hemorragias a pesar de la movilización. La conveniencia de la administración profiláctica de PRIMOLUT DEPOT® incluso después de este punto se determinará en cada caso. Al cabo de 8 a 14 días del tratamiento fallido de un aborto inminente y del consiguiente legrado, puede aparecer una hemorragia por deprivación en casos aislados debido a la persistencia del efecto de PRIMOLUT DEPOT®, que sólo desaparece gradualmente.

Infertilidad debida a insuficiencia de cuerpo lúteo: En los casos en que la fase lútea es corta (situación que se caracteriza por un aumento demasiado breve de la temperatura corporal basal en la segunda mitad del ciclo), PRIMOLUT DEPOT® induce la transformación secretora del endometrio insuficientemente transformado, mejorando así las probabilidades de que tenga lugar la nidación. Inyección I.M. de 250 mg de PRIMOLUT DEPOT® unos 3 días después de la elevación de la temperatura corporal basal. Dada la coexistencia frecuente de un déficit de estrógenos, debe administrarse un estrógeno por vía oral. De esta forma puede lograrse una transformación fisiológica del endometrio.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM (5).	Se puede utilizar aceite de castor y aceite de ajonjolí como vehículos para inyección IM (5). PRIMOLUT DEPOT® se administra por vía IM.

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Almacenar a temperatura entre 15-30°C (5).

BUSCAPINA®

HIOSCINA/HIOSCINA N-BUTILBROMURO/ ESCOPOLAMINA/ ESCOPOLAMINA BUTILBROMURO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Anticolinérgico/ Antiespasmódico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

BUSCAPINA®	Ampolla con 1 ml de 20 mg
------------	---------------------------

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento adjunto de ulcera péptica, anestesia general; tratamiento de síndrome de colon irritable; profilaxis de salivación excesiva y secreciones del tracto respiratorio (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Anticolinérgico, Antiespasmódico, gastrointestinal: IV, IM, SC, 10-20 mg, 3 ó 4 veces al día, la dosis puede ajustarse según sea tolerado y necesario (5).

Niños: No se ha establecido la dosis (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM, SC (5).	Butilbromuro de Hioscina puede administrarse en forma directa vía IV, IM o SC (5, 20).

COMPATIBILIDAD:

EN JERINGA:

Compatible con: Dimenhidrinato; Citrato de fentanilo con midazolam clorhidrato; morfina clorhidrato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

ESTABILIDAD: Consérvese en un lugar fresco y seco, a una temperatura preferiblemente entre 15 y 30°C, proteger del congelamiento (5, 20).

BUSCAPINA COMPOSITUM®

HIOSCINA N-BUTILBROMURO Y DAPIRONA (METAMIZOL)

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Anticolinérgico-antiespasmódico + analgésico.

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

HIOSCINA N-BUTILBROMURO Y DAPIRONA SODICA®	Ampolla con 5 ml de 20.00 mg de N-butilbromuro y 2.50g de metamizol sódico.
BUSCAPINA COMPOSITUM®	
BUTILHIOSCINA, METAMIZOL SÓDICO QUIMICA SON'S®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de trastornos gastrointestinales, tales como cólicos, espasmo pilórico, dolor tipo cólico gastrointestinal, biliar y de vías urinarias. Dolores espasmódicos de las vías biliares, de las vías urinarias, cuadros espásticos a nivel de los órganos genitales femeninos, dismenorrea (20).

DOSIFICACIÓN: La dosis es determinada por el médico de acuerdo a la condición clínica del paciente.

Adultos:

Cólicos biliares, renales y graves cuadros dolorosos espásticos: IV lenta, 1 ampolleta de 5ml (20.00 mg de N-butilbromuro y 2.50g de metamizol sódico), administrados durante 5 minutos como mínimo (20).

Si se necesita se pueda administrar la misma dosis 2 a 3 veces al día a intervalos de cada 8 a 12 horas (20).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM (20).	Administrar la dosis vía IV lenta, durante 5 minutos como mínimo. Si no es posible la inyección IV se pueda administrar vía IM, pero en ningún caso por vía SC (20).

	<p>BUSCAPINA COMPOSITUM® solo debe inyectarse vía IV o vía IM, la administración intraarterial inadvertida puede provocar necrosis en el territorio vascular distal (20).</p> <p>BUSCAPINA COMPOSITUM® administrar vía IV lenta, a ser posible con el paciente en posición yacente. La duración de la inyección debe ser de 5 minutos como mínimo.</p> <p>En caso de cólicos intensos, se puede administrar 1 ampolla de BUSCAPINA COMPOSITUM® vía IV lenta. Se puede repetir de ser necesario, la misma dosis 2-3 veces al día, a intervalos de varias horas, sin exceder de los 6 g/ día de Dipirona (Metamizol).</p> <p>BUSCAPINA COMPOSITUM® por vía IM, sólo debe inyectarse en el cuadrante superior, exterior de la nalga. En dirección sagital y dirigida hacia la cresta ilíaca. Emplear una aguja lo suficientemente larga para asegurar que la inyección alcanza el músculo.</p> <p>No añadir el contenido de la ampolla a soluciones IV de gran volumen correctoras del pH o para nutrición parenteral (aminoácidos, lípidos).</p> <p>No debe mezclarse con otros fármacos en la misma jeringa.</p>
--	---

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Almacenar en un lugar fresco y seco (20).

INMUNOGLOBULINA ANTI-HEPATITIS B

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Agente inmunizante pasivo (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

GAMMA ANTI-HEPATITIS B GRIFOLS 200 U.I./ML ®	Ampolla con 3 ml (600 U.I.) y 5 ml (1000 U.I.)
---	--

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Inmunización pasiva de personas expuestas o posiblemente expuestas al virus de la hepatitis B, incluyendo contacto sexual (9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos y niños mayores de 10 años: IM, dosis única, 500 UI, administrados preferiblemente 48 horas antes de la exposición y 1 semana después de la exposición (9).

Niños de 5-9 años de edad: IM, 300 UI (9).

Niños menores de 5 años: IM, 200 UI (9).

DOSIS DE GAMMA ANTI-HEPATITIS B GRIFOLS® :

Profilaxis post-exposición: Después de la exposición de una persona no vacunada con material que contenga antígeno HBs o tenga alto riesgo de contenerlo, la práctica habitual es administrar de 12 a 20 U.I. por kg de peso corporal lo antes posible, preferentemente antes de 24 horas e iniciar la vacunación de hepatitis B. Después de la exposición en una persona vacunada que no ha respondido a la vacunación primaria, administrar una dosis única (12-20 U.I. /kg) de inmunoglobulina antihepatitis B y una dosis de vacuna de hepatitis B lo antes posible o 2 dosis de inmunoglobulina humana antihepatitis B (una durante las primeras 24 horas y la segunda 1 mes después). Si la persona expuesta ha sido previamente vacunada pero la respuesta es desconocida, determinar los niveles de anticuerpos anti-HBs. Si la respuesta es inadecuada (< 10 mU.I. /ml) administrar una dosis de inmunoglobulina antihepatitis B inmediatamente y una dosis de recuerdo de la vacuna. Si la respuesta es adecuada, no es necesario ningún tratamiento. Si no se dispone de instalaciones para realizar el análisis, administrar una dosis de inmunoglobulina antihepatitis B inmediatamente.

Profilaxis en recién nacidos de madres AgHBs positivas: 40 U.I. /kg de peso corporal dentro de las primeras 12 horas después del nacimiento y la primera dosis de vacuna de hepatitis B. La administración de la vacuna de hepatitis B debe realizarse en un lugar distinto del cuerpo con drenaje linfático diferente. No debe administrarse inmunoglobulina antihepatitis B a personas AgHBs positivas ya que no cabe esperar ningún efecto profiláctico.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM (9).	<p>Administrar vía IM, lentamente. Si se precisan dosis elevadas (> 5 ml), se aconseja su administración repartida en dosis fraccionadas y en diferentes regiones anatómicas.</p> <p>Inspeccionar los productos por si hay presencia de partículas y decoloración antes de su administración.</p> <p>No utilizar si la solución está turbia o si hay sedimento.</p>

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Consérvese en refrigeración, entre 2 y 8°C. No congelar (20).

BAYRHO-D®

INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTI-D

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Agente inmunizante (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

INMUNOGLOBULINA ANTI D RHO UNC 225-300MCG®	Frasco ampolla con 250mcg
INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTI-D ERON®	Frasco-ampolla (vial) con 250 mcg/2ml
BAYRHO-D®	Frasco unidosis de 300 ug
INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTI-D (RHO)®	Frasco ampolla con 300 mcg/2ml (1500 UI)
GAMMA ANTI-D GRIFOLS®	Frasco-ampolla (vial) con 1250 UI/2 ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Prevención de la formación activa de anticuerpos Rh positivo, provenientes del feto, en una madre Rh negativo, después del paso de células rojas a la circulación maternal durante el parto, aborto u otra clase de evento; púrpura trombocitopenica idiopática (9).

DOSIFICACIÓN:

Madres Rh negativo y sin anticuerpos anti-D, que recientemente dieron luz a bebés Rh positivo: Se debe administrar lo antes posible después de dar a luz, 500 U (100mcg), IM, sin embargo la dosis se debe ajustar dependiendo de la cantidad de sangrado transplacental de acuerdo a la prueba de Kleihauer, para sangrado excesivo, 4-5ml, 100-125 U por cada ml (9).

Prevención antenatal de rutina: IM, 500U, dados a las 28 y 34 semanas de gestación (9).

Prevención postnatal: IM, 1500 U, como dosis única, dados a las 20-30 semanas (9).

Madres Rh negativo con riesgo de hemorragia transplacental durante el embarazo y no saben si son sensibles: IM, 250 U, hasta 20 semanas de gestación y 500 U después de las 20 semanas de gestación (9).

Púrpura trombocitopenica idiopatica: IV, dosis inicial de 250 U/Kg de peso, la dosis de mantenimiento depende de la respuesta del paciente (9).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM, IV (9).	<p>Inmunoglobulina humana anti D puede administrarse vía IV e IM (9).</p> <p>ANTI-D (RHO)® se administra vía IM (20).</p> <p>BAYRHO-D® no se debe administrar vía IV, no inyectar en el recién nacido. Solo debe administrarse vía IM (20).</p>

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Consérvese en refrigeración, entre 2 y 8°C. No congelar (20).

SANDOGLOBULINA®

INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Agente inmunizante pasivo (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

SANDOGLOBULINA®	Frasco con 3 g + frasco con 100 ml de disolvente; Frasco con 1g + frasco con 33ml de disolvente; Frasco con 6g + frasco con 200ml de disolvente
GAMMAGARD S/D INMUNOGLOBULINA (HUMANA)®	Frasco con 0.5, 2.5, 5 y 10g + Frasco con 10, 50, 96 y 192 ml de agua
FLEBOGRAMA 5 %®	Frasco-ampolla (vial) con 0.5 g (10 ml), 2.5 g (50 ml), 5 g (100 ml), 10 g (200 ml)
GLOBUMAN BERNA 50 MG/ML®	Frasco con 1, 2.5 y 5g + frasco con solvente de 20, 50 y 100ml, respectivamente
BAYRAB®	Frasco con 2 y 10 ml de 150 UI/ml
GAMUNEX®	Frasco de 10 ml, 25 ml, 100 ml y 200 ml al 10 %

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Inmunodeficiencia primaria, púrpura trombocitopenica idiopática, enfermedad de Kawasaki, leucemia linfocítica crónica, transplante de médula ósea, virus de inmunodeficiencia humana (5).

DOSIFICACIÓN:

INYECCIÓN DE INMUNOGLOBULINA HUMANA IV:

Adultos:

Tratamiento de Inmunodeficiencia primaria:

IV, 200-400mg/Kg de peso, 1 vez al mes. Si la respuesta no es adecuada la dosis se puede aumentar a dos veces por mes (5).

Tratamiento de púrpura trombocitopenica idiopática:

IV, 400mg/Kg de peso/día, por 2 o 5 días consecutivos. Si la respuesta es inadecuada, se puede administrar 400mg/kg de peso adicionales, como dosis única de mantenimiento, hasta que sea necesario (5).

Tratamiento adjunto de la enfermedad de Kawasaki:

IV, 2g/kg de peso, dosis única. El tratamiento también debe de incluir aspirina 100mg/Kg de peso, cada día, hasta que la fiebre baje, luego 3-5mg/Kg de peso, dosis única, por 6-8 semanas si no se detectan anomalías en la arteria coronaria (5).

Niños: Ver dosis de adulto (5).

INMUNOGLOBULINA HUMANA IV PARA INYECCIÓN:

Tratamiento de Inmunodeficiencia primaria:

IV, inicialmente 200-400mg/Kg de peso, 1 vez al mes (5).

Tratamiento de púrpura trombocitopenica idiopática:

IV, 400mg/Kg de peso/día, por 2 o 5 días consecutivos. Si la respuesta del paciente no es la adecuada, se puede administrar 400mg/kg de peso, como dosis de mantenimiento, 1 vez por varias semanas. En algunos pacientes, se puede incrementar la dosis de mantenimiento hasta 800mg-1g/kg de peso (5).

Tratamiento de infecciones bacterianas secundarias a leucémica linfocítica crónica de células B: IV, 400mg/Kg de peso, 1 vez cada 3-4 semanas (5).

Tratamiento adjunto de la enfermedad de Kawasaki:

IV, 2g/kg de peso, dosis única. El tratamiento también debe de incluir aspirina 100mg/Kg de peso, cada día, hasta que la fiebre baje, luego 3-5mg/Kg de peso, dosis única, por 6-8 semanas si no se detectan anomalías en la arteria coronaria (5).

Tratamiento de dermatomiositis: IV, 1g/Kg de peso por dos días cada mes por 3 meses (5).

Tratamiento del síndrome de hiperinmunoglobulinemia E: IV, 400mg/Kg de peso/día por 5 días (5).

Tratamiento de infección crónica de Parvovirus B19: IV, 400mg/Kg de peso/día por 5 días, seguido por 2 veces a la semana por 2 semanas (5).

Niños: Ver dosis de adulto (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5).	Inmunoglobulina humana es administrada vía IV, inicialmente por infusión IV lenta, el rango de administración se incrementa gradualmente después de 15-30 minutos de acuerdo a la tolerancia del paciente (7).

	<p>INYECCIÓN DE INMUNOGLOBULINA HUMANA IV: Se puede diluir solamente con dextrosa al 5% en agua (5).</p> <p>INMUNOGLOBULINA HUMANA IV PARA INYECCIÓN: El diluyente y el liofilizado antes de su reconstitución deben ser colocados en la habitación a temperatura ambiente. Luego añadir el diluyente y esperar unos minutos. No agitar ya que la agitación excesiva provoca la formación de espuma. Al momento de administrar la solución reconstituida debe estar a temperatura ambiente (5).</p>
--	---

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5 y 15%; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.225% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Fluconazol; sargramostim (7).

Incompatible con: No refiere (7).

ESTABILIDAD:

Consérvese en refrigeración, 2-8°C. No congelar (7).

No utilizar la solución si está congelada (5)

Descartar la solución si no se encuentra clara o contiene partículas (5).

HYPER-TET®

INMUNOGLOBULINA TETÁNICA/GAMMAGLOBULINA INMUNE TETÁNICA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Agente inmunizante (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

TETANEA®	Jeringas prellenadas y ampollas con 1 ml de 1,500 UI de inmunoglobulinas tetánicas de origen equino.
GAMMA ANTITÉTANOSCA UNC®	Frasco ampolla tipo vial con 2.5 y 5.0 ml de 250 UI y 500 UI respectivamente.
HYPER-TET®	Frasco-ampula con 250 UI de Inmunoglobulina tetánica.

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Prevención de tétanos (9).

DOSIFICACIÓN: La dosis es determinada por el médico de acuerdo a la condición clínica del paciente.

DOSIS DE HYPER-TET®:

Adultos y niños mayores de 7 años: 250 Unidades, IM profunda.

Niños menores de 7 años: 4 Unidades/Kg de peso.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (9).	<p>Inmunoglobulina tetánica se puede administrar vía IV (9)</p> <p>HYPER-TET® se administra por vía IM profunda (20).</p> <p>Inspeccionar el producto HYPER-TET® por si hay presencia de precipitado o decoloración antes de administrar.</p> <p>HYPER-TET® jeringa prellenada, siga las instrucciones siguientes:</p>

	<ul style="list-style-type: none">- Remueva la jeringa prellenada del paquete. Levante la jeringa por el cilindro no por el émbolo.-Gire el émbolo en sentido de las agujas del reloj hasta que se asiente la aguja.-Con la tapadera de la aguja asegurada sobre la punta de la jeringa, empuje el émbolo hacia delante algunos mililitros para romper la fricción entre el tapón de plástico y la jeringa de vidrio.-Remueva la tapadera de la aguja y saque las burbujas de aire.- Prosiga con la punción.
--	--

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Almacenar a una temperatura entre 2-8°C, no congelar y proteger de la luz (9).

INSULINA/ INSULINA HUMANA/ INSULINA ZINC HUMANA/ INSULINA ISOFANA HUMANA/INSULINA HUMANA E INSULINA ISOFANA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antidiabético (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

CLONSULIN "N" ®	Frasco ampolla con 10 ml de insulina (humana) 100.0 UI/ml
CLONSULIN "R" ®	
HUMULLIN 70/30 ®	Frasco ampolla con 10 ml de insulina (humana) 100UI/ml
HUMULIN ®	
HUMULIN R®	Frasco ampolla con 10 ml insulina (humana) 100.00 UI/ml
HUMULIN N ®	
HUMULIN 70/30®	Cartuchos de 3 ml insulina (humana) (ADN recombinante) de 100 UI/ml
HUMULIN N®	
HUMULIN R ®	
INSULATARD HM®	Frasco ampolla con 10 ml de insulina (humana) ADN recombinante 100 UI/ml
ACTRAPID HM®	Frasco-ampolla (vial) con 10 ml de insulina (humana) biosintética de 100 UI/ml
INSULATARD HM®	Cartuchos con 1.5 y 3 ml de insulina (humana) biosintética de 100 UI/ml
MIXTARD 30 HM®	Frasco-ampolla (vial) con 10 ml de insulina (humana) biosintética (30UI fracción soluble, 70UI insulina isofánica)
MIXTARD 30 HM PENFILL ®	Cartuchos con 1.5 y 3 ml de insulina (humana) biosintética (30UI fracción soluble, 70UI insulina isofánica).
HUMULIN 70/30 ®	Vial con 10 ml: 30UI de insulina zinc humana (origen ADN recombinante) y 70UI insulina zinc (humana) isofana (origen ADN recombinante)
INSULINA HUMANA ISOFANA PISA ®	Frasco ampolla con 10 ml de insulina humana isofana 100UI/ml
HUMULIN L ®	Frasco-ampolla con 10 ml. insulina zinc cristalina (humana) 100.00 UI
HUMULIN R®	Frasco-ampolla (vial) con 10 ml de insulina zinc humana ADN recombinante 100.00 UI/ml
INSUMAN COMB 75N/25R ®	Vial de 5 y 10 ml y cartuchos con 3 ml de 100 UI/ml
INSUMAN R®	
INSUMAN N®	

ACTRAPID HM®	Cartuchos con 1.5 y 3 ml de 100 UI/ml
--------------	---------------------------------------

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Diabetes tipo I y tipo II, diabetes mellitus gestacional, diabetes mellitus relacionado con otras causas (5).

DOSIFICACIÓN:

INSULINA E INSULINA HUMANA:

Adultos:

Diabetes tipo I:

Inicial:

SC, Infusión continua SC: 0.5-1.2UI/Kg de peso/día, en dosis divididas (5).

Bomba de infusión continua SC: La dosis basal (40-60% de la dosis total) es dividida en una que puede ser infundida en un periodo de 24 horas (5).

Inyección SC: Dosis bajas, generalmente menos de 10 UI (5).

Mantenimiento: SC, infusión continua SC, la dosis debe ser determinada de acuerdo a la concentración de glucosa en la sangre por el médico (5).

Diabetes tipo II:

Inicial: SC, 5-10 UI/día, a 0.7-2.5 UI/kg de peso/día en dosis divididas (5).

Mantenimiento: SC, la dosis debe ser determinada de acuerdo a la concentración de glucosa en la sangre por el médico (5).

Diabetes mellitas gestacional: SC, la dosis debe ser determinada de acuerdo a la concentración de glucosa en la sangre y la edad gestacional por el médico (5).

Diabetes mellitas asociada a otras causas: SC, la dosis debe ser determinada de acuerdo a la concentración de glucosa en la sangre y el peso por el médico (5).

Niños:

SC, la dosis debe ser determinada de acuerdo a la concentración de glucosa en la sangre y el peso, por un médico (5).

Tratamiento de hiperglicemia en nutrición IV en niños de bajo peso al nacer: IV, 0.05 UI/Kg de peso/hora hasta cuando lo necesite, hasta un máximo de 0.16UI/kg de peso/hora (5).

INSULINA ZINC HUMANA, INSULINA ISOFANA HUMANA, INSULINA ISOFANA HUMANA E INSULINA HUMANA:

Adultos:

Diabetes tipo I:

Inicial: SC, dosis total de 0.5-0.8 UI/Kg de peso, dosis única, dependiendo del tipo de insulina, o 0.5-1.2UI/kg de peso/día en dosis divididas (5).

Mantenimiento: SC, la dosis debe ser determinada de acuerdo a la concentración de glucosa en la sangre por el médico (5).

Diabetes tipo II:

Inicial: SC, dosis total de 5-10 UI/día, a 0.7-2.5 UI/kg de peso/día en dosis divididas (5).

Mantenimiento: SC, la dosis debe ser determinada de acuerdo a la concentración de glucosa en la sangre por el médico (5).

Diabetes mellitas gestacional: SC, la dosis debe ser determinada de acuerdo a la concentración de glucosa en la sangre y la edad gestacional por el médico (5).

Diabetes mellitas asociada a otras causas: SC, la dosis debe ser determinada de acuerdo a la concentración de glucosa en la sangre y el peso por el médico (5).

Niños:

SC, la dosis debe ser determinada de acuerdo a la concentración de glucosa en la sangre y el peso, por un médico (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
<p style="text-align: center;">IV</p> <p style="text-align: center;">SC</p> <p style="text-align: center;">IM</p>	<p>HUMULIN R, L y N[®] pueden administrarse por inyección SC o IM, pero únicamente HUMULIN R[®] se puede administrar por vía IV (20).</p> <p>HUMULIN 30/70[®] es únicamente para administración SC (20).</p> <p>La administración SC, de preferencia por el paciente, debe ser en la parte superior de los brazos, los muslos, glúteos o el abdomen. Los sitios de inyección se deben rotar de tal modo que el mismo sitio no se use de aproximadamente una vez al mes. Se debe tener cuidado de no penetrar un vaso sanguíneo. No se debe dar masaje en el sitio de inyección (20).</p> <p>El frasco de HUMULIN N, L y 30/70[®], se debe hacer girar o agitar con cuidado inmediatamente antes de usarse para volver a suspender (20).</p> <p>Antes de administrar el medicamento debe estar a temperatura ambiente por 30 minutos para evitar que se presente dolor en el punto de inyección (10).</p>

	<p>Para preparar mezclas de insulina, siempre en el mismo orden, a partir de los viales de insulinas rápidas e intermedias, se carga primero la rápida y después la insulina de acción intermedia (10).</p> <p>En mezclas de insulina, la insulina de acción rápida se debe extraer primero a la jeringa con el objeto de evitar la contaminación del frasco por las preparaciones de acción más prolongada. Se recomienda inyectar inmediatamente después de hacer la mezcla (20).</p>
--	---

COMPATIBILIDAD:

INSULINA

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Aminoácidos al 4.25%, dextrosa al 25% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Cimetidina clorhidrato; lidocaína clorhidrato; meropenem; ranitidina clorhidrato; verapamilo clorhidrato (7)

Incompatible con: Aminofilina; amobarbital sódico; clorotiazida sódica; dobutamina clorhidrato; pentobarbital sódico; fenobarbital sódico; fenitoína sódico; tiopental sódico (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Metoclopramida clorhidrato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Ampicilina sódica; ampicilina sódica-sulbactam sódico; cefazolina sódica; digoxina; dobutamina clorhidrato; esmolol clorhidrato; sulfato de magnesio; meperidina clorhidrato; meropenem; midazolam clorhidrato; morfina sulfato; nitroglicerina; pentobarbital sódico; cloruro de potasio; propofol; bicarbonato de sodio; vancomicina clorhidrato; complejo de vitamina "B" con vitamina "C" (7).

Incompatible con: Dopamina clorhidrato; gentamicina sulfato; heparina sódica; imipenem-cilastatina sódica; indometacina sódica trihidratada; norepinefrina bitartrato (7).

ESTABILIDAD: Almacenar a temperatura entre 2 y 8°C, proteger del congelamiento y de la luz del sol (5).

No utilizar la solución si hay precipitado o tiene apariencia granular, está descolorida o inusualmente viscosa (5).

LANTUS®

INSULINA GLARGINA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antidiabético (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

LANTUS®	Viales con 5 y 10 ml y cartuchos con 3 ml de insulina glargina de 100 UI/ml
---------	---

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de diabetes mellitus tipo I y tipo II (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Diabetes mellitas tipo I: SC, la dosis debe ser determinada por un medico, en base a las necesidades metabólicas, hábitos alimenticios y otras características del paciente. Insulina glargina se administra 1 vez al día a la hora de dormir (5).

Diabetes mellitas tipo II: SC, 10 UI, 1 vez al día a la hora de dormir (5).

Niños:

Niños mayores de 6 años de edad: Ver dosis de adultos (5).

Niños menores de 6 años de edad: No se ha establecido su seguridad y eficacia (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
SC (5).	La administración SC, de preferencia por el paciente, debe ser en la parte superior de los brazos, los muslos, glúteos o el abdomen. Los sitios de inyección se deben rotar de tal modo que el mismo sitio no se use de aproximadamente una vez al mes. Se debe tener cuidado de no penetrar un vaso sanguíneo. No se debe dar masaje en el sitio de inyección.

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: No debe ser diluida ni mezclada con ninguna otra insulina o solución (5).

INSULINA GLULISINA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antidiabético (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

APIDRA®	Vial con 10 y 5 ml de insulina glulisina de 100 UI/ml
---------	---

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Diabetes mellitas tipo 1 y 2 (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

SC, la dosis debe individualizarse y ser determinada por un médico, de acuerdo a las necesidades del paciente (5).

Normalmente insulina glulisina es usada en regimenes que incluyen insulina de acción prolongada (5).

Insulina glulisina debe administrarse dentro 15 minutos antes de las comidas o dentro de 20 minutos después de empezar la comida (5).

Niños: Su seguridad y eficacia no ha sido establecida (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
SC	La administración SC, de preferencia por el paciente, debe ser en la parte superior de los brazos, los muslos, glúteos o el abdomen. Los sitios de inyección se deben rotar de tal modo que el mismo sitio no se use de aproximadamente una vez al mes. Se debe tener cuidado de no penetrar un vaso sanguíneo. No se debe dar masaje en el sitio de inyección.

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Almacenar a temperatura entre 2 y 8°C. Proteger de la luz y del congelamiento. Si la refrigeración no es posible, insulina glulisina puede almacenarse sin refrigerar, a temperatura menor a 25°C y protegida de la luz y del calentamiento directo, por hasta 28 días (5).

Insulina expuesta a temperaturas mayores de 37°C deben descartarse (5).

INSULINA LISPRO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antidiabético (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

HUMALOG®	Vial con 10 ml de insulina lispro 100 UI/ml
----------	---

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento adjunto de diabetes mellitus (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos: SC, la dosis debe ser determinada por el médico en base a las necesidades metabólicas, hábitos alimenticios y otras características del paciente. Cuando se emplea otra insulina a la hora de la comida, insulina lispro, debe administrarse 15 minutos antes de la comida o inmediatamente después (5).

Niños: Ver dosis de adultos (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
SC (5).	<p>La administración SC, de preferencia por el paciente, debe ser en la parte superior de los brazos, los muslos, glúteos o el abdomen. Los sitios de inyección se deben rotar de tal modo que el mismo sitio no se use de aproximadamente una vez al mes. Se debe tener cuidado de no penetrar un vaso sanguíneo. No se debe dar masaje en el sitio de inyección.</p> <p>Insulina lispro, debe administrarse 15 minutos antes de la comida (20).</p>

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Antes de utilizar, almacenar a una temperatura entre 2-8°C, si no es posible la refrigeración del medicamento, almacenar a una temperatura menor a 30°C, protegiendo de la luz, hasta por 28 días (5).

Insulina lispro diluida puede utilizarse hasta por 28 días si se almacena a 5°C, o 14 días si se almacena a 30°C (5).

KETAL®

KETOROLACO/ KETOROLACO TROMETAMINA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Analgésico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

KERADOL®	Ampolla con 1 ml de 30 mg/ml
DOKET®	
ZAFIDOL®	
TORAL®	
KETOROLACO SALUTAS®	
TORADOL®	
DOLGENAL®	
ONEMER®	
KINE®	
KETRON®	
BURTEN®	
DOLGENAL®	
ANALGAN®	
KETOROLACO TROMETAMINA BONIN®	
KETTALL®	Ampollas con 1 y 2 ml de 30 mg/ml
LOTEK®	
SINALGIA®	
THOROLAC®	
KETOROLACO TROMETAMINA INTERCARE®	
KETOROLACO TROMETAMINA MED PHARMA®	
PRONTODOL®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento del dolor moderado a severo agudo (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Pacientes de 16-64 años de edad, que pesan por lo menos 50Kg y tienen función renal normal:

IM, dosis única, 60mg. Seguido si es necesario por ketorolaco oral o por otro analgésico oral (5).

IM, 30mg cada 6h, hasta un máximo de 20 dosis, dados durante 5 días (1).

IV, 30mg, dosis única o dosis múltiple, cada 6 horas, hasta un máximo de 20 dosis, durante 5 días (5).

Pacientes que pesan menos de 50Kg y pacientes con falla en la función renal:

IM, dosis única, 30mg. Seguido si es necesario, por ketorolaco oral o por otro analgésico oral (5).

IM, 15mg, cada 6 horas, hasta un máximo de 20 dosis, durante 5 días (1).

IV, 15mg, dosis única o dosis múltiple, cada 6 horas, hasta un máximo de 20 dosis, durante 5 días (5).

Límite:

Pacientes de 16-64 años de edad, que pesan por lo menos 50Kg y tienen función renal normal: IM o IV, 120mg/día (5).

Pacientes que pesan menos de 50Kg y pacientes con falla en la función renal: IM o IV, 60mg/día. La duración de la terapia no debe exceder de 5 días (5).

Niños:

Pacientes menores de 16 años de edad: Su seguridad y eficacia no ha sido establecida (5).

Adultos mayores:

IM, dosis única, 30mg. Seguido si es necesario por ketorolaco oral o por otro analgésico oral (5).

IM, 15mg cada 6h, hasta un máximo de 20 dosis, durante 5 días (5).

IV, 15mg, dosis única o dosis múltiple, cada 6 horas, hasta un máximo de 20 dosis, durante 5 días (5).

Límite: IM o IV, 60mg/día. La terapia no debe de exceder de 5 días (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM, IV (5).	<p>Ketorolaco se administra por inyección IM profunda o por inyección IV, durante no menos de 15 segundos (7).</p> <p>Bolo: Administrar la dosis en no menos de 15 segundos.</p> <p>Infusión: Primero administrar en bolo la dosis en no menos de 15 segundos, seguido por una infusión continua a una velocidad máxima de hasta 5mg/hora.</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa al 5% en agua; ringer; hartman; cloruro de sodio a. 0.9% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Citrato de sufentanilo (7).

Incompatible con: Haloperidol lactato; hidroxizina clorhidrato; prometazina clorhidrato (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Citrato de sufentanilo (7).

Incompatible con: No refiere (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura entre 15-30°C. Proteger de la luz (5).

La exposición prolongada a la luz puede resultar en decoloración de la solución y precipitado (7).

La precipitación también puede ocurrir en soluciones que tienen pH relativamente bajo (7).

ELEQUINE®

LEVOFLOXACINA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico, fluoroquinolona (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

LEVOFLAXIN 0.5 % ®	Envases para infusión con 100ml
PRIMERIS®	Frasco-ampolla (vial) con 10, 20, 50 y 100ml de 25mg/ml
ELEQUINE IV MINIBAG ®	Bolsa con 50, 100 y 150 ml de 500 mg/100ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de Bronquitis, neumonía, pielonefritis, sinusitis, infecciones de la piel, del tracto urinario (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Bronquitis: Infusión IV, 500mg, administrados en un periodo de 60 minutos, cada 24 horas por 7 días (5).

Neumonía: Infusión IV, 500mg, administrados durante un periodo de 60 minutos cada 24h por 7-14 días (5).

Pielonefritis: Infusión IV, 250mg, administrados en un periodo de 60 minutos, cada 24h por 10 a 14 días (5).

Infecciones de piel complicadas: Infusión IV, 750mg, administrados en un periodo de 90 minutos, cada 24 horas por 7 de 14 días (5).

Infecciones de piel no complicadas: Infusión IV, 500mg, administrados en un periodo de 60 minutos, cada 24 horas por 7 de 14 días (5).

Infecciones del tracto urinario complicadas: Infusión IV, 250mg, administrados en un periodo de 60 minutos, cada 24 horas por 10 días (5).

Infecciones del tracto urinario no complicadas: Infusión IV, 250mg, cada 24 horas por 3 días (5).

Niños: Su seguridad y eficacia no ha sido establecida (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5).	<p>Levofloxacin es administrada solamente a concentración de 5mg/ml por infusión IV lenta, durante 60 minutos (7).</p> <p>Levofloxacin para inyección debe diluirse, con líquidos compatibles previo a su administración IV, a una concentración de 5mg/ml (5).</p> <p>No administrar en infusión rápida y en Bolo (7).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en hartman; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9% con cloruro de potasio al 0.15%; dextrosa al 5% en agua; cloruro de sodio al 0.9%; lactato de sodio 1/6M; agua estéril para inyección (7).

Incompatible con: Manitol al 20% (0.5g/L); bicarbonato de sodio al 5% (0.5g/L) (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura menor o igual de 25°C, proteger del calor, congelamiento y la luz (5).

Soluciones de concentración de 5mg/ml son estables por 72 horas al ser almacenadas a temperatura menor o igual a 25°C y por 14 días cuando son refrigeradas a 5°C en contenedores de plástico (5).

MAGNESIO/ SULFATO DE MAGNESIO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Anticonvulsivante, restablecedor electrolítico, tocolítico, antiarrítmico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

SULFATO DE MAGNESIO VIJOSA 10 %®	Ampolla con 10ml al 10%
CONDUCAT 10%®	
SULFATO DE MAGNESIO FINLAY 10%®	Ampolla con 10 ml al 20 %
SULFATO DE MAGNESIO FINLAY 20%®	
SULFATO DE MAGNESIO 20 %®	Ampoulepack de 10 ml al 20%
SULFATO DE MAGNESIO VIJOSA 5G/10 ML®	Ampolla con 10ml de 5g/10 ml
MAGNEFUSIN 10%®	
SULFATO DE MAGNESIO VIZCAINO 50 %®	Ampolla con 2 y 10 ml al 50%
SULFATO DE MAGNESIO RUIPHARMA 50 %®	Ampolla de 2 y 10ml y vial con 10 ml al 50%

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento y prevención de ataques de toxemia en el embarazo e hipomagnesemia; tratamiento de labor prematura y taquicardia; nutrición parenteral total (5).

DOSIFICACIÓN:

Adulto:

Tratamiento y prevención de ataques de toxemia en el embarazo:

IV, 4-5g (32-40meq) en 250ml de dextrosa al 5% o cloruro de sodio al 0.9%, administrados durante un período de 30 minutos. Simultáneamente, dosis de hasta 10g, IM (5).

Hipomagnesemia:

Deficiencia severa:

IM, 250mg (2meq)/Kg de peso, administrados en un período de 4 horas (5).

Infusión IV, 5g (40meq)/Kg de peso en 1L de dextrosa al 5% o cloruro de sodio al 0.9%, administrados lentamente durante un periodo de 3 horas (5).

Deficiencia mediana: IM, 1g (8meq) como una solución al 50%, administrados cada 6 horas, 4 dosis, en 24 horas (5).

Nutrición parenteral total:

Infusión IV, 1-3g (8-24meq)/día (5).

Labor prematura:

Inicial: IV, 4-6g (32-48meq), administrados en un período de 20-30 minutos (2).

Mantenimiento: Infusión IV, 1-3g (8-24meq)/hora, hasta que las contracciones disminuyan (2).

Taquicardia ventricular polimorfa: IV, 2g (16meq), administrado en 1 ó 2 minutos, la dosis puede ser repetida si la arritmia no es controlada después de 5-15 minutos. Adicionalmente se puede administrar por infusión IV, 3-20mg/minuto (2).

Límite: 40g (320meq)/día (2).

Niños:

Nutrición parenteral total:

Infusión IV, 0.25-1.25g (2-10meq)/día (2).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM (5).	<p>Sulfato de magnesio puede administrarse por inyección IV directa y por infusión IV continua o intermitente (7).</p> <p>Para inyección IV, debe emplearse una solución de concentración al 20% o menor, el rango de inyección no debe exceder de 1.5ml de una solución al 10% (o su equivalente)/ minuto (7).</p> <p>Para inyección IM, emplear soluciones de concentración al 25-50% en adultos y al 20% en niños (7).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en agua (2).

Incompatible con: Emulsión de lípidos al 10%, IV (2).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Gluconato de calcio; cloranfenicol sódico succinato; cisplatino; heparina sódica; hidrocortisona sódica succinato; meropenem; norepinefrina bitartrato; penicilina G potásica; fosfato de potasio; verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: Anfotericina B; ciclosporina; dobutamina clorhidrato; procaína clorhidrato; bicarbonato de sodio (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Metoclopramida clorhidrato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; amikacina sulfato; ampicilina sódica; cefotaxima sódica; cefoxitina sódica; cefalotina sódica; cloranfenicol sódico succinato; clindamicina fosfato; dobutamina clorhidrato; enalaprilato; esmolol clorhidrato; gentamicina sulfato; granisetron clorhidrato; heparina sódica; hidrocortisona sódica succinato; insulina regular; meperidina clorhidrato; metronidazol; morfina sulfato; ondansetrón clorhidrato; paclitaxel; penicilina G potásica; piperacilina sódica; piperacilina sódica-tazobactam sódico; cloruro de potasio; propofol; sargramostim; trimetoprim-sulfametoxazol; vancomicina clorhidrato; complejo de vitamina B con vitamina C (7).

Incompatible con: Cefepime clorhidrato (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura entre 15-30°C, proteger del congelamiento (5).

MANITOL

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Agente osmótico (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

MANITOL IQSA 20 %®	Frasco con 250, 500 y 1000 ml y bolsa de 250, 500 y 1000 ml al 20%
OSMOROL ®	Frasco con 250 ml de 20 g/100 ml
OSMITROL 20 % ®	Frasco o bolsa con 250 y 500 ml
MANITOL USP VIZCAINO 25®	Frasco-ampolla (vial) con 50 ml
MANITOL RUIPHARMA 25 % ®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Hidratación, aumentar el flujo urinario en pacientes con problemas renales, glaucoma, irrigación de la vejiga, disminuir la presión intracraneala (9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Dosis de prueba: Pacientes con oliguria marcada o sospecha de falla en la función renal, deben recibir una dosis de 0.2g/kg o 12.5g de una solución al 15 o 20%, administrados por infusión en un periodo de 3-5 minutos, para hacer la prueba de la respuesta renal antes que inicie la terapia con manitol. Una respuesta es considerada adecuada si se excreta 30-50ml/hora de orina durante las siguientes 2-3 horas. Si no se obtiene una respuesta adecuada, se puede dar una segunda dosis. Si no se obtiene una respuesta adecuada después de la segunda dosis, se debe evaluar al paciente y NO DEBE USARSE MANITOL (8).

Prevención de oliguria o falla renal aguda: 50-100g, generalmente seda una solución concentrada de manitol seguido por una solución de 5 a 10% (8).

-Cuando se emplea en procedimientos quirúrgicos, la administración del medicamento debe iniciarse antes o inmediatamente después de la cirugía y puede continuarse después de la operación (8).

-Cuando se emplea para reducir la nefrotoxicidad de anfotericina B, se administra 12.5g, antes e inmediatamente después de cada dosis de anfotericina B (8).

Reducción de la presión intraocular o intracraneal: 1.5-2g/kg de peso, de una solución de 15, 20 ó 25%, administrados durante un período de 30-60 minutos (8).

-Cuando se emplee pre operatorio, el medicamento debe administrarse 1-1.5 horas antes de la cirugía (8).

Niños:

Menores de 12 años de edad: No se ha establecido la dosis (8).

Oliguria o anuria:

Dosis de prueba: 0.2g/kg de peso o 6g/m², dosis única, administrados en un periodo de 3-5 minutos.

Para propósitos terapéuticos: 2g/kg o 60g/m²

Tratamiento de edema: Solución al 15 o 20% durante 2-6 horas (8).

Reducir edema cerebral u ocular: Solución al 15 ó 20%, administrados en un periodo de 30-60 minutos

Tratamiento de intoxicaciones: Solución al 5 ó 10%, hasta que sea necesario (8).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (9).	<p>Manitol es administrado por infusión IV (7).</p> <p>Un set de administración con filtro debe emplearse para infusión de soluciones de concentración al 20% o mayores (7).</p> <p>La dosis, la concentración y el rango de infusión dependen de las condiciones y respuesta del paciente (7).</p> <p>No exceder de 6g/Kg de peso/24 horas (18).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Amikacina sulfato; cefoxitina sódica; cimetidina clorhidrato; cisplatino; dopamina clorhidrato; furosemida; gentamicina sulfato; metoclopramida clorhidrato; ofloxacina clorhidrato; bicarbonato de sodio; verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: Imipenem-cilastatina (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Alopurinol sódico; fluorouracilo; ondansetrón clorhidrato; paclitaxel; piperacilina sódica-tazobactam sódico; propofol; sargramostim; tenipósido; vinorelbina tartrato (7).

Incompatible con: Cefepima clorhidrato; filgrastim (7).

ESTABILIDAD:

-Soluciones de manitol deben almacenarse a temperaturas entre 15-30°C y protegerse del congelamiento (8).

-Soluciones de manitol al 15% o mayores, pueden cristalizar si se exponen a bajas temperaturas (8).

-No debe administrarse a sangre completa para transfusiones (8).

-No debe mezclarse soluciones de manitol al 20% con cloruro de potasio ya que puede resultar en precipitación (8).

METHYCOBAL®

MECOBALAMINA/METILCOBALAMINA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antianémico.

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

METHYCOBAL®	Ampolla de 500 mcg/ml
TOCOBAL®	
BRUCOBAL®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de neuropatías periféricas por déficit de vitamina B₁₂ y anemia megaloblástica.

DOSIFICACIÓN:

IM o IV, 1 ampolla (500 mcg), 3 veces a la semana.

Anemia megaloblástica: 1 ampolla (equivalente a 500 mcg) administrada IV o IM, 3 veces por semana. Después de unos 2 meses de tratamiento y que la fórmula sanguínea se normalice, administrar 1 ampolla cada 1-3 meses, como dosis de mantenimiento.

Neuropatías periféricas: 1 ampolla (equivalente a 500 mcg) administrada 3 veces por semana. La dosis debe ajustarse acorde a la edad y severidad de los síntomas.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM, IV.	Administrar en forma directa vía IM y/o IV.

COMPATIBILIDAD: No refiere.

ESTABILIDAD: Consérvese en un lugar fresco y seco, a temperatura entre 15-30°C.

MENOREM®

MEROPENEM

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico betalactámico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

MENOREM®	Frasco-ampolla con 1 g y 500 mg
MEROPENEM VITALIS®	Frasco (vial) con 500 mg

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Infecciones bacterianas incluyendo infecciones intraabdominales, del tracto respiratorio, de la piel, del tracto urinario, meningitis, fibrosis cística, septicemia e infecciones en pacientes inmunocomprometidos (5, 9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Antibiótico: Infusión IV, 1g, durante 15-30 minutos, o inyección IV rápida; durante 3-5 minutos, cada 8 horas (5).

Neutropenia febril: Infusión IV, 1g, administrados durante 20-30 minutos, cada 8 horas. Pacientes con falla en la función renal debe de reducirse la dosis (5).

Niños:

Infecciones intraabdominales:

Niños de 3 meses de edad y mayores, con 50Kg de peso: Infusión IV, 1g, administrados durante en 15-30 minutos, o inyección IV rápida, durante 3-5 minutos, cada 8 horas (5).

Niños de 3 meses de edad y mayores, con menos de 50Kg de peso: Infusión IV, 20mg/kg de peso, administrados durante 15-30minutos, o inyección IV rápida, durante 3-5 minutos, cada 8 horas (5).

Niños menores de 3 meses de edad: Su seguridad y eficacia no se ha establecido (5).

Meningitis:

Niños de 3 meses de edad y mayores, con 50Kg de peso: Infusión IV, 2g, administrados durante 15-30 minutos, o inyección IV rápida, durante 3-5 minutos, cada 8 horas (5).

Niños de 3 meses de edad y mayores, con menos de 50Kg de peso: Infusión IV, 40mg/kg de peso, administrados durante 15-30minutos, o inyección IV rápida, durante 3-5 minutos, cada 8 horas (5).

Niños menores de 3 meses de edad: Su seguridad y eficacia no se ha establecido (5).

Neutropenia febril:

Niños de 3 meses de edad y mayores, con 50Kg de peso: Infusión IV, 1g, administrados durante 15-30 minutos, o inyección IV rápida, durante 3-5 minutos, cada 8 horas (5).

Niños de 3 meses de edad y mayores, con menos de 50Kg de peso: Infusión IV, 20mg/kg de peso, administrados durante 15-30 minutos, o inyección IV rápida, durante 3-5 minutos, cada 8 horas (5).

Niños menores de 3 meses de edad: Su seguridad y eficacia no se ha establecido (5).

Límite: 2g cada 8 horas (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5)	<p>Meropenem se administra por inyección IV directa, 5-10ml durante 3-5 minutos, o por infusión IV diluido en una solución de infusión compatible, durante 15-30 minutos (7).</p> <p><u>Para inyección IV rápida:</u> Solución de concentración de 50mg/ml: Vial de 500mg: Añadir 10ml de agua estéril para inyección dentro del vial y agitar (5). Vial de 1g: Añadir 20ml de agua estéril para inyección dentro del vial y agitar (5).</p> <p><u>Para infusión IV:</u> Frasco-ampolla de 500mg/100ml para infusión: Reconstituir con cloruro de sodio al 0.9 ó 0.45%, o dextrosa al 5% (5).</p> <p>Frasco-ampolla de 1g/100ml para infusión: Reconstituir con cloruro de sodio al 0.9 o 0.45%, o dextrosa al 5% (5).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Aminofilina; atropina sulfato; cimetidina clorhidrato; dexametasona sódica fosfato; dobutamina clorhidrato; dopamina

clorhidrato; enalaprilato; fluconazol; furosemda; gentamicina sulfato; heparina sódica; insulina; sulfato de magnesio; metoclopramida clorhidrato; sulfato de morfina; norepinefrina bitartrato; fenobarbital sódico; ranitidina clorhidrato; vancomicina clorhidrato (7).

Incompatible con: Anfotericina B; metronidazol; multivitamínico (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aminofilina; atenolol; atropina sulfato; cimetidina clorhidrato; dexametasona sódica fosfato; digoxina; difenhidramina clorhidrato; enalaprilato; fluconazol; furosemda; gentamicina sulfato; heparina sódica; insulina; metoclopramida clorhidrato; morfina sulfato; norepinefrina bitartrato; fenobarbital sódico; vancomicina clorhidrato (7).

Incompatible con: Anfotericina B; diazepam; metronidazol (7).

ESTABILIDAD:

Para inyección IV rápida: Meropenem reconstituido con agua estéril para inyección mantiene su potencia a temperatura ambiente, entre 15-25°C hasta por 2 horas o por hasta 12 horas bajo refrigeración a 4°C (5).

Para infusión IV: Meropenem reconstituido con cloruro de sodio al 0.9% mantiene su potencia a temperatura ambiente controlado, entre 15-25°C, por hasta por 2 horas o por hasta 18 horas bajo refrigeración a 4°C. Reconstituido con dextrosa al 5%, mantiene la potencia a temperatura ambiente entre 15-25°C hasta por 1 hora o por hasta 8 horas bajo refrigeración a 4°C (5).

UROMITEXAN®

MESNA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Profiláctico hemorrágico cístico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

UROMITEXAN MULTIDOSIS ®	Frasco-ampolla (vial) con 10 y 50ml de 1g/10ml
MESNA RICHMOND ®	Ampolla con 2ml de 100mg/ml.
UROPROT ®	Frasco-ampolla (vial) con 4ml de 100mg/ml
NOVACAREL ®	
UROMITEXAN ®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Prevención de cistitis hemorrágica inducida por oxazafosforina y profilaxis de toxicidad urotelial en pacientes tratados con los antineoplásicos ifosfamida y ciclofosfamida (5, 9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Prevención de cistitis hemorrágica inducida por oxazafosforina:

Inyección IV rápida, en una dosis igual al 20% de la dosis de ifosfamida administrada en el tiempo de administración de ifosfamida y 4 horas y 8 horas después de cada dosis de ifosfamida, cada día que se administre ifosfamida. Por ejemplo, pacientes que reciben una dosis diaria de ifosfamida de 1.2g /m² de área de superficie corporal, deberían recibir 240mg de mesna/ m² de área de superficie corporal a 0,4 y 8 horas después de la administración de cada dosis de ifosfamida (5).

Niños: No se ha establecido la dosis (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5).	Mesna puede administrarse por inyección IV o por infusión IV (7). La infusión IV se administra durante 15-30minutos, también se

	<p>ha empleado infusión IV continua (7).</p> <p>Utilizar una solución de 20mg/ml para infusión IV, la cual se puede preparar diluyendo en soluciones compatibles (7).</p> <p>Para inyección IV de mesna preparar una solución de concentración de 20mg/ml, utilizando líquidos compatibles (5).</p>
--	---

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.45%; dextrosa al 5% en agua; ringer-lactato; cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Hidroxizina clorhidrato; ifosfamida (7).

Incompatible con: Carboplatino; cisplatino; ifosfamida con epirubicina clorhidrato (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Ifosfamida (7).

Incompatible con: Ifosfamida con epirubicina clorhidrato (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Alopurinol sódico; cefepime clorhidrato; filgrastim; granisetron clorhidrato; metrotexato sódico; ondansetrón clorhidrato; paclitaxel; piperacilina sódica-tazobactam sódica; sargramostim; bicarbonato de sodio; tenipósido; vinorelbina tartrato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura ambiente controlada, entre 20-25°C (7).

Soluciones diluidas de mesna son estables por 24 horas a 25°C. Sin embargo, se recomienda que las soluciones deban ser refrigeradas y utilizadas dentro de 6 horas, ya que la exposición con oxígeno del ambiente oxida al medicamento (7).

METHERGIN®

METILERGOMETRINA/ METILERGOMETRINA MALEATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Estimulante uterino, uterotónico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

METHERGIN®	Ampollas con 1 ml de 0.2mg/ml
------------	-------------------------------

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento y prevención de hemorragia uterina posparto y postaborto. En caso de aborto incompleto se emplea para estimular la expulsión de contenido uterino (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Estimulante uterino: IM, IV, 200mcg, repetir en 2 o 4 horas, si es necesario, hasta por 5 dosis (5).

DOSIS DE METHERGIN®:

Manejo activo de la tercera etapa del parto: 0.1-0.2mg, IV lentamente (22).

Tratamiento de atonía/hemorragia uterina: 0.2mg IM o 0.1-0.2mg, IV lenta (22).

Por vía IV lentamente, puede repetirse cada 2-4 horas, si es necesario, hasta 5 dosis en 24 horas (22).

Tratamiento de la subinvolución loquiometra, sangrado puerperal: 0.125-0.250mg o 0.1-0.2mg, SC o IM, hasta 3 veces al día (22).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM (5).	Metilergometrina puede administrarse en forma directa por vía IV, lenta y por vía IM (20). METHERGIN® puede administrarse vía IV, SC o IM (22).

	Las inyección de METHERGIN® IV, deben darse lentamente en un período no menor de 60 segundos con un monitoreo cuidadoso de la presión sanguínea.
--	--

COMPATIBILIDAD:

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Heparina sódica; hidrocortisona sódica succinato; cloruro de potasio; complejo de vitamina "B" con vitamina "C" (3).

Incompatible con: No refiere (3).

ESTABILIDAD:

Almacenar a una temperatura ambiente a no más de 30°C (22).

Proteger de la luz y del congelamiento (5).

No utilizar soluciones que se encuentren descoloridas o con partículas (5).

SOLU-MEDROL®

METILPREDNISOLONA/METILPREDNISOLONA ACETATO/ METILPREDNISOLONA SÓDICA SUCCINATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Corticosteroide, antiinflamatorio, inmunosupresante (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

PREDNILEN®	Frasco-ampolla (vial) con 500mg + 8ml de solvente
SOLU-MEDROL®	Vial con 40mg +1ml de solvente
SOLU-MEDROL®	Frasco-ampolla con 500, 1000 y 2000mg + ampolla con 8, 16 y 32ml de diluyente, respectivamente
METILPREDNISOLONA MEG CIA.FARM.AMERIC®	Vial con 500mg + 8ml de disolvente
DEPO-MEDROL®	Frasco ampolla de 1ml de 40mg/ml y 80mg/ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de reacciones alérgicas, edema laríngeo, rinitis, lupus eritematoso sistémico, desórdenes dermatológicos, endocrinos, gastrointestinales, hematológicos (5).

DOSIFICACIÓN:

METILPREDNISOLONA ACETATO:

Adultos:

Corticosteroide:

IA, IL, IT, 4-80mg, repetir a intervalos de 1-5 semanas, si es necesario (5).

IM, 40-120mg, repetir a intervalos de 1 día- 2 semanas, si es necesario (5).

Hiperplasia adrenal congénita: IM, 40mg, a intervalos de 2 semanas (5).

Esclerosis múltiple: IM, 160mg/día, por una semana, seguido por 64mg, cada otro día por un mes (5).

Niños:

Insuficiencia adrenocortical: IM, 0.12mg/Kg de peso, o 3.33mg/m² de área de superficie corporal/día (en tres dosis dividida) cada tercer día; o 0.039-0.059mg/kg de peso o 1.11-1.66mg/m² de área de superficie corporal (5).

Otras indicaciones: IM, 0.14-0.84mg/kg de peso, o 4.16-25mg/m² de área de superficie corporal cada 12 a 24 horas (5).

METILPREDNISOLONA SÓDICA SUCCINATO:

Adultos:

Corticosteroide: IM, IV, 10-40mg, repetir hasta que sea necesario (5).

Colitis Ulcerativa: IV, 40-120mg, 3 de 7 veces por semana por 2 ó más semanas (5).

Esclerosis múltiple: IM, IV, 160mg/día por 1 semana, seguido por 64mg cada otro día por 1 mes (5).

Tratamiento adjunto de neumonía asociada con SIDA: IV, 30mg, 2 veces al día, en los día 1 de 5, 30mg, 1 vez al día en los días 6 de 10 y 15mg, 1 vez al día en los días 11 de 21 (5).

Niños:

Insuficiencia adrenocortical: IM, 0.18mg/kg de peso, o 3.33/m² de área de superficie corporal/día (en tres dosis dividida) cada tercer día, o 0.039-0.059mg/kg de peso o 1.11-1.66mg/m² de área de superficie corporal/día (5).

Tratamiento adjunto de neumonía asociada con SIDA:

Niños menores de 14 años de edad: No se ha establecido su seguridad y eficacia (5).

Niños mayores de 14 años de edad: Ver dosis de adultos (5).

Otras indicaciones: IM, 0.14-0.84mg/kg de peso o 4.16-25mg/m² de área de superficie corporal cada 12-24 horas (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM, IA, IL (5).	<p>Metilprednisolona sódica succinato puede administrarse por inyección IM, inyección IV directa y por infusión IV intermitente o continua (7).</p> <p>SOLU-MEDROL® se administra vía IV (19).</p> <p>SOLU-MEDROL® se prepara reconstituyendo el contenido del vial con el disolvente y una vez efectuada la mezcla el producto tiene una estabilidad de 48 horas (19).</p>

COMPATIBILIDAD:

METILPREDNISOLONA SÓDICA SUCCINATO:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Aminoácidos al 4.25%, dextrosa al 25% (7).

Incompatible con: Dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.45% (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Clindamicina fosfato; dopamina clorhidrato; granisetron clorhidrato; heparina sódica; norepinefrina bitartrato; penicilina G potásica; ranitidina clorhidrato; teofilina; verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: Glicopirrolato; penicilina G sódica (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Granisetron clorhidrato; metoclopramida (7).

Incompatible con: Doxapram clorhidrato (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; cefepime clorhidrato; cisplatino; ciclofosfamida; dopamina clorhidrato; doxorubicina clorhidrato; enalaprilato; granisetron clorhidrato; heparina sódica; meperidina clorhidrato; metronidazol; midazolam clorhidrato; morfina sulfato; piperacilina sódica-tazobactam sódico; bicarbonato de sodio; tenipósido; teofilina (7).

Incompatible con: Alopurinol sódico; ciprofloxacina; filgrastim; ondansetrón clorhidrato; paclitaxel; propofol; sargramostim; vinorelbina tartrato (7).

ESTABILIDAD:

Consérvese en un lugar fresco y seco.

La solución reconstituida se mantiene estable hasta por 48 horas, no utilizar si se encuentra turbia o con precipitado (5).

MIOLAXIN ®

METOCARBAMOL

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Relajante músculo esquelético (5, 9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

MIOLAXIN ®	Ampolla de 5 y 10 ml de 100 mg/ml
METOCARBAMOL LAFCO®	Ampollas de 1g/10ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Espasmo muscular asociado a condiciones musculoesqueléticas dolorosas; asociado con analgésicos en caso de dolor muscular (5, 9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

IM, IV, 1-3g/día por tres días, seguido por un intervalo de 48 horas, libre de medicamento. Se puede repetir si es necesario (5).

Límite: La dosis total no debe de exceder de 3g/día y no debe administrarse por más de 3 días consecutivos, a excepción en el tratamiento de tétanos (5).

Niños:

No se ha establecido su seguridad y eficacia en niños menores de 12 años para otras condiciones que no sea tétanos (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM (5, 9).	El medicamento puede administrarse vía IV sin diluir, en un rango que no exceda de 3ml (300mg)/minuto (5). Para infusión IV, diluir con cloruro de sodio o dextrosa al 5%. No debe de utilizarse más de 250ml de líquido para infusión para diluir 10ml (1g) de metocarbamol. Después de diluir la solución para inyección no debe ser refrigerada (5).

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Cloruro de Sodio; dextrosa al 5% (5).

ESTABILIDAD:

Consérvese en un lugar fresco y seco.

METOCLOPRAMIDA/METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antiemético, Antagonista de dopamina (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

CLO-PRIM ®	Ampolla con 2 ml de 5mg/ml
METOCLOPRAMIDA VITALIS ®	
PRAMOTIL ®	
METOCLOPRAMIDA INDUSTRIAS BIOQUÍMICAS ®	Ampollas con 1, 2 y 3 ml de 5 mg/ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de enfermedades que disminuyen la motilidad gastrointestinal, reflujo gastroesofágico dispepsia, náusea y vómito asociada a desórdenes gastrointestinales, migraña, cirugía y terapia del cáncer (9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Vaciamiento gastrointestinal o estimulante peristáltico: IV, 10mg, dosis única (5).

Tratamiento de Hiccups: Inicialmente, 10mg, IM, seguido por 10-20mg de metoclopramida oral, 4 veces al día por 7 días (5).

Antiemético, como prevención de emesis en quimioterapia:

Infusión IV: 2mg/Kg de peso, administrados 30 minutos antes de cisplatino u otro medicamento quimioterapéutico, repetir si es necesario cada 2-3 horas (5).

Infusión continua IV: 3mg/Kg de peso, antes de quimioterapia, seguido por 0.5mg/kg de peso por hora por 8 horas (5).

Antiemético, como prevención de emesis postoperación:

IM, 10-20mg cercano al final de la cirugía (5).

Niños:

Antiemético, tratamiento de vaciamiento gastrointestinal, estimulante peristáltico: IV, 1mg/Kg de peso, como dosis única. Puede repetirse una vez después de 60 minutos (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM (5, 9).	Metoclopramida se administra por inyección IM, por inyección IV directa sin diluir lentamente durante 1 ó 2 minutos para dosis de 10mg, o por infusión IV intermitente durante 15 minutos diluidos en 50 ml de diluyente compatible para dosis grandes (7). Dosis de metoclopramida de más 10mg para inyección pueden diluirse en 50ml de cloruro de sodio al 0.9%, dextrosa al 5%, ringer o hartman (5).

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Aminoácidos al 2.75%, dextrosa al 25%, electrolitos; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.45%; dextrosa al 5% en agua; manitol al 20%; cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Clindamicina fosfato; meropenem; morfina sulfato; multivitamínicos (M.V.12); acetato de potasio; cloruro de potasio; verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: Dexametasona sódica fosfato con lorazepam y difenhidramina clorhidrato; eritromicina lactobionato; fluorouracilo; furosemida (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Aminofilina; ácido ascórbico; atropina sulfato; bleomicina sulfato; clorpromazina clorhidrato; cisplatino; ciclofosfamida; citarabina; dexametasona sódica fosfato; dimenhidrinato; difenhidramina clorhidrato; doxorubicina clorhidrato; droperidol; citrato de fentanilo; fluorouracilo; heparina sódica; hidrocortisona sódica fosfato; hidrocortisona sódica succinato; insulina; lidocaína clorhidrato; sulfato de magnesio; meperidina clorhidrato; metilprednisona sódica succinato; midazolam clorhidrato; mitomicina; sulfato de morfina; promazina clorhidrato; ranitidina clorhidrato; citrato de sufentanilo; vinblastina sulfato; vincristina sulfato; complejo de vitamina "B" con vitamina "C" (7).

Incompatible con: Ampicilina sódica; gluconato de calcio; cefalotina sódica; cloranfenicol sódico succinato; furosemida; penicilina G potásico; bicarbonato de sodio (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; ciprofloxacina; cisplatino; ciclofosfamida; diltiazem clorhidrato; doxorubicina clorhidrato; droperidol; filgrastim; fluconazol; fludarabina fosfato; fluorouracilo; granisetron clorhidrato; heparina sódica; meperidina clorhidrato; meropenem; metotrexato sódico; sulfato de morfina; ondansetrón clorhidrato; paclitaxel; piperacilina sódica-tazobactam sódico; propofol; sargramostim; citrato de sufentanilo; vinblastina sulfato; vincristina sulfato; vinorelbina tartrato; zidovudina (7).

Incompatible con: Alopurinol sódico; cefepime clorhidrato; furosemida (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura ambiente controlada, proteger del congelamiento (7).

Diluciones de metoclopramida pueden almacenarse por 48 horas después de preparado y protegido de la luz y 24 horas si no es protegido de la luz (5).

METRONIDAZOL BRAUN®

METRONIZADOL/ METRONIDAZOL CLORHIDRATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico, antiprotozoario, antihelmíntico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

VERTISAL 500®	Ampolla con 10 ml de 500mg/10ml
FLAGYL®	Ampolla de 100 ml y bolsa vioflex de 100 ml de 500mg/100ml
METRONIDAZOL BRAUN®	Frasco de 500mg/100 ml
METRONIDAZOL MERCK®	Frasco-ampolla (vial) con 100 ml de 0.5g/100ml
OTROZOL 500®	Frasco con 100 ml, bolsa (pvc) con 100 ml de 5mg/ml
METRONIDAZOL GLOBAL FARMA®	Vial con 100 ml de 5mg/ml
METRONIDAZOL ROTEXMEDICA®	Vial con 100 ml de 500 mg/100ml
METRONIDAZOL PHARMALAT®	Envase de 100 ml al 0.5%
MEZLOCIL®	
METRONIDAZOL ARISTON®	Bolsa con frasco con 100 ml de 5mg/ml
METRONIDAZOL PROCAPS IV®	Bolsa de 500mg/100 ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de infecciones por protozoarios tales como amebiasis, balantidiasis, giardiasis, tricomoniasis, infecciones de *Blastocystis hominis*. Profilaxis y tratamiento de infecciones de bacterias anaerobias, infecciones intra-abdominales, pélvicas femeninas, de piel, vaginosis, etc. (5, 9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Infecciones anaerobias: Infusión IV, 15mg/Kg de peso, inicialmente, luego 7.5mg/kg de peso, hasta por un máximo de 1g, cada 6 horas por 7 días o más (5).

Prevención de infecciones perioperativas colónicas: Infusión IV, 15mg/kg de peso, 1 hora previo a empezar la cirugía y 7.5mg/Kg de peso, 6-12 horas después de la dosis inicial (5).

Amebiasis: Infusión IV, 500-750mg, cada 8 horas por 5-10 días (5).

Límite: Hasta un máximo de 4g/día (5).

Niños:

Infecciones:

Infantes pretermino: Infusión IV, 15mg/kg de peso como dosis inicial, luego 7.5mg/Kg de peso cada 12 horas, empezando 48 horas después de la dosis inicial (5).

Infantes a término: Infusión IV, 15mg/kg de peso como dosis inicial, luego 7.5mg/Kg de peso cada 12 horas, empezando 24 horas después de la dosis inicial (5).

Infantes mayores de 7 días de edad y niños: Infusión IV, 15mg/kg de peso como dosis inicial, luego 7.5mg/Kg de peso cada 6 horas (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5, 9).	<p>Metronidazol clorhidrato no debe administrarse directamente como inyección IV, ya que contiene un pH bajo, por lo que debe diluirse y neutralizarse previo a su administración (5).</p> <p><u>Solución de concentración de 100mg/ml:</u> Añadir 4.4ml de agua estéril para inyección o agua bacteriostática para inyección o cloruro de sodio al 0.9%, a un vial de 500mg (5).</p> <p>La solución resultante debe diluirse en 100ml de cloruro de sodio al 0.9% o dextrosa al 5% o ringer lactato. La solución final debe ser neutralizada con aproximadamente 5meq de bicarbonato de sodio por cada 500mg de metronidazol. Dióxido de carbono (gas) es producido por la neutralización, por lo que es necesario liberar el aire (presión) dentro del recipiente en la concentración final. La concentración final no debe de exceder de 8 mg/ml (5).</p> <p>La neutralización disminuye la solubilidad de metronidazol por lo que puede ocurrir precipitación (5).</p>

COMPATIBILIDAD:

METRONIDAZOL:

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Amikacina sulfato; cefazolina sódica; cefotaxima sódica; cefoxitina sódica; ceftazidima, ceftriaxona sódica; cefuroxima sódica; cloranfenicol sódico succinato; ciprofloxacina; clindamicina fosfato; fluconazol; gentamicina sulfato; tobramicina sulfato (7).

Incompatible con: Amoxicilina sódica-clavulinato potásico (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; alopurinol sódico; cefepime clorhidrato; claritromicina; ciclofosfamida; diltiazem clorhidrato; dopamina clorhidrato; enalaprilato; etopósido fosfato; fluconazol; gemcitabina clorhidrato; granisetron clorhidrato; heparina sódica; lorazepam; sulfato de magnesio; meperidina clorhidrato; metilprednisolona sódica succinato; midazolam clorhidrato; morfina sulfato; piperacilina sódica-tazobactam sódico; tenipósido; vinorelbina tartrato (7).

Incompatible con: Filgrastim (7).

METRONIDAZOL CLORHIDRATO:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Aminoácidos al 10% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Amikacina sulfato; aminofilina; cefazolina sódica; cefotaxima sódica; ceftazidima; ceftriaxona sódica; cefuroxima sódica; cloranfenicol sódico succinato; ciprofloxacina; clindamicina fosfato; fluconazol; gentamicina sulfato; heparina sódica; multielectrolito concentrado; multivitamínicos; tobramicina sulfato (7).

Incompatible con: Amoxicilina sódica-clavulinato potásico; dopamina clorhidrato; meropenem (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; alopurinol sódico; cefepime clorhidrato; ciclofosfamida; diltiazem clorhidrato; dopamina clorhidrato; enalaprilato; esmolol clorhidrato; fluconazol; granisetron clorhidrato; heparina sódica; hidromorfona clorhidrato; labetalol clorhidrato; lorazepam; sulfato de magnesio; meperidina clorhidrato; metilprednisolona sódica succinato; midazolam clorhidrato; morfina sulfato; piperacilina sódica—tazobactam sódico; sargramostim; tenipósido; teofilina; vinorelbina tartrato (7).

Incompatible con: Filgrastim; meropenem (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura entre 15-30°C, proteger de la luz (7).

Después de reconstituir, las soluciones retienen su potencia por 96 horas si se almacenan a una temperatura menor de 30°C. Soluciones diluidas y neutralizadas retienen su potencia por 24 horas (5).

SUPRESS®; DORMICUM®

MIDAZOLAM/MIDAZOLAM CLORHIDRATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Sedante-Hipnótico, benzodiacepina (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

FULSED®	Ampolla con 1 ml de 5mg/ml
MIDAZOLAM PAILL®	Ampolla con 3 ml de 15 mg/3ml
FADA MIDAZOLAM®	
MIDAZOLAM KER®	
DRIMNORTH®	
SUPRESS®	Ampolla con 5 ml de 5mg/ 5ml
DORMICUM®	Ampollas con 3, 5 y 10 ml de 5mg/ml
MIDAZOLAM GRAY®	Ampollas con 1, 2.3, 5 y 10 ml de 5 mg/ml
CLORHIDRATO DE MIDAZOLAM BAXTER®	Ampollas con 1, 2, 5 y 10 ml de 5mg/ml
	Ampollas con 2, 5 y 10 ml de 1mg/ml
SUPRESS®	Ampollas o frasco ampolla (vial) con 3, 6 y 10 ml de 5 mg/ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Premedicación y sedación, inducción general de anestesia (5, 9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Sedación preoperatoria y amnesia:

Pacientes menores de 60 años:

ASA* I ó II: IM, 70-80mcg/Kg de peso, aproximadamente, 30-60 minutos antes de la cirugía (5).

ASA* III ó IV: IM, 20-50mcg/Kg de peso, aproximadamente, 30-60 minutos antes de la cirugía (5).

Pacientes mayores de 60 años:

IM, 20-50mcg/Kg de peso, aproximadamente, 30-60 minutos antes de la cirugía (5).

Anestesia general, previo a la administración de otro anestésico general:

Pacientes no premedicados:

Menores de 55 años de edad: IV, inicialmente 300-350mcg/kg de peso, administrados durante un periodo de 5-30 segundos, a los 2 minutos se produce el efecto (5).

Mayores de 55 años de edad:

ASA I ó II: Inicialmente IV, 150-300mcg/kg de peso, administrados durante un periodo de 20-30 segundos (5).

ASA II ó III: Inicialmente IV, 150-250mcg/Kg de peso, administrados durante un periodo de 20 a 30 segundos (5).

Pacientes premedicados:

Mayores de 55 años de edad: Inicialmente IV, 150-350mcg/kg de peso, administrados durante un periodo de 20-30 segundos, a los dos minutos se produce el efecto (5).

Menores de 55 años de edad:

ASA I ó II: Inicialmente IV, 200mcg/kg de peso (5).

ASA II ó III: Inicialmente IV, 150mcg/Kg de peso (5).

Niños:

Sedación preoperatoria, amnesia y sedación consciente:

Infantes menores de 6 meses: La dosis no se ha sido establecida (5).

Infantes y niños de 6 meses hasta 5 años de edad:

IV, inyección intermitente, 50-100mcg/kg de peso. Se han administrado dosis de hasta 600 mcg/kg de peso, pero usualmente se ha utilizado una dosis total no mayor de 6mg para llegar al punto deseado (5).

IM, 100-150mcg/Kg de peso. Dosis de hasta 500 mcg/kg de peso se han utilizado para sedación profunda (5).

Niños de 6-12 años de edad:

IV, inyección intermitente, 25-50mcg/kg de peso. Se han administrado dosis de hasta 400mcg/kg de peso, pero generalmente se ha utilizado una dosis total de no más de 10 mg para alcanzar el punto deseado (5).

IM, 100-150mcg/Kg de peso. Dosis de hasta 500 mcg/kg de peso se han utilizado para sedación profunda (5).

Adolescentes de 12 a 16 años de edad: Ver dosis de adulto (5).

Anestesia general, previo a la administración de otro anestésico general:

Infantes menores de 6 meses: La dosis no se ha sido establecida (5).

Infantes y niños de 6 meses hasta 5 años de edad:

IV, inyección intermitente, 50-100mcg/kg de peso. Se han administrado dosis de hasta 600 mcg/kg de peso, pero usualmente se ha utilizado una dosis total no mayor de 6mg para llegar al punto deseado (5).

Niños de 6-12 años de edad:

IV, inyección intermitente, 25-50mcg/kg de peso. Se han administrado dosis de hasta 400mcg/kg de peso, pero generalmente se ha utilizado una dosis total de no más de 10 mg para alcanzar el punto deseado (5).

Adolescentes de 12 a 16 años de edad: Ver dosis de adulto (5).

Nota:

ASA* = American Society of Anesthesiologist = Sociedad americana de anesthesiólogos.

ASA I ó II = Pacientes con riesgo quirúrgico.

Asa III ó IV = Pacientes con enfermedad sistémica severa o debilitación.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM (5, 9).	Midazolam clorhidrato se administra por inyección IM profunda o por inyección IV lenta, o por infusión IV (7). Se recomienda utilizar una concentración de 1mg/ml para facilitar la inyección lentamente y ajuste de la dosis (7). Midazolam clorhidrato puede diluirse con cloruro de sodio al 0.9%, dextrosa al 5% en agua, para facilitar la administración lenta del medicamento (7).

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa al 5% en agua; cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: Hartman (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Besilato de atracurio; atropina sulfato; clorpromazina clorhidrato; cimetidina clorhidrato; difenhidramina clorhidrato; droperidol; citrato de fentanilo; glicopirrolato; meperidina clorhidrato; metoclopramida clorhidrato; morfina sulfato (7).

Incompatible con: Dimenhidrinato; pentobarbital sódico; ranitidina clorhidrato (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Amikacina sulfato; amiodarona clorhidrato; besilato de atracurio; cefazolina sódica; cefotaxima sódica; cimetidina clorhidrato; ciprofloxacina; clindamicina fosfato; digoxina; diltiazem clorhidrato; dopamina clorhidrato; epinefrina clorhidrato; eritromicina lactobionato; esmolol clorhidrato; citrato de fentanilo; fluconazol; gentamicina sulfato; haloperidol lactato; heparina sódica; insulina; lorazepam; metilprednisolona sódica succinato; metronidazol; morfina clorhidrato; morfina sulfato; nitroglicerina; norepinefrina bitartrato; bromuro de

pancuronio; piperacilina sódica; cloruro de potasio; ranitidina clorhidrato; vancomicina clorhidrato; bromuro de vecuronio (7).

Incompatible con: Albúmina; amoxicilina sódica; amoxicilina sódica; amoxicilina sódica-clavulinato potásico; ampicilina sódica; bumetanida; ceftazidima; cefuroxima sódica; dexametasona sódica fosfato; furosemida; hidrocortisona sódica succinato; imipenem-cilastatina sódica; metrotexato sódico; omeprazol sódico; bicarbonato de sodio; tiopental sódico; trimetoprim-sulfametoxazol (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura ambiente y proteger de la luz (7).

No utilizar si contiene precipitado o esta descolorida la solución (5).

Si midazolam se mezcla en la misma jeringa con otros medicamentos, tales como morfina sulfato, meperidina clorhidrato, atropina sulfato o hidrobromuro de escopolamina, la solución es estable por 30 minutos (5).

Midazolam diluido en dextrosa al 5% en agua o cloruro de sodio al 0.9%, la solución es estable por 24 horas, si es mezclado con hartman, la solución debe de utilizarse dentro de 4 horas (5).

NALOXONA/ NALOXONA CLORHIDRATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antagonista opioide (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

NALOXONA CLORHIDRATO FEU HOSPIRA®	Ampolla con 1 y 2 ml y Vial con 1, 2 y 10 ml de 0.4 mg/ml
GRAYXONA®	Ampolla con 1 ml de 0.4mg/ml
NALOXONA CLORHIDRATO STEIN®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Se emplea para revertir la depresión central inducida por opioides, tal como en caso de sospecha de sobredosis de opioide; en cirugía postoperación donde se empleo opiodes, en neonatos, seguido de la administración de opioides a la madre durante trabajo de parto (9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Tratamiento de sobredosis de opiodes:

Dosis inicial: IV, 0.4g-2mg, repetir si es necesario a intervalos de 2 ó 3 minutos. Si no hay respuesta después de un total de 10mg, debe considerarse sobredosis de otros medicamentos y no opiodes (9).

Si se sospecha que el paciente es físicamente dependiente de opiodes, la dosis puede reducirse a 0.1-0.2mg para evitar los síntomas de retiro de la droga (9)*.

Revertir la depresión central por el uso de opiodes en cirugía: 100-200mcg, IV, a intervalos de al menos 2 minutos, debe ajustarse a cada paciente para obtener una respuesta adecuada (9).

Niños:

Tratamiento de sobredosis de opiodes:

Dosis inicial: 10mcg/kg de peso IV, seguido si es necesario de una dosis de 100mcg/kg de peso (9)*.

Depresión en neonatos por administración de opiodes analgésicos en la madre durante el trabajo de parto:

IV, IM o SC/10mcg/kg de peso, repetir a intervalos de 2-3 minutos si es necesario. Alternativamente, una dosis de 60mcg/kg de peso IM, pueden

ser dados al momento del nacimiento, para una acción más prolongada (9).

Debe administrarse cuidadosamente a infantes de madres dependientes de opiodes (9).

*Nota: Si no se puede administrar vía IV, puede administrarse vía IM o SC (9).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (9).	<p>Naloxona clorhidrato puede administrarse por inyección IM, inyección IV o por infusión IV continua (7).</p> <p>Soluciones para infusión IV continua pueden prepararse como soluciones de concentración de 2mg/500ml (4mcg/ml) de cloruro de sodio al 0.9% o dextrosa al 5% en agua (7).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Benzquinamida clorhidrato; heparina sódica (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Propofol (7).

Incompatible con: No refiere (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura ambiente y proteger de la luz (7).

Es estable a pH de 2.5-5. No debe mezclarse con soluciones alcalinas (7).

Soluciones de naloxona clorhidrato diluidas en soluciones para infusión deben descartarse después de 24 horas (7).

INTRASTIGMINA ®

NEOSTIGMINA/NEOSTIGMINA METILSULFATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Colinérgico, antimiasténico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

NEOSTIGMINA METIL SULFATO ARSAL®	Ampollas con 1 y 5ml de 0.5mg/ml
NEOSTIGMINA PAILL®	Ampolla con 1 ml de 0.5mg/ml
FADASTIGMINA®	
PROSTIGMINE®	
INTRASTIGMINA®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento y diagnóstico de miastenia gravis; revertir el bloqueo neuromuscular producido por bloqueantes neuromusculares y manejo postoperatorio de retención urinaria (9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Antimiasténico:

IM o SC, 500 mcg, las siguientes dosis deben basarse en la respuesta del paciente (5)*.

Antídoto:

IV lenta, 500mcg-2mg, repetir hasta que sea necesario, hasta un total de 5mg (5)*.

Nota: Las dosis siguientes deben ser menores de 500 mcg (5).

Diagnóstico de miastenia gravis:

IM o SC, 1.5mg administrados simultáneamente con 600 mcg de atropina (5).

Prevención de distensión postoperatoria y retención urinaria:

IM o SC, 250mcg administrados inmediatamente después de la cirugía, repetir cada 4-6 horas por dos o tres días (5).

Tratamiento de distensión postoperatoria:

IM o SC, 500mcgm, hasta que sea necesario (5).

Tratamiento de retención urinaria:

IM o SC, 500mcg, repetir la dosis cada 3horas, por lo menos 5 dosis, después de que el paciente vacíe la vejiga (5).

Niños:

Antimiasténico:

IM o SC, 10-40mcg/kg de peso, cada 2 de 3 horas, las siguientes dosis deben basarse en la respuesta del paciente (5)*.

Antídoto:

IV, 40mcg/kg de peso, administrados con 20mcg de atropina/kg de peso (5)*.

Diagnóstico de miastenia gravis:

IM, 40mcg/kg de peso o 1mg/m² de área de superficie corporal/dosis (5).

IV, 20mcg/kg de peso o 500mcg/m² de área de superficie corporal (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM, SC (5, 9).	Neostigmina Metilsulfato puede administrarse en forma directa vía IM, SC o por vía IV lenta (7, 19).

COMPATIBILIDAD:

NEOSTIGMINA METILSULFATO

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Netilmicina sulfato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Glicopirrolato; heparina sódica; pentobarbital sódico; tiopental sódico (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Heparina sódica; hidrocortisona sódica succinato; cloruro de potasio; complejo de vitamina "B" con vitamina "C" (7).

Incompatible con: No refiere (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura ambiente controlada (15-30°C). Proteger de la luz y del congelamiento (5, 7).

COMPLEJO B BONIN®

NICOTINAMIDA, PANTENOL, PIRIDOXINA, RIBOFLAVINA y TIAMINA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Vitaminas.

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

COMPLEJO B FINLAY®	Frasco ampolla (vial) con 10ml de: NICOTINAMIDA 10mg, PANTENOL 3.46mg, PIRIDOXINA 10mg, RIBOFLAVINA 1.00mg, TIAMINA 100mg.
POWER-VIT COMPLEJO B®	Vial con 10 ml de: CIANOCOBALAMINA 5000mcg, PIRIDOXINA 500.0mg, TIAMINA 500.0mg, NICOTINAMIDA 500.0mg, PANTENOL 20.0mg y RIBOFLAVINA 60.0mg
COMPLEJO B PHARMOZ®	Frasco vial con 10ml de: CIANOCOBALAMINA 2.7mcg, PIRIDOXINA 5.50mg, TIAMINA 10.50mg, NICOTINAMIDA 52.7mg, PANTENOL 4.7mg y RIBOFLAVINA 5.85mg
VITAMINAS DEL COMPLEJO B NUNZ®	Frascos-ampolla (viales) con 10 ml de: CIANOCOBALAMINA 52.50mcg, TIAMINA 10.5 mg, NICOTINAMIDA 52.50mg, PIRIDOXINA 5.24 mg, RIBOFLAVINA 5.24 mg
COMPLEJO B FRYCIA®	Frasco vial con 10 ml y ampollas con 2 ml de: CIANOCOBALAMINA 100mcg; NICOTINAMIDA 75mg; PIRIDOXINA 50 mg; RIBOFLAVINA 5-fosfato sódico 5mg; TIAMINA 50 mg.
COMPLEJO B ALFA®	Vial de 10 ml con: CIANOCOBALAMINA 1.5 mcg NICOTINAMIDA 10.00mg, PIRIDOXINA 2.00 mg, RIBOFLAVINA 2.00mg, TIAMINA 50.00 mg.
COMPLEJO B SELECTPHARMA®	Vial de 10 ml con: CIANOCOBALAMINA 1000 mcg, NICOTINAMIDA 100mg, PANTENOL 15mg, PIRIDOXINA, 50mg, RIBOFLAVINA 5 fosfato 3 mg, TIAMINA HCL 75 mg.
COMPLEJO B INDUSTRIAS SOLIDARIDAD®	Frascos ampolla (vial) con 10 ml: CIANOCOBALAMINA 1000mcg, NICOTINAMIDA 100mg, PANTENOL 15mg, PIRIDOXINA 50mg, RIBOFLAVINA 3mg, TIAMINA 75 mg.

COMPLEJO B®	Frasco vial de 10 ml con: TIAMINA 15.00 mg, NICOTINAMIDA 100.00mg, PANTOTENATO CALCICO 2.50mg, PIRIDOXINA 2.30mg y RIBOFLAVINA 2.00 mg.
COMPLEJO B GAMMA®	Frasco-ampolla (vial) de 10 ml con: NICOTINAMIDA 75.00mg, PANTENOL 1.0mg, PIRIDOXINA 2.00mg, RIBOFLAVINA 2.0 mg, TIAMINA 27.5mg.
COMPLEJO B BONIN®	Frasco-ampolla (vial) de 10 ml con: CIANOCOBALAMINA 2mcg, NICOTINAMIDA 50mg, PANTENOL 4.7mg, PIRIDOXINA 5mg, RIBOFLAVINA 5mg, TIAMINA 10 mg.
COMPLEJO B VITALIS®	Ampollas de 2 ml: PIRIDOXINA 60.20mg, TIAMINA 31.40mg, NICOTINAMIDA 60.0mg, RIBOFLAVINA 5-fosfato, 8.20 mg.
COMPLEJO B + B12 GAMMA®	Vial de 10 ml con: CIANOCOBALAMINA 20.00 mcg, NICOTINAMIDA 75.00mg, PANTENOL 1.0mg, PIRIDOXINA 2.00mg, RIBOFLAVINA 2.0 mg, TIAMINA 27.5 mg.
POSTAPLEX COMPLEJO B®	Vial de 10 ml con: CIANOCOBALAMINA 150.0 mcg, PIRIDOXINA 50.0mg, CLORHIDRATO DE TIAMINA 200.0mg, NICOTINAMIDA 50.0mg, RIBOFLAVINA 40.0 mg.
COMPLEJO B WASHINGTON®	Frasco-ampolla de 10 ml con: NICOTINAMIDA 20mg, PANTENOL 5mg, PIRIDOXINA 4mg, RIBOFLAVINA 4mg, TIAMINA 5mg.
COMPLEJO B DONOVAN®	Vial de 10 ml con: CIANOCOBALAMINA 50.00 mcg, NICOTINAMIDA 75.00mg, PANTENOL 2.50mg, PIRIDOXINA 5.00mg, RIBOFLAVINA 2.00mg, TIAMINA 50.00 mg.
COMPLEJO B BONIN	Frasco-ampolla de: PIRIDOXINA 5.775mg, TIAMINA 10.238mg, NICOTINAMIDA 11.55 mg, PANTENOL 1.732 mg, RIBOFLAVINA 0.397 mg.
VITA NERVO COMPLEJO B®	Frasco-ampolla de 10ml con: CIANOCOBALAMINA 150 mcg, PIRIDOXINA 50mg, TIAMINA 200mg, NICOTINAMIDA 50mg, RIBOFLAVINA 40mg.
COMPLEJO B LAFCO®	Frasco-ampolla (vial) de 5 y 10ml y ampolla de de 2ml con: CIANOCOBALAMINA 2mcg, NICOTINAMIDA 50mg, PANTENOL 4.7mg, PIRIDOXINA 5mg, RIBOFLAVINA 5mg, TIAMINA 10 mg.
COMPLEJO B INDUSTRIAS	Vial de 10 ml con: CIANOCOBALAMINA

BIOQUÍMICAS®	20mcg, NICOTINAMIDA 500mg, PANTENOL 47mg, PIRIDOXINA 50mg, RIBOFLAVINA 50mg y TIAMINA 100 mg.
--------------	---

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de la deficiencia de vitaminas del complejo B (20).

DOSIFICACIÓN: La dosis es determinada por el médico de acuerdo a la condición clínica del paciente (20).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM (20).	Administrar la dosis vía IM profunda (20).

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Consérvese en un lugar fresco y seco (20).

PRIDAM®

NORADRENALINA/ NORADRENALINA BITARTRATO/ NOREPINEFRINA/ NOREPINEFRINA BITARTRATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Simpaticomimético (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

PRIDAM®	Ampolletas con 4 ml de 1mg/ml
---------	-------------------------------

Fuente: CEGIMED:

INDICACIÓN: Restablecer la presión arterial en estados de hipotensión aguda (9).

DOSIFICACIÓN: La dosis es determinada por el médico de acuerdo a la condición clínica del paciente.

Adultos:

Venoclisis: Iniciar la perfusión a una velocidad de 2 a 3 ml/min de la solución que contiene 4mcg de la base por mililitro (8 a 12 mcg/min); obsérvese la respuesta inicial y ajústese la velocidad de infusión de conformidad con la presión arterial y con la respuesta del paciente (18).

La dosis ordinaria de mantenimiento es de 2- 4mcg/minuto (18).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (9).	<p>Norepinefrina bitartrato es administrado por infusión IV en una vena grande, utilizando una bomba de infusión u otro aparato de control de flujo de infusión. Debe evitarse extravasación ya que puede causar daño en el tejido (7).</p> <p>Una solución de 4mcg/ml de norepinefrina base puede prepararse añadiendo 4 mg (4ml) de norepinefrina base a 100ml de dextrosa al 5% en agua con o sin cloruro de sodio. La concentración y el rango de infusión dependen de los requerimientos del paciente (7).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Aminoácidos al 4.25%, dextrosa 25%; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa 5% en agua; hartman; cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Amikacina sulfato; cloruro de calcio; gluconato de calcio; cimetidina clorhidrato; corticotropina; dimenhidrinato; dobutamina clorhidrato; heparina sódica; hidrocortisona sódica succinato; sulfato de magnesio; meropenem; metilprednisolona sódica succinato; multivitamínicos; cloruro de potasio; cloruro de succinilcolina; verapamilo clorhidrato; complejo de vitamina B con complejo de vitamina C (7)

Incompatible con: Aminofilina; amobarbital sódico; sangre completa; clorotiazida sódica; clorfeniramina maleato; pentobarbital sódico; fenobarbital sódico; fenitoína sódica; bicarbonato de sodio; estreptomina sulfato; tiopental sódico (7)

EN JERINGA:

Compatible con: Heparina sódica (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Diltiazem clorhidrato; dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; epinefrina clorhidrato; esmolol clorhidrato; famotidina; citrato de fentanilo; furosemida; haloperidol lactato; heparina sódica; hidrocortisona sódica succinato; labetalol clorhidrato; lorazepam; meropenem; midazolam clorhidrato; sulfato de morfina; nitroglicerina; cloruro de potasio propofol; ranitidina clorhidrato; bromuro de vecuronio; complejo de vitamina "B" con vitamina "C" (7).

Incompatible con: Insulina; tiopental sódico (7).

ESTABILIDAD: Almacenar a temperatura ambiente controlada. Proteger de la luz (7).

Norepinefrina gradualmente oscurece por exposición a la luz o aire, no debe utilizarse si esta descolorida o tiene precipitado (7).

Una solución de norepinefrina bitartrato de concentración de 5mg/L en dextrosa al 5% en agua a pH de 6.5, pierde 5% de su potencia en 6 horas. El rango de descomposición aumenta al exponerse a altas temperaturas (7).

SANDOSTATIN®

OCTREOTIDO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antidiarreico, antihemorrágico, antihipotensivo y antihipoglucémico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

SANDOSTATIN®	Ampolla con 1 ml de 0.05mg/ml y 0.1 mg/ml
OCTRIDE®	Ampolla con 1 ml de 0.1 mg/ml
SANDOSTATIN LAR®	Frasco-ampolla con 10, 20 y 30 mg

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento adjunto de tumores gastrointestinales, tratamiento de acromegalia; profilaxis de complicación de cirugía pancreática; tratamiento de sangrado de várices gastroesofágicas; tratamiento adjunto de tumores pancreáticos; tratamiento de diarrea asociada al SIDA e inducida por quimioterapia (5).

DOSIFICACIÓN:

ACETATO DE OCTREOTIDO, INYECCIÓN:

Adultos:

Tumores gastrointestinales: SC, inicialmente 50mcg, administrados 2 ó 3 veces al día, la dosis puede incrementarse de acuerdo a la tolerancia del paciente y respuesta (5).

Tumores carcinoides:

Inicial: SC, 100-600 mcg/día, administrados en 2-4 dosis divididas, por las primeras dos semanas de terapia (5).

Mantenimiento: SC, 50-1500 mcg/día.

Polipéptido intestinal vasoactivo: SC, 200-300 mcg/día, administrados en 2-4 dosis divididas, en las primeras dos semanas de terapia. La dosis puede incrementarse de acuerdo a la respuesta del paciente (5).

Acromegalia:

SC o IV, inicialmente 50mcg, 3 veces al día. La dosis debe ajustarse cada 2 semanas, hasta que sea necesario, de acuerdo a la concentración de la hormona del crecimiento, a una dosis de 100-200mcg, 3 veces al día (5).

Profilaxis de complicaciones de cirugía pancreática: SC, 100 mcg, 3 veces al día por 7 días, empezando en el día de la cirugía por lo menos 1 hora antes de la laparotomía (5).

Sangrado de varices gastroesofágicas: Infusión IV, 25mcg/hora por 48 horas. La infusión debe continuarse por hasta por 5 días en pacientes con alto riesgo de sangrado (5).

Tumores pancreáticos: SC, inicialmente 50-150mcg, administrados 2 veces al día, 30 minutos antes de las comidas, la dosis puede incrementarse gradualmente, de acuerdo a la respuesta y tolerancia del paciente (5).

Diarrea asociada a SIDA: SC, 100-1800 mcg/día (5).

Diarrea inducida por quimioterapia: SC, 100-150mcg, 3 veces al día. La dosis puede incrementarse hasta por 2000 mcg 3 veces al día, si es necesario (5).

Límite:

Acromegalia: 1500 mcg/día (5).

Niños:

Tumores gastrointestinales: SC, 1-10mcg/Kg de peso/día (5).

ACETATO DE OCTREOTIDO, SUSPENSIÓN:

Adultos:

Tumores gastrointestinales:

Pacientes que no han recibido recientemente octreotido: Para obtener la respuesta deseada se recomienda que la terapia inicie y se mantenga, por lo menos, dos semanas con octreotido de liberación prolongada. Ver dosis de acetato de octreotido inyección (5).

Pacientes que han recibido recientemente octreotido: Intragluteal, 20mg cada 4 semanas por dos meses. La dosis puede incrementarse a 30mg cada 4 semanas o disminuir a 10mg cada 4 semanas, basándose en la respuesta del paciente (5).

Acromegalia:

Pacientes que no han recibido recientemente octreotido: Para obtener la respuesta deseada se recomienda que la terapia inicie y se mantenga, por lo menos, dos semanas con octreotido de liberación prolongada. Ver dosis de acetato de octreotido inyección (5).

Pacientes que han recibido recientemente octreotido: Intragluteal, 20mg cada 4 semanas por 3 meses (5).

La dosis debe ajustarse de acuerdo a:

-Si la concentración de la Hormona del crecimiento es menor de 2.5 nanogramos/ml. Intragluteal, 20mg cada 4 semanas (5).

-Si la concentración de la Hormona del crecimiento es mayor de 2.5 nanogramos/ml. Intragluteal, 30mg cada 4 semanas (5).

-Si la concentración de la Hormona del crecimiento es menor o igual a 1 nanogramos/ml. Intragluteal, 10mg cada 4 semanas (5).

-Si la concentración de la Hormona del crecimiento es menor de 2.5 nanogramos/ml. Intragluteal, 20mg cada 4 semanas (5).

-Si la concentración de la Hormona del crecimiento y los síntomas clínicos no son controlados con 30mg. Intragluteal, 40mg cada 4 semanas (5).

Límite:

Tumores gastrointestinales: 30mg cada 4 semanas (5).

Acromegalia: 40mg cada 4 semanas (5).

Niños: No se ha establecido su seguridad y eficacia (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
SC, IV, IG (5).	<p>Octreotido acetato es administrado generalmente por inyección SC en el menor volumen en que se puede dar la dosis (7).</p> <p>Los sitios de inyección SC deben rotarse (7).</p> <p>También puede administrarse por inyección IV, durante 3 minutos, o por infusión IV durante 15-30 minutos, de una solución diluida en 50-200ml de dextrosa al 5% en agua o cloruro de sodio al 0.9% (7).</p> <p><u>Octreotido Inyección:</u> Octreotido puede diluirse en 50-200ml de cloruro de sodio al 0.9% o dextrosa al 5%. La solución diluida puede administrarse por infusión IV durante un periodo de 15-30 minutos o administrarse directamente en una inyección en un periodo de 3 minutos (5).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: Emulsión de lípidos al 10% IV (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Heparina sódica (7).

Incompatible con: No refiere (7).

ESTABILIDAD:

Para un almacenamiento prolongado los frascos multidosis deben conservarse en refrigeración (2-8°C). Proteger de la luz (20).

Para uso diario pueden conservarse a temperatura ambiente hasta 2 semanas (20).

Octreotido Inyección: Es estable si se protege de la luz a temperatura ambiente, preferiblemente entre 15-30°C, por 14 días. Cuando es diluido en cloruro de sodio al 0.9% es estable a temperatura ambiente por 24 horas. No debe de utilizarse la solución si se encuentra descolorida o contiene partículas en ella (5).

Octreotido Suspensión: Debe administrarse inmediatamente después de su preparación (5).

FLOXSTAT®

OFLOXACINA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico, fluoroquinolona (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

OFLOXACINA INDUSTRIAS BIOQUIMICAS®	Frasco-ampolla (viales) con 10 ml de 400 mg
FLOXSTAT®	Frasco ampolla (vial) con 10 ml de 400 mg
OFLOXACINA QUALIPHARM®	Vial y ampolla con 10 ml de 40 mg

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Infecciones bacterianas, incluyendo infecciones en el tracto biliar, tuberculosis, infección por clamidias y lepra (5, 9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Bronquitis, Neumonía adquirida en la comunidad e infección de la piel no complicada: Infusión IV, 400mg administrados durante un periodo de 60 minutos, cada 12 horas por 10 días (5).

Infecciones por clamidia, endocervical o uretral con o sin gonorrea concurrente: Infusión IV, 300mg administrados durante un periodo de 60 minutos, cada 12 horas por 7 días (5).

Gonorrea no complicada: Infusión IV, 400mg, administrados durante un periodo de 60 minutos, cada 12 horas por 7 días (5).

Enfermedad inflamatoria pélvica aguda: Infusión IV, 400mg, administrados en un periodo de 60 minutos, cada 12 horas por 10-14 días (5).

Prostatitis: Infusión IV, 300mg, administrados en un periodo de 60 minutos, cada 12 horas por 6 semanas. No hay datos sobre la seguridad de usar ofloxacin parenteral por más de 10 días. Después de 10 días, el tratamiento debe cambiarse a ofloxacin oral u otra terapia adecuada (5).

Infecciones del tracto urinario:

Complicada: Infusión IV, 200mg, administrados en un periodo de 60 minutos, cada 12 horas por 10 días (5).

Cistitis debido a *Echerichia coli* o *Klebsiella pneumoniae*: Infusión IV, 200mg, administrados en un periodo de 60 minutos, cada 12 horas por 3 días (5).

Cistitis debido a otras causas: Infusión IV, 200mg, administrados en un periodo de 60 minutos, cada 12 horas por 7 días (5).

Límite: 400mg/día para pacientes con falla en la función hepática (5).

Niños:

Niños menores de 18 años de edad: Su uso no es recomendado en niños, ya las que fluoroquinonas causan artropatía en animales inmaduros (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (9).	<p>Ofloxacin se administra por infusión IV durante por lo menos 60 minutos (7).</p> <p>No se recomienda inyección en bolo o infusión IV rápida (7).</p> <p>Ofloxacin concentrada debe diluirse con una solución de infusión compatible a una concentración de 4mg/ml antes de su administración (7).</p> <p>Cuando se administra en el sitio de inyección en Y intermitentemente, la solución primaria debe temporalmente discontinuarse. Si el set se esta empleado para administrar otro medicamento, la sonda debe lavarse por lo que debe dejarse correr una solución de infusión compatible antes y después de la administración de ofloxacin (7).</p> <p>Se puede utilizar para infusión IV, una solución de concentración de 1-2mg/ml con un líquido compatible (5).</p> <p>Soluciones de ofloxacin que ya contengan dextrosa al 5% no deben de diluirse previo a su administración IV (5).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en hartman; Dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.45% con cloruro de potasio; dextrosa al 5% en agua; manitol al 20%; bicarbonato de sodio al 5%; cloruro de sodio al 0.9%; lactato de sodio 1/6M; agua estéril para inyección (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Amoxicilina sódica; amoxicilina sódica-ácido clavulánico; ceftazidima; clindamicina fosfato; gentamicina sulfato; piperacilina sódica; tobramicina sulfato; vancomicina clorhidrato (7).

Incompatible con: Flucloxacilina sódica (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Cefotaxima sódica (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Ampicilina sódica; granisetrón clorhidrato; propofol; tiotepa (7).

Incompatible con: Cefepime clorhidrato (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura ambiente controlada. Proteger de la luz (7).

Concentraciones de ofloxacina de 0.4-4mg/ml, diluidos en una solución de infusión compatible en frascos de vidrio o plástico, son estables por 72 horas a una temperatura menor de 24°C, o por 14 días bajo refrigeración a 5°C (7).

Cuando es diluido en líquidos compatibles a concentraciones de 0.5-2mg/ml, se retiene la potencia por hasta 14 días cuando son refrigerados o almacenados a temperatura ambiente (5).

LOSEC®

OMEPRAZOL/OMEPRAZOL SÓDICO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antiácido, inhibidor de la bomba de protones (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

KER-AZOL®	Frasco ampolla (vial) con 40 y 200mg y ampolla de 10 y 50ml de disolvente respectivamente.
GERDEX®; OMEPRAZOL STRIDES ARCOLAB®; ULPRAZOL®; OMEPRAZOL PANALAB®; PENTREN®; MEGAPRAZOL®; OMEPRAZOL STANDARD CHEM®; AMOSS®	Frasco ampolla (vial) con 40mg y ampolla con 10 ml de solvente para reconstituir.
FENDIPRAZOL®; PRAZOLEN®; INHIBITRON®; SEPTIBIOL®; OMEPRAZOL VITALIS®; LOSEC®	Frasco-ampolla (vial) con 40 mg.

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Esofagitis por reflujo, úlcera duodenal, úlcera gástrica, síndrome Zollinger-Ellison (9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Enfermedad del reflujo gastroesofágico: 20-40mg/día por 4-12 semanas (9).

Úlcera péptica: 20-40mg/día, por 4 semanas si es úlcera duodenal y por 8 semanas si es úlcera gástrica (9).

Síndrome de Zollinger-Ellison: 60-120mg/día, la dosis debe ajustarse individualmente (9).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (9).	<p>Omeprazol se administra vía IV.</p> <p>Reconstituir el vial con el diluyente antes de su administración.</p> <p>Se puede realizar una mezcla para infusión continua, con 2 ampollas de 40 mg diluidas en 80 ml de solución salina, quedando 1:1, la dosis usual para infusión es de 8mg/hora (16).</p> <p>Reconstituir el vial de LOSEC de 40mg con 10 ml de diluyente, la inyección debe administrarse lentamente en un período de al menos 2.5 minutos, a una velocidad máxima de 4 ml/minuto.</p> <p>LOSEC® inyección IV 40mg y/o LOSEC® infusión IV 40mg, debe administrarse una hora antes de la cirugía y si se prolonga por más de 2 horas, 1 dosis adicional de 40 mg deberá administrarse (19).</p>

COMPATIBILIDAD:

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Lorazepam; midazolam clorhidrato; vancomicina clorhidrato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a una temperatura no mayor a 25°C, proteger de la luz.

Omeprazol LOSEC® reconstituido con el solvente proporcionado debe ser usado dentro de las 4 horas después de reconstituido. No se debe usar otro solvente para reconstituir el liofilizado. Debe ser usado solamente para inyección IV en bolo, y no debe agregarse a otras soluciones para infusión IV.

MODIFICAL®

ONDASETRÓN

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antiemético (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

ONDANSETRON OKASA PHARMA®	Ampolla con 2 y 4 ml de 2mg/ml
ZOFRAN®	
MODIFICAL®	
ONDASERTON KER®	
ONDANSETRON SAMARTH USP®	
ONDANSETRON RICHMOND®	
ONDANSETRON VITALIS®	Ampolla con 4 ml de 2mg/ml
ZOLNAX®	Ampolla de 1 ml de 2mg/ml.

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento y profilaxis de náusea y vómito inducido por quimioterapia y postoperación (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Prevención de náusea y vómito inducida por quimioterapia:

-IV, 32mg, administrados durante 15 minutos, empezando 30 minutos antes de la quimioterapia (5).

-IV, 3 dosis de 150mcg/Kg de peso, administrados durante 15 minutos cada una, empezando la dosis inicial 30 minutos antes de la quimioterapia, las dosis subsecuentes administrarlas 4 y 8 horas después de la primera dosis (5).

-IV, 8mg administrados durante 15 minutos, empezando 30 minutos antes de la quimioterapia, seguido inmediatamente de infusión continua de 1mg/hora por hasta 24 horas (5).

Prevención de náusea y vómito postoperatoria:

IV, 4mg administrados durante un periodo no menor de 30 segundos y preferiblemente durante 2-5 minutos, empezando inmediatamente después de la inducción de la anestesia, o IM, 4mg (5).

Tratamiento de náusea y vómito postoperatoria:

IV, 4mg administrados durante un periodo no menor de 30 segundos y preferiblemente durante 2-5 minutos, dados después de la operación, si hay vómito o náusea, o IM, 4mg (5).

Niños:

Prevención de náusea y vómito inducida por quimioterapia:

Niños menores de 4 años de edad: No se ha establecido la dosis (5).

Niños de 4-18 años de edad:

-IV, 3 dosis de 150mcg/Kg de peso, administradas durante un periodo de 15 minutos cada una, empezando la dosis inicial 30 minutos antes de la quimioterapia, las dosis subsecuentes deben administrarse 4 y 8 horas después de la primera dosis (5).

-IV, 3-5mg/m² de área de superficie corporal, administrados durante un periodo de 15 minutos, empezando inmediatamente después de la quimioterapia, seguido por tratamiento oral de 4mg cada 8 horas hasta por 5 días (5).

Náusea y vómito postoperatorio:

Niños menores de 2 años de edad: No se ha establecido la dosis (5).

Niños mayores de 2 años de edad: IV, dosis única de 150mcg/kg de peso, para quienes pesan 40 kg o menos, o 4mg, dosis única, para quienes pesan más de 40kg, administrados en un periodo no menor de 30 segundos y preferiblemente durante 2-5 minutos (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM (5).	<p>Omeprazol es administrado vía IV durante 15 minutos después de su dilución con 50 ml de cloruro de sodio al 0.9% o dextrosa al 5% en agua (5, 7).</p> <p>Omeprazol se administra por inyección IV sin diluir, durante al menos 30 segundos y preferiblemente durante 2-5 minutos (7).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en agua; dextrosa al 5% en agua con cloruro de potasio a. 0.3%; manitol al 10%; ringer; hartman; cloruro de sodio al 0.9%; cloruro de sodio al 0.9% con cloruro de potasio al 0.3% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Cisplatino; ciclofosfamida; citarabina; dexametasona sódica fosfato; doxorubicina clorhidrato; etopósido; fluconazol con ranitidina clorhidrato; meperidina clorhidrato; metrotexato sódico; morfina sulfato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Dexametasona sódica fosfato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aminofilina; anfotericina B; ampicilina sódica; ampicilina sódica-sulbactam sódico; carboplatino; cefazolina sódica; cefotaxima sódica; cefuroxima sódica; clorpromazina clorhidrato; cimetidina clorhidrato; cisplatino; clindamicina fosfato; ciclofosfamida; dexametasona sódica fosfato; difenhidramina clorhidrato; dopamina clorhidrato; doxorubicina clorhidrato; droperidol; etopósido; filgrastim; fluconazol; gentamicina sulfato; haloperidol lactato; heparina sódica; hidrocortisona sódica fosfato; hidrocortisona sódica succinato; ifosfamida; imipenem-cilastatina sódica; sulfato de magnesio; manitol; meperidina clorhidrato; mesna; metrotexato sódico; metoclopramida clorhidrato; miconazol; sulfato de morfina; paclitaxel; piperacilina sódica-tazobactam sódico; cloruro de potasio; ranitidina clorhidrato; acetato de sodio; tenipósido; tiotepa; vancomicina clorhidrato; vinblastina sulfato; vincristina sulfato; vinorelbina tartrato; zidovudina (7).

Incompatible con: Aciclovir sódico; alopurinol sódico; amifostina; amikacina sulfato; cefepime clorhidrato; furosemida; ganciclovir sódico; lorazepam; metilprednisolona sódica succinato; piperacilina sódica; sargramostim; bicarbonato de sodio (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura ambiente o bajo refrigeración, proteger de la luz (7).

Infusión IV de ondasetrón retienen su potencia por 48 horas a temperatura ambiente bajo luz normal después de la dilución con dextrosa al 5%, cloruro de sodio al 3% y dextrosa + cloruro de sodio al 0.9% (5).

Diluciones de ondasetrón en soluciones compatibles son estables hasta por 7 días a temperatura ambiente o bajo refrigeración en jeringas de polipropileno (7).

OXACILINA/ OXACILINA SÓDICA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico, Penicilina (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

OXACILINA VITALIS®	Frasco Ampolla con 1g
PROSTAFILINA®	Vial con 1g
OXACILINA QUALIPHARMA®	Frasco con 1g para reconstituir a 10 y 20 ml.
OXIDEN®	Frasco ampolla (vial) con 1 g de polvo para reconstituir con 5 (IM) o 10 ml (IV) de agua para inyección o cloruro de sodio al 0.9%

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Infecciones por estafilococos resistentes a bencilpenicilinas (9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Antibiótico: IM o IV, 250mg-1g, cada 4 a 6 horas (5).

Meningitis bacterial: IV, 1.5-2g cada 4 horas (5).

Niños:

Meningitis bacterial:

Neonatos menores de 2 kg de peso: IM o IV, 25-50mg/kg de peso, cada 12 horas durante la primera semana de vida, luego 50mg/kg de peso cada 8 horas (5).

Neonatos de 2 Kg de peso y mayores: IM o IV, 50mg/kg de peso, cada 8 horas durante la primera semana de vida, luego 50mg/kg de peso cada 6 horas (5).

Para otras indicaciones:

Infantes prematuros y neonatos: IM o IV, 6.25mg cada 6 horas (5).

Niños menores de 40 Kg de peso: IM o IV, 12.5-25mg/kg de peso cada 6 horas o 16.7mg/kg de peso cada 4 horas (5).

Niños de 40 kg peso y mayores: Ver dosis de adulto (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
<p>IM, IV (5, 9).</p>	<p>Oxacilina sódica puede administrarse por inyección IM profunda, inyección IV directa, o por infusión IV continua o intermitente (7).</p> <p>Para inyección IV directa, la dosis debe darse durante un periodo de 10 minutos. Para infusión IV intermitente, el medicamento debe diluirse con una solución compatible a una concentración de 0.5-40mg/ml.</p> <p><u>Solución para administración IV:</u> Añadir 10ml de diluyente a un vial de 1g, administrar lentamente durante un periodo de 10 minutos (5).</p> <p>Infusiones IV de oxacilina sódica deben administrarse en líquidos compatibles en concentraciones de hasta 40mg/ml (5).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Aminoácidos al 4.25%, dextrosa al 25%; dextran 70 al 6 % en dextrosa al 5%; dextrosa al 5% en hartman; dextrosa al 5 y 10% en agua; hartman; cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Cloranfenicol sódico succinato; dopamina clorhidrato; cloruro de potasio; bicarbonato de sodio (7).

Incompatible con: Citarabina (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; ciclofosfamida; diltiazem clorhidrato; fluconazol; heparina sódica; hidrocortisona sódica succinato; labetalol clorhidrato; sulfato de magnesio; meperidina clorhidrato; metrotexato sódico; morfina sulfato; cloruro de potasio; complejo de vitamina "B" con vitamina "C"; zidovudina (7).

Incompatible con: Bicarbonato de sodio; verapamilo clorhidrato (7).

ESTABILIDAD: Almacenar a temperatura entre 15-30°C (5).

Soluciones diluidas de hasta 40mg/ml, retienen la potencia hasta por 72 horas, a temperatura ambiente, por 7 días si es refrigerado (5°C) o por 30 días si es congelado (5, 7).

SYNTOCINON®

OXITOCINA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antihemorrágico, estimulante de lactación y agente de diagnóstico de insuficiencia utero-placental (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

OCITOCINA SINTETICA BIOL®	Ampolla con 1ml de 5 y 10 UI
PYTUYTRYN®	Ampolla con 1ml de 5 UI
VERACURIL 5®	
SYNTOCINON®	
OXITOCINA ROTEXMEDICAS®	
OXITOPISA®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de inducción de labor de parto, aumento del trabajo de parto; manejo de aborto incompleto y terapéutico; tratamiento de sangrado o hemorragia post-aborto y post-parto; tratamiento de deficiencia de lactación; diagnóstico de insuficiencia utero-placental (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Inducción o aumento del trabajo de parto:

Infusión IV, inicialmente no más de 0.5-2 miliunidades/minuto, incrementar cada 15 a 60 minutos, incrementos de 1-2 miliunidades/minuto, hasta una adecuada actividad uterina, hasta 20 miliunidades/minuto, aunque en algunas ocasiones se puede requerir más. El rango de infusión puede disminuir por incrementos similares, una vez se establezca el parto (5).

Tratamiento de aborto incompleto o terapéutico:

Infusión IV, 10 unidades, en un rango de 20-40 miliunidades/minuto (5).

Tratamiento de hemorragia posparto:

Infusión IV, 10 unidades, en un rango de 20-40 miliunidades/minuto, seguido del recibimiento del infante y preferiblemente de la placenta (5).

IM, 10 unidades después del desprendimiento de la placenta (5).

Diagnóstico de insuficiencia utero-placental:

Infusión IV, inicialmente 0.5 miliunidades/minuto, administrar el doble cada 20 minutos hasta que sea necesario, hasta la dosis efectiva (generalmente 5-6 miliunidades/minuto). Cuando 3 contracciones uterinas ocurren en intervalos de 1 de 10 minutos, debe discontinuarse la infusión (5).

Nota: 1 unidad de oxitocina es equivalente a 2-2.2mcg de oxitocina pura (7).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5).	<p>Oxitocina es administrada por infusión IV utilizando un aparato de control de infusión (7).</p> <p>La inyección debe diluirse a una solución de concentración de 10 miliunidades/ml, añadiendo 10 Unidades (1ml) a 1000 ml de dextrosa al 5% en agua, ringer o cloruro de sodio al 0.9% (7).</p> <p><u>Para aumentar o inducir la labor de parto, Solución de 10miliunidades/ml:</u> Añadir 1000ml de cloruro de sodio al 0.9% a 10 unidades de Oxitocina (5).</p> <p><u>Para el control de sangrado uterino postaborto y posparto, Solución de 10-40miliunidades/ml:</u> Añadir 1000ml de un diluyente no hidratante compatible a 10-40 unidades de oxitocina (5).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextran al 6% en dextrosa al 5%; dextran al 6% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa-ringer; dextrosa-hartman; suero mixto; dextrosa al 5 y 10% en agua; fructuosa al 10% en agua; ringer; hartman; cloruro de sodio al 0.45 y 0.9% y lactato de sodio 1/6M (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Cloranfenicol sódico succinato; bicarbonato de sodio; tiopental sódico; verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Heparina sódica; hidrocortisona sódica succinato; insulina; meperidina clorhidrato; morfina sulfato; cloruro de potasio; complejo de vitamina "B" con vitamina "C"; warfarina sódica (7).

Incompatible con: No refiere (7).

ESTABILIDAD: Almacenar a temperatura ambiente, preferiblemente entre 15-25°C, proteger del congelamiento. No utilizar si la solución está descolorida o contiene precipitado (7).

PANTECTA®

PANTOPRAZOL

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Agente antiulcerante, inhibidor de bomba de protones (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

PANTOPRAZOL PHARMALAT®	Vial con 10 ml de 40 mg
PANTOPRAZOL KER®	
TONVAL®	Frascos-ampolla (vial) de 40 mg
ZOLTUM®	
PANTECTA®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Enfermedad de reflujo gastroesofágico, úlcera duodenal y úlcera gástrica (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Enfermedad de reflujo gastroesofágico: Infusión IV, 40mg, en un rango de 3mg/minuto, durante aproximadamente 15 minutos, cada día por 7 días de 10 días (5).

Límite: No se ha establecido su seguridad y eficacia por más de 10 días (5).

Niños: Su seguridad y eficacia no ha sido establecida (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5, 9).	<p>Pantoprazol se administra por infusión IV (5).</p> <p>Añadir 10ml de cloruro de sodio al 0.9% a un vial de 40mg de pantoprazol. La solución resultante debe ser diluida con 100ml de dextrosa al 5% o cloruro de sodio al 0.9% o hartman, para producir una solución de concentración de aproximadamente 0.4mg/ml (5).</p>

	<p>Se recomienda que después de la reconstitución y mezcla de pantoprazol, se administre separadamente y sin mezclar con otros fluidos IV o medicamentos (5).</p> <p>El filtro interno provisto con el medicamento debe utilizarse para remover el precipitado que pudiera formarse cuando la solución reconstituida se mezcla con soluciones IV (5).</p>
--	---

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5%; cloruro de sodio al 0.9%; hartman (5).

Incompatible con: No refiere (5).

ESTABILIDAD:

Almacenar bajo refrigeración (2-8°C). Proteger de la luz y del congelamiento (5).

La solución reconstituida puede almacenarse por 2 horas a temperatura ambiente, previo a una nueva dilución. La solución mezclada puede almacenarse hasta por 12 horas a temperatura ambiente previo a su administración (5).

PENICILINA G/BENZILPENICILINA/PENICILINA G PROCAÍNICA/ PENILILINA G BENZATÍNICA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

PENICILINA G SODICA UNIPHARM®	Frasco ampolla de 5,000,000 y 1,000,000 UI
PISACILINA®	Frasco-ampolla (vial) con 5,000,000 UI para reconstituir con 10 ml de solvente
UNICILINA®	Frasco vial de 4000000 UI y 4.800,000 UI + ampolla de agua para inyección con 7.4 ml
BENZAPEN 1.2 MEGA Y BENZAPEN 4.0 MEGA®	Frasco-ampolla (vial) con 4,000,000 UI y 1,200,000 UI.
HOSTACILINA AQU®	Vial con 4000,000 UI y 800,000 UI
PENICILINA G PROCAINA GENFAR ®	
PENICILINA INTERFARM®	Frasco-ampolla vial de 4,000,000 UI + ampolla con 10ml de agua estéril
UNICILIN ADULTO ®	Frasco-ampolla (vial) con 400,000 UI +ampolla con 2ml de agua estéril
MEGACILINA FORTE®	Vial con 4000000 UI + ampolla con 5 ml de agua bidestilada
PENICILINA G SODICA/PENICILINA G PROCAINA QUALIPHARM ®	Frasco-ampolla de 4,000,000 UI + ampolla con 7.5 ml de agua estéril .
PENICILINA PROCAINA WASHINGTON®	Frasco-ampolla (vial) de 4000000 UI
PENICILINA G PROCAINA- PENICILINA G SODICA®	
LENTOCILIN S 2400®	Frasco ampolla (vial) con 2400000 UI para reconstituir + ampolla con 6.5ml de agua para inyección
PEN DI BEN®	Frasco ampolla (vial) de 2,400,000 U y 1,200,000 UI
PENICILINA G BENZATINICA NOVUM®	
PENICILINA G BENZATINICA VITALIS®	

UNICIL L-A ®	Frasco ampolla de 2,400,000 UI y 1,200,000 + ampolla de agua estéril de 3ml y 6ml respectivamente.
PENICILINA G BENZATINICA INDUSTRIAS BIOQUIMICAS®	Vial de 2,400,000 UI y 1,200,000 UI + ampolla de agua para inyección
BENZOSIDE ®	Frasco-ampolla (vial) con 2,400.000 UI y 1,200.000 UI + ampolla de disolvente de 5ml
BENZETACIL 2,4 UI Y BENZETACIL 1.2 UI®	Frasco-ampolla (vial) con 2.4 M y 1.2 M de UI + ampolla con 5 ml de disolvente
PENICILINA BENZATINICA QUALIPHARM®	Frasco-ampolla vial con 2,400,000 y 600,000 UI para preparar 5 y 10 ml respectivamente
UNICIL 3:1 800,000 UI ®	Frascos viales de 1 800,000 UI
PENICILINA G BENZATINICA QUALIPHAR®	Frasco ampolla (vial) con 1.2 millones de UI. y ampolla con 5ml. de agua estéril
RETARCILINA 1,200,000 UI ®	
PISABEN L-A ®	
RETARCILINA D-F 1200,00 UI ®	Frasco ampolla (vial) con 1.2 millones de UI. + ampolla con 2ml. de agua estéril
PENICILINA BENZATINICA WASHINGTON®	Frasco vial con 1.2 M de UI
RETARPEN ®	Vial con 1,200,000 UI y ampolla con solvente
BENCILPENICILINA SODICA NEOETHICALS ®	Frasco-ampolla (vial) con 1,200,000 UI + ampolla con 5 ml de agua estéril
BENZAFUR ®	
LENTOCILIN S 1200L®	Frasco ampolla (vial) con 1200000 UI + ampolla con 4 ml de agua para inyección
BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA RIMSA®	Frasco-ampolla (vial) con 1000000 UI
PENICILINA G SODICA INDUSTRIAS BIOQUIMICAS®	
PENICILINA G SODICA GENFAR®	
PENICILINA G SODICA NOVUM ®	
PENICILINA G SODICA QUALIPHARM®	
PENICILINA G SODICA SANDOZ I®	
PENICILINA G SODICA VITALIS ®	

PISACILINA®	Frasco ampolla con polvo con 1,000,000 U + ampolleta de diluyente de 2 ml
PENICILINA G PROCAINA- PENICILINA G SODICA NOVUM®	Frasco-ampolla (vial) de 800,000 U
PENICILINA G PROCAINICA VITALIS®	Frasco-Ampolla con 400,000 UI
UNICILIN INFANTIL®	Frasco-ampolla (vial) con 200,000 UI + ampolla con 2 ml de agua estéril para inyección

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de Infecciones bacterianas incluyendo abscesos, difteria, endocarditis, meningitis, conjuntivitis neonatal, enfermedad de Lyme, etc. (5, 9).

DOSIFICACIÓN:

PENICILINA G BENZATINICA SUSPENSIÓN:

Adultos:

Antibiótico: IM, 1, 200,000 U, dosis única (5).

Prevención continua de infecciones por estreptococos en pacientes con historia de enfermedad reumática del corazón: IM, 1, 200,000 U, cada 3 o 4 semanas (5).

Faringitis por estreptococos: IM, 1, 200,000 U, dosis única (5).

Sífilis, primaria, secundaria y latente temprana: IM, 2, 400,000 U, dosis única (5).

Sífilis, terciaria y latente tardía, excluyendo neurosífilis: IM, 2,400,000 U, 1 vez a la semana por 3 semanas (5).

Límite: 2, 400,000 U/día (5).

Niños:

Antibiótico:

Faringitis por estreptococos del grupo A:

Niños e infantes menores de 27.3 kg de peso: IM, 300,000 - 600,000 U, dosis única (5).

Niños e infantes de 27.3 kg de peso y mayores: IM, 900,000 U, dosis única (5).

Profilaxis de fiebre reumática: IM, 1, 200,000 U, cada 2 o 3 semanas (5).

Sífilis, primaria, secundaria y latente temprana: IM, 50,000 U/kg de peso, hasta 2, 400,000 U, dosis única (5).

Sífilis, latente tardía o latente de duración desconocida: IM, 50,000 U/kg de peso, 1 vez a la semana por 3 semanas (5).

Solamente administrar vía IM profunda, no administrar vía IV, IA, SC o cerca de un nervio. La inyección debe ser lenta (5).

PENCILINA G PROCAÍNICA:

Adultos:

Antibiótico: IM, 600,000-1,200,000 U/día (5).

Difteria: IM, 300,000-600,000 U/día, como terapia adjunta de antitoxina difteria (5).

Neurosífilis: IM, 2,400,000 U/día, y 500mg de probenecid oral 4 veces al día, por 10-14 días (5).

Fiebre por mordedura de conejo: 600,000 U, cada 12 horas por 10-14 días (5).

Niños:

Sífilis congénita: IM, 50,000 U/kg de peso/día por 10-14 días (5).

Solamente administrar vía IM profunda, no administrar vía IV, IA, SC o cerca de un nervio (5).

PENICILINA G POTÁSICA y PENICILINA G SÓDICA:

Adultos:

Antibiótico: IM o IV, 1,000,000 - 5,000,000 U, cada 4 a 6 horas (5).

Actinomicosis: IM o IV, 10,000,000 - 20,000,000 U/día por 2 a 6 semanas(5).

Ántrax: IM o IV, 2,000,000 U, cada 6 horas (5).

Endocarditis erisipelode: IM o IV, 12,000,000 - 20,000,000 U/día (5).

Listeriosis: IM o IV, 300,000 U/kg de peso/día (5).

Meningitis bacterial: IM o IV, 50,000 U/kg de peso cada 4 horas o 24,000,000 U/día, dividido, cada 2-4 horas (5).

Neurosífilis: IV, 2,000,000-4,000,000 U, cada 4 horas, por 10-14 días (5).

Pericarditis bacterial: IM o IV, 20,000,000-30,000,000 U/día por 4 a 6 semanas (5).

Enfermedad de Lyme: IV, 20,000,000-24,000,000 U/día por 2 a 3 semanas. La duración de la terapia debe basarse en la respuesta del paciente (5).

Límite: 80,000,000/día (5).

Niños:

Listeriosis en neonatos: 50,000-1,000,000/día (5).

Meningitis bacterial:

Neonatos menores de 2 Kg de peso: IM o IV, 25,000-50,000U/kg de peso, cada 12 horas durante la primera semana, luego 50,000 U/Kg de peso cada 8 horas (5).

Neonatos de 2 kg de peso y mayores: IM o IV, 50,000 U/kg de peso, cada 8 horas durante la primera semana, luego 50,000 U/kg de peso, cada 6 horas (5).

Sifilis congénita: IM o IV, 50,000 U/kg de peso cada 12 horas en la primera semana de vida, luego 50,000 U/kg de peso cada 8 horas por los siguientes 10-14 días (5).

Enfermedad Lyme: IV, 250,000-400,000 U/kg de peso/día por 2-3 semanas. La duración de la terapia debe basarse en la respuesta del paciente (5).

Para otras indicaciones:

Neonatos prematuros o a término: IM o IV, 30,000 U/kg de peso cada 12 horas (5).

Infantes mayores: IM o IV, 8,333-16,667 U/kg de peso cada 4 horas, o 12,500-25,000 U/kg de peso cada 6 horas (5).

Dosis diarias de 10,000 U o mayores, deben administrarse por Infusión IV lenta. El contenido de sodio y potasio del medicamento debe considerarse en pacientes con restricción en sodio (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM, IV (5).	<p>Penicilina G potásica es administrada por inyección IM o infusión IV continua o intermitente. También se puede administrar por inyección Intratecal, Intraarticular e Intrapleural y otras instilaciones locales (7).</p> <p>Viales de 10 ó 20 millones de unidades se emplean para administración IV. Para inyección IM, concentraciones de hasta 100,00 unidades/ml, pueden causar una mínima incomodidad. Concentraciones mayores pueden utilizarse cuando se necesiten (7).</p> <p>A altas dosis administrar vía IV lentamente para evitar un desbalance electrolítico del contenido de potasio. Para una dosis diaria de 10 millones de unidades o más, el medicamento puede diluirse en 1 ó 2 Litros de solución de infusión y administrarse en un periodo de 24 horas. Para infusión IV intermitente, $\frac{1}{4}$ ó $\frac{1}{6}$ de la dosis diaria puede darse durante 1 ó 2 horas y repetir cada 6 ó 4 horas, respectivamente. Dosis divididas son generalmente infundidas durante 15-30 minutos en niños y neonatos (7).</p> <p>Penicilina G sódica es administrada por inyección IM o por infusión IV continua o intermitente (7).</p>

	<p>Concentraciones de hasta 100,000 unidades/ml pueden causar una mímica incomodidad para inyección IM (7).</p> <p>Altas concentraciones pueden utilizarse cuando se necesite (7).</p> <p>A altas dosis administrar por vía IV lentamente para evitar un desbalance electrolítico del contenido de sodio (7).</p> <p>Dosis diaria de 10 millones de unidades o más, pueden diluirse en 1 ó 2 Litros de solución de infusión y administrarse en un periodo de 24 horas. Para infusión IV intermitente, ¼ ó 1/6 de la dosis diaria puede darse durante 1 ó 2 horas y repetir cada 6 ó 4 horas, respectivamente. Dosis divididas son generalmente infundidas durante 15-30 minutos en niños y neonatos (7).</p> <p>Realizar prueba de sensibilidad a la penicilina con 100 UI de penicilina cristalina por vía ID (16).</p>
--	--

COMPATIBILIDAD:

PENCILINA G SÓDICA:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextran 40 al 10%; agua estéril para inyección (7).

Incompatible con: Emulsión de lípidos al 10% (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Cloruro de calcio; gluconato de calcio; cloranfenicol sódico succinato; clindamicina fosfato; difenhidramina clorhidrato; eritromicina lactobionato; furosemida; gentamicina sulfato; hidrocortisona sódica succinato; kanamicina sulfato; polimixina B sulfato; prednisolona sódico fosfato; procaína clorhidrato; ranitidina clorhidrato; verapamilo clorhidrato; complejo de vitamina "B" con vitamina "C" (7).

Incompatible con: Anfotericina B; clorpromazina clorhidrato; citarabina; metilprednisolona sódico succinato; prometazina clorhidrato (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Cloranfenicol sódico succinato; cimetidina clorhidrato; gentamicina sulfato; heparina sódica; kanamicina sulfato; lincomicina clorhidrato; polimixina B sulfato; estreptomina sulfato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

PENICILINA G POTÁSICA:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Aminoácidos al 4.25%, dextrosa al 25%; dextran al 6% en dextrosa al 5% y en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa-ringer; dextrosa-hartman; suero mixto; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa al 5y 10% en agua; fructuosa al 10% en cloruro de sodio al 0.9%; fructuosa al 10% en agua; ringer; hartman; cloruro de sodio al 0.45% y 0.9%; agua para inyección (7).

Incompatible con: Alcohol al 5%, dextrosa al 5%; dextran 70 al 6% en dextrosa al 5%; dextran 40 al 10% (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Ácido ascórbico; cloruro de calcio; gluconato de calcio; cloranfenicol sódico succinato; cimetidina clorhidrato; clindamicina fosfato; corticotropina; dimenhidrinato; difenhidramina clorhidrato; efedrina sulfato; furosemida; hidrocortisona sódica succinato; kanamicina sulfato; lidocaina clorhidrato; sulfato de magnesio; metronidazol con bicarbonato de sodio; polimixina B sulfato; cloruro de potasio; prednisolona sódica fosfato; procaína clorhidrato; ranitidina clorhidrato; verapamilo clorhidrato; complejo de vitamina "B" con vitamina "C" con cloruro de potasio (7).

Incompatible con: Aminofilina; anfotericina B; dopamina clorhidrato; floxacilina sódica; pentobarbital sódico; tiopental sódico; complejo de vitamina "B" con vitamina "C" con oxitetraciclina (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Heparina sódica (7).

Incompatible con: Metoclopramida clorhidrato (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; ciclofosfamida; diltiazem clorhidrato; enalaprilato; esmolol clorhidrato; fluconazol; heparina sódica; heparina sódica con hidrocortisona sódica succinato; labetalol clorhidrato; sulfato de magnesio; meperidina clorhidrato; morfina sulfato; cloruro de potasio; teofilina; verapamilo clorhidrato; complejo de vitamina "B" con vitamina "C" (7).

Incompatible con: No refiere (7).

ESTABILIDAD:

PENICILINA G BENZATINICA SUSPENSIÓN: Almacenar a una temperatura entre 2-8°C (5).

PENICILINA G POTÁSICA: Almacenar a temperatura entre 15-30°C, o la indicada por el fabricante. Después de reconstituir las soluciones mantienen su potencia por 24 horas a temperatura ambiente, o por 7 días si es refrigerada (5).

PENICILINA G PROCAÍNA: Almacenar a una temperatura entre 2-8°C (5).

PENICILINA G SÓDICA: Almacenar a temperatura entre 15-30°C. Después de reconstituir las soluciones mantienen su potencia por 24 horas a temperatura ambiente, o por 7 días si es refrigerada (5).

DOLOSAL®

PETIDINA/MEPERIDINA CLORHIDRATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Analgésico opiode (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

DOLOSAL®	Ampolla con 2 ml de 100 mg/2 ml
----------	---------------------------------

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Dolor severo o agudo (5, 9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Analgésico:

IM o SC, 50-150mg cada 3-4 horas, hasta que sea necesario (5).

Infusión IV, 15-35mg/hora, hasta que se requiera, administrados en bomba de infusión (5).

Analgésico obstétrica: IM (preferiblemente) o SC, 50-100mg, administrados cuando el dolor comience sea regular. Puede repetirse a intervalos de 1-3 horas, hasta que sea necesario (5).

Tratamiento adjunto de anestesia:

Pre-operación: IM (preferiblemente) o SC, 50-100mg, 30-90 minutos previo a la anestesia (5).

IV, inyección lenta repetida de dosis fraccionadas de una solución diluida de 10mg/ml (5).

Infusión IV, como solución diluida de 1mg/ml (5).

Las dosis deben ajustarse de acuerdo a las necesidades del paciente (5).

Niños:

Analgésico:

IM (preferiblemente) o SC, 1.1-1.76mg/kg de peso, no exceder de 100mg, cada 3-4 horas, hasta que sea necesario (5).

Pre-operación: IM (preferiblemente) o SC, 1-2.2mg/kg de peso, no exceder de 100mg, 30-90 minutos previo a la anestesia (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM, SC (5).	<p>Meperidina clorhidrato se puede administrar por inyección IM profunda, por infusión IV o por inyección IV lenta de una solución diluida y por vía SC (7).</p> <p>Se recomienda utilizar una concentración de 10mg/ml para inyección IV lenta (7).</p> <p>Inyecciones comerciales de 10mg/ml deben administrarse mediante un aparato de infusión (7).</p> <p>Solución para Infusión IV de concentración de 1mg/ml se ha empleado para complemento de anestesia (7).</p> <p>Administrar con cuidado cuando el paciente recibe otro narcoanaléptico. Vigilar signos de depresión respiratoria (16).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextran al 6% en dextrosa al 5%; dextran al 6% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa-ringer; dextrosa-hartman; dextrosa salino; dextrosa al 2.5, 5 y 10% en agua; fructuosa al 10% en cloruro de sodio al 0.9% o en agua; ringer; hartman; cloruro de sodio al 0.45 y 0.9%; lactato de sodio 1/6 M (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Cefazolina sódica; dobutamina clorhidrato; ondansetrón clorhidrato; hidrobromuro de escopolamina; cloruro de succinilcolina; verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: Aminofilina; amobarbital sódico; furosemida; heparina sódica; meticilina sódica; morfina sulfato; fenobarbital sódico; fenitoína sódica; tiopental sódico (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Atropina sulfato; clorpromazina clorhidrato; cimetidina clorhidrato; dimenhidrinato; difenhidramina clorhidrato; droperidol; citrato de fentanilo; glicopirrolato; hidroxizina clorhidrato; ketamina clorhidrato; metoclopramida clorhidrato; midazolam clorhidrato; prometazina clorhidrato; ranitidina clorhidrato; hidrobromuro de escopolamina (7).

Incompatible con: Heparina sódica; morfina sulfato; pentobarbital sódico (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Amifostina; amikacina sulfato; ampicilina sódica; ampicilina sódica-sulbactam sódico; atenolol; bumetanida; cefazolina sódica; cefotaxima sódica; cefoxitina sódica; ceftazidima; ceftriaxona sódica; cefuroxima sódica; cefalotina sódica; cefapirina sódica; cloranfenicol sódico succinato; clindamicina fosfato; dexametasona sódica fosfato; diltiazem clorhidrato; difenhidramina clorhidrato; dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; droperidol; eritromicina lactobionato; filgrastim; fluconazol; gentamicina sulfato; granisetron clorhidrato; heparina sódica; hidrocortisona sódica succinato; insulina; kanamicina sulfato; labetalol clorhidrato; lidocaína clorhidrato; sulfato de magnesio; metilprednisolona sódico succinato; metoclopramida clorhidrato; metronidazol; ondansetrón clorhidrato; oxacilina sódica; oxitocina; paclitaxel; penicilina G potásica; piperacilina sódica; piperacilina sódica-tazobactam sódico; cloruro de potasio; propofol; propanolol clorhidrato; ranitidina clorhidrato; sargramostim; tenipósido; tobramicina sulfato; trimetoprim sulfametoxazol; vancomicina clorhidrato; verapamilo clorhidrato; vinorelbina tartrato (7).

Incompatible con: Alopurinol sódico; cefepime clorhidrato; idarrubicina clorhidrato; imipenem-cilastatina sódica (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura preferiblemente entre 15-25°C. Proteger de la luz y del congelamiento (5).

TAZOCIN®

PIPERACILINA Y TAZOBACTAM

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico, asociación de antibiótico penicilínico y betalactámico (5, 9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

TAZPEN®	Vial con 4.00g de Piperacilina y 0.5g de Tazobactam
TAZOCIN®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Infecciones bacterianas incluyendo neumonía nosocomial (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Neumonía nosocomial: Infusión IV, 3.375 g de piperacilina y 0.375 g de tazobactam, cada 4 horas adicionales a la terapia con un aminoglucósido por 7-14 días (5).

Otras infecciones: Infusión IV, 3.375-4.5g (3-4g de piperacilina y 0.375-0.5g de tazobactam), cada 6-8 horas por 7-10 días (5).

Niños:

Niños menores de 12 años de edad: No se ha establecido la dosis (5).

Niños mayores de 12 años de edad: Ver dosis de adultos (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5).	<p>Piperacilina sódica-tazobactam sódico debe administrarse por infusión IV, durante al menos 30 minutos, después de su dilución en al menos 50ml en un diluyente compatible. También puede infundirse en bombas ambulatorias de infusión (7).</p> <p><u>Solución IV:</u> Añadir 5ml por cada 1 gramo de piperacilina en el vial, agitar bien hasta disolver. Luego diluir la solución al volumen final deseado con un diluyente IV compatible (5).</p>

	<p>El volumen máximo de agua estéril para inyección por dosis es de 50 ml (5).</p> <p>La solución preparada antes de su administración debe revisarse de que no contenga partículas o este descolorida, etc., de ser así no utilizar (5).</p>
--	---

COMPATIBILIDAD:

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aminofilina; bleomicina sulfato; bumetanida; gluconato de calcio; carboplatino; cefepime clorhidrato; cimetidina clorhidrato; clindamicina fosfato; ciclofosfamida; citarabina; dexametasona sódica fosfato; difenhidramina clorhidrato; dopamina clorhidrato; enalaprilato; etopósido; fluconazol; fluorouracilo; furosemida; granisetron clorhidrato; heparina sódica; hidrocortisona sódica fosfato; hidrocortisona sódica succinato; ifosfamida; lorazepam; sulfato de magnesio; manitol; meperidina clorhidrato; mesna; metrotexato sódico; metilprednisolona sódica succinato; metoclopramida clorhidrato; metronidazol; morfina sulfato; ondansetrón clorhidrato; cloruro de potasio; ranitidina clorhidrato; sargramostim; bicarbonato de sodio; tiotepa; trimetoprim-sulfametoxazol; vinblastina sulfato; vincristina sulfato; zidovudina (7).

Incompatible con: Aciclovir sódico; anfotericina B; clorpromazina clorhidrato; cisplatino; dobutamina clorhidrato; doxorubicina clorhidrato; droperidol; ganciclovir sódico; haloperidol lactato; miconazol; mitomicina; prometazina clorhidrato; vancomicina clorhidrato (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura ambiente controlada (7).

Después de reconstituir para uso IV, las soluciones mantienen su potencia por 24 horas a temperatura ambiente, o por hasta 7 días si se refrigera a 4°C (5).

NOOTROPIL®

PIRACETAM

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Otros psicoestimulantes y nootropicos (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

NOOTROPIL 20 %®	Vial con 60 m al 20%
PIRACETAM FERREIN-KER®	Ampolla de 1 g/5ml
RACETAM®	Ampolla con 5 ml de 1000 mg/5 ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de mioclonus de origen cortical, desórdenes o estados de insuficiencia cerebro cortical, Alzheimer (9).

DOSIFICACIÓN:

Mioclonus: 7.2g/día, se puede incrementar la dosis por incrementos de 4.8g/día cada 3 a 4 días, hasta un máximo de 20g/día (9).

DOSIS DE NOOTROPIL®:

Deterioro mental:

- Inicial: 4.8g/día.
- Mantenimiento: 2.4g/día

Mioclonías:

- Inicial: 7.2g/día
- Incrementar 4.8g/día cada 3-4 días

Límite: 24g/día. Repetir en 2-3 tomas

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM, IV (9).	Piracetam se puede administrar vía IM o vía IV (9).

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Consérvese en un lugar fresco y seco a temperatura preferiblemente entre 15-25°C.

SKLROSANT®

POLIDOCANOL

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Agente surfactante no iónico, esclerosante, fibroesclerosante (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

Sklerosant®	Ampolla con 5 ml de 0.05 g
-------------	----------------------------

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de várices esofágicas y gástricas (9).

DOSIFICACIÓN: La dosis es determinada por el médico de acuerdo a la condición clínica del paciente.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
Local	Administrar local en el paquete varicoso. Infiltrar de 1.5-2ml (30mg/ml) en cada várice esofágica.

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Consérvese en un lugar fresco y seco a temperatura menor de 30°C.

SINTAVERIN®

PRAMIVERINA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antiespasmódico (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

SINTAVERIN®	Ampolla con 2 ml de 2.25 mg/2ml
-------------	---------------------------------

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de estados espásticos, tales como espasmos en caso de gastroduodenitis, cardioespasmo, disquinesia de las vías biliares, dispepsia con dolor espástico, úlcera péptica del duodeno, colon irritable, diverticulitis del colon, estreñimiento espástico.

DOSIFICACIÓN: La dosis es determinada por el médico de acuerdo a la condición clínica del paciente.

Adultos: 1-2 ampollas de 2ml por vía IM o IV.

Límite: hasta 4 ampollas/día.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM, IV.	Administrar por vía IM o IV.

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Consérvese en un lugar fresco y seco a temperatura, menor de 30°C.

PROPINOXATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antiespasmódico, anticolinérgico.

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

SERTRASIL®	Ampolla con 1 ml de 10 mg/ml
PROPINOXATO CLORHIDRATO, INDUSTRIAS BIOQUIMICAS S.A.®	
PROPINOXATO RUIPHARMA®	Ampolla con 2 ml de 15 mg/2 ml
PROPINOXATO CLORHIDRATO DONOVAN®	
PROPINOXATO CLORHIDRATO LAPRIN®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Dolor abdominal, espasmos del tracto digestivo, hepatobiliar, urinario o genital.

DOSIFICACIÓN: La dosis es determinada por el médico de acuerdo a la condición clínica del paciente.

Adultos: IM o IV, 15-20mg/día.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM, IV	Propinoxato se puede administrar por vía IM o vía IV.

COMPATIBILIDAD: No refiere. (5, 7, 9).

ESTABILIDAD: Consérvese en un lugar fresco y seco, a temperatura menor de 30°C.

DIPRIVAN®

PROPOFOL

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Anestésico general, sedante hipnótico (5, 9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

OLEO LAX®	Ampolla (vial) con 20 ml de 10mg/ml
PROPOFOL LG 10®	
RECOFOL®	
NIPRUSODIO 50 MG®	Vial de 200mg
DIPRIVAN 2% P/V®	Ampolla con 50 ml al 2%
PROPOFOL LIPURO 1 %®	Frasco con 50 ml y ampolla con 20 ml al 1%
PROPOFOL GRAY®	Ampolla con 3, 10 y 20 ml y Frascos ampollas con 20, 50 y 100 ml de 10 mg/ml
POFOL 1%®	Ampollas con 20 y 50 ml de 10 mg/ml
PROPOFOL HOSPIRA®	Ampollas con 20 ml y vial con 20, 50 y 100 ml de 10 mg/ml
DIPRIVAN 1 %®	Jeringa prellenada con 50 ml, ampolla de 20 ml y frasco ampolla de 50 ml al 1%

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de inducción y mantenimiento de anestesia general y sedación (5, 9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Inducción de anestesia general:

Adultos menores de 55 años de edad: IV, 2-2.5mg/kg de peso (5).

Pacientes cardíacos: IV, 0.5-1.5mg/kg de peso (5).

Pacientes mayores, debilitados, hipovolémicos: IV, 1-1.5mg/kg de peso (5).

Neurocirugía: IV, 1-2mg/kg de peso (5).

Mantenimiento de anestesia general:

Adultos menores de 55 años de edad:

Infusión IV, 100-200mcg/kg de peso/minuto, con 60-70% de oxido nitroso y oxígeno (5).

Inyección IV intermitente, incrementos de 20-50mg, administrados hasta que sea necesario. Alternativamente, algunos médicos recomiendan incrementos de 500mcg/kg de peso (5).

Adultos que reciben propofol para mantenimiento de anestesia general en cirugía cardíaca: Infusión IV, 50-150mcg/kg de peso/minuto (5).

Adultos que reciben propofol para mantenimiento de anestesia general en neurocirugía: Infusión IV, 100-200mcg/kg de peso/minuto (5).

Pacientes mayores, debilitados, hipovolémicos: Infusión IV, 50-100mcg/kg de peso/minuto (5).

Sedación:

Cuidado intensivo: Infusión IV, 5mcg/kg de peso/minuto (5).

Niños:

Inducción de anestesia general:

Pacientes de 3 años de edad y mayores: IV, 2.5-3.5mg/kg de peso (5).

Mantenimiento de anestesia general:

Pacientes de 2 meses de edad a 16 años de edad: Infusión IV, 125-300mcg/kg de peso/minuto (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5, 9).	<p>Utilizar solamente dextrosa al 5% en agua para diluir propofol previo a su administración. La concentración final no debe ser mayor de 2mg/ml para preservar la emulsión. La dilución es más estable en vidrio que en plástico (5).</p> <p>Propofol puede administrarse sin diluir por inyección IV o por infusión IV o diluido con dextrosa al 5% en agua en una concentración no menor de 2mg/ml (7).</p> <p>Propofol debe agitarse bien antes de utilizar (7).</p> <p>Se requiere de procedimientos asépticos estrictos durante su preparación, para evitar el riesgo de infección por contaminación durante la preparación (7).</p>

COMPATIBILIDAD:

EN JERINGA:

Compatible con: Tiopental sódico (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; aminofilina; ampicilina sódica; bumetanida; gluconato de calcio; carboplatino; cefazolina sódica; cefotaxima sódica; cefoxitina sódica; ceftazidima; ceftriaxona sódica;

cefuroxima sódica; clorpromazina clorhidrato; cimetidina clorhidrato; ciprofloxacina; cisplatino; clindamicina fosfato; ciclofosfamida; ciclosporina; citarabina; dexametasona sódica fosfato; digoxina; difenhidramina clorhidrato; dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; doxorubicina clorhidrato; droperidol; enalaprilato; efedrina clorhidrato; epinefrina clorhidrato; esmolol clorhidrato; citrato de fentanilo; fluconazol; fluorouracilo; furosemida; glicopirrolato; granisetron clorhidrato; haloperidol lactato; heparina sódica; hidrocortisona sódica succinato; ifosfamida; imipenem-cilastatina sódica; insulina; ketamina clorhidrato; labetalol clorhidrato; lidocaína clorhidrato; lorazepam; sulfato de magnesio; manitol; meperidina clorhidrato; metoclopramida clorhidrato; miconazol; morfina sulfato; naloxona clorhidrato; nitroglicerina; norepinefrina bitartrato; ofloxacina; paclitaxel; pentobarbital sódico; fenobarbital sódico; piperacilina sódica; cloruro de potasio; propanolol clorhidrato; ranitidina clorhidrato; hidrobromuro de escopolamina; bicarbonato de sodio; cloruro de succinilcolina; citrato de sufentanilo; vancomicina clorhidrato; bromuro de vecuronio; verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: Amikacina sulfato; anfotericina B; besilato de atracurio; cloruro de calcio; diazepam; gentamicina sulfato; metrotexato sódico; metilprednisona sódica succinato; fenitoína sódica; tobramicina sulfato (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura entre 4-22°C. No se recomienda refrigerar y proteger de la luz (5).

No utilizar la emulsión si se han separados las fases (7).

ZANTAC®; TAURAL®

RANITIDINA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antagonista de los receptores H₂ de histamina, agente antiulcerante, inhibidor de secreción ácida gástrica, (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

ZANTAC®; RANITIDINA LAFCO®; RANITIDINA PHARMALAT®; RANK®; RANITIDINA GENFAR®; RANISEN®; RANITIDINA COLMED®; RANITIDINA VITALIS®; RANIBLOC®; LARICINA®; RANIOGAS®; ZANTAC®; RANULIN®; RANITIN®	Ampolla de 2 ml de 25 mg/ml
RANITIDINA®, MEG COMPAÑIA FARMACEUTICA AMERICANA®; RANITIDINA RHOMOL®; RANIFUR®; RANITIDINA SELECTPHARMA 4; TAURAL®; FENDIBINA NORTHIA®; RANULIN 50 MG/5ML®; AMPLIORAN®; RANITIDINA INDUSTRIAS BIOQUÍMICAS®; PROGASTRIC®; ANISTAL®; TAURAL®;	Ampolla con 5ml de 10mg/ml
RANITIDINA SENOSIAIN®	Ampolla de 5 ml de 30mg/5ml
RANITIDINA NEOETHICALS®	Ampolla con 2, 3 y 4 ml de 50 mg/2ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento y prevención de úlcera duodenal y úlcera gástrica, tratamiento de enfermedad de reflujo gastroesofágico, síndrome de Zollinger-Ellison, síndrome de aspiración ácida y dispepsia (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Úlcera gástrica, úlcera duodenal, síndrome de Zollinger-Ellison, condiciones de hipersecreción gástrica y prevención de sangrado de mucosa relacionado al estrés:

IM, 50mg cada 6-8 horas (5).

IV, 50mg cada 6-8 horas, diluir a un volumen total de 20ml con una solución compatible, administrar durante un período no menor de 5 minutos (5).

Infusión IV, 50mg cada 6-8 horas, diluir en 100ml de un líquido compatible, administrar en un período de 15-20 minutos (5).

Infusión IV continua, 6.25mg/hora, diluida en un líquido compatible (5).

Para condiciones de hipersecreción gástrica, la infusión debe empezarse por 1mg/kg de peso/hora e incrementarse por 0.5mg/kg de peso/hora, la frecuencia de incrementos es de cada 12 horas o más frecuente, si es necesario. Puede reducirse posteriormente la dosis si se presenta falla en la función hepática (5).

Límite: 400mg/día (5).

Niños:

Úlcera gástrica o úlcera duodenal: Infusión IV, 2-4mg/kg de peso/día, diluidos en un volumen conveniente de un líquido compatible, administrados en un período de 15-20minutos (5).

Reflujo gastroesofágico: Infusión IV, 2-8mg/kg de peso, diluidos en un volumen conveniente de un líquido compatible, en un período de 15-20 minutos, 3 veces al día (5).

En algunos casos la dosis debe ajustarse de acuerdo al pH gástrico (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM, IV (5).	<p>Ranitidina clorhidrato se puede administrar vía IM sin diluir o diluida por vía IV lentamente (7).</p> <p>Para inyección IV directa, se diluyen 50mg en un volumen de al menos 20 ml con una solución de infusión IV compatible, dados en por lo menos 5 minutos (4ml/minuto) (7).</p> <p>Para infusión IV intermitente, se pueden añadir 50 mg a por lo menos 100ml de una solución IV apropiada e infundida durante 15-20 minutos (7).</p> <p>Para infusión IV continua, 150mg de ranitidina clorhidrato pueden diluirse en 250 ml de fluido IV e infundida en 6.25mg/hora por 24 horas (7).</p>

	<p><i>Para uso IV:</i> Diluir una solución de concentración de 50mg/2ml en un volumen total de 20ml con un líquido compatible previo a su administración (5).</p> <p><i>Para infusión IV:</i> Diluir una solución de concentración de 50mg/2ml en 100ml de un líquido compatible previo a su administración (5).</p>
--	--

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Aminoácido al 8.5%; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.45%; dextrosa al 5 y 10 % en agua; emulsión de lípidos al 10%, IV; cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Amikacina sulfato; aminofilina; cloranfenicol sódico succinato; clorotiazida sódica; ciprofloxacina; dexametasona sódica fosfato; digoxina; dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; epinefrina clorhidrato; eritromicina lactobionato; fluconazol con ondansetrón clorhidrato; flumazenil; furosemida; gentamicina sulfato; heparina sódica; insulina; lidocaína clorhidrato; lincomicina clorhidrato; meropenem; metilprednisolona sódica succinato; penicilina G potásica y sódica; cloruro de potasio; quinidina gluconato; tobramicina sulfato; vancomicina clorhidrato (7).

Incompatible con: Anfotericina B; besilato de atracurio; cefoxitina sódica; ceftazidima; cefalotina sódica; fitonadiona (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Atropina sulfato; dexametasona sódica fosfato; dimenhidrinato; difenhidramina clorhidrato; dobutamina clorhidrato; citrato de fentanilo; glicopirrolato; meperidina clorhidrato; metoclopramida clorhidrato; morfina sulfato; prometazina clorhidrato; hidrobromuro de escopolamina (7).

Incompatible con: Midazolam clorhidrato; pentobarbital sódico; fenobarbital sódico (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; alopurinol sódico; aminofilina; amifostina; besilato de atracurio; cefepime clorhidrato; ciprofloxacina; cisplatino; ciclofosfamida; citarabina; diltiazem clorhidrato; dobutamina clorhidrato;

dopamina clorhidrato; doxorubicina clorhidrato; enalaprilato; epinefrina clorhidrato; esmolol clorhidrato; citrato de fentanilo; filgrastim; fluconazol; furosemida; granisetron clorhidrato; heparina sódica; lorazepam; meperidina clorhidrato; metrotexato sódico; midazolam clorhidrato; morfina sulfato; nitroglicerina; norepinefrina bitartrato; ondansetrón clorhidrato; ondansetrón clorhidrato con paclitaxel; paclitaxel; bromuro de pancuronio; piperacilina sódica; piperacilina sódica-tazobactam sódica; procainamida clorhidrato; propofol; sargramostim; tacrolimo; tenipósido; teofilina; tiopental sódico; bromuro de vecuronio; vinorelbina tartrato; warfarina sódica; zidovudina (7).

Incompatible con: No refiere (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura ente 4-30°C. Proteger de la luz (7).

Soluciones de infusión premezcladas deben almacenarse a 2-25°C (7):

Soluciones diluidas de ranitidina son estables por 48 horas a temperatura ambiente (5).

No utilizar la solución si se encuentra descolorida o si hay precipitado presente (5).

MIOLENE®

RITODRINA/ RITODRINA CLORHIDRATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: B-adrenérgico, simpáticomimético (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

MIOLENE IV®	Ampollas con 5 ml de 50 mg/5ml
-------------	--------------------------------

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Profilaxis y tratamiento en el control de partos prematuros sin complicaciones, en embarazos de 20 o más semanas de gestación, reduce las contracciones uterinas en trabajo de parto prematuro (9).

DOSIFICACIÓN: La dosis es determinada por el médico de acuerdo a la condición clínica del paciente.

Dosis usual para adultos:

Inicial: IV, 50-100 mcg/min. (0,05- 0,1mg/min.), aumentando 50 mcg cada 10 min. (0,05 mg), según necesidades, hasta alcanzar la dosis eficaz.

Mantenimiento: 150-350 mcg/min. (0,15-0,35 mg/min.).

La infusión intravenosa debe continuarse durante un periodo de 12-24 hrs. después de que hayan dejado de producirse las contracciones.

El tratamiento IV normalmente va seguido por la administración oral.

Si es necesario puede repetirse en caso que recurra el parto prematuro.

Límite para adultos: IV, hasta 350 mcg/min. (0,35 mg/min.).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (9).	Ritodrina se administra por infusión IV (19). Administrar la infusión IV, mediante una bomba de infusión controlada para titular mejor la dosis; colocar

	<p>a la paciente en posición lateral izquierda para reducir los cambios de la presión arterial y monitorizar estrictamente los líquidos para evitar la sobrecarga de éstos en la circulación.</p> <p>La paciente podrá levantarse gradualmente después de 36 a 48 horas si las contracciones no vuelven a producirse.</p> <p>Administración de MIOLENE®:</p>		
	Dosis	Vía IV	Vía IM
	Inicio	1 ampolla de 50mg, diluida en 500ml de dextrosa al 5%. 1ml = 20 gotas, la dosis inicial es de 10 gotas/min (19).	10 mcg/ cada 4-6 horas hasta que desaparezcan las contracciones (19).
	Mantenimiento	Aumentar a 50mcg/min (10 gotas/min) hasta que desaparezcan las contracciones y dejar la infusión 12-24 horas más (19).	Desaparecidas las contracciones trasladar al tratamiento vía oral (19).
	Máxima	400mcg/min, equivalente a 80 gotas/min (19).	1 ampolla (50mg/5ml) c/3-4 horas

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% (9).

Incompatible con: No refiere (9).

ESTABILIDAD:

Consérvese en un lugar fresco y seco a temperatura preferiblemente entre 15-25°C.

Debe evitarse el uso de Cloruro Sódico inyectable como solución para la infusión, debido al riesgo de edema pulmonar.

RILATEN®

ROCIVERINA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antiespasmódico (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

RILATEN®	Ampolla de 20 mg/2 ml
----------	-----------------------

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Antiespasmódico (9).

DOSIFICACIÓN: 30-40mg (9).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (9).	RILATEN® se puede administrar por vía IV, IM o por venoclisis (19). Se pueden administrar 1 ó 2 ampollas de 20mg/2ml de RILATEN®, por vía IV, IM o por venoclisis, y pueden repetirse a intervalos de por lo menos 2 horas (19).

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Consérvese en un lugar fresco y seco a temperatura preferiblemente entre 15-25°C.

SUCCINILCOLINA (CLORURO DE SUXAMETONIO)

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Bloqueante neuromuscular, relajante muscular (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

SUCCINILCOLINA ERON®	Frasco con 20 ml de 1g/20 ml
QUELICIN®	Frascos-ampolla (vial) de 10 y 20ml de 100 mg/ml
FOSFITONE®	Vial de 500, 500 mg
SUCCINILCOLINA GRAY®	Frascos ampolla con 500 mg para 10 ml
SUCCINILCOLINA ALTIAN®	Vial de 500 mg
SUCCINILCOLINA KER®	Frascos-ampolla (vial) con 500mg para 10 ml.
UXICOLIN®	Ampolla con 2 ml de 40 mg/2 ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Para producir relajación muscular (9).

DOSIFICACIÓN: La dosis es determinada por el médico de acuerdo a la condición clínica del paciente.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN															
IV, IM (9).	<p>Succinilcolina es generalmente administrada por inyección IV intermitente directa o por infusión IV (7).</p> <p>Para infusión IV intermitente, se emplean soluciones de concentración de 1-2mg/ml (0.1-0.2%), que pueden prepararse en 250 a 1000ml de un fluido compatible (7).</p> <p>Si es necesario, un máximo de 150mg del medicamento pueden administrarse por inyección IM profunda, preferiblemente en el músculo deltoides (7).</p> <p>Preparación de soluciones de concentración de 0.1-0.2%:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto</th> <th>Solución al 0.1% (1mg/ml)</th> <th colspan="3">Solución al 0.2% (2mg/ml)</th> </tr> <tr> <td></td> <td>Volumen de medicamento</td> <td>Volumen de</td> <td>Volumen de medicamento</td> <td>Volumen de</td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Producto	Solución al 0.1% (1mg/ml)	Solución al 0.2% (2mg/ml)				Volumen de medicamento	Volumen de	Volumen de medicamento	Volumen de					
Producto	Solución al 0.1% (1mg/ml)	Solución al 0.2% (2mg/ml)														
	Volumen de medicamento	Volumen de	Volumen de medicamento	Volumen de												

		a añadir	diluyente	a añadir	diluyente
	500mg (polvo)		500ml		250ml
	1g (polvo)		1000ml		500ml
	Inyección de 50mg/ml	10ml	500ml	10ml	250ml
		20ml	1000ml	20ml	500ml

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextran al 6% en dextrosa al 5%; dextran al 6% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa-ringer; hartman; dextrosa al 5% en hartman; suero mixto; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa al 2.5, 5 y 10% en agua; fructuosa al 10% en cloruro de sodio al 0.9%; fructuosa al 10% en agua; ringer; hartman; cloruro de sodio al 0.45 y 0.9%; lactato de sodio 1/6M (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Amikacina sulfato; cefapirina sódica; meperidina clorhidrato; morfina sulfato; norepinefrina bitartrato; hidrobromuro de escopolamina (7).

Incompatible con: Bicarbonato de sodio; tiopental sódico (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Heparina sódico (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Etomidato; heparina sódica con hidrocortisona sódica succinato; cloruro de potasio; propofol; complejo de vitamina "B" con vitamina "C" (7).

Incompatible con: Tiopental sódico (7).

ESTABILIDAD: Almacenar a temperatura entre 2-8°C para retardar la pérdida de la potencia (7).

Succinilcolina reconstituida y diluida a concentración de 0.1 ó 0.2%, es estable por 4 semanas a 5°C y una semana a 25°C. Sin embargo el producto no contiene preservantes por lo que se recomienda descartar después de 24 horas (7).

TARGOCID®

TEICOPLANINA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico glucopéptido (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

TARGOCID®	Frasco-ampolla (vial) con 400 mg + ampolla de 3 ml de disolvente.
TEICOPLANINA OKASA PHARMA®	Vial con 400 mg + ampolla de agua para inyección de 3 ml.

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de infecciones severas de bacterias gram positivas, donde no se puede emplear otro medicamento, incluyendo endocarditis infectiva en peritonitis asociada a diálisis peritoneal ambulatoria continua (9).

DOSIFICACIÓN:

Infecciones: IV, bolus, 400mg, en un período de 30 minutos, seguido por 200mg IV o IM (9).

Infecciones severas: IV, 400mg, cada 12 horas por las primeras 3 dosis. Seguido por la dosis de mantenimiento de 400mg/día (9).

Profilaxis de endocarditis, en pacientes de alto riesgo alérgicos a la penicilina, en procedimientos dentales u otros: IV, dosis única, 400 mg, con gentamicina, administrados antes del procedimiento (9).

Niños: Dosis de carga de 10mg/kg de peso cada 12 horas por 3 dosis, seguido por 6-10mg/kg /día, dependiendo de la severidad de la infección (9).

Neonatos: Infusión IV, dosis de carga de 16mg/kg de peso, en el primer día, seguido por la dosis de mantenimiento de 8mg/kg de peso/día (9).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM, IV (9).	Teicoplanina después de su reconstitución puede administrarse vía IM o por inyección IV directa en bolo (7).

	También se puede administrar por infusión IV durante 30 minutos después de su dilución de la solución reconstituida en una solución de infusión compatible (7).
--	---

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en agua; cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Heparina sódica (7).

Incompatible con: No refiere (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura menor a 25°C (7).

Soluciones reconstituidas pueden almacenarse bajo refrigeración a 4°C por 24 horas (7).

TILCOTIL®

TENOXICAM

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antiinflamatorio (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

TILCOTIL®	Vial con 20mg + ampolla con agua para inyección de 2 ml
-----------	---

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Artritis reumatoide, osteoartritis, bursitis, tendinitis y periartritis (9).

DOSIFICACIÓN: Al inicio del tratamiento IV o IM, 20mg/día, por uno o dos días (9).

Para dolor post-operatorio moderado a severo: 40mg de TILCOTIL®, vía IM o IV (19).

Para dolor post-operatorio leve: 20 mg de TILCOTIL®, IM o IV (19)

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM (9).	Reconstituir TILCOTIL® vial de 20mg con el diluyente proporcionado antes de su administración (19).

COMPATIBILIDAD: No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Consérvese en un lugar fresco y seco, a temperatura entre 15-25°C.

TIAMINA/TIAMINA CLORHIDRATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Vitamina B₁ (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

KALMANERVO FORTE 25,000®	Ampolla con 3 ml
TIAMINA CLORHIDRATO RUIPHARMA®	Frasco-ampolla (vial) con 10 ml de 100mg/ml
TIAMINA PIERSAN®	
TIAMINA®	

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento y prevención de la deficiencia de vitamina B₁ (bery-bery) (9).

DOSIFICACIÓN: 10-25mg/día, en deficiencia severa hasta 300mg/día, Inyección IV lenta, durante 10 minutos (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV, IM (5, 9).	Tiamina clorhidrato puede administrarse por inyección IM o inyección IV lenta (7). Se recomienda una prueba de sensibilidad a Tiamina vía ID (7).

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa ringer; dextrosa hartman; suero mixto; dextrosa al 2.5, 5 y 10% en agua; emulsión de lípidos al 10%, IV; fructuosa al 10% en cloruro de sodio al 0.9% y agua; ringer; hartman; cloruro de sodio al 0.45 y 0.9%; lactato de sodio 1/6M (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Doxapram clorhidrato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Famotidina (7).

Incompatible con: No refiere (7).

ESTABILIDAD: Consérvese en un lugar fresco y seco, a temperatura ambiente, preferiblemente entre 15-25°C.

TIOPENTAL SÓDICO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Anestésico general, barbitúrico (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

SODIPENTAL®	Frasco-ampolla (vial) con 1g
TIOPENTAL SODICO GLOBAL FARMA®	
HIPNOPENTO®	
PENTOTHAL SODICO HOSPIRA®	Frasco-ampolla (vial) con 5g
SODIPENTAL®	Frasco-ampolla con 5g + ampolla con 20 ml de diluyente

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Inducción y mantenimiento de anestesia general (9).

DOSIFICACIÓN:

Anestesia:

IV, tiopental sódico al 2.5% (ocasionalmente se emplea al 5%). 100-150mg/10-15 segundos, repetir después de 30-60 segundos (9).

La dosis total en mujeres embarazadas no debe exceder de 250mg (9).

La dosis para niños es de 2-7mg/kg de peso (9).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (9).	<p>Tiopental sódico se administra por infusión IV lenta solamente (7).</p> <p>Para administración IV intermitente, el rango de concentración es de 2-5% en agua estéril para inyección, dextrosa al 5% en agua, o cloruro de sodio al 0.9%, siendo las más utilizadas entre 2 y 2.5% (7).</p> <p>Para goteo IV continuo, se emplean concentraciones de 2-4% en dextrosa al 5% en agua y cloruro de sodio</p>

	<p>al 0.9%. Agua estéril para inyección no debe utilizarse para estas concentraciones, ya que resultaría en hemólisis por la solución hipotónica (7).</p> <p>Evitar extravasación y administración IA por la alta alcalinidad de estas soluciones (7).</p>
--	--

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Alcohol al 5%, dextrosa al 5%; dextrosa al 2.5 % en cloruro de sodio al 0.45 y 0.9%; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.225, 0.45 y 0.9%; dextrosa al 2.5, 5% en agua; cloruro de sodio al 0.45 y 0.9%; lactato de sodio 1/6 M (7).

Incompatible con: Dextrosa ringer; dextrosa-hartman; dextrosa al 5% en hartman; dextrosa al 10% en cloruro de sodio; dextrosa al 10% en agua; fructuosa al 10 % en agua; ringer; hartman (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Cloranfenicol sódico succinato; hidrocortisona sódica succinato; oxitocina; pentobarbital sódico; fenobarbital sódico; cloruro de potasio; bicarbonato de sodio (7).

Incompatible con: Amikacina sulfato; cefapirina sódica; codeína fosfato; dimenhidrinato; difenhidramina clorhidrato; insulina; meperidina clorhidrato; morfina sulfato; norepinefrina bitartrato; penicilina G potásica; cloruro de succinilcolina (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Aminofilina; hialuronidasa; hidrocortisona sódica succinato; neostigmina metilsulfato; pentobarbital sódico; propofol; hidrobromuro de escopolamina (7).

Incompatible con: Clorpromazina clorhidrato; dimenhidrinato; difenhidramina clorhidrato; efedrina sulfato; glicopirrolato; meperidina clorhidrato; morfina sulfato; prometazina clorhidrato; bicarbonato de sodio (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Citrato de fentanilo; heparina sódica; nitroglicerina; ranitidina clorhidrato (7).

Incompatible con: Ácido ascórbico; besilato de atracurio; sulfato de atropina; diltiazem clorhidrato; dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; efedrina sulfato; epinefrina sulfato; furosemida; labetalol clorhidrato; lidocaína clorhidrato; midazolam clorhidrato; norepinefrina

bitartrato; pancuronio clorhidrato; fenilefrina clorhidrato; cloruro de succinilcolina; citrato de sufentanilo; bromuro de vecuronio (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura ambiente (18-22°C) (7).

Los factores que afectan la estabilidad de las soluciones de tiopental son el diluyente, la temperatura de almacenamiento y la cantidad de dióxido de carbono del aire en la habitación, que tiene acceso a la solución y se combina con agua para formar ácido carbónico, disminuyendo el pH de la solución (7).

Las soluciones reconstituidas son estables por 3 días a temperatura ambiente (18-22°C) y por 7 días bajo refrigeración (5-6°C) (7).

Tiopental no tiene preservante por lo que debe utilizarse en 24 horas después de su preparación (7).

El pH de tiopental sódico deber ser muy alcalino o la forma ácido insoluble formará precipitado (7).

AGRASTAT®

TIROFIBAN/ HIDROCLORURO DE TIROFIBAN

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antiplaquetario (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

AGRASTAT®	Frasco ampolla (vial) con 50 ml de 0.25 mg
-----------	--

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Manejo de angina inestable (9).

DOSIFICACIÓN:

Angina inestable o infarto del miocardio no Q: IV, en combinación con heparina, a un rango de infusión inicial de 0.4mcg/kg/min., por 30 minutos. Una vez que se complete la infusión inicial, deberá continuarse a un rango de infusión de mantenimiento de 0.1mcg/kg/min.

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (9).	<p>El vial de AGRASTAT® concentrado debe diluirse previo a su administración (19).</p> <p>AGRASTAT® es para uso IV solamente, utilizando equipo estéril, puede ser coadministrado con hematina a través de la misma línea (19).</p> <p>AGRASTAT® es recomendado que se use con un aparato de infusión calibrada. Debe tenerse cuidado para evitar una carga de infusión prolongada, en calcular el bolo de dosis y los rangos de infusión basados sobre el peso del paciente (19).</p> <p>Las siguientes instrucciones deberán usarse para calcular los rangos de infusión de AGRASTAT®:</p> <p><i>Rango de infusión para mantenimiento (ml/hora):</i> Multiplicar el peso del paciente en kg por 0.12 e infundir este número en ml por hora (19).</p>

	<p><u>Rango de infusión de carga:</u> Multiplicar el rango de infusión por 4. El ml/hora calculado deberá ser administrado a este rango por 30 minutos (19).</p> <p><u>Nota:</u> cuando se calculen los rangos de infusión, cualquier decimal resultante 0.5 ml deberá ser redondeado hacia arriba (19).</p> <p>La infusión puede continuarse a lo largo de una angiografía y deberá continuarse hasta por 12 a 24 horas post-angioplastia/aterectomía. Los introductores arteriales deberán retirarse cuando el tiempo de coagulación activado del paciente sea < 180 segundos o 2-6 horas después de terminar la heparina (19).</p> <p><u>Angioplastia/aterectomía:</u> En pacientes que inician con AGRASTAT®, IV, en combinación con heparina, como un bolo inicial de 10 mcg/kg administrado en 3 minutos seguido de un rango de infusión de mantenimiento de 0.15 mcg/kg/min, de acuerdo a las siguientes instrucciones:</p> <p><u>Bolo:</u> 0.2 ml/kg administrados en 3 minutos inmediatamente previos al inicio de la angioplastia/aterectomía (19).</p> <p><u>Infusión de mantenimiento:</u> Al terminar el bolo, la administración e inicio de la inflación/activación del balón del aparato de aterectomía, administrar a través de una bomba de infusión al rango indicado (19).</p> <p>El rango de infusión (ml/hora) deberá calcularse como sigue: Multiplicar el peso del paciente en kg por 0.18 e infundir este número en ml por hora. La infusión de mantenimiento deberá ser administrada por 36 horas (19).</p> <p>Al terminar el procedimiento, deberá discontinuarse la heparina y deberán removerse los introductores arteriales cuando el tiempo de coagulación activado del paciente sea < 180 segundos (19).</p> <p><u>Preparación de solución de AGRASTAT® para infusión de concentrado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Retire 100ml de una bolsa de 500ml de solución salina estéril al 0.9% o dextrosa al 5% en agua y replácelo con 100ml de AGRASTAT® (2 viales de 50ml) para alcanzar una concentración de 50 mcg/ml. Mezcle bien antes de la administración (19). - Administre de acuerdo con la dosis calculadas
--	---

	anteriormente (19). -Descarte cualquier solución IV no utilizada después de 24 horas (19).
--	---

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.45%; dextrosa al 5% en agua; cloruro de sodio (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Dopamina clorhidrato; famotidina clorhidrato; heparina sódica; lidocaína clorhidrato; cloruro de potasio (7).

Incompatible con: No refiere (7).

ESTABILIDAD:

Consérvese entre 15-30°C. No congele. Proteger de la luz durante el almacenamiento (19).

Descarte cualquier solución IV no utilizada después de 24 horas (19).

TRAMAL®

TRAMADOL/TRAMADOL CLORHIDRATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Analgésico opioide (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

PRAMOL®; ADAMON®; DHOLO-PAX 4; PRAMOL®; TREXOL®; TRABILIN®; TRAMADOL VITALIS®; TRAMADOL KER; TRAMADOL PAILL®; TRAMADOL HCL MED PHARMA®; TRAMADOL INDUSTRIAS BIOQUÍMICAS®; TRAMADOL DROGAN®; TRAMADOL EXPOFARMA®	Ampollas con 2 ml de 50 mg/ml
TRAMADOL GENFAR®; TRAMADOL INTERCARE®; TRAMAL®; TRAMAL 50®	Ampolla con 1 y 2 ml de 50 mg/ml.
TRAMADOL RUIPHARMA®	Ampolla y vial con 2ml de 50mg/ml
ANALGAN®	Ampolla con 10 ml de 50mg/ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Dolor severo y moderado (9).

DOSIFICACIÓN:

Dolor: 50-100mg, cada 4-6 horas, IM, inyección IV en 2-3 minutos o por Infusión IV (9).

Tratamiento de dolor postoperatorio:

Dosis inicial: 100 mg, seguido por 50mg cada 10-20 minutos, si es necesario, hasta un total de dosis de 250mg en la primera hora (9).

Las dosis siguientes son de 50-100mg cada 4-6 horas hasta un total de 600mg/día (9).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
------------------------	-------------

IM, IV (9).	<p>TRAMAL® se administra vía IV, IM y SC.</p> <p>TRAMAL® vía IV: 1 ampolla, lentamente o diluido en infusión, 1ml (50mg)/minuto.</p> <p>TRAMAL® vía IM: 1 ampolla.</p> <p>TRAMAL® vía SC: 1 ampolla, hasta 4 ampollas.</p>
-------------	--

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en agua; cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Heparina sódica (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: No refiere (7).

Incompatible con: Heparina sódica (7).

ESTABILIDAD:

Consérvese en un lugar fresco y seco, a temperatura menor de 30°C.

HERCEPTIN®

TRASTUZUMAB

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antineoplásico (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

HERCEPTIN®	Frasco vial con 440mg + ampolla con 20 ml de disolvente.
------------	--

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Cáncer de mama (9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Carcinoma de mama:

Dosis de carga: Infusión IV, durante 90 minutos, 4mg/kg de peso (5).

Dosis de mantenimiento: Infusión IV, 30 minutos, 2mg/kg de peso, administrados cada 7 días (5).

Límite: 500mg.

Niños: No se ha establecido su seguridad y eficacia (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (9).	Reconstituir el vial con 20ml de agua bacteriostática para inyección (con alcohol bencílico). La solución resultante tiene una concentración de 21mg/ml. Se puede emplear agua estéril para inyección si el paciente es alérgico al alcohol bencílico (5). Posteriormente se puede diluir con cloruro de sodio al 0.9% (5).

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Agua estéril para inyección; agua bacteriostática para inyección (con alcohol bencílico); cloruro de sodio al 0.9% (5).

Incompatible con: Soluciones que contengan Dextrosa (5).

CON OTROS MEDICAMENTOS: No es compatible con otros medicamentos (5).

ESTABILIDAD:

Almacenar a una temperatura entre 2-8°C (5).

Soluciones reconstituidas en agua bacteriostática para inyección (con alcohol bencílico) de 21mg/ml, retienen su potencia por hasta 28 días si es refrigerado a 2-8°C (5).

Soluciones para infusión IV preparadas con cloruro de sodio al 0.9% son estables por hasta 24 horas previo a su uso si son refrigeradas a 2-8°C o por hasta 24 horas si son almacenadas a temperatura ambiente.

KENACORT-A®

TRIAMCINOLONA/ TRIAMCINOLONA ACETONIDO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Corticosteroide, Antiinflamatorio, Inmunosupresor (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

KENACORT-A®	Frasco-ampolla (vial) con 5 ml de 10 mg/ml
LISANOLONA®	Frasco-ampolla de 40 mg/ml
NUTRINAT®	Ampolla con 1 ml de 40 mg/ml

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de alergia y rinitis severa, alopecia areata, dermatosis inflamatoria severa, granuloma anular, queloides, lupus erimatoso discoide, necrobiosis lipoica diabética, placas soriáticas, bursitis aguda y subaguda, epicondilitis, tenosinovitis aguda no específica, artritis gotosa agua, artritis reumatoidea, osteoartritis postraumática, sinovitis de osteoartritis (5).

DOSIFICACIÓN:

SUSPENSION DE ACETONIDO DE TRIAMCINOLONA:

Adulto:

Inyección IA, IB o inyección en el tendón: 2.5-15mg, la dosis puede ajustarse a 10-80mg/día (5).

Inyección ID o IL: Hasta 1mg por sitio de inyección (5).

Inyección IM: Dosis inicial de 2.5-60mg/día, luego ajustar a 20-80mg/día (5).

Rinitis, alergia IM: 40-100mg, como dosis única (5).

Niños:

Niños de 6 a 12 años:

- Inyección IA, IB o inyección en el tendón: 2.5-15mg (5).
- IM: 40mg; 0.03-0.2mg/Kg de peso; 1-6.25mg/m² de área de superficie corporal (5).

Niños menores de 6 años de edad: No se recomienda el uso de este medicamento (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
<p>IM (5, 8).</p> <p>IA (5, 8).</p> <p>IB (5, 8).</p> <p>IS (5, 8).</p> <p>IL o ID (5, 8).</p> <p>No administrar este medicamento vía IV (5).</p>	<p>El vial de KENACORT-A® debe agitarse antes de su uso para asegurar una suspensión uniforme. Observe la suspensión, para asegurarse de que no haya gránulos o cúmulos, que pueden surgir por exponer al producto a temperaturas congelantes. Si observa aglomeración o partículas no utilice la suspensión.</p>
	<p>Después de cargar la jeringa con KENACORT-A®, debe inyectarse sin demora para prevenir que la suspensión precipite.</p>
	<p>La administración IM no está indicada cuando se desea un efecto inmediato o de corta duración (5).</p> <p>No administrar una dosis igual o mayor de 10mg/ml en IM profunda (5).</p>
	<p>Seguir la técnica estándar de aplicación Intraarticular. Si una cantidad de líquido sinovial esta presente en la articulación, debe aspirarse parte, pero no todo, para ayudar al alivio del dolor y evitar la dilución del medicamento.</p>
	<p>Puede utilizar un anestésico local antes de la administración IA, IB o inyección en la vaina tendinosa. El anestésico debe ser inyectado en el tejido blando cercano a la articulación, antes de la aplicación de KENACORT-A®</p>
	<p>No administrar una dosis igual o mayor de 40 mg/ml en ID profunda o IL (5).</p> <p>Inyectar directamente en la lesión. Se recomienda utilizar una jeringa de tuberculina y aguja calibre 23 a 25. Puede utilizarse cloruro de etilo en spray para aliviar el malestar de la inyección.</p>

	medicamento (5).
--	------------------

La preparación y administración del medicamento debe seguirse como lo indica el fabricante, ya que puede variar de acuerdo a la marca comercial. En el cuadro anterior se describe al medicamento KENACORT-A® (5).

COMPATIBILIDAD:

No debe mezclarse con diluyentes o anestésicos locales que contengan preservantes, tales como parabenos o fenoles, por que pueden alterar la suspensión (8).

ESTABILIDAD:

Almacenar el medicamento a una temperatura entre 15 a 30°C, proteger de la luz y del congelamiento, ya que la exposición a temperaturas de congelación puede resultar en aglomeración y apariencia granular del medicamento, por lo que no debe de utilizarse (8).

Las suspensiones de acetónido de triamcinolona diluidas deben ser descartadas después de 7 días (8).

BACTRIM®

TRIMETOPRIM-SULFAMETOXASOL

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

BACTRIM®	Ampolla de 5ml con 80.0mg de Sulfametoxazol y 16.0mg de trimetoprim
----------	---

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Infecciones bacterianas, incluyendo toxoplasmosis, bronquitis, enterocolitis, otitis, neumonía, diarrea del viajero, infecciones del tracto urinario, etc. (5)

DOSIFICACIÓN:

Adultos

Antibiótico:

Infusión IV, 10-12.5mg de sulfametoxazol y 2-2.5mg de trimetoprim/kg de peso, cada 6 horas (5).

Infusión IV, 13.3-16.7 mg de sulfametoxazol y 4-5mg de trimetoprim/kg de peso cada 8 horas (5).

Infusión IV, 20-25mg de sulfametoxazol y 4-5mg de trimetoprim/kg de peso cada 12 horas (5).

Antiprotozoario:

Neumonía por *Pneumocystis carini*: Infusión IV, 18.75-25mg de sulfametoxazol y 3.75-5mg de trimetoprim/kg de peso, cada 6 horas o 25-33.3mg de sulfametoxazol y 5-6.7mg de trimetoprim/kg de peso cada 8 horas por 14 días (5).

Niños:

Niños menores de 2 meses de edad: No se recomienda su uso, ya que las amidas pueden causar kernicterus en neonatos (5).

Niños de 2 meses de edad y mayores: Ver dosis de adultos (5).

No se recomienda el uso de productos que contengan alcohol bencílico en neonatos (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5).	El contenido del vial o ampolla de 5ml debe ser diluido con 75-125ml de dextrosa al 5%, previo a la administración por infusión IV. La solución resultante debe administrarse por infusión IV, durante un periodo de 60-90 minutos.

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.45%; hartman; cloruro de sodio al 0.45% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: No refiere (7).

Incompatible con: Fluconazol; verapamilo clorhidrato (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Heparina sódica (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; alopurinol sódico; amifostina; besilato de atracurio; cefepime clorhidrato; ciclofosfamida; diltiazem clorhidrato; enalaprilato; esmolol clorhidrato; filgrastim; granisetron clorhidrato; hidromorfona clorhidrato; labetalol clorhidrato; lorazepam; sulfato de magnesio; melfalan clorhidrato; meperidina clorhidrato; morfina sulfato; bromuro de pancuronio; piperacilina sódica-tazobactam sódico; sargramostim; tacrolimo; tenipósido; tiotepa; bromuro de vecuronio; zidovudina (7)

Incompatible con: Fluconazol; midazolam clorhidrato; vinorelbina tartrato (7).

ESTABILIDAD: Almacenar a temperatura entre 15-25°C. No refrigerar (7).

Viales de múltiple dosis deben utilizarse dentro de 48 horas de abierto (7).

La solubilidad de trimetoprim en soluciones acuosas es parcialmente dependiente del pH de la solución. Trimetoprim es una base débil y su solubilidad disminuye en soluciones con un pH más alcalino (7).

NAVOBAN®

TROPISETRON

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antiemético, antagonista de los receptores 5-HT₃ (9,19).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

NAVOBAN®	Ampolla con 5 ml de 1mg/ml
----------	----------------------------

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento y prevención de náusea y vómito provocada por quimioterapia y radioterapia contra el cáncer y postoperatorio (9, 19).

DOSIFICACIÓN:

Profilaxis de náusea asociada a quimioterapia: 5mg, dosis única, el día del tratamiento, antes de la quimioterapia. Dosis siguientes de 5mg/día, por vía oral, 1 hora antes de las comidas por lo menos por 5 días (9)

Tratamiento de náusea y vómito postoperatoriva: Inyección V lenta, 2mg, o Infusión IV, durante 15 minutos, dentro de 2 horas del final de la anestesia (9).

Para profilaxis es la misma dosis, administrado antes de la inducción de la anestesia (9).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (19)	<p>En niños mayores de 4 años, se recomienda que NAVOBAN® se administre por vía IV el primer día de la quimioterapia, ya sea como infusión (diluida en solución salina isotónica al 0.9%, solución de ringer, dextrosa al 5% o levulosa al 5%) o como inyección lenta (no menos de 1 minuto), seguida de la administración oral los días 2 al 6 (20).</p> <p>En adultos, NAVOBAN® se puede administrar por vía IV el primer día, antes de la quimioterapia, ya sea en forma infusión (1 ampolleta diluida en 100ml de una solución fisiológica de ringer o dextrosa al 5%) o en inyección IV lenta</p>

	(no menos de 1 minuto), seguida de la administración oral los días 2 al 6 (20).
--	---

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en agua; cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

ESTABILIDAD: Consérvese en un lugar fresco y seco (20).

GYNODIAN DEPOT®

VALERATO DE ESTRADIOL Y ENANTATO DE PRATERONA

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Estrógeno + andrógeno, hormona (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

GYNODIAN DEPOT®	Ampolla con 1ml de 200.00mg de enantato de prasterona y 4.00mg de valerato de estradiol
-----------------	---

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de las manifestaciones típicas (oleadas de calor, sudoración, trastornos del sueño, estados depresivos, irritabilidad, cefalea y vértigos) del climaterio femenino y después de ovariectomía (21).

DOSIFICACIÓN: GYNODIAN DEPOT®: 1 ampolla de 1ml cada 4 semanas, IM (21).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IM (21)	GYNODIAN DEPOT® se administra vía IM profunda, lentamente (21).

COMPATIBILIDAD No refiere (5, 7, 8, 9).

ESTABILIDAD: Consérvese en un lugar fresco y seco (21).

VANCOMICINA/ VANCOMICINA CLORHIDRATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico glucopéptido (5, 9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

VANCOCINA CP®	Frasco-ampolla (vial) con 500mg
VANCOMICINA NORTHIA®	
VANAURUS®	
VANCOMICINA MERCK®	
CLORHIDRATO DE VANCOMICINA HOSPIRA®	Frasco-ampolla (vial) con 500mg y 1 g

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Infecciones bacterianas, incluyendo neumonía, septicemia, endocarditis, infecciones de piel, hueso, articulaciones. (5, 9).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Antibiótico: Infusión IV, 7.5mg/kg de peso o 500mg cada 6 horas, o 15mg/kg de peso o 1g cada 12 horas (5).

Profilaxis de Endocarditis, en pacientes alérgicos a la penicilina, con defecto en las válvulas cardíacas, en procedimientos del tracto gastrointestinal o genitourinario: Infusión IV, 1g durante un periodo de 1-2 horas, con o sin gentamicina (IM o IV, 1.5mg/kg de peso hasta 120mg), dependiendo del grado riesgo de endocarditis bacteriana; la infusión debe completarse en 30 minutos antes de empezar la cirugía (5).

Límite: 3-4g/día, IV, por corto tiempo y en infecciones severas (5).

Niños:

Antibiótico:

Neonatos menores de 1 semana de edad: Inicialmente por infusión IV, 15mg/kg de peso, luego 10mg/kg de peso cada 12 horas (5).

Niños de 1 semana a 1 mes de edad: Inicialmente por infusión IV, 15mg/kg de peso, luego 10mg/kg de peso cada 8 horas (5).

Niños de 1 mes a 12 años de edad: Infusión IV, 10mg/kg de peso, cada 6 horas, o 20mg/kg de peso cada 12 horas (5).

Profilaxis de Endocarditis, en pacientes alérgicos a la penicilina, con defecto en las válvulas cardíacas, en procedimientos del tracto

gastrointestinal o genitourinario: Infusión IV, 20mg/kg de peso, durante un periodo de 1-2horas, con o sin gentamicina (IM o IV, 1.5mg/kg de peso), dependiendo del grado riesgo de endocarditis bacteriana; la infusión debe completarse en 30 minutos antes de empezar la cirugía (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (9).	<p>Vancomicina se administra por infusión IV continua o intermitente (7).</p> <p>Vancomicina es extremadamente irritante al tejido y puede causar necrosis por lo que no debe administrarse vía IM (7).</p> <p>Para uso IV, añadir 10 o 20ml de agua estéril para inyección a un vial de 500mg o 1g, respectivamente (5).</p> <p>Para IV intermitente, diluir los 10 o 20 ml de la solución anterior en 100 o 200ml, respectivamente, de dextrosa al 5% o cloruro de sodio al 0.9%. La solución resultante debe administrarse en un periodo no mayor de 60 minutos (7).</p> <p>Para infusión IV continua, añadir 1-2g a un gran volumen de dextrosa al 5% o cloruro de sodio al 0.9%, para permitir que la dosis diaria total sea administrada IV lentamente, durante 24 horas. Evitar extravasación (5).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.9%; dextrosa al 5 y 10% en agua; hartman; bicarbonato de sodio al 3.75%; cloruro de sodio al 0.9%; lactato de sodio 1/6 M; agua estéril para inyección (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Amikacina sulfato; besilato de atracurio; gluconato de calcio; cefepime clorhidrato; cimetidina clorhidrato; corticotropina; dimenhidrinato; hidrocortisona sódica succinato; meropenem; ofloxacina; cloruro de potasio; ranitidina clorhidrato; verapamilo clorhidrato; complejo de vitamina "B" con vitamina "C" (7).

Incompatible con: Amobarbital sódico; cloranfenicol sódico succinato; dexametasona sódica fosfato; pentobarbital sódico; fenobarbital sódico; secobarbital sódico (7).

EN JERINGA:

Compatible con: No refiere (7).

Incompatible con: Heparina sódica (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aciclovir sódico; alopurinol sódico; amifostina; atracurio de besilato; cefpiroma sulfato; ciclofosfamida; diltiazem clorhidrato; enalaprilato; esmolol clorhidrato; filgrastim; fluconazol; granisetron clorhidrato; insulina; labetalol clorhidrato; lorazepam; sulfato de magnesio; meperidina clorhidrato; meropenem; midazolam clorhidrato; morfina sulfato; ondansetrón clorhidrato; paclitaxel; bromuro de pancuronio; propofol; bicarbonato de sodio; tacrolimo; tenipósido; teofilina; tiotepa; bromuro de vecuronio; vinorelbina tartrato; zidovudina (7).

Incompatible con: Albúmina; cefepime clorhidrato; heparina sódica; piperacilina sódica-tazobactam sódico (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a una temperatura entre 15-30°C (5).

Las soluciones reconstituidas con dextrosa al 5% y cloruro de sodio al 0.9%, mantienen su potencia por 14 días si es refrigerada (5).

NORCURON®

VECURONIO/ BROMURO DE VECURONIO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Bloqueador neuromuscular (9).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

NORCURON®	Vial de 10 mg/5ml y ampolla de 4mg/ml
BROMURO DE VECURONIO®	Frascos-ampolla (vial) con 4 mg
VECURONIO BROMURO VITALIS®	Frasco-ampolla con 1 ml de 4 mg/ml
VECURONIO GRAY®	Ampolla o frasco ampolla de 4mg y 10mg
NODESCRON®	Vial de 4mg + ampolla con 1ml de diluyente

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Intubación endotraqueal y para proveer relajación en anestesia general para procedimientos quirúrgicos (9).

DOSIFICACIÓN:

Intubación: 80-100 mcg/Kg de peso, inyección IV (9).

Cesárea y cirugía neonatal: No exceder de 100 mcg/ Kg en cesárea y cirugía neonatal (9).

Otros procedimientos: 150-300mcg/Kg (9).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (9).	Bromuro de vecuronio puede administrarse por inyección IV rápida o por infusión IV utilizando un dispositivo de control de infusión, después de su dilución a una concentración de 0.1-0.2mg/ml en una solución de infusión compatible (7). Reconstituir el vial de bromuro de vecuronio con el diluyente proporcionada (7).

COMPATIBILIDAD:

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Verapamilo clorhidrato (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Heparina sódica (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Aminofilina; cefazolina sódica; cefuroxima sódico; cimetidina clorhidrato; dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; epinefrina clorhidrato; esmolol clorhidrato; citrato de fentanilo; fluconazol; gentamicina sulfato; heparina sódica; hidrocortisona sódica succinato; lorazepam; midazolam clorhidrato; morfina sulfato; nitroglicerina; ranitidina clorhidrato; trimetoprim-sulfametoxazol; vancomicina clorhidrato (7).

Incompatible con: Diazepam; tiopental sódico (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a temperatura ambiente. Proteger de la luz. (7).

Bromuro de vecuronio reconstituido con agua bacteriostática para inyección, puede utilizarse por hasta 5 días, a temperatura ambiente o bajo refrigeración (7).

Cuando se reconstituye con agua estéril para inyección, la solución es estable por 48 horas a temperatura ambiente o bajo refrigeración (7).

VERAPAMILO/VERAPAMILO CLORHIDRATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antiarrítmico, clase IV, bloqueador de los canales de calcio y antihipertensivo (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

ISOPTIN®	Ampollas con 2 ml de 2.5 mg/ml
----------	--------------------------------

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de angina de pecho crónica, tratamiento y profilaxis de taquicardia supraventricular, tratamiento de hipertensión, tratamiento de cardiomiopatía hipertrófica y profilaxis de dolor de cabeza vascular (5, 9)

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Inicialmente, IV, 5-10mg, administrados lentamente, durante un periodo de 2 minutos, con monitoreo continuo de la presión sanguínea y electrocardiograma (5).

Si la respuesta no es adecuada puede administrarse 10mg, 30 minutos después de completar la dosis inicial (5).

Niños:

Las dosis siguientes deben administrarse lentamente durante un periodo de 2 minutos, con monitoreo continuo por electrocardiograma y presión sanguínea. Si la respuesta no es la adecuada, repetir la dosis y administrar 30 minutos de completar la dosis inicial (5).

Infantes menores de 1 año: Inicialmente, 100-200mcg/kg de peso (5).

Niños de 1-15 años de edad: Inicialmente, 100-300mcg/kg de peso, no exceder de un total de 5mg. Para repetir la dosis, administrar 30 minutos después de dosis inicial, no exceder de 10mg, como dosis única (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5).	Verapamilo es administrado vía IV lentamente (7).

	<p>Inyección IV directa debe realizarse durante por lo menos 2 minutos y en 3 minutos por lo menos en pacientes mayores (7).</p> <p>En Taquiarritmias ventriculares: IV lenta (20)</p> <p>Crisis hipertensivas: Venoclisis con solución fisiológica de cloruro de sodio o dextrosa (20).</p>
--	--

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en ringer; dextrosa al 5% en hartman; dextrosa al 5% en cloruro de sodio al 0.45 y 0.9%; dextrosa al 5% en agua; ringer; hartman; cloruro de sodio al 0.45 y 0.9%; lactato de sodio 1/6M (7).

Incompatible con: No refiere (7).

CON OTROS MEDICAMENTOS:

Compatible con: Amikacina sulfato; ácido ascórbico; atropina sulfato; cloruro de calcio; gluconato de calcio; cefazolina sódica; cefotaxima sódica; cefapirina sódico; cloranfenicol sódico succinato; cimetidina clorhidrato; clindamicina fosfato; dexametasona sódica fosfato; diazepam; digoxina; dopamina clorhidrato; epinefrina clorhidrato; eritromicina lactobionato; gentamicina sulfato; heparina sódica; hidrocortisona sódica fosfato; hidrocortisona sódica succinato; insulina; lidocaína clorhidrato; sulfato de magnesio; manitol; meperidina clorhidrato; metilprednisolona sódica succinato; metoclopramida clorhidrato; morfina sulfato; multivitamínicos; nitroglicerina; norepinefrina bitartrato; oxitocina; bromuro de pancuronio; penicilina G potásica; penicilina G sódico; pentobarbital sódico; fenobarbital sódico; fenitoína sódica; piperacilina sódico; cloruro de potasio; propanolol clorhidrato; bicarbonato de sodio; tobramicina sulfato; trimetoprim-sulfametoxazol; vancomicina clorhidrato; vasopresina; complejo de vitamina "B" con vitamina "C" (7).

Incompatible con: Albúmina; anfotericina B (7).

EN JERINGA:

Compatible con: Heparina sódica; milrinona (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Ciprofloxacina; dobutamina clorhidrato; dopamina clorhidrato; famotidina; meperidina clorhidrato; penicilina G potásica; piperacilina sódica; propofol (7).

Incompatible con: Albúmina; ampicilina sódica; oxacilina sódica; bicarbonato de sodio (7).

ESTABILIDAD:

Consérvese en un lugar fresco y seco, a una temperatura entre 15-30°C, proteger de la luz y del congelamiento (5).

NAVELBINE®

VINORELBINA/ VINORELBINA TARTRATO

CLASIFICACIÓN TERAPÉUTICA: Antineoplásico (5).

NOMBRES COMERCIALES Y PRESENTACIONES EN GUATEMALA:

NAVELBINE®	Frasco-ampolla con 1, 3, 4 y 5 ml de 10 mg/ml
------------	---

Fuente: Base de Datos de CEGIMED.

INDICACIÓN: Tratamiento de carcinoma de pulmón, de mama, de ovario y cervical (5).

DOSIFICACIÓN:

Adultos:

Carcinoma de pulmón y de mama:

-IV, 30mg/m² de área de superficie corporal, 1 vez a la semana (5).

-IV, 30mg/m² de área de superficie corporal, 1 vez a la semana y 120mg/m² de área de superficie corporal de cisplatino, en los días 1de 29, seguido por 1 dosis cada 6 semanas (5).

La dosis debe ajustarse de acuerdo a toxicidad hematológica, insuficiencia hepática (5).

Carcinoma cervical: IV, 25-30mg/m² de área de superficie corporal, 1 vez a la semana, dependiendo del conteo de glóbulos blancos y neutrófilos (5).

Carcinoma ovárico: IV, 18-30mg/m² de área de superficie corporal, 1 vez cada 7 días de 21 días, dependiendo del conteo de glóbulos blancos y neutrófilos (5).

Niños: Su seguridad y eficacia no se ha establecido (5).

ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN:

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN	PREPARACIÓN
IV (5).	<p>Vinorelbina tartrato es administrado vía IV, después de su dilución, en jeringa (a una concentración de 1.5-3mg/ml) o en solución de infusión en minibolsa (a concentración de 0.5-2mg/ml), durante 6-10 minutos dentro del puerto de una solución de infusión cercana a la infusión del contenedor. Después de administrar, emplear 75-125ml de una solución para lavar (7).</p> <p><u>Para administración IV vía Jeringa:</u> La dosis calculada de vinorelbina tartrato es diluida a una concentración de 1.5-3mg/ml con un líquido compatible, tal como dextrosa al 5% o cloruro de sodio al 0.9% (5).</p> <p><u>Para administración vía Bolsa IV:</u> La dosis calculada de vinorelbina tartrato es diluida a una concentración de 0.5-2mg/ml con un líquido compatible, tal como dextrosa al 5% o cloruro de sodio al 0.9%, ringer, hartman (5).</p>

COMPATIBILIDAD:

CON SOLUCIONES PARENTERALES:

Compatible con: Dextrosa al 5% en agua; cloruro de sodio al 0.9% (7).

Incompatible con: No refiere (7).

EN EL SITIO DE INYECCIÓN EN Y:

Compatible con: Amikacina sulfato; bumetanida; gluconato de calcio; carboplatino; cefotaxima sódica; ceftazidima; clorpromazina clorhidrato; cimetidina clorhidrato; cisplatino; clindamicina fosfato; ciclofosfamida; citarabina; dactinomicina; dexametasona sódica fosfato; difenhidramina clorhidrato; doxorubicina clorhidrato; droperidol; enalaprilato; etopósido; filgrastim; fluconazol; gentamicina sulfato; granisetron clorhidrato; haloperidol lactato; heparina sódica; hidrocortisona sódica succinato; hidrocortisona sódica fosfato; ifosfamida; imipenem-cilastatina sódica; lorazepam; manitol; meperidina clorhidrato; mesna; metrotexato sódico; metoclopramida clorhidrato; metronidazol; morfina sulfato; ondansetrón clorhidrato; vancomicina clorhidrato; vinblastina sulfato; vincristina sulfato; zidovudina (7).

Incompatible con: Aciclovir sódico; alopurinol sódico; aminofilina; anfotericina B; ampicilina sódica; cefazolina sódica; ceftriaxona sódica; cefuroxima sódica; fluorouracilo; furosemida; ganciclovir sódico;

metilprednisolona sódica succinato; piperacilina sódica; bicarbonato de sodio; trimetoprim-sulfametoxazol (7).

ESTABILIDAD:

Almacenar a una temperatura entre 2-8°C. Proteger del congelamiento y de la luz (7).

Frascos-ampollas (viales) sin abrir son estables por 72 horas a 25°C. Las soluciones diluidas de vinorelbina son estables por 24 horas a temperatura entre 5-30°C, bajo luz normal, cuando se almacenan en jeringas de propileno o bolsas de polivinilo (5).

BIBLIOGRAFÍA

1. Vías de administración y Estabilidad de los medicamentos. No.3. Curso de formación para auxiliares de farmacia. Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos. 34p.
2. Gennaro, A. R. 2003. Remington Farmacia. Trad. 20 ed. Argentina: Editorial Médica Panamericana. Tomo I. XVI + 2506p. (906-936p.).
3. Hopper, T. 2004. Mosbys Pharmacy Technician Principles and Practice. Estados Unidos de América: Saunders. XIX + 666p.
4. Botella Dorta, Carolina. La Vía Parenteral. Administración parenteral de medicamentos: Conceptos Generales. 2004. España. Disponible en: <http://www.fisterra.com/material/técnicas/parenteral/conceptos.asp>
5. Drug Information for the health care professional. 2006. 26ed. Estados Unidos de América: Thomson Micromedex. Vol. 1. 26 ed. xi + 3276p.
6. Guía de Administración Parenteral de Antiinfecciosos en Pediatría. Servicio de Farmacia. Área Materno Infantil. Hospital Vall Dhebron. 2004. España. 1-8p. Disponible en: <http://www.sefh.es/pdfspediatria/GUIAANTIINFECCIOSOSPEDIATRIA.pdf>
7. Trissel, Lawrence. Handbook on Injectables drugs. 2003. 12 ed. Estados Unidos de América: American Society of Health-System Pharmacists. XIV + 1522p.
8. Drug Information AHFS. 2006. Estados Unidos de América: American Society of Health-System Pharmacist. xvi + 3776p.
9. Martindale. The Complete Drug reference. 2005. 34 ed. Gran Bretaña: Pharmaceutical Press. X + 2756p.
10. Guía para la Administración Segura de Medicamentos. Hospital Universitario Reina Sofía. 2001. España.1-92p. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hrs/enfermeria_2003/publicaciones/medicamento.pdf
11. Puigventos La Torre, Francesc. Et.al. Administración de Medicamentos Vía Parenteral. Guía Básica para personal sanitario. Hospital Universitario Son Dureta. 2001. España. 1-322p. Disponible en:

<http://www.hsd.es/es/SERVICIOS/farmacia/ENLACES/INTERNETFAR/GUIA2000PAR.pdf>

12. Castaño García, Ma. Et. Al. Monografías farmacéuticas. 1998. España: Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Alicante. 1085p.
13. Guía de Administración de Medicamentos vía parenteral. Hospital Son Dureta. 2003. España. 1-10p.
14. Base de Datos del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos (CEGIMED). Disponible en: <http://www.elcomprimido.com/FARHSD/BASESGUIAADMOPARRES.pdf>
15. Jiménez Torres, N. Víctor. Mezclas Intravenosas y Nutrición Artificial. 1999. 4 ed. España: CONVASER, C.E. E. xxi + 722p.
16. Guasca Caicedo, Esperanza. Administración de medicamentos parenterales. Colombia: Fundación Santa Fé de Bogotá. Capítulo XVII. 1484-1496p. Disponible en: http://www.fepaferm.org.ve/Guias_de_Urgencias/Enfermeria/Administracion_de_medicamentos_parenterales.pdf
17. Garrido, R.; Padilla María, V. Administración de Medicamentos por Sonda Enteral. 1-24p. Disponible: <http://www.fundacionpromedic.org/fama/curso2/libro2/cap.2-3.pdf>
18. Rodríguez Carranza, Rodolfo. Vademécum Académico de Medicamentos. 2004. 3ed. México: McGraw-Hill Interamericana. XXXII + 1025p.
19. Vademécum de Medicamentos de Investigación PDR. Especialidades Farmacéuticas Originales. 2002. Costa Rica: Thomson Healthcare Centroamérica y Panamá. XC + 967p.
20. Vademécum Farmacéutico IPE. 8 ed. 1999. Colombia: Rezza editores, S.A. 2758p.
21. Farmacéutica Schering. Disponible en: www.schering.com.arg
22. Farmacéutica Novartis. Disponible en: www.novartis.com.mx

ANEXOS

LISTADO DE ABREVIATURAS

IA	Intraarticular
IB	Intrabursal
IS	Intrasinovial
SL	Sublesional
IM	Intramuscular
ID	Intradérmica
IT	Intratecal
IC	Intracavitaria
Ivet	Intraventricular
IL	Intralumbar
IP	Intrapleural
I	Irrigación
IG	Intragluteal
h	hora
mg	miligramo
mcg	microgramo
ml	mililitro
D5	Dextrosa al 5%
UI	Unidades Internacionales
U	Unidades
MU	Millón de Unidades
D10	Dextrosa al 10%

GLOSARIO

Administración IV directa, o bolus: En este tipo de administración IV el vehículo junto con el medicamento, se sitúan en una jeringa y se infunde en un corto periodo de tiempo (3-5 minutos). Este tiempo puede variar según la naturaleza de los medicamentos. Se puede realizar directamente en la vena, a través del punto de inyección lateral del equipo de perfusión primario, por un catéter intermitente u obturador de heparina, o por un catéter con obturador (15).

Perfusión IV continua: En este tipo de administración IV se adiciona el medicamento al fluido IV de gran volumen para constituir la mezcla IV para perfundir. Se conectan el envase y el catéter mediante un equipo de perfusión y se administra, generalmente por gravedad "gota a gota", de forma continuada (15).

Perfusión IV intermitente: Cuando la perfusión del medicamento transcurre durante intervalos espaciados de tiempo y la solución se infunde en un periodo de 15 a 120 minutos se acepta la denominación de perfusión IV intermitente (15).

Sistema de perfusión intermitente con equipo en Y: Se emplea como recipiente del medicamento, de minienvases (bolsas o botellas de 50-100ml). La solución reconstituida del medicamento (aditivo) se adiciona en el minienvase (mezcla IV) y se conecta, por una línea IV secundaria, al sistema de perfusión primario del fluido IV, que puede o no disponer de válvula sensible a la presión. El minienvase se localiza en una posición más alta que el del envase del fluido primario; de este modo la válvula se cierra e impide el paso del fluido primario, por lo que deja que circule la solución contenida en el minienvase (15).

Bureta dosificadora: Equipo para la administración parenteral con cámara de medida, es un método que se ha utilizado en la administración de medicamentos IV en pediatría. El equipo dispone de una cámara o bureta dosificadora donde se puede adicionar la solución con el medicamento a administrar (15).

Sistema de Jeringa por gravedad: Es un sistema de administración de medicamentos vía IV donde el medicamento se introduce en una jeringa desechable que, a su vez se introduce en un dispositivo de plástico. El equipo de perfusión libera el medicamento por gravedad (60gotas/ml) en el tiempo que se desee. El sistema debe de colocarse en una posición más alta que el envase primario para que la válvula sensible a la presión, de la línea primaria, se cierre hasta que la jeringa se vacíe. (15).

Sistema de administración IV retrógrada: Es un sistema que permite reducir el número de accesos venosos y minimizar la administración de fluidos. Se conecta al equipo de perfusión, un tubo con una llave de paso en cada extremo. El medicamento se introduce, a través de la llave de paso más próxima al paciente, desplazando en el tubo una cantidad igual del fluido de mantenimiento a otra jeringa colocada en el otro extremo del tubo. Una vez que el fármaco está en el sistema, la línea IV se abre y el fármaco fluye hacia el paciente (15).

Bombas de perfusión: Equipo de perfusión IV de medicamentos, existen tres tipos principales, las bombas peristálticas, bombas de cassette y bombas de jeringa (15).

HOJA DE EVALUACIÓN DE LA

“GUÍA DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS POR VÍA PARENTERAL DIRIGIDA AL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR”

Nombre: _____

1. ¿Cree que la información contenida en la Guía es suficientemente clara? (señale una casilla).

Excesiva	
Clara	
Insuficiente	

2. ¿Cree que la presentación y el formato de la Guía es el adecuado? (Señale una casilla).

Si	
No	

3. Puntuar de 0 a 10 el grado de utilidad de la Guía (0=Grado de utilidad nulo, 10= Grado de utilidad máximo).

Puntuación: _____

4. ¿Cambiaría algún método de administración o preparación debido a la información contenida en la Guía? (Señale una casilla).

Administración	Sí	No
Preparación	Sí	No

5. ¿En caso de alguna duda a quién (o que) consultaría?

Guía de administración de medicamentos por vía parenteral	
Médico	
Químico Farmacéutico	
Inserto o prospecto	
Otras Fuentes	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA
ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

**GUÍA DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS POR VÍA
PARENTERAL DIRIGIDA AL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL
SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**

Solicitamos su colaboración en contestar las siguientes preguntas, que serán de utilidad para el desarrollo de la Guía de Administración de Medicamentos por Vía Parenteral del Sanatorio Nuestra Señora del Pilar.

Edad: _____ Escolaridad: _____ Tiempo Laboral: _____
Servicio: _____ Turno de Trabajo: _____

1. ¿Sabe identificar alguna incompatibilidad y/o inestabilidad (cambio de coloración, presencia de precipitado, etc., después de reconstituido el medicamento o al mezclar dos medicamentos a la vez) de los medicamentos que administra?

SI _____ NO _____

2. ¿Consulta con alguien o busca información para conocer acerca del tiempo que son estables los medicamentos parenterales después de reconstituidos o abiertos (estabilidad) y/o consulta si dos medicamentos se pueden administrar conjuntamente, por ejemplo: Amikacina y Ciprofloxacina (Compatibilidad)?

SI _____ NO _____

A quién:

Químico Farmacéutico	
Médico	
Enfermera graduada	
Auxiliar de Enfermería	
Libros	

3. ¿A quién o que consulta para informarse acerca de la preparación de los medicamentos que se administran por vía parenteral?

Químico Farmacéutico	
Médico	
Enfermera graduada	
Auxiliar de Enfermería	
Libros	

4. ¿En caso de identificar alguna incompatibilidad y/o inestabilidad de los medicamentos que se administran por vía parenteral, usted que hace?

Descarta el medicamento	
Informa a su superior	
Administra el medicamento	
Consulta en los libros	
No sabe que hacer	

5. ¿Cree necesario la elaboración de una guía de administración de medicamentos por vía parenteral?

SI _____ NO _____

PORQUE: _____

1. RESUMEN

El presente trabajo de tesis tuvo como objetivo principal contribuir con el uso racional de medicamentos en el Sanatorio Nuestra Señora del Pilar, para lo cual se elaboró una Guía de Administración de Medicamentos por vía parenteral dirigida al personal de enfermería del Sanatorio y de esta forma brindar información científica, confiable y actualizada de los medicamentos que conforman la lista básica de medicamentos del Sanatorio.

Para conocer la necesidad y el contenido de la misma se realizó una encuesta a 12 enfermeras graduadas y 41 auxiliares de enfermería del Sanatorio, evidenciando que el 100.00% de las enfermeras graduadas y 95.12 % de los auxiliares de enfermería creen necesario su elaboración para contar con un documento de apoyo.

La Guía de Administración de Medicamentos por vía parenteral dirigida al personal de enfermería del Sanatorio Nuestra Señora del Pilar, es un documento de apoyo técnico con 145 monografías de medicamentos parenterales que el personal de enfermería podrá consultar en cualquier momento.

2. INTRODUCCIÓN

El uso de los Medicamentos Parenterales exige conocimientos técnicos y teóricos para lograr una respuesta pronta y eficaz en el paciente.

El Sanatorio Nuestra Señora del Pilar tiene a su disposición 14 enfermeras graduadas y 164 auxiliares de enfermería en los servicios clínicos de encamamiento A, B y C, emergencia, sala cuna, pediatría, intensivo y quirófano; quienes tienen a su cargo la preparación y administración de los medicamentos que son prescritos por los médicos. Sin embargo, no cuentan con documentación científica y actualizada para responder a las exigencias de la terapia intravenosa.

Por ello, se consideró necesario la elaboración de una Guía de Administración de medicamentos por vía parenteral, que describe el nombre genérico, nombres comerciales, clasificación terapéutica, presentación, indicación, dosificación, preparación, administración, estabilidad y compatibilidad de los medicamentos parenterales que se emplean en el Sanatorio. La cual servirá de soporte técnico, científico y oportuno, para el personal de enfermería y cualquier integrante del equipo de salud que así lo desee, además podrán incrementar sus conocimientos y evitar posibles errores. Con la finalidad de promover el uso racional de los medicamentos, mejorar la atención de salud y el servicio hacia el paciente y mejorar así su calidad de vida.

3. ANTECEDENTES

La terapia intravenosa, incluye varias funciones, desde la preparación y dispensación de los medicamentos o mezclas intravenosas prescritas por los médicos, hasta el seguimiento y control de la terapéutica junto al equipo de salud (11.27: 1-3,13-16).

La primera experiencia en administración parenteral con finalidad terapéutica, data del año de 1492 con la intención de salvar la vida del Papa Inocencio VIII. Pero es hasta en la década de los años 50 que se reconoce plenamente la vía intravenosa para la administración de fluidos y de algunos fármacos. Hoy en día la preparación y administración de medicamentos por vía parenteral es una práctica reconocida y ampliamente empleada especialmente en el medio Hospitalario. Siendo el equipo de enfermería el encargado de administrar el medicamento y hoy en día de su preparación (11.19: 200-213).

La administración de los medicamentos por vía parenteral exige mucho cuidado y atención, ya que los medicamentos ingresan al organismo directamente a la sangre, por tal razón el personal responsable debe estar capacitado para ello (11.19: 200-213).

Los trabajos dirigidos a auxiliares de enfermería son pocos y aun son menos los que tratan acerca de la administración de medicamentos por vía parenteral. La mayoría de estos trabajos, dirigidos a auxiliares de enfermería, son Guías Farmacoterapéuticas entre las cuales podemos mencionar:

La Guía Farmacológica para el Primer Nivel de Atención en Salud, elaborada por el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos (CEGIMED), con el apoyo de la OPS, editada en 1992 y 1993. La cual proporciona información general de los medicamentos, vías de administración, formas farmacéuticas, cálculos de dosis, monografías de medicamentos que incluyen efectos adversos, precauciones, etc. Este documento esta dirigido a personal de enfermería, auxiliares de enfermería y promotores de la salud (11.14: 1-120).

Otro trabajo es la Guía para la Administración de Medicamentos por vía parenteral del Departamento de Pediatría del Hospital Roosevelt, que fue elaborada por los estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica del Segundo Semestre del año 1997 durante la práctica del Subprograma de Farmacia Hospitalaria del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad. Esta proporciona monografías de los medicamentos que son administrados por vía parenteral en la que incluyen preparación del medicamento, soluciones masivas compatibles, incompatibilidades con medicamentos en jeringa, estabilidad, administración e interacciones medicamentosas (11.15).

Otros estudios realizados en Guatemala, incluyen los trabajos de tesis para optar al título de Química Farmacéutica:

La Guía Farmacológica dirigida a Auxiliares de Enfermería de los Servicios Clínicos de Adultos del Hospital Roosevelt, elaborado por la Br. Pamela López Leal en 1999, contiene información sobre indicaciones, dosis, precauciones, etc. (11.22: 1-42).

La Guía Farmacológica dirigida a Auxiliares de Enfermería de los Servicios Clínicos del Departamento de Pediatría del Hospital Roosevelt, elaborado por la Br. Flor de María Mijangos Sandoval en 1999, proporciona información sobre indicaciones, precauciones, efectos adversos, etc., de los medicamentos (11.28: 1-83).

La Guía Farmacoterapéutica de Centros y Puestos de Salud de Jutiapa dirigida a personal médico, enfermeras y auxiliares de enfermería, elaborada por Paola Ochoa Medrano en el 2000, proporciona información sobre las indicaciones, efectos adversos, precauciones, etc., de los medicamentos (11.34: 1-104).

La Guía para la Administración de Medicamentos por vía parenteral dirigida al personal de enfermería auxiliar del Hospital Nacional de San Marcos, elaborada por Ruby Haydee Alonzo Ojeda en el 2000, brinda información sobre la preparación, estabilidad, compatibilidad e incompatibilidad de los medicamentos (11.I: 1-86).

La Guía Farmacoterapéutica del Hospital Nacional Nicolás Cruz de Jalapa, elaborada por Miriam Rocío Méndez Dardón en el 2001, proporciona información sobre usos, efectos adversos, precauciones, etc., de los medicamentos (11.15: 1-156).

La Guía Farmacológica dirigida al personal médico, enfermeras y auxiliares de enfermería del Hospital Nacional de Salamá, Baja Verapaz, elaborada por Reina Consuelo García Guzmán en el 2005, contiene información sobre usos, efectos adversos, mecanismos de acción, etc., de los medicamentos (11.8: 1-243).

La elaboración de la Guía para la administración de medicamentos por vía parenteral del Hospital Nacional de Jutiapa, realizada por Ana Lucía Martínez Molina en el 2006, dirigida al personal de enfermería del Hospital, proporcionando información sobre estabilidad, compatibilidad, preparación y administración de medicamentos por vía parenteral (11.25: 1- 209).

A nivel internacional se encuentran:

La Guía para la Administración Segura de Medicamentos del Hospital Universitario Reina Sofía, España, elaborada en el 2001, donde brinda información acerca de la estabilidad, compatibilidad y reconstitución de varios medicamentos que son administrados por vía parenteral (11.27: 1-92).

La Guía de administración parenteral de antiinfecciosos en pediatría, publicada en el año 2004, España, donde menciona el principio activo, la compatibilidad, reconstitución y la forma en que se debe de administrar el medicamento (11.13: 1-8).

La Guía de administración de Medicamentos vía parenteral, del Hospital Universitario Son Dureta, España, elaborada en el año 1998, reeditada en el 2000 y 2001, proporciona información sobre compatibilidad, preparación e indicaciones de los medicamentos que se administran por vía parenteral (11.12: 1-322).

4. JUSTIFICACIÓN

El Sanatorio Nuestra Señora del Pilar dentro de su lista básica de medicamentos, según las necesidades epidemiológicas del lugar, cuenta con varios fármacos que deben de administrarse por vía parenteral, siendo el personal de enfermería el encargado de su administración y preparación, sin embargo, el personal de enfermería no cuenta con información actualizada y oportuna acerca de las posibles incompatibilidades que se pueden generar, los cuidados que deben tener en la preparación, dilución y administración de los medicamentos. Lo cual es necesario conocer ya que la administración de éstos exige el máximo cuidado y atención.

Por lo tanto es importante la elaboración de una guía de administración de medicamentos por vía parenteral, dirigida al personal auxiliar de enfermería del Sanatorio, como soporte técnico, científico y oportuno que pueda consultar, para evitar así posibles errores en la preparación y administración de los medicamentos, contribuyendo de esta manera al uso racional de los medicamentos y a mejorar la calidad de vida de los pacientes que asisten al Sanatorio.

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL:

Contribuir con el uso racional y adecuado de los medicamentos en el Sanatorio Nuestra Señora del Pilar, mejorando así la atención y servicio que se brinda a los pacientes que asisten a dicha institución.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 5.2.1 Elaborar una guía de administración de medicamentos por vía parenteral dirigida al personal de enfermería que labora en el Sanatorio Nuestra Señora del Pilar.
- 5.2.2 Proporcionar información científica, actualizada y oportuna de los medicamentos que se administran por vía parenteral en el Sanatorio Nuestra Señora del Pilar.

6. MATERIALES Y MÉTODOS

6.1 UNIVERSO:

Personal de Enfermería del Sanatorio Nuestra Señora del Pilar.

6.2 RECURSOS:

6.2.1 RECURSOS MATERIALES:

6.2.1 Listado Básico de Medicamentos del Sanatorio Nuestra Señora del Pilar.

6.2.2 Encuestas.

6.2.3 Equipo de Computación (Computadora, impresora, etc.).

6.2.4 Internet.

6.2.5 Útiles de Oficina.

6.2.6 Papelería en General.

6.2.7 Bibliografía.

6.3 PROCEDIMIENTO:

6.3.1 FASE I:

A) Revisión Bibliográfica de los medicamentos administrados por vía parenteral del listado de Medicamentos del Sanatorio Nuestra Señora del Pilar.

6.3.2 FASE II:

A) Elaboración de la encuesta dirigida al personal de enfermería: Brindó información acerca de los problemas o dudas frecuentes observadas durante la preparación y administración de los medicamentos y lo que consideran importante conocer acerca de ellos (Ver anexos).

B) Validación de la Encuesta.

C) Muestreo: El total de enfermeras graduadas (14) y el 70% de la población de auxiliares de enfermería de forma aleatoria (115).

6.3.3. FASE III:

A) Elaboración de la Guía de Administración de Medicamentos por vía parenteral dirigida al personal de enfermería del Sanatorio.

6.3.4 FASE IV:

A) Presentación y Socialización de la Guía de Administración medicamentos por vía parenteral.

6.3.5 FASE V:

A) Validación de la Guía por expertos para determinar la utilidad y corregir posibles errores y confusiones.

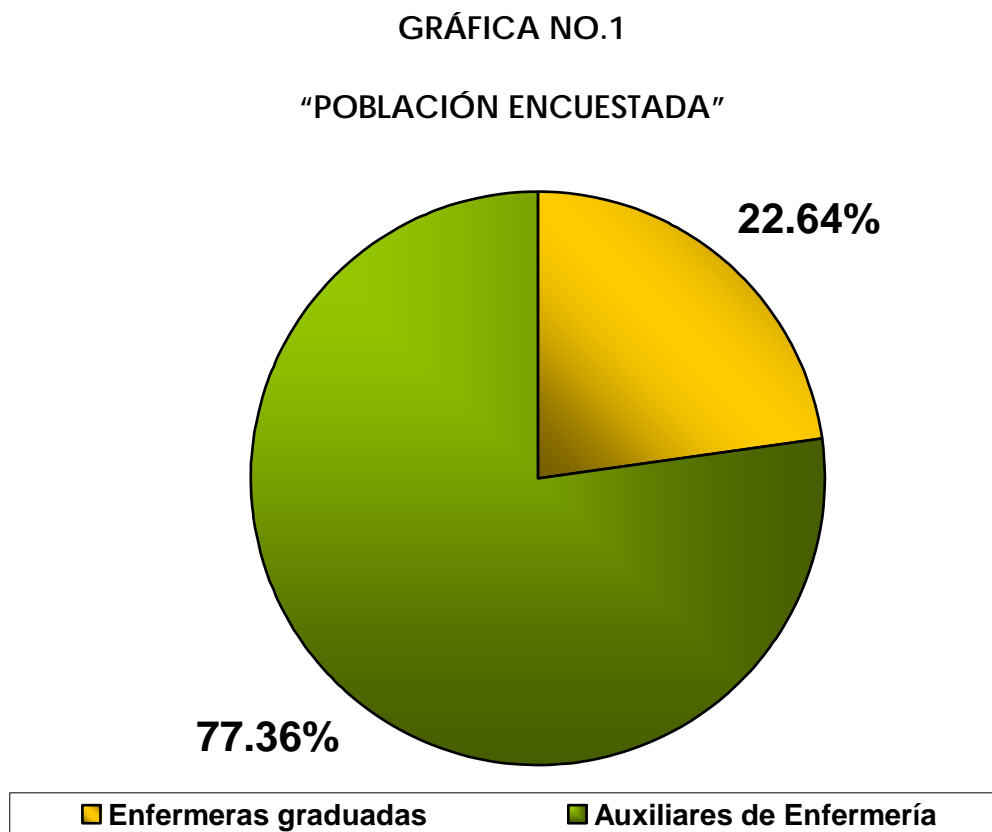
B) Análisis de los resultados de la Validación de la Guía.

6.3.6 FASE VI:

A) Elaboración del Informe Final.

7. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

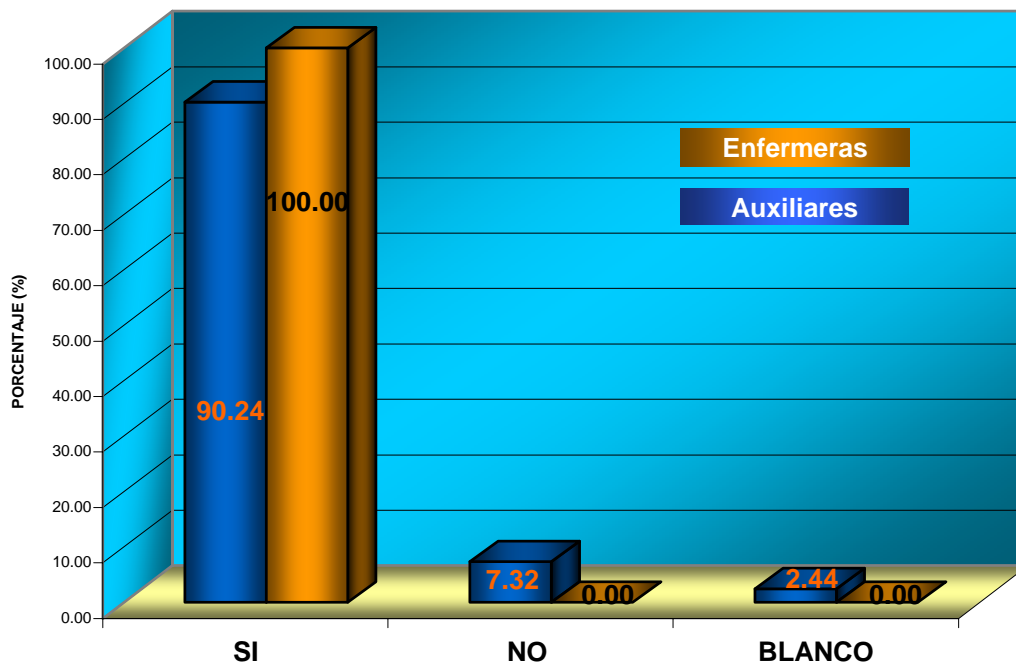
7.1 RESULTADOS DE LA ENCUESTA AL PERSONAL DE ENFERMERÍA:



Fuente: Tabla No.1

Se entrevistó a un total de 53 personas, siendo el 22.64 % enfermeras graduadas y 77.36% auxiliares de enfermería.

GRÁFICA NO.2

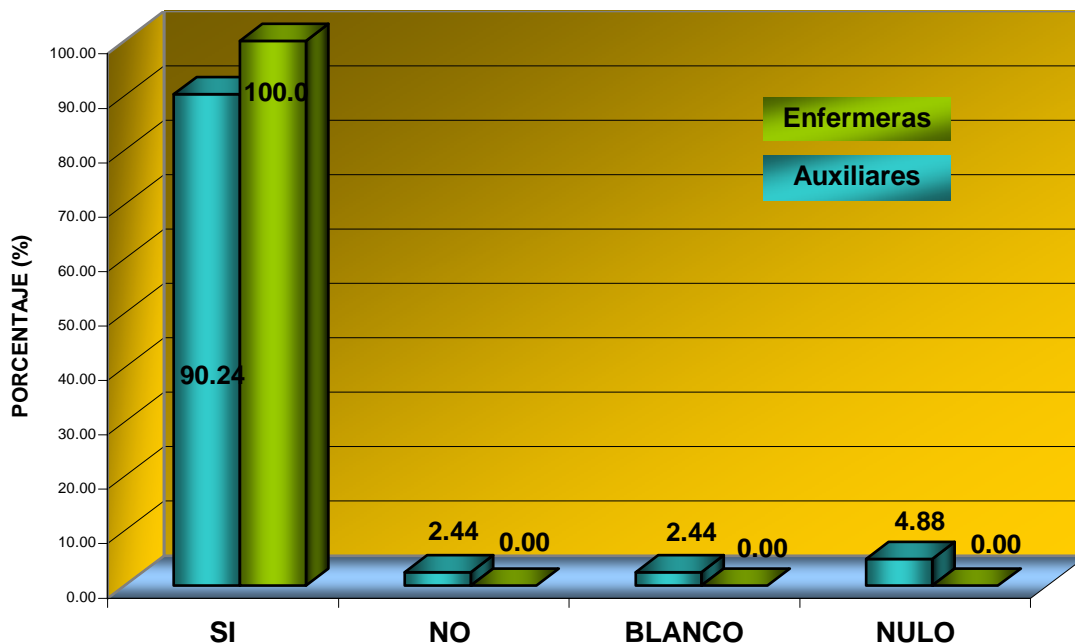
"IDENTIFICACIÓN DE INCOMPATIBILIDAD E INESTABILIDAD DE
MEDICAMENTOS PARENTERALES"

Fuente: Tabla No.2

Con base en los resultados obtenidos en la encuesta se observa que gran porcentaje de la población de auxiliares de enfermería, el 90.24%, sabe identificar alguna incompatibilidad o inestabilidad de los medicamentos que se administran en el Sanatorio en caso de presentarse éstos, mientras que el 100.00% de las enfermeras graduadas si lo reconocen.

GRÁFICA NO.3

“BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN SOBRE ESTABILIDAD Y COMPATIBILIDAD DE
MEDICAMENTOS PARENTERALES”

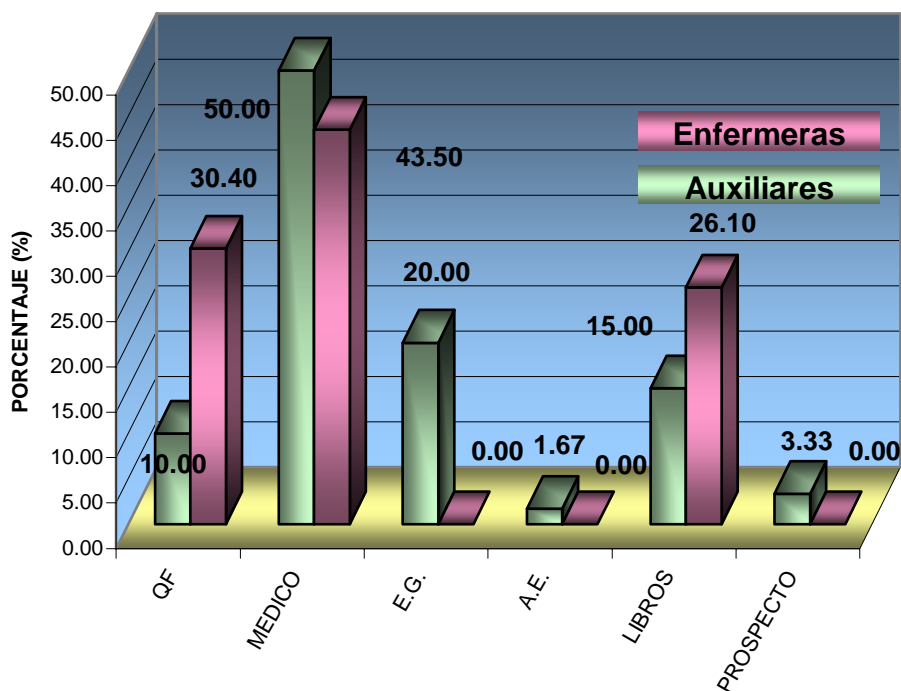


Fuente: Tabla No.3

El 90.24% de los auxiliares de enfermería busca información acerca de la estabilidad y compatibilidad de los medicamentos que se administran por vía parenteral en el Sanatorio, al igual que el 100.00% de las enfermeras graduadas.

GRÁFICA NO.4

“A QUIÉN O QUÉ CONSULTA SOBRE LA ESTABILIDAD Y COMPATIBILIDAD DE LOS MEDICAMENTOS PARENTERALES EL PERSONAL DE ENFERMERÍA”

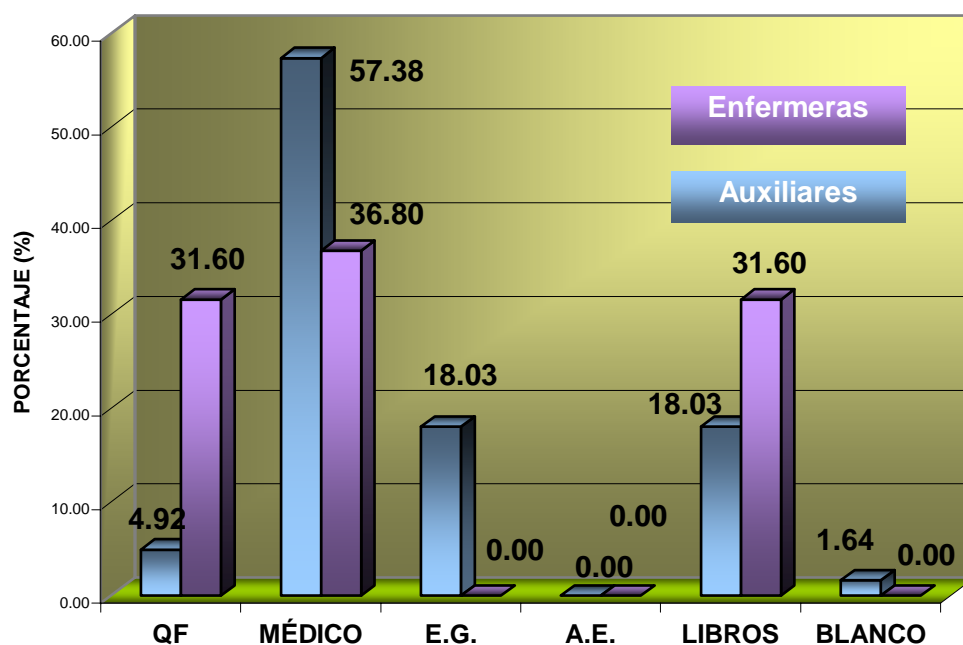


Fuente: Tabla No.4

Los auxiliares de enfermería consultan en primer lugar al médico (50.00%), luego a la enfermera graduada (20.00%), luego consultan en libros (15.00%) y después consultan al Químico Farmacéutico (10.00%). Las enfermeras graduadas consultan primero al médico (43.50%), luego al Químico Farmacéutico (30.40%) y por último buscan información en libros (26.10%).

GRÁFICA NO.5

“BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN SOBRE LA PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS PARENTERALES”



Fuente: Tabla No. 5

Los auxiliares de enfermería consultan en un 57.38% al médico, luego consulta de igual manera (18.03%) los libros y a la enfermera graduada, y en un 4.92% al Químico Farmacéutico, cuando desean informarse sobre la preparación de los medicamentos parenterales. El 36.80% de las enfermeras graduadas cuando desean informarse sobre la preparación de los medicamentos consulta al médico, luego consulta de igual manera al Químico Farmacéutico y a los libros (31.60%).

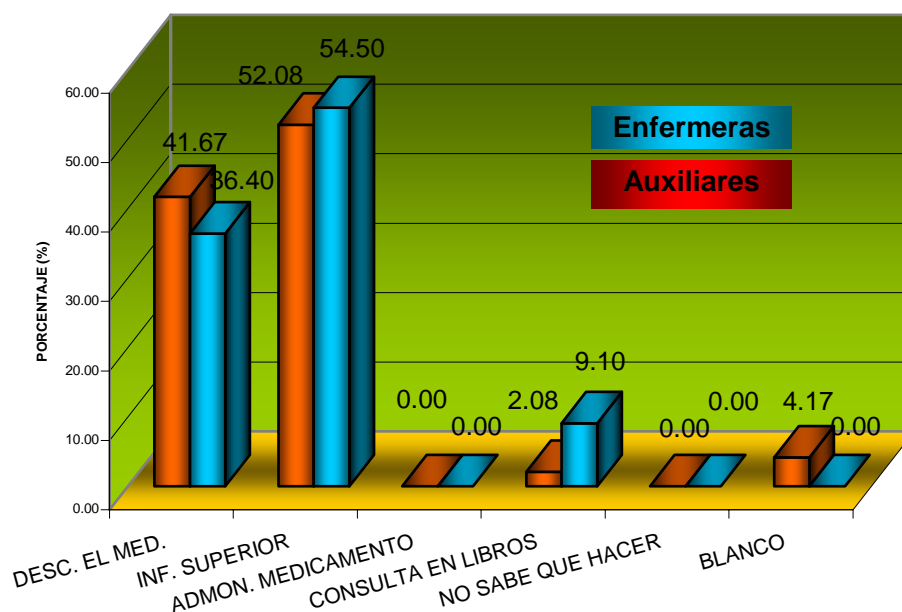
Es importante señalar que en las preguntas de la encuesta que se referían a búsqueda de información, en los últimos lugares se encontraban los libros, lo cual puede deberse a que no cuentan con material

bibliográfico adecuado y/o oportuno donde puedan consultar, aunado a que los libros científicos y actualizados sobre medicamentos se presentan en otros idiomas como el inglés, y tienen un gran valor adquisitivo lo que impide su acceso a ellos.

Así también se observa que hay mayor comunicación entre el Químico Farmacéutico y las Enfermeras graduadas, que con los auxiliares de enfermería, debido probablemente a la experiencia de las enfermeras graduadas que conocen que es el Químico Farmacéutico quien sabe de medicamentos.

GRÁFICA NO.6

“ACCIÓN DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN CASO DE DETECTAR
INESTABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DE LOS MEDICAMENTOS PARENTERALES”

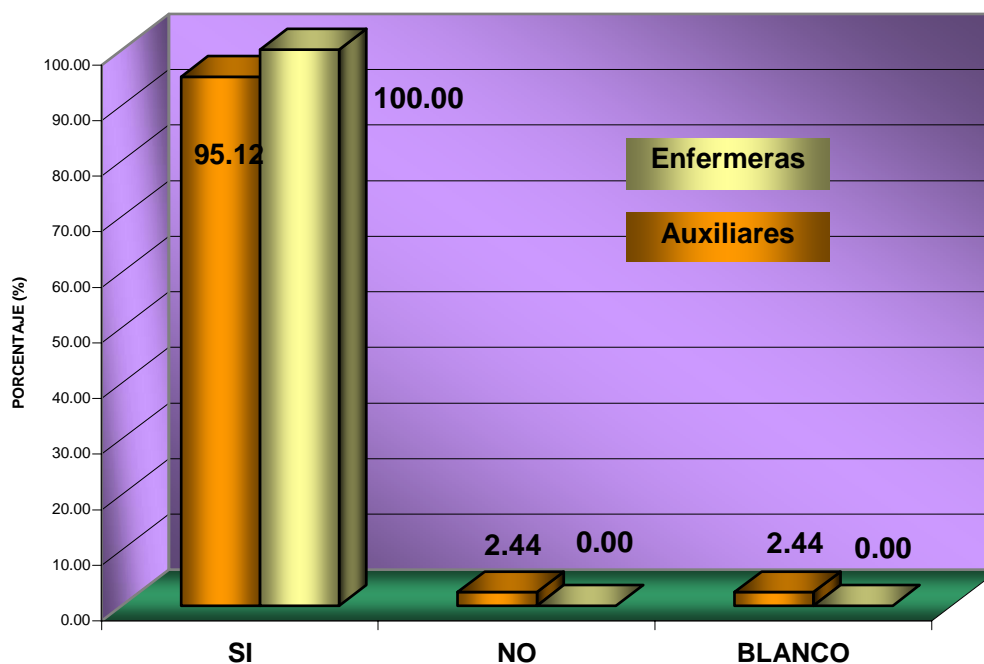


Fuente: Tabla No.6

El 52.08% de los auxiliares de enfermería en caso de identificar alguna incompatibilidad o inestabilidad de los medicamentos informarían a su superior y luego descartarían el medicamento, 41.67%. Existe un comportamiento similar en la población de enfermeras graduadas, ya que el 54.50% informaría a su superior, luego descartaría el medicamento 36.40% y por último, 9.10% consultaría en libros.

GRÁFICA NO.7

“NECESIDAD DE ELABORAR UNA GUÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
MEDICAMENTOS POR VÍA PARENTERAL”



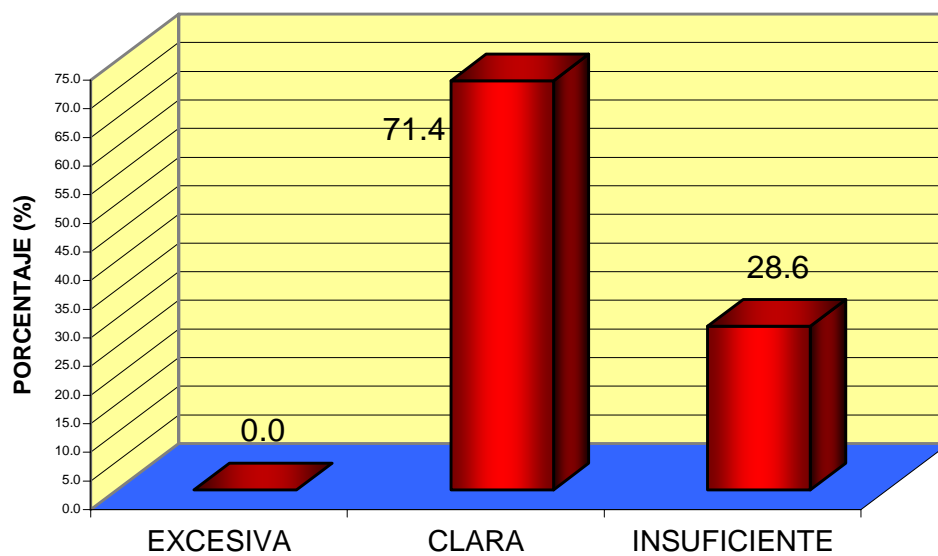
Fuente: Tabla No.7

El 100.00% de las enfermeras graduadas contestaron que sí consideran necesario la elaboración de una Guía de administración de medicamentos por vía parenteral en el Sanatorio, mientras que el 95.12% de los auxiliares de enfermería consideró que sí es necesario y el 2.44% consideró que no. Sin embargo, la mayoría de las personas encuestadas mostraron interés de tener con información respecto de la dilución, preparación, compatibilidad y estabilidad de los medicamentos.

7.2 RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN DE LA GUÍA POR EXPERTOS:

GRÁFICA NO.8

“COMPRENSIÓN Y CLARIDAD DE LA GUÍA”

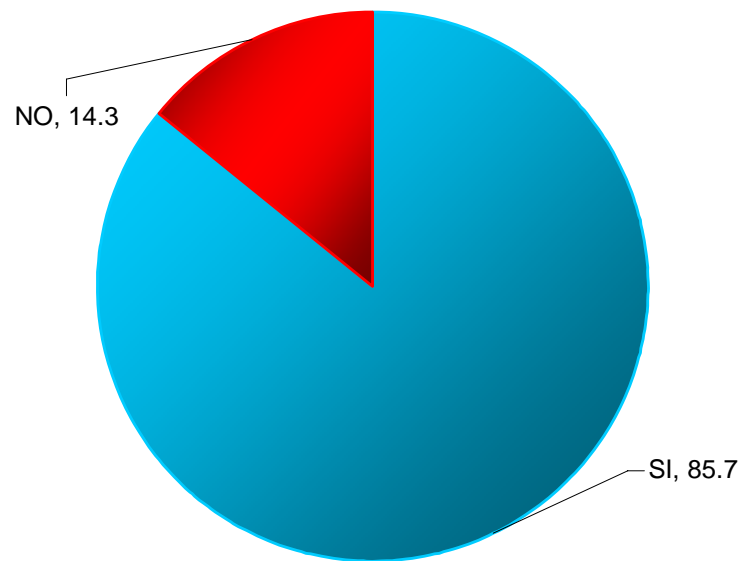


Fuente: Tabla No.8

Los resultados de la validación de la Guía muestran que el 71.4% de los expertos considera que la información contenida en la guía es clara.

GRÁFICA NO.9

"FORMATO Y PRESENTACIÓN DE LA GUÍA"

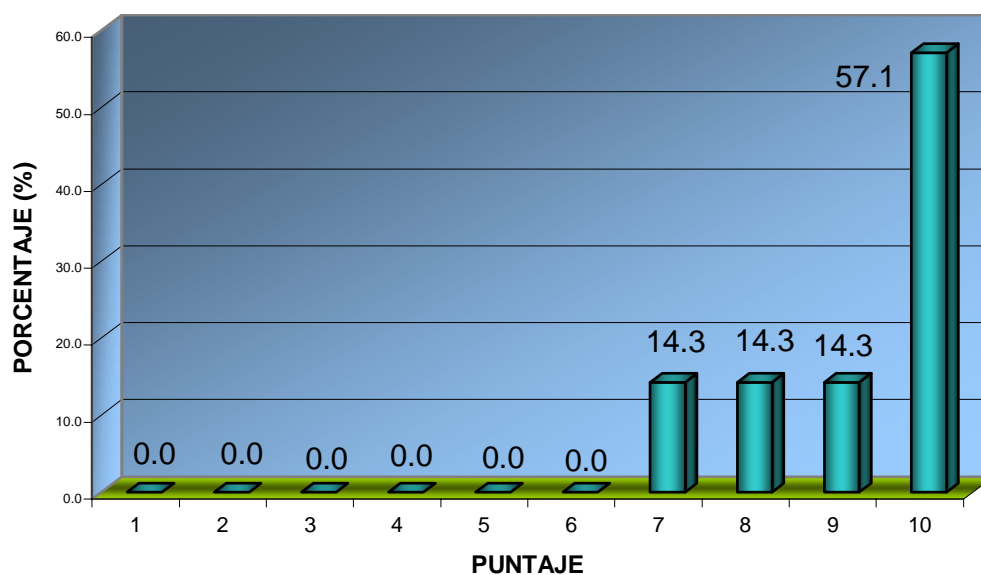


Fuente: Tabla No.9

El 85.7% de los expertos consideró que el formato y presentación de la Guía es el adecuado.

GRÁFICA NO.10

"GRADO DE UTILIDAD DE LA GUÍA"

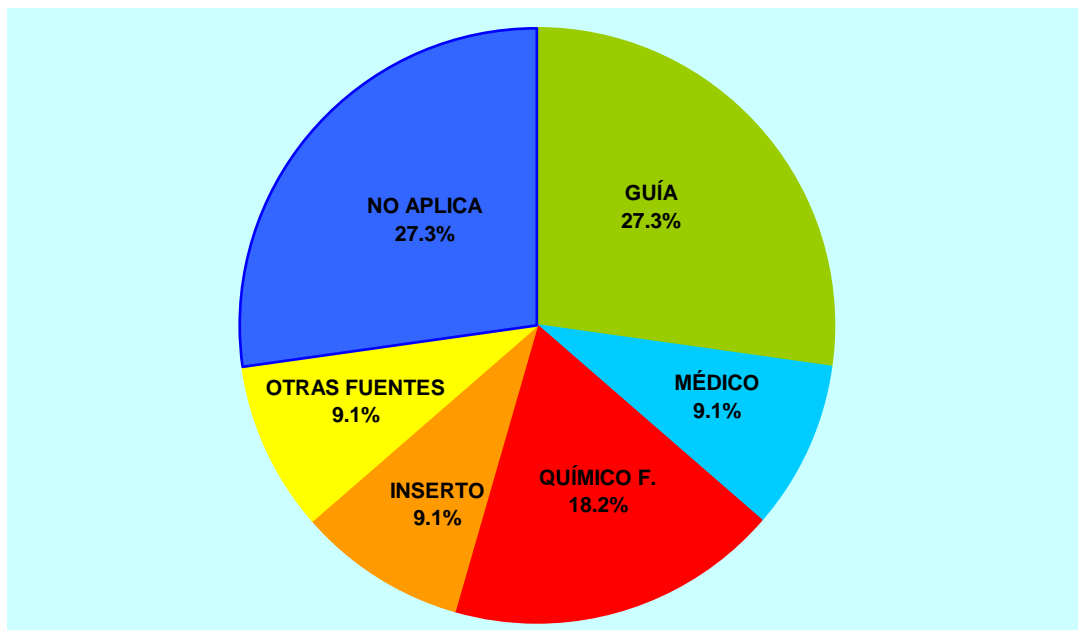


Fuente: Tabla No.10

El 57.1% de los expertos consideró que la Guía será de gran utilidad en el Sanatorio, ya que permitirá el acceso a la información de los medicamentos parenterales con mayor facilidad y en cualquier momento.

GRÁFICA NO.11

"CONSULTA DE MEDICAMENTOS"



Fuente: Tabla No.13

El 27.3% de los expertos, en orden de importancia, consultaría la Guía de Administración de Medicamentos del Sanatorio, en caso de alguna duda de medicamentos, luego al Químico Farmacéutico (18.2%) y por último, de igual manera (9.1%) consultarían al Médico, otras Fuentes de Información y los prospectos de los medicamentos.

8. CONCLUSIONES

- 8.1 La mayoría del personal de enfermería sabe reconocer y/o identificar alguna incompatibilidad y/o inestabilidad de los medicamentos parenterales en caso de presentarse.
- 8.2 Los libros o las referencias bibliográficas son la última opción para la mayoría del personal de enfermería en la búsqueda de información de medicamentos por no tener acceso a ellos.
- 8.3 El 100.00% de las Enfermeras Graduadas y el 95.12% de los auxiliares de enfermería considera necesario la elaboración de una Guía de Administración de Medicamentos por Vía Parental dirigida al personal de Enfermería.
- 8.4 Se elaboró una Guía de Administración de Medicamentos por vía parenteral con información científica, actualizada y oportuna para soporte técnico del personal de enfermería.
- 8.5 Los expertos consideran que la información descrita en la Guía se encuentra de una manera clara y que la presentación y el formato de la misma es el adecuado.
- 8.6 La información compilada en la Guía es de gran utilidad para el personal de enfermería.

9. RECOMENDACIONES

- 9.1 Actualizar y revisar anualmente la Guía de Administración de Medicamentos por Vía Parenteral, de acuerdo con la lista básica de medicamentos del Sanatorio Nuestra Señora del Pilar y las referencias bibliográficas pertinentes.
- 9.2 Apoyar al personal de enfermería con la implementación de programas continuos de capacitación sobre la preparación y administración de medicamentos parenterales.
- 9.3 Motivar y crear conciencia al personal de enfermería acerca de la importancia de la administración y preparación de medicamentos parenterales.

10. REFERENCIAS

- 10.1 Alonzo Ojeda, R. H. 2000. Guía para la Administración de Medicamentos por vía parenteral dirigida al personal de enfermería auxiliar del Hospital Nacional de San Marcos. Tesis Licenciada en Química Farmacéutica. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Escuela de Química Farmacéutica. 86p.
- 10.2 Arias, T. D. 1999. Glosario de Medicamentos: Desarrollo, Evaluación y Uso. Estados Unidos de América: Organización Panamericana de la Salud. 312p.
- 10.3 Carreras de Carlos, C. 2001. Manual de Referencia en Inglés Científico. Brizzolis. 126p.
- 10.4 Chávez Calderón, P. 1995. Conocimiento, Ciencia y Método. Métodos de investigación 1. México: Publicaciones Cultural.130p.
- 10.5 Chávez Calderón, P. 1999. Comprobación Científica. Métodos de Investigación 2. México: Publicaciones Cultural. 190p.
- 10.6 Curso de Formación para Auxiliares de Farmacia. Vías de Administración y estabilidad de los medicamentos. No.3. Guatemala: Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos. 34p.

- 10.7 Drug Information for the Health Care Professional. 2005. 25 ed. Estados Unidos de América: The United States Pharmacopoeial Convention Micromedex. Vol. I. xi + 3276p.
- 10.8 García Guzmán, R.C. 2005. Guía Farmacológica dirigida al personal médico, enfermeras y auxiliares de enfermería del Hospital Nacional de Salamá, Baja Verapaz. Tesis Licenciada en Química Farmacéutica. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Escuela de Química Farmacéutica. 243p.
- 10.9 Garrido, R.; Padilla, V. Administración de medicamentos por sonda enteral. España: Ferrer. 24p. Fecha de Consulta: Enero de 2006. Disponible en: www.fundacionpromedic.org/farma/curso2/libro2/cap2-3.pdf
- 10.10 Gennaro, A.R. 2003. Remington Farmacia. Trad. 20 ed. Argentina: Editorial Médica Panamericana. Tomo I. XVI + 2506p. (p. 906-936).
- 10.11 Goodman & Hillman. 2001. Las Bases Farmacológicas de la Terapéutica. Trad. 10 ed. México: McGraw-Hill Interamericana, Tomo I y II. xvii+2150p.

- 10.12 Guía de administración de medicamentos vía parenteral. 2001. España. 322p. Fecha de Consulta: Enero de 2006. Disponible en: www.hsd.es/es/SERVICIOS/farmacia/ENLACES/INTERNET/GUÍA2000.par.pdf
- 10.13 Guía de administración parenteral de antiinfecciosos en pediatría. 2004. España. 8p. Fecha de Consulta: Enero de 2006. Disponible en: <http://www.sefh.es/pdfspediatria/GUIAANTIINFECCIOSOSPEDIATRIA.pdf>
- 10.14 Guía Farmacológica para el Primer Nivel de Atención en Salud. Guatemala: Organización Panamericana de la Salud-Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos, 1993. 120p.
- 10.15 Guía para la Administración de Medicamentos por Vía Parenteral dirigida al Personal de Enfermería del Departamento de Pediatría de Hospital Roosevelt. Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad. Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1997.
- 10.16 Guía para la administración segura de medicamentos. 2001. España Hospital Universitario Reina Sofía. Dirección de Enfermería. 92p. Fecha de Consulta: Enero de 2006. Disponible en:

http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hrs/enfermeria_2003/publicaciones/medicamentos.pdf

- 10.17 Hodgson, B.; Kizior, R. 2005. Saunders Nursing Drug Handbook. Estados Unidos de América: El Sevier Saunders. xviii + 16p +17d + 137 c + 1242p.
- 10.18 Hopper, T. 2004. Mosby's Pharmacy Technician Principles and Practice. Estados Unidos de América: Saunders. xix + 666p. (p.76-77, 176, 205-224).
- 10.19 Jiménez Torres, N.V. 1999. Mezclas Intravenosas y Nutrición Artificial. 4 ed. España: Convaser. XX + 722p. (p.200-213).
- 10.20 Lane, I. et. al. 2005. Pharmacology and the Nursing Process. 4 ed. 2005. Estados Unidos de América: Mosby. XXIII + 2025p. (p.108-127).
- 10.21 Lehne, R. 2004. Pharmacy for Nursing Care. Estados Unidos de América. Saunders. 5 ed. Pt: XXXII +1246.
- 10.22 López Leal, P. 1999. Guía Farmacológica dirigida a Auxiliares de Enfermería de los Servicios Clínicos de Adultos del Hospital Roosevelt. Tesis Licenciada en Química Farmacéutica. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Escuela de Química Farmacéutica. 42p.

- 10.23 Llodrá, V. et. al. 1996. Impacto de una Guía de Administración de Medicamentos vía parenteral en las Unidades de Enfermería. Servicio de Farmacia. Hospital Son Dureta. España. 20(4): 245-249p.
- 10.24 Martindale. The Complete Drug Reference. 2005. 34 ed. Gran Bretaña: Pharmaceutical Press. x + 2756p.
- 10.25 Martínez Molina, A. L. 2006. Elaboración de Guía para la administración de medicamentos por vía parenteral del Hospital Nacional de Jutiapa. Tesis Licenciada en Química Farmacéutica. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Escuela de Química Farmacéutica. 209p.
- 10.26 Méndez Dardón, M.R. 2001. Guía Farmacoterapéutica del Hospital Nacional Nicolás Cruz de Jalapa. Tesis Licenciada en Química Farmacéutica. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Escuela de Química Farmacéutica. 156p.
- 10.27 Menéndez, A. M. 1997. Guía para el Desarrollo de Servicios Farmacéuticos Hospitalarios: Preparación de Mezclas de uso Intravenoso. Programa de Medicamentos Esenciales y Tecnología. División de Desarrollo de Sistemas y Servicios de Salud. Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud. 19p. (p.1-3,13-16).
- 10.28 Mijangos Sandoval, F. de Ma. 1999. Guía Farmacológica dirigida a Auxiliares de Enfermería de los Servicios Clínicos

del Departamento de Pediatría del Hospital Roosevelt. Tesis Licenciada en Química Farmacéutica. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Escuela de Química Farmacéutica. 83p.

- 10.29 Milton, J.S. 2001. Estadística para biología y Ciencias de la Salud. 3 ed. España: McGraw-Hill Interamericana. 592p.
- 10.30 Mosby's Drug Consult for nurses. 2005. Estados Unidos de América: Mosby. XX + 10 D + 1569p.
- 10.31 Mosby's Drug Consult. 2005. Estados Unidos de América: El Sevier Mosby. viii+I-1444+II-2051 + III-109 + IV-76p.
- 10.32 Mosby's Nursing Drug Reference. 2005. Estados Unidos de América: El Sevier Mosby. xii+1263p.
- 10.33 Mycek, M.J. 2004. Farmacología. Trad. 2 ed. México: McGraw-Hill. México. 594p.
- 10.34 Ochoa Medrano, P. 2000. Guía Farmacoterapéutica de Centros y Puestos de Salud de Jutiapa dirigida a personal médico, enfermeras y auxiliares de enfermería. Tesis Licenciada en Química Farmacéutica. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Escuela de Química Farmacéutica. 104p.

- 10.35 Ortografía de la Lengua Española. Reglas y Ejercicios. 1986. México: Larousse. 316p.
- 10.36 Pharmacists Drug Handbook. 2001. Estados Unidos de América: Springhouse, American Society of Health-System Pharmacists. Pt: xiii + 1282.
- 10.37 Spiegel, M.R. 1988. Estadística. Trad. 2 ed. Colombia: McGraw-Hill Interamericana. 556p.
- 10.38 Trissel, Lawrence A. Handbook on injectable Drugs. 2003. 12 ed. Estados Unidos de América: American Society of Health-System Pharmacists. XIV +1522p.
- 10.39 Velasco Martín, A. et. al. 2003. Farmacología Fundamental. España: McGraw-Hill Interamericana. xvi + 1019p.
- 10.40 Velasco Martín, A. et. al. 2004. Farmacología Clínica y Terapéutica Médica. España: McGraw-Hill. Interamericana. xx + 660p.

11. ANEXOS

11.1 TABLAS DE RESULTADO

11.1.1 RESULTADOS DE LA ENCUESTA AL PERSONAL DE ENFERMERÍA

TABLA NO. 1

“POBLACIÓN ENCUESTADA”

PROFESIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE (%)
Enfermera Graduada	12	22.64
Auxiliar de Enfermería	41	77.36
Total	53	100

Fuente: Datos Experimentales.

PREGUNTA NO.1: ¿Sabe identificar alguna incompatibilidad y/o inestabilidad (cambio de coloración, presencia de precipitado, etc., después de reconstituido el medicamento o al mezclar dos medicamentos a la vez) de los medicamentos que administra?

TABLA NO.2

“IDENTIFICACIÓN DE INCOMPATIBILIDAD E INESTABILIDAD DE MEDICAMENTOS PARENTERALES”

Opciones	Auxiliares de Enfermería		Enfermeras Graduadas	
	Cantidad	Porcentaje (%)	Cantidad	Porcentaje (%)
Si	37	90.24	12	100.00
No	3	7.32	0	0.00
Blanco	1	2.44	0	0.00
Total	41	100.00	12	100.00

Fuente: Datos Experimentales.

PREGUNTA NO.2: ¿Consulta con alguien o busca información para conocer acerca del tiempo que son estables los medicamentos parenterales después de reconstituidos o abiertos (estabilidad) y/o consulta si dos medicamentos se pueden administrar conjuntamente, por ejemplo: Amikacina y Ciprofloxacina (Compatibilidad)?

TABLA NO.3

“BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN SOBRE ESTABILIDAD Y COMPATIBILIDAD DE MEDICAMENTOS PARENTERALES”

Opciones	Auxiliares de Enfermería		Enfermeras Graduadas	
	Cantidad	Porcentaje (%)	Cantidad	Porcentaje (%)
Si	37	90.24	12	100.00
No	1	2.44	0	0.00
Blanco	1	2.44	0	0.00
Nulo	2	4.88	0	0.00
Total	41	100.00	12	100.00

Fuente: Datos Experimentales.

TABLA NO.4

“A QUIÉN O QUÉ CONSULTA SOBRE LA ESTABILIDAD YCOMPATIBILIDAD DE LOS MEDICAMENTOS EL PERSONAL DE ENFERMERÍA”

Opciones	Auxiliares de Enfermería		Enfermeras Graduadas	
	Cantidad	Porcentaje (%)	Cantidad	Porcentaje (%)
Q. F.	6	10.00	7	30.40
Médico	30	50.00	10	43.50
Enfermera G.	12	20.00	0	0.00
Auxiliar de Enf.	1	1.67	0	0.00
Libros	9	15.00	6	26.10
Prospecto	2	3.33	0	0.00
Total	60	100.00	23	100.00

Fuente: Datos experimentales.

PREGUNTA NO.3: ¿A quién o qué consulta para informarse acerca de la preparación de los medicamentos que se administran por vía parenteral?

TABLA NO.5
“BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN SOBRE LA PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS PARENTERALES”

Opciones	Auxiliar de Enfermería		Enfermeras Graduadas	
	Cantidad	Porcentaje (%)	Cantidad	Porcentaje (%)
Q.F.	3	4.92	6	31.60
Médico	35	57.38	7	36.80
Enfermera G.	11	18.03	0	0.00
Auxiliar de Enf.	0	0.00	0	0.00
Libros	11	18.03	6	31.60
Blanco	1	1.64	0	0.00
Total	61	100.00	19	100.00

Fuente: Datos experimentales.

PREGUNTA NO.4: ¿En caso de identificar alguna incompatibilidad y/o inestabilidad de los medicamentos que se administran por vía parenteral, usted qué hace?

TABLA NO.6
“ACCIÓN DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN CASO DE DETECTAR INESTABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DE LOS MEDICAMENTOS PARENTERALES”

Opciones	Auxiliares de Enfermería		Enfermeras Graduadas	
	Cantidad	Porcentaje (%)	Cantidad	Porcentaje (%)
Descarta el med.	20	41.67	8	36.40
Informa a su superior	25	52.08	12	54.50
Administra el med.	0	0.00	0	0.00
Consulta en libros	1	2.08	2	9.10
No sabe que hacer	0	0.00	0	0.00
Blanco	2	4.17	0	0.00
Total	48	100.00	22	100.00

Fuente: Datos experimentales.

PREGUNTA NO.5: ¿Cree necesario la elaboración de una guía de administración de medicamentos por vía parenteral?

TABLA NO.7
“NECESIDAD DE ELABORAR UNA GUÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
MEDICAMENTOS POR VÍA PARENTERAL”

Opciones	Auxiliares de Enfermería		Enfermeras Graduadas	
	Cantidad	Porcentaje (%)	Cantidad	Porcentaje (%)
Si	39	95.12	12	100.00
No	1	2.44	0	0.00
Blanco	1	2.44	0	0.00
Total	41	100.00	12	100.00

Fuente: Datos experimentales.

11.1.2 RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN POR EXPERTOS:

PREGUNTA NO.1: ¿Cree que la información contenida en la Guía es suficientemente clara?

TABLA NO.8
“COMPRESIÓN Y CLARIDEZ DE LA GUÍA”

OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Excesiva	0	0.0
Clara	5	71.4
Insuficiente	2	28.6
TOTAL	7	100.0

Fuente: Datos Experimentales.

PREGUNTA NO.2: ¿Cree que la presentación y el formato de la Guía es el adecuado?

TABLA NO.9
“FORMATO Y PRESENTACIÓN DE LA GUÍA”

OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
SI	6	85.7
NO	1	14.3
TOTAL	7	100.0

Fuente: Datos experimentales.

PREGUNTA NO.3: Puntuar de 0 a 10 el grado de utilidad de la Guía (0= Grado de utilidad nulo, 10= Grado de utilidad máximo).

TABLA NO.10
“GRADO DE UTILIDAD DE LA GUÍA”

OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
0	0	0.0
1	0	0.0
2	0	0.0
3	0	0.0
4	0	0.0
5	0	0.0
6	0	0.0
7	1	14.3
8	1	14.3
9	1	14.3
10	4	57.1
TOTAL	7	100.0

Fuente: Datos experimentales.

PREGUNTA NO.4: ¿Cambiaría algún método de administración o preparación debido a la información contenida en la Guía?

TABLA NO. 11
“CAMBIO EN EL MÉTODO DE ADMINISTRACIÓN”

OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
SI	3	42.9
NO	1	14.3
NO APLICA	3	42.9
TOTAL	7	100.0

Fuente: Datos Experimentales.

TABLA NO.12
“CAMBIO EN EL MÉTODO DE PREPARACIÓN”

OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
SI	1	14.3
NO	1	14.3
BLANCO	2	28.6
NO APLICA	3	42.9
TOTAL	7	100.0

Fuente: Datos experimentales.

PREGUNTA NO.5: ¿En caso de alguna duda sobre medicamentos a quién (o qué) consultaría?

TABLA NO.13
“CONSULTA DE MEDICAMENTOS”

OPCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Guía de administración parenteral de Med.	3	27.3
Médico	1	9.1
Químico Farmacéutico	2	18.2
Inserto o Prospecto	1	9.1
Otras fuentes	1	9.1
No Aplica	3	27.3
TOTAL	11	100.0

Fuente: Datos experimentales.